



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO
Instituto de Historia

RES GESTA



ENERO - DICIEMBRE 2004

42

RES GESTA

42

**Fotografía de tapa: Iglesia de Santa Margarita de Escocia - Gálvez (Provincia de Santa Fe). Esta foto -de autor desconocido- tiene como única referencia al pie Gálvez, 13 de junio de 1907. Ello permite concluir que registra la procesión en honor de San Antonio, que ese día formaba parte de los festejos en honor del santo. Al fondo, se observa el templo de Santa Margarita, Reina de Escocia, en construcción.
Gentileza William Alcaraz.**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO**

Decano

Gustavo G.M. Lo Celso

Consejo Directivo

Rubén A. Amiel

Eduardo V. Casiello

Liliana A. Giorgetti de Macagno

Luis María Caterina

Secretario Académico

Diego Esmoriz

**INSTITUTO DE HISTORIA
REVISTA RES GESTA**

Director

Luis María Caterina

Secretaria

Liliana M. Brezzo

Comité Editorial

Néstor T. Auza

Noemí Girbal de Blacha

Raquel Homet

Ernesto J. Maeder

Isidoro Ruiz Moreno

Víctor Tau Anzoátegui

Registro de la propiedad intelectual Nº 1.447.169

ISSN 0325-772-X- Avenida Pellegrini 3314

2000 Rosario – República Argentina

RES GESTA

2004 - N^o 42

| | |
|--|-----------------|
| Carta del Director | Pág. 7 |
| ARTÍCULOS | |
| Néstor Tomás Auza El patrimonio religioso como memoria cultural. Una mirada desde la historia. | Pág. 9 |
| José Antonio Terán Bonilla La legislación en la preservación del patrimonio arquitectónico religioso en México. | Pág. 31 |
| Arnaldo Vaca Un enfoque alternativo para la identificación, catalogación y gestión del patrimonio arquitectónico y artístico católico. | Pág. 57 |
| ESTUDIOS DE CASOS | |
| Williams Alcaraz La Iglesia Santa Margarita Reina de Escocia de Gálvez (Santa Fe). Historia y Valoración. | Pág. 205 |
| Martín Ferrero Los anglicanos en el barrio Talleres. | Pág. 221 |
| Carlos Page Las pinturas de Zacarías González Velázquez y los retablos de Pedro Arnal en la catedral de Córdoba. | Pág. 229 |

**Ana María Rocchietti - Mónica P. Valentini -
Nélida De Grandis**
San Bartolomé de los chaná: reducción franciscana. **Pág. 249**

Edgard Stoffel
Construcción de templos y capillas en la Pampa Gringa. **Pág. 263**

COMUNICACIONES

Analia Brarda - Roberto De Gregorio
La difusión del Patrimonio: El Museo Eclesiástico. **Pág. 281**

Miguel Ángel De Marco (h)
La identidad local y regional en la comunicación
de la historia de la iglesia rosarina. **Pág. 285**

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS Pág. 297

**Ernesto Maeder - María Silvia Leoni - María Gabriela
Quiñonez - María del Mar Solís Carnicer,** Visiones del
Pasado. Estudios de Historiografía correntina. **Silvana
Fogliatto. UCA**

Alejandro Damianovich, José María Cullen. Altruismo y gestión
sanitaria antes del estado de bienestar. **Graciela Agnese. UCA**

Pablo Buchbinder, Caudillos de la pluma. Sociedad y Cultura
en Corrientes a fines del siglo XIX. **María Gabriela Quiñonez.
UNNE-CONICET**

Ernesto Maeder, Discurso Histórico sobre el Paraguay.
Liliana M. Brezzo. CONICET-UCA

CARTA DEL DIRECTOR

Una de las instituciones católicas que más conserva su archivo documental en Rosario, es el Círculo de Obreros, fundado en 1895. En gran medida ello se debe a la obra de un hombre —don Fidel Fernández— que cuidó con solicitud el archivo documental, las viejas fotografías, los libros de Comisión Directiva. En su conjunto, constituyen una secuencia importante no solo de la vida institucional y religiosa, sino del devenir de la ciudad.

Don Fidel no tenía ningún mandato del obispo diocesano. Los restantes directivos, respetaban su actividad, más que nada por el aprecio que le tenían. No era hombre de grandes estudios; menos todavía era un coleccionista obsesivo. Tenía una rara conciencia de sentirse parte de una continuidad histórica, uno más en una larga historia de hombres. No tenía muchas letras, pero era un hombre de gran cultura, que comprendía cabalmente el sentido y el valor de lo que otros habían hecho antes.

La falta de cuidado por el patrimonio no es solo un problema de ignorancia, de falta de recursos materiales, de desidia, de un orden de prioridades que le resta importancia, de lucro. Todas ellas son exteriorizaciones de un problema fundamental: la falta de comprensión de un pasado que se desconoce, el orgullo de creer que la historia comienza conmigo.

Quizá sea la universidad -más todavía cuando es católica y pontificia- el ámbito más propicio para el debate y la reflexión sobre estos problemas en sus aspectos técnicos. Sin embargo, el mayor servicio que podemos hacer es buscar -dentro y fuera-, la comprensión y el amor hacia el patrimonio cultural en general, y en especial el religioso, mostrándolas como partes de una herencia recibida, abierta a la universalidad y a la trascendencia. Esa apertura y amplitud, van a dar sentido a la preservación, para posibilitar nuevas creaciones del espíritu humano.

Luis María Caterina

Director

Con esas ideas fueron realizadas las PRIMERAS JORNADAS DE PATRIMONIO RELIGIOSO, - Historia - Preservación - Legislación, que se desarrollaron en nuestra facultad con la inestimable colaboración de CEDODAL Rosario (Centro de Documentación de Arte y Arquitectura Latinoamericana) durante el corriente año. Algunos de los trabajos que aquí se publican fueron presentados en esa ocasión.

EL PATRIMONIO RELIGIOSO COMO MEMORIA CULTURAL UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA

Néstor Tomás Auza*

Una mirada al patrimonio religioso desde la historia debe partir de una fecha cierta a los efectos de obtener alguna precisión y en este caso, por la naturaleza del tema nada más adecuado que situar nuestro análisis desde el comienzo de nuestra nación a partir de la Revolución de Mayo. El proceso formativo de la nacionalidad que entonces se inicia se hace cargo de una herencia que proviene del período hispánico del cual puede renegar, parte de la cual se constituye con la transmisión de bienes patrimoniales religiosos. Estos bienes, sin ser de la magnitud de los que ostentan otros pueblos de América, no dejan de ser abundantes y valiosos, no obstante la situación de pobreza que caracteriza al virreinato del Río de la Plata. Esa herencia se halla al momento de la Revolución, relativamente cuidada por el fuerte sentimiento religioso que anima a la población, la piedad de los fieles y el particular espíritu apostólico que domina en las órdenes religiosas, con sus cofradías y Terceras Ordenes. Las expresiones de la particular religiosidad de la población pueden observarse en la imaginería, la arquitectura, la escultura, la orfebrería, la platería, las vestiduras litúrgicas y el conjunto de los elementos de culto. Si bien los conceptos de conservación, tutela y restauración no han sido todavía enunciados, como recursos técnicos para mantener intactas las obras, esas expresiones no son desconocidas y de alguna manera, son aspectos que los titulares de los bienes suelen atender.

* Academia Nacional de la Historia de la República Argentina - CONICET.

La situación de los bienes culturales religiosos comienza a cambiar cuando inicia el período de la Independencia y se descuida esa labor por el apremio que impone la Revolución y los nuevos problemas que plantea la situación política-militar que constituye la principal preocupación de la dirigencia. El tiempo que transcurre consumiendo recursos en cuestiones de guerra conduce al abandono y desinterés por todo lo referido al mantenimiento de esos aspectos de la herencia cultural, no siendo ello una actitud circunstancial ya que se extiende a lo largo de los cuatro decenios posteriores a 1810. Para comprender su importancia y gravitación, que influye en perjuicio de la herencia patrimonial hay que señalar la guerra, la guerra interior y exterior que se libra de manera constante o intermitente entre 1810 y 1850. Las luchas fratricidas, la guerra de la Independencia americana, los enfrentamientos por el predominio de un modelo unitario o federal, implicaron la transformación de las estructuras económicas y sociales, cambios notorios en los comportamientos, el inicio de un proceso de movilidad social, el empobrecimiento de los habitantes, la carencia de recursos pecuniarios, la destrucción de la hacienda pública y de los establecimientos ganaderos de los particulares. La Iglesia, que apoya y legitima la Revolución, no es ajena a ese proceso de descomposición y deterioro de sus estructuras eclesiales, pérdida y desvío de sus recursos e introducción de la indisciplina en la vida conventual. Este conjunto de factores va acompañando con la ruptura de relaciones con Roma, la ausencia de provisión canónica de las diócesis, la desaparición de los seminarios, la introducción de los primeros síntomas de secularización, la apropiación de bienes eclesiásticos por parte de los gobiernos; aspectos que influyen produciendo ausencia de actividad pastoral, deterioro del fervor del clero y carencia de vocaciones eclesiásticas.

Estos factores gravitan de un modo decisivo en la vida de la Iglesia, del clero y en la religiosidad de la población e inciden en la conducta de la vida pública de los fieles, reclamada por nuevas preocupaciones, penurias, divisiones facciosas y ruptura del tejido social. Los gobiernos provinciales le arrebatan la percepción de los diezmos y las rentas provenientes de sus bienes patrimoniales, se apro-

pian de sus propiedades, les otorgan destinos administrativos o militares o deben cederlos como contribución patriótica en diversas ocasiones. Conventos, fincas, iglesias, establecimientos rurales, locales destinados a obras de caridad o educativa son usados como cuarteles, alojamientos de tropas o instalaciones de la administración pública. La situación del país y el estado interno de la Iglesia hace que durante más de cuarenta años las instalaciones destinadas al culto, a residencia de clero o labores pastorales no reciban ningún tipo de cuidado ni mucho menos tareas de conservación o mantenimiento. El deterioro, el abandono, la destrucción invaden todos los bienes físicos religiosos, como edificios, iglesias, capillas y se extienden al vestuario y elementos del culto, obras de arte, pinturas, bibliotecas, en un proceso gradual ante el cual no se produce reacción alguna.

El cuadro es desolador al comenzar la segunda mitad del siglo. En 1854 para atender la vida religiosa de la Iglesia, entre clero secular y regular en las trece provincias, sin contar Buenos Aires, solo hay 487 sacerdotes y, en esta última, no superan los cuarenta.¹ Tomamos esta información de una investigación realizada hace años en base a un censo religioso mandado a levantar por el primer gobierno constitucional de la Confederación en 1854. Los datos estadísticos y los informes de la Vicarios Capitulares señalan el estado de abandono y destrucción de las iglesias y capillas. Además de la carencia absoluta de recursos, ya no para atender el mantenimiento de sus bienes, sino para la subsistencia del clero, dándose el caso de algunos que deben acogerse a la protección de las familias para poder subsistir. La situación del clero regular no deja de ser semejante a la del clero secular y en ocasiones peor, por la pérdida de la disciplina eclesiástica Los Franciscanos, la orden más numerosa, para atender los once conventos dispone de noventa religiosos, seguido por los Dominicanos con siete conventos y cuarenta religiosos. Los Mercedarios solo poseen dos conventos y nueve religiosos, en tan-

¹ AUZA, Néstor Tomás. "La política religiosa de la Confederación. El censo religioso de 1854", en Revista Histórica, Instituto de la Organización Nacional, Buenos Aires, 1979, pág. 1175.

to los Agustinos, con un convento, cuentan con seis religiosos.² Los conventos enumerados, a su vez, se hallan inhabitables ya que la mayoría de ellos han sido destinados por los gobiernos a fines transitorios, de modo que se encuentran en estado ruinoso, al grado que algunos son prácticamente habitables solo en un reducido sector de su espacio físico. Hay sacerdotes que, debido a la ruptura con España, no han podido proveerse de Biblias y se da el caso que para disponer de ellas deben adquirir las que ofertan los misioneros protestantes e igual actitud asumen algunos católicos.³ En ese cuadro desolador los conventos religiosos logran no sin pérdida, salvaguardar como depósito que deben custodiar, sus bibliotecas, algunas expresiones de arte pictórico, elementos de imaginería y de culto. Menos favorable es la situación del clero secular que, por su misma índole de clero disperso en parroquias separadas por extensas distancias, disponen de menos bienes e instalaciones más precarias.

El somero cuadro que dejamos asentado es suficiente para comprender que el siglo XIX, en sus primeros cincuenta años, es un período de pérdida, deterioro y destrucción de los bienes religiosos heredados. Así como de agotamiento de los bienes económicos hasta llegar a la imposibilidad de reconstruir sus bienes físicos y en lo personal del clero, a la situación de extrema pobreza e indigencia.

Después de la caída de Rosas en 1852 se inicia la etapa de la organización nacional con la sanción de la Constitución de 1853, comienza el ordenamiento de la sociedad política, de la actividad económica regular, la normalización jurídica nacional, todo lo cual si no es perfecto, es al menos, el punto de partida para el definitivo proceso republicano. La Iglesia que vive en esa sociedad no es ajena a dicha etapa de organización y se beneficia del orden social, la paz interna, la institucionalización civil, del funcionamiento económico y la vigencia del orden jurídico. Ella también tiende a ordenarse en su vida eclesiástica interna y restablecidas las relaciones con

² Ibidem.

³ CANCLINI, Arnoldo; *La Biblia en la Argentina. Su distribución e influencia hasta 1853*, Asociación Sociedad Bíblica Argentina, Buenos Aires, 1987.

Roma, designados canónicamente sus obispos, reordenan las diócesis, regularizada la labor pastoral, acrecentado el clero regular y secular con el ingreso de clero extranjero y ayudada por la contribución financiera del Estado, inicia una etapa de recuperación, ordenamiento y disciplina eclesiástica que se acrecienta a lo largo de los cincuenta años de la segunda mitad del siglo XIX. En ese período la Iglesia restaura parte de los bienes físicos que posee, se le restituyen otros en manos del Estado, reconstruye iglesias catedrales, restaura claustros y conventos, ordena sus bienes bibliográficos y documentales y repone bienes artísticos que logra salvar del cataclismo político pasado.

Esa labor se lleva a cabo en forma lenta y gradual y para ello obtiene tanto el apoyo del Estado, que es muy generoso, como de los gobiernos provinciales y la contribución de sus fieles que, al mejorar su nivel de vida, recuperan la voluntad de contribuir al sostenimiento de sus instituciones religiosas. Los sectores económica y financieramente más sólidos hacen una contribución muy significativa. Hay por tanto, un proceso de rescate, restauración, reconstrucción y una relativa tutela de los bienes heredados, pero hay también otro, más lento, de acrecentamiento e incorporación de otros nuevos tanto en el clero secular como en el religioso.

Una mirada a la historia desde nuestra situación actual nos recuerda que estamos próximos a cumplir los doscientos años de vida independiente como país pero también del paso a una Iglesia local desprendida de la jurisdicción eclesiástica española. Esa mirada nos permite reconocer que en ese período se ha gestado una herencia, una herencia que basada en la heredada del período colonial, se ha acrecentado con la acumulada en los años sucesivos hasta la actualidad y que reporta lo que hoy dispone en materia de bienes patrimoniales religiosos. Cuando hablamos de bienes religiosos nos estamos refiriendo a todos aquellos que el hombre ha creado expresando sus sentimientos religiosos y dirigidos a rendir culto a Dios y que representan un valor apreciable, cuantificable, estimable y también, artístico y por lo mismo, de existencia material. Un bien representativo con una finalidad espiritual constituye un bien cultural re-

ligioso. Se engloban así en tales categorías, las construcciones destinadas al culto o expresiones de fe, como obras destinadas a la caridad y la beneficencia, conventos o casas religiosas, sedes episcopales, parroquias, capillas, oratorios. Estos bienes inmuebles no son todos los bienes religiosos que deben ser tutelados y conservados, ya que deben agregarse aquellos denominados bienes muebles y en tal categoría se encuentran, entre otros, los repositorios bibliográficos, documentales y archivísticos, junto con las pinturas sacras, piezas musicales religiosas, esculturas, imágenes, elementos litúrgicos, instrumentos musicales, pesebres y altares.

Todos estos bienes son el testimonio que hemos heredado del sentimiento y voluntad religiosas de los hombres de fe y expresan el modo que individual o colectivamente han manifestado su culto a Dios. Con tales expresiones nos llegan las evidencias de su fidelidad y se nos manifiesta el modo, el arte y la imaginación con que quienes nos precedieron dejan estampada en la historia su vinculación con la fe religiosa. Nace así una expresión de arte, de arte sacro, diferente a otras expresiones del arte y que responden al propósito de grabar en la historia la vivencia de los sentimientos de fe. Cuanto mayor es la capacidad de traducir esas expresiones y más desarrollada las cualidades de los observadores de saber leerlas en forma adecuada, más íntima ha de ser la vinculación existente entre quienes preceden en la fe y quienes le suceden y por lo mismo, mayor la hermandad entre las generaciones.

No es esta una actitud que pueda adquirirse con facilidad y mucho menos cuando quienes disponen de esos bienes no la han aprendido y, por lo mismo, no la han comunicado a sus fieles como un modo de espiritualizar sus vidas. Pasar de la observación a la penetración de un mensaje es casi un descubrimiento, una actitud nueva y es, predominantemente, fruto de una educación de la capacidad de observación y de lectura, de una instrucción consciente enseñada desde el púlpito a todos los centros educativos católicos. Los bienes religiosos heredados son como la representación religiosa del pasado y deben ser apreciados como signos visibles y legibles de una cultura religiosa cristiana, del modo que la vivieron y de cómo

la quisieron perpetuar para los tiempos futuros. Así las basílicas, las catedrales, las iglesias, capillas y oratorios, de las más excelsas manifestaciones arquitectónicas a las más modestas manifestaciones de la edificación, más allá de su expresión artística, representan el testimonio colectivo de una fe religiosa, de una oración en común. Las bibliotecas, por su parte, constituyen la cultura religiosa atesorada en obras que hablan y razonan en torno a la fe así como en obras profanas a las cuales no han sido ajenos los intereses del clero.

Los archivos son la representación de la memoria histórica y la base para la reconstrucción de la historia así como para los objetos de imaginería, de liturgia, de arte pictórico o musical, todos destinados a mostrar de qué manera, en diversas modalidades, cada uno aporta su contribución iluminada por la fe.

Esta comprensión, este descubrimiento, esta relación con los bienes religiosos implica dos actitudes fundamentales que son, en primer término, realizar un esfuerzo novedoso en favorecer una actitud cognoscitiva hacia los bienes culturales religiosos a fin de crear una reverencia, una admiración y una lectura adecuada y comprensiva de su simbología como expresión de fe y de arte, seguido del segundo, que es atender a la dimensión específica de los bienes culturales, lo cual es servir a los fines de la pastoral y al acrecentamiento de la fe.

La mirada hacia la historia de los últimos cincuenta años pone en evidencia que el clero y la jerarquía no han dado pruebas de una atención especial a esas dos dimensiones del patrimonio religioso, al menos en líneas generales como conducta participada y constante, ni tampoco han prestado un especial interés para obtener, tanto por su acción directa o provocando la participación de los fieles competentes, una política de conservación de los bienes religiosos. Esto, que es visible con referencia a los bienes arquitectónicos, objetos de culto e instrumentos de música sacra, debe serlo también para las restantes expresiones del arte. Otras manifestaciones escasamente visibles pero no menos valiosas de la vida de la Iglesia no reciben mejor trato. Es el caso de la documentación eclesiástica, buena parte de la cual no ha sido objeto de cuidados, permanecien-

do abandonada, sin protección ni tareas de conservación y ordenamiento. La actitud frente a esos bienes es semejante a lo que ocurre con la pintura religiosa atesorada en iglesias y conventos, las cuales no reciben, salvo excepciones recientes como ha ocurrido en Salta y Córdoba, labores de restauración y conservación.

La actitud de indiferencia hacia esos bienes que ha demostrado el clero no es exclusiva de su condición ya que no hace más que reflejar la actitud que al respecto han dado pruebas los obispos, con raras excepciones como es el caso de monseñor Abel Bazán y Bustos.⁴ Los laicos no se encuentran al margen de esta omisión pues han sido raros los que se han ocupado de esta labor o de producir cambios en las actitudes de los eclesiásticos. No deja de sorprender que laicos con preparación específica en esas especialidades no hayan sido llamados a colaborar en la conservación, tutela y exposición de los bienes culturales religiosos que atesoran, ya que parece lógico que las autoridades eclesiásticas, en la imposibilidad de asumir personalmente esa tarea, encarguen el cuidado de ciertos bienes o, al menos, la restauración de los mismos, dado que se dispone de fieles preparados profesionalmente y además, dotados de vocación de servicio. Ello no ha ocurrido y esa actitud hace pensar que en las preocupaciones de la conducción de la Iglesia cuidar los bienes, restaurarlos, evitar su deterioro y disponer de ellos con fines pastorales no ha tenido cabida como norma de política eclesiástica.

El laicado por su parte, hay que admitirlo también, no ha mostrado una sensibilidad y conciencia desarrollada al respecto y como conducta generalizada ha permanecido ajeno a la situación en que se encuentran los bienes culturales religiosos. Esto se hace evidente contemplando la actitud pasiva que han observado frente al deterioro de los bienes físicos, que son los más visibles como iglesias, capillas o catedrales. Difícil es hallar el caso de laicos con competencia en esas cuestiones que muestren preocupación por esa pro-

⁴ BAZÁN, Armando Raúl; "Apuntes preliminares para una biografía de monseñor Abel Bazán y Bustos", en *Archivum*, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, To, X, Buenos Aires, 1968, p.- 27 y sig.

blemática y hayan intervenido gestionando cambios a favor de políticas de restauración o conservación de ese patrimonio.

En este sentido nuestra experiencia no ha sido exitosa cuando en 1990, presentamos nuestro deseo de contribuir a la conservación del patrimonio documental atesorado por las diócesis. En esa oportunidad solicitamos ante el Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina cardenal Raúl Francisco Primatesta, luego de celebrar el Primer Seminario sobre Iglesia e Inmigración, "la elaboración de una política de conservación, ordenamiento y apertura de los archivos referidos a la Iglesia", para lo cual ofrecíamos "contribuir con algunos de nuestros investigadores a la elaboración de los lineamientos y métodos para una política de preservación y ordenamiento de archivos". Ese intento no tuvo el eco esperado, ya que la respuesta, firmada por el Secretario General del Episcopado, monseñor José Arancibia, se redujo a manifestar que "comprendemos la aspiración de que en el tema inmigración, que Uds. investigan, puedan disponer de la consulta de los fondos documentales de las Iglesias particulares y de que éstas presten su colaboración en tal sentido".⁵ Pero nada más, ni sí ni no al ofrecimiento, lo que implica no ofrecer respuesta alguna. La realidad en esa materia es que sobre algo más de sesenta diócesis y arquidiócesis, los archivos diocesanos ordenados, clasificados y abiertos a la consulta del público son solo los de las arquidiócesis de Paraná y Córdoba.

El premeditado incendio producido en 1954 sobre el valioso archivo de la curia arzobispal de Buenos Aires nunca se podrá subsanar y constituye una pérdida irreparable, pero lo cierto es que pudo evitarse por la perspicacia de algunos laicos, buenos observadores del clima político reinante. Efectivamente, con anterioridad de algunos meses a ese triste suceso, algunos laicos universitarios se apersonaron ante el cardenal Antonio Copello haciéndole la propuesta de retirar el archivo de la curia discretamente mediante el procedimiento de entregar bajo recibo a un grupo de laicos, los legajos más

⁵ AUZA, Néstor Tomás;FAVERO, Luiggi. *Iglesia e Inmigración.CEMLA. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires,1991, p. 343-345.*

importantes y llevarlos día a día en modestos portafolios hasta el lugar que la curia considerase seguro. El ofrecimiento tuvo respuesta negativa en razón, según palabras del mismo cardenal, de que contaba con la promesa de protección ofrecida por parte de la Policía Federal. La mejor prueba de esta advertencia es que las mismas autoridades eclesiásticas retiraron sigilosamente, la documentación relacionada con la Santa Sede, que así se salvó del incendio. ¿Si se temía por la seguridad de la documentación, por qué no se hizo lo mismo con la restante documentación histórica que se hallaba en el mismo archivo? ¿Es que ésta poseía menor valor que aquélla? La respuesta no es dudosa, pues la documentación no ha sido planteada como un bien valiosísimo de la Iglesia. El resultado de aquélla imprudencia e imprevisión es que hoy la pérdida de esa documentación impide la reconstrucción de buena parte de la historia religiosa y eclesiástica de la ciudad Capital. Para citar otro caso más alejado de la Capital, en Bahía Blanca, la documentación de la Iglesia Catedral, la más antigua de la ciudad, se hallaba depositada en una sala a la entrada de las oficinas administrativas y se perdió totalmente con motivo del incendio provocado intencionalmente por las huestes peronistas.

Cabría hacer algunas preguntas simples para conocer la responsabilidad de los representantes de la Iglesia frente al patrimonio cultural religioso, como estas dos que parecen elementales; ¿Tienen los hombres de Iglesia obligaciones respecto a los bienes religiosos que han heredado? Y si es así, ¿qué es lo que han hecho por la conservación de su patrimonio religioso? Para responder a la primera cuestión es necesario recurrir al Código de Derecho Canónico, que rige los derechos y obligaciones de los miembros de la Iglesia. Si tomamos el Código que estuvo vigente desde 1917 hasta la sanción del nuevo en 1983, se advierte que las prescripciones allí existentes no son muchas, pero suficientes para que las autoridades eclesiásticas no puedan alegar hallarse exentas de obligaciones o, simplemente, desconocerlas. Según aquel Código el canon 1182 establece que “ la administración de los bienes destinados a reparar y adornar la iglesia y el culto divino que en las mismas se ha de practicar pertenece,

mientras no conste lo contrario por algún título especial o legítima costumbre, al obispo con el Cabildo tratándose de la iglesia catedral; al Cabildo de la colegiata, cuando se trata de ésta: al rector si se trata de otra iglesia. A su vez el canon 1519 ordena con claridad. "Al ordinario local pertenece vigilar diligentemente sobre la administración de todos los bienes eclesiásticos que se hallan en su territorio". El Código habla en términos generales, a saber, de administrar y es indudable que administrar implica tutelar, reparar, conservar los bienes que se posee. En otro apartado el Código habla de "la carga de restaurar la iglesia" pero se refiere a la iglesia catedral y al respecto establece el orden de quienes son titulares de esa carga implícita por el cargo que desempeñan.

Más específico respecto a los deberes de los obispos es el canon 1520 que ordena que éstos deben "establecer en su ciudad episcopal un Consejo compuesto del presidente, que es el propio ordinario y de dos o más varones idóneos, en cuanto sea posible peritos también en Derecho Civil, los cuales han de ser elegidos por el mismo ordinario, oído el Cabildo, a menos que por derecho o por costumbre peculiar estuviera ya legítimamente provisto de otra forma equivalente". En tanto el canon siguiente ordena que para administrar los bienes pertenecientes a alguna iglesia o lugar piadoso cuando no exista administrador propio, el Consejo de administración debe "designar varones prudentes, idóneos y de buena fama", los cuales deben llevar "un inventario exacto y detallado" de los bienes existentes.

En noviembre de 1983 entra en vigencia el nuevo Código de Derecho Canónico pero este nuevo ordenamiento legal no importa un avance considerable sobre el anterior, no obstante tratarse de un instrumento de tan reciente sanción. Entre las disposiciones vigentes se observa la incorporación de algunas nociones nuevas como la del canon 1220 que establece: "para proteger los bienes sagrados y preciosos deben emplearse los cuidados ordinarios de conservación y las oportunas medidas de seguridad". En lo referente a la construcción o reparación de iglesias el canon 1216 advierte que debe tenerse en cuenta el consejo de los expertos y "hacer observar los principios y las normas de la liturgia y del arte sagrado". El Código

contiene en el canon 1234 y 1189 otras disposiciones que complementan el anterior. Más explícito es, en cambio, en lo referido a la materia archivística pues el canon 419 ordena al obispo dividir sus archivos atendiendo a la antigüedad de la documentación y dando lugar a lo que denomina "archivo histórico", cuya papelería debe guardarse "con cuidado", a lo que se suma el ordenar de "modo sistemático los documentos que tengan valor histórico". El nuevo Código avanza en materia de archivalía ya que hace mención, como objeto de ordenamiento y conservación, además de los documentos propios de las parroquias, los correspondientes a las cofradías e instituciones católicas, que deben ser cuidadosamente ordenados, catalogados y conservados, lo cual es un paso considerable.

Hay indudablemente una diferencia entre lo ordenado por el Código de Derecho Canónico y su aplicación a lo largo del siglo XX, ya que conforme a sus disposiciones tanto los bienes físicos como los documentales deberían haber sido objeto de cuidadosa preocupación por parte de los ordinarios y los miembros de ambos cleros, mas lo cierto es que tales disposiciones han sido descuidadas en su aplicación. La documentación correspondiente a las sedes episcopales se han guardado, pero solo eso, y en términos generales, se hallan sin atender a su conservación, ordenamiento y catalogación. La consulta de esos archivos es, salvo dos casos bien notorios, de imposible o muy dificultoso acceso. No disponen de personal con capacidad profesional para su custodia y mucho menos para su tratamiento técnico. En cambio, nada se ha hecho por conservar la papelería de las actividades apostólicas diocesanas o parroquiales, poniendo el acento tan solo en la conservación de los libros que registran la vida sacramental de la Iglesia. Es imposible, salvo raras excepciones, encontrar la archivalía de la Acción Católica, las Conferencias Vicentinas, los Círculos de Obreros, las Hijas de María y demás cofradías, tanto como lo es obtener colecciones de las publicaciones impresas, boletines parroquiales o diocesanos, por la sencilla razón que no han sido guardados y ello, entre otras cuestiones, dificulta el estudio de la historia de la piedad popular. La pérdida, desaparición y en algunos casos la quema por considerar esa papelería como inservible, impide

realizar estudios diocesanos basados en documentación, estudiar instituciones y labores apostólicas, conocer el grado de desarrollo de la piedad o las actividades religiosas populares.⁶

El desconocimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Derecho Canónico o la simple desaprensión frente al mismo, así como la carencia de nociones referidas al cuidado de la documentación que produce el clero, junto a la carencia de sentido histórico de éstos, son factores que han contribuido y contribuyen a que la Iglesia en nuestro país haya perdido una valiosa documentación, objetos de arte sagrado y haya deteriorado gravemente buena parte de sus instalaciones físicas e instalaciones destinadas al culto.

La ausencia de una mayor atención a los bienes culturales de la Iglesia en el Código de 1983 es subsanada por la Santa Sede en años posteriores, sin duda por acrecentamiento de la conciencia que al respecto se va adquiriendo en el seno de la misma y, probablemente, ante la constatación del descuido que los mimos sufren en ciertas iglesias fuera del continente europeo. En junio de 1988 el papa Juan Pablo II crea la Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico, haciéndola depender de la Congregación del Clero. Cuando dicha Comisión lleva algunos años de funcionamiento el mismo Pontífice dicta el *Motu Proprio Inde a Pontificatus Nostri initio*, en marzo de 1993, introduciendo algunas reformas y cambiando aquella creación. En adelante se denominará

⁶ La eliminación o quema de documentos tanto como la pérdida por desidia o ignorancia es constante. Véase lo que hemos expresado en la "Introducción" a nuestra obra *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. To. I Editorial Docencia, Guadalupe, Buenos Aires, 1987.

Por otro lado, el reducido criterio en torno a qué es documentación de la Iglesia, ha llevado a que no se conserve la documentación de las obras católicas de toda naturaleza. Hasta la documentación de la obra más grande, la Acción Católica Argentina no se conserva. Sabemos de arquidiócesis que han tirado la documentación de sus Consejos diocesanos y si ello ha ocurrido a ese nivel, es comprensible que no exista la correspondiente a Centros y Círculos. Tampoco se conserva la correspondiente a los Consejos Superiores de las cuatro ramas, así como no se ha tenido la previsión de guardar una colección de las revistas de cada una de las cuatro ramas y las ramas especializadas.

Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia y gozará de mayor autonomía para su funcionamiento. La relevancia que la Iglesia comienza a otorgar al cuidado de los bienes culturales se hace evidente no solo por la misión que le asigna a dicha Comisión, sino también por disponer que las Conferencias Episcopales de las iglesias locales deben crear en su seno la Comisión Episcopal de Bienes Culturales, con el objeto de ocuparse a nivel nacional de la identificación, protección y conservación de los mismos. En nuestro país la asamblea de obispos da origen a esa Comisión en el mismo año de 1993, siendo designado su primer presidente monseñor Héctor Aguer. Este obispo desarrolla una labor encomiástica que luego no ha sido continuada por quienes le suceden al frente de la misma, con lo que aquél inicio y fuerte impulso se detuvo.⁷

En 1994 nuevamente la Santa Sede ofrece pruebas de su preocupación en la materia al expedir una carta dirigida a los Arzobispos y Obispos que titula *Las bibliotecas Eclesiásticas en la misión de la Iglesia*. Ese documento se propone poner el acento en uno de los bienes culturales de las iglesias locales, cual es la existencia de bibliotecas eclesásticas, ya que en ellas se encuentra la memoria de su pasado, tienen un alto significado cultural y son indispensables para la recuperación de la propia identidad. Contiene esa Carta un conjunto de orientaciones técnicas fundamentales en la organización de las bibliotecas para hacer práctica la conciencia de la responsabilidad, conservación y funcionamiento de las mismas.⁸

Con posterioridad, en febrero de 1997 la misma Comisión Pontificia emite otra Carta referida a *La función pastoral de los archivos eclesásticos*. Se trata de un valioso documento orientado a mostrar el valor de los archivos y de la documentación para la Iglesia, trazando las líneas esenciales de lo que debe considerarse un proyecto orgánico de archivo que no solo acopie los papeles considera-

⁷ AGUER, Mons. Héctor; *El patrimonio cultural de la Iglesia. Conciencia. Valoración. Tutela*. Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, 1995.

⁸ Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia. *Carta circular. Las bibliotecas eclesásticas en la misión de la Iglesia*, Ciudad del Vaticano, 1994.

dos históricos, sino que ejercite una política de conservación de los documentos conforme a técnicas modernas y valore el patrimonio documental para la cultura histórica.⁹ Las dos Cartas constituyen las instrucciones más actualizadas que emite la Santa Sede, dirigidas a los miembros del episcopado con el propósito de orientar la tarea de éstos en el campo de los bienes culturales. Sin embargo, considerando que aún resta poner el acento en otras manifestaciones de los bienes culturales, en 1999 hace conocer otra Carta que lleva por título *Carta Pontificia sobre la necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia*. Como se desprende del título, lo esencial es llamar la atención sobre la necesidad de disponer de un inventario y una catalogación de los diversos bienes culturales, lo que ya indicaba el Código de Derecho Canónico, pero ampliando el concepto el documento se extiende en enumerar las tareas de organización que deben aplicarse conforme a técnicas científicas y argumentando en torno a la necesidad de que la Iglesia tome mayor conciencia sobre esos bienes y a la vez, les otorgue un significado eclesial.¹⁰

El desinterés y la indiferencia con que el clero argentino se ha relacionado con los bienes culturales no es solo del clero secular, ya que el clero regular no se ha distinguido por un mayor celo. Las órdenes religiosas, por estar instaladas con anterioridad a la Revolución de Mayo disponen de cierta riqueza de bienes heredados excluidos de la exhibición y la consulta pública y lo que es más peligroso, sin ser objeto de medidas de inventario, conservación y restauración. El mero acopio o simple tenencia de ornamentos litúrgicos, piezas de imaginería, pinturas sacras, vasos sagrados, bibliotecas, archivos, partituras e instrumentos musicales, sin contar las iglesias y las instalaciones conventuales, son algunos de los bienes que el clero regular atesora y que no se ha incorporado a las nuevas

⁹ Ibidem. *Carta Circular. La función pastoral de los archivos eclesiásticos*. Ciudad del Vaticano, 1997.

¹⁰ Ibidem. *Carta Circular. La necesidad y urgencia del inventario de los bienes culturales de la Iglesia*, Ciudad del Vaticano, 1999.

disposiciones que hemos mencionado. Esta carta y las dos antes mencionadas implican un vasto programa para los eclesiásticos, si es que se quiere dar cumplimiento a lo propuesto por la Pontificia Comisión para los bienes culturales. Esa tarea deberá comenzarse, pero para ello será necesario introducir una conciencia clara en torno al valor histórico y artístico de sus propios bienes, muchos de los cuales sufren las consecuencias de largos años de desidia y abandono. Prueba de ello es que, salvo los franciscanos en Santa Fe, las órdenes religiosas no disponen de museos de arte sacro ni históricos. Sin el desarrollo de una conciencia y sensibilidad histórica y artística en el clero será imposible llevar a cabo una labor de tutela, conservación y recuperación de los bienes culturales.

Entre nosotros se ha producido un despojo de bienes culturales religiosos que no ha sido sino el fruto de una ausencia de sensibilidad y de educación hacia los bienes heredados y de una cierta irresponsabilidad ante su valor histórico y artístico. Ello ocurre hasta en tiempos recientes, como ha sucedido al ponerse en circulación el primer documento sancionado por el Concilio del Vaticano II, el cual se relaciona indirectamente con los bienes culturales heredados. Sanciona el Concilio la Constitución sobre la Sagrada Liturgia -*Sacrosanctum Concilium*- el 4 de diciembre de 1963 y probablemente por ser el primer documento emitido llega a tener una fuerte e inmediata incidencia en el interior de la Iglesia, favorecida por el clima especial de cambio que en esa década comienza a manifestarse. Lo cierto es que en algunas de nuestras diócesis, a veces de manera apresurada e inconsulta, se inicia una rápida substitución de imágenes, de antiguos altares y otras piezas de culto y arte religioso e históricas, con una desaprensión que denota insensibilidad histórica y artística. No es la misma la sensibilidad de los comerciantes de obras de arte que con rapidez captan el valor de las mismas y salen a adquirir dichas piezas para hacerlas entrar en el gran mercado de los anticuarios o coleccionistas privados. Quienes consideran que debe orientarse hacia nuevas formas no vislumbran que el despojamiento de las piezas de arte como retablos, altares, imágenes, pinturas, implica una descapitalización de bienes irrecuperables.

bles. Si los que ejecutan ese despojo muestran una ignorancia en materia que deberían conocer, quienes los adquieren, generalmente ajenos a la materia religiosa, saben asignarle el valor que poseen. Este desprendimiento, fruto de ignorancia e insensibilidad es menos grave, en cambio, que lo sucedido en un centro urbano de alto desarrollo y rico en posesión de bienes, con la venta y falsificación de las piezas de arte religioso del tesoro de la catedral de Córdoba, en donde para producir ese negocio se conjuga el maridaje de eclesiásticos, comerciantes de arte y compradores, dando lugar al más grave y mayor despojo de arte religioso que haya sufrido la Iglesia local en los últimos años."

Un cambio en el comportamiento frente a los bienes culturales religiosos debe producirse, inevitablemente, comenzando por la actitud que deben asumir con urgencia los prelados, el clero y las religiosas y para ello debería incluirse en sus casas de formación una educación adecuada en arte sacro y arte en general, conjuntamente con el cultivo de la sensibilidad y el sentido histórico y estético, que permita a los futuros eclesiásticos prepararse para tener frente a los bienes de la Iglesia una actitud vigilante dirigida a la conservación de los bienes, asegurarlos de los riesgos y poder al mismo tiempo utilizarlos en forma adecuada a los fines pastorales y la irradiación de una cultura religiosa en los fieles. Las Universidades Católicas, orientadas a la formación de los fieles laicos no deberían desatender este aspecto de la formación de sus alumnos y ofrecerles la oportunidad de cursos especiales que abarquen estas cuestiones tan vinculadas con el desarrollo de la personalidad del universitario católico. Los documentos de la Santa Sede mencionados y la obligación moral contraída con los bienes religiosos heredados son suficientes razones para no desatender esta problemática y evitar seguir cometiendo desaciertos y pérdidas patrimoniales.

Monseñor Héctor Aguer ha manifestado al respecto lo siguiente: "Se trata ante todo, de una acción educadora dirigida a todos los

" SCHAVELSON, Daniel. *El expolio del arte en la argentina: Robo y tráfico ilegal de obras de arte*, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1993, cap.V.

miembros de la Iglesia, especialmente de los agentes pastorales de todas las áreas. Así mismo, se deben articular los contactos y el diálogo con las organizaciones oficiales y privadas que de una manera u otra se ocupan de los bienes culturales. Contamos en nuestras comunidades eclesiales con muchos fieles que son expertos de primer nivel en las disciplinas relacionadas con la tutela del patrimonio artístico e histórico. Debemos instrumentar vías regulares de comunicación y crear ámbitos de reflexión con equipos permanentes de trabajo que ayuden a orientar la acción pastoral ordinaria de la Iglesia en la gestión de los bienes culturales".¹²

Indudablemente el clero secular y las órdenes y congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas no pueden permanecer ajenas a este cambio de actitud y deben encararlo con no menor urgencia ya que, en especial las órdenes, son poseedoras de abundantes bienes culturales, no solo en edificios históricos destinados al culto, sino también en Bibliotecas que vienen del siglo XVII, colecciones de pinturas, cuerpos documentales muy valiosos, imaginería, tallas y objeto de culto y de arte religioso. Más aún, las diócesis deberían instalar museos sacros en cumplimiento de lo ordenado por el episcopado en una resolución tomada en el año 1938 y preparar sus fuentes documentales conforme a técnicas modernas para abrirlas al servicio de los investigadores.¹³

No podemos ocultar sin embargo, que un cambio como el mencionado no ha de producirse a la brevedad, pues recién nos hallamos en el umbral de la toma de conciencia. Para probar la distancia que nos separa de tales propósitos nada mejor que examinar la instrucción impartida por la Conferencia Episcopal Argentina en un documento aprobado por la Asamblea Plenaria en octubre de 1993 que lleva por título *La formación para el sacerdocio ministerial*. Se trata de un libro de ciento sesenta páginas elaborado con la participación de la Comisión Episcopal de Ministerios, los Superiores de Se-

¹² AGUER, Mons. Héctor; *El patrimonio...*, cit., p. 9

¹³ AUZA, Néstor Tomás; *La Iglesia Argentina*, Edit. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999, p. 35 y sig.

minarios y finalmente revisado por los obispos.¹⁴ No obstante las expectativas puestas en dichas instrucciones es dable observar algunas ausencias no menores en cuanto a ciertos aspectos de la formación del clero. Así absolutamente nada se dice en torno a la conservación de los bienes culturales de la Iglesia, la documentación que manejan vinculada a la vida sacramental, la archivística parroquial y diocesana, el arte religioso y los bienes heredados destinados al culto y a la liturgia. Lo sorprendente es que el documento mencionado es de 1993 cuando ya la Santa Sede ha creado la Comisión Pontificia para los bienes culturales y lleva varios años de vigencia la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, (junio de 1988) que contiene referencias a la cuestión. Pero más aún, aunque no existieran esas instrucciones, la Iglesia local es rica en bienes culturales heredados que tiene obligación de conservar, pero que las instrucciones para la formación del clero, dando pruebas de desconocer la temática, no incluye como necesarias en la formación de los futuros sacerdotes.

Ignorar el valor de los bienes religiosos, no atender a su conservación, desconocer su valor histórico o artístico, no poseer inventarios ni cuidarlos constituyen sin duda falencias graves y riesgos en quienes los tienen bajo su responsabilidad, pero una tal actitud es indicadora de otra omisión cual es ignorar la dimensión espiritual y pastoral de los mismos. Estos bienes representan expresiones de arte y mirarlos desde esa perspectiva es una actitud legítima, ya que son creaciones del hombre dirigidas a manifestar un sentimiento de fe religiosa. Esa mirada hace pensar que la Iglesia como propietaria de los mismos, contrae la obligación de mantenerlos intactos, tutelar su conservación y, de ser posible, ofrecerlos al goce y disfrute de las personas inclinadas al mundo artístico o histórico y de los buscadores de huellas del pasado. La documentación archivística y gráfica tiene un doble sentido, pues por un lado se halla referida a la vida de las personas en su relación con la Iglesia y la administración de los sacramentos y por otro, a la vida social de las personas. Esta

¹⁴ Conferencia Episcopal Argentina. *La formación para el sacerdocio ministerial. Plan para los seminarios de la República Argentina*. Oficina del Libro, Buenos Aires, 1994.

última cuestión hace que los archivos de la Iglesia estén vinculados con la vida social y la sociedad civil, por lo que juegan un papel en el estudio de la misma, razón por la cual no deberían estar sustraídos a la consulta de los investigadores.

Semejante es la situación con respecto a las bibliotecas que pertenecen a las diversas instituciones eclesiales, las cuales atesoran piezas bibliográficas de mucho valor por su contenido o por las fechas de edición. En esas bibliotecas predominan los libros referidos a la temática teológica, pero se hallan también abundantes obras referidas a la filosofía, las ciencias, los clásicos, que son requeridos por los investigadores. Disponer de catálogos y ofrecerlos a la consulta es, más que un gesto generoso, casi una obligación hacia la comunidad. Un catálogo como el elaborado por la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y referido a los libros que posee del siglo XVI y XVII se inspira en este criterio de servicio y hace honor a esa institución.¹⁵ Lo mismo debería decirse de las obras de arte, de pintura y arte sacros para aquellas iglesias o conventos que disponen de ellas y deberían exponerlas en pequeños museos instalados con técnica de museística educativa.

Pero la mirada desde la perspectiva del arte, aun del arte sacro y de la historia a que venimos haciendo alusión, así como la exhibición de arte o el servicio al público de los bienes que dispone la Iglesia, es tan solo un modo de atender a los bienes culturales religiosos. Esa mirada dirigida a los bienes sin dejar de ser valiosa para la cultura no es la única ni la dominante que tiene en cuenta la Iglesia al propiciar en su vida interna, una orientación dirigida a conservar, tutelar, inventariar y clasificar los bienes religiosos, que dispone. Hay en esa corriente dirigida a valorar los bienes culturales y el patrimonio religioso emprendida en los últimos veinticinco años por la Santa Sede, una visión más profunda y, si se quiere, más propia de la misión de la Iglesia, que es el que dichos bienes estén

¹⁵ LOIS, Ricardo J.; *Catálogo de libros de los siglos XVI y XVII.*, Pontificia Universidad Católica Santa María de Buenos Aires- Facultad de Teología, Buenos Aires, 1993, p. 110.

al servicio de la fe, a la espiritualización del hombre y de la vida y la promoción humana.

Es por tanto en el cumplimiento de esa misión que la posesión de los bienes religiosos están llamados a desempeñar un papel pastoral y servir de testimonio de fe y por lo mismo deben ser vistos como signos de una fe viva pues así lo fueron en su tiempo para quienes los crearon. Para que se cumpla ese mensaje es indispensable que se realice un esfuerzo por educar a los fieles en la lectura y comprensión de esos signos, en la compenetración con tales testimonios, haciendo que ellos sirvan tanto al crecimiento de la fe como al fortalecimiento de la pertenencia a la Iglesia.

En la Carta referida a los Bienes Culturales de 1999 antes mencionada, al hacer referencia al patrimonio histórico y artístico se anota una reflexión que no parece ser tenida en cuenta: "Esto favorece la educación de la fe y el crecimiento del sentido de pertenencia de los fieles a la propia comunidad. En muchos casos es la expresión de los deseos, del ingenio, de los sacrificios y, sobre todo, de la piedad de las personas de todas las condiciones sociales, que se reconocen en la fe. El tesoro artístico de inspiración cristiana da dignidad al territorio y constituye una herencia espiritual para las nuevas generaciones. Es reconocido como medio primario de inculcación de la fe en el mundo contemporáneo, ya que la vía de la belleza abre a la dimensión profunda del espíritu y la vía del arte de inspiración cristiana instruye tanto a los creyentes como a los no creyentes. Sobre todo en el ámbito de la celebración de los divinos misterios, los bienes culturales contribuyen a abrir la mente a Dios y a hacer resplandecer por dignidad, decoro y belleza, los signos y los símbolos de las realidades espirituales".¹⁶

Una vasta tarea se ofrece por delante y es, por un lado, formar una clara y plena conciencia de los bienes patrimoniales que la Iglesia local posee y por otro, poner en marcha un bien diseñado programa de localización, identificación, inventario, catalogación, tutela, conservación y exposición de los bienes religiosos que se dispo-

¹⁶ *Carta circular. La necesidad y urgencia.... cit.*

nen. Según nuestro parecer y a la luz de las pérdidas conocidas y públicas, sin mencionar las que se ignoran, los señores obispos deberían sacar lección del daño que se ha infligido a la Iglesia local, además del reclamo de la Santa Sede e iniciar con urgencia a nivel nacional ese programa. Por otro lado, los obispos no pueden olvidar que tienen pendiente el cumplimiento de una resolución que ellos mismos han sancionado en 1938, cual es realizar en cada diócesis “un inventario de los monumentos y objetos religiosos antiguos” y crear “en cada diócesis un museo de arte sagrado”.¹⁷ Finalmente, para que todo ello conduzca al principio dominante y propio de la misión de la Iglesia, será necesario llevar a cabo la educación de los agentes pastorales para que sepan admirar y leer los bienes del arte sacro y emplearlos pastoralmente como medios para que los fieles se purifiquen y se eleven a Dios.

¹⁷ AUZA, Néstor Tomás (Compilador); *Documentos del Episcopado Argentino, 1931-1940*, To. IV, p. 240-241.

En nuestra obra *La Iglesia Argentina*, cit. tratamos esta cuestión en los capítulos XVII a XIX.

LA LEGISLACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RELIGIOSO EN MÉXICO

José Antonio Terán Bonilla*

Introducción

Los diversos países de América Latina cuentan con un rico e importante patrimonio cultural, conformado por un extenso y variado conjunto de bienes culturales, que la sociedad recibe y "...hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones."¹ Dentro de estos bienes, para el caso de Hispanoamérica se encuentra el patrimonio religioso católico, es decir, aquél que ha sido producido por el clero para que esta institución pudiera llevar a cabo sus diferentes funciones.

Debe recordarse que la Iglesia católica, a través de diferentes órdenes religiosos del clero regular (siendo pionera la franciscana), llegó a América junto con los conquistadores españoles, teniendo, en sus inicios, como principal objetivo la evangelización de los naturales del nuevo continente, razón por la que se establecen diferentes provincias en los distintos Virreinos y Capitanías en las que el clero secular y el regular tendrían una gran importancia en el desa-

*Escuela de Arquitectura. Maestría en Arquitectura. Restauración del Patrimonio Construido. Universidad Regional del Sureste A.C. Oaxaca. Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal. México.

¹ CHANFÓN OLMOS, Carlos; *Fundamentos teóricos de la restauración*. México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1996, (Colección Arquitectura Núm. 10), p. 47.

rollo socio-económico y cultural durante el período en que España tuvo posesiones en América, así como, posteriormente, durante ciertos períodos históricos en varios países de este continente una vez que lograron su independencia.

El patrimonio religioso católico con que cuenta América es sumamente extenso y variado: se tienen las producciones arquitectónicas construidas para el culto y las diversas funciones atendidas por el clero, el mobiliario realizado expofeso para ellas (retablos, púlpitos, muebles como cajoneras, armarios, etc.), la decoración de las mismas, ya fuera como parte integrante de los inmuebles (pintura mural, yeserías, argamasas, azulejos) o como bienes muebles consistentes en el ajuar litúrgico (entre los que se encuentran: crucifijos, cálices, copones, patenas, candelabros, atriles, aguamaniles), ornamentos (como casullas, capas pluviales, estolas, purificadores), pinturas de caballete, esculturas, el acervo documental y bibliográfico (es decir los diferentes libros y documentos que constituyan las bibliotecas).

Como se ha podido apreciar, dentro del patrimonio religioso la arquitectura posee un lugar muy importante, puesto que las obras arquitectónicas, como concretización del arte y técnica del diseño y construcción de edificios que crean espacios adecuados en función de las necesidades de la vida humana, en las que son indispensables las cualidades de utilidad, estabilidad y estética, son el resultado de una serie de factores que influyeron en su formación, como los económicos, sociales, ideológicos (incluyendo los religiosos), políticos, estéticos, urbanos, tecnológicos, etc., por lo que no se reducen a *objetos arquitectónicos* que permanecen en el tiempo; son hechos, vestigios, testimonios, documentos que forman parte del acontecimiento histórico, al haberse producido por y para una sociedad y en un momento determinado. Por eso, se ha definido como *Patrimonio Arquitectónico* a las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología, economía, tecnología, productividad, etc., y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir una función social o

científica, por estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros.² Debe tenerse presente que en el patrimonio arquitectónico se contemplan dos aspectos que le proporcionan al inmueble sus características: en primer lugar, el conjunto de materiales que lo constituyen y, en segundo, el espacio arquitectónico, mismo que está delimitado por dichos materiales constructivos.

Cabe mencionar que la arquitectura religiosa, al igual que los bienes culturales que están en constante uso, es de los más vulnerables a ser transformados e incluso destruidos.

Si bien es cierto que el patrimonio cultural de un país es muy importante, no siempre ha sido debidamente valorado y protegido legalmente por la nación que es depositaria del mismo, razón por la que en este trabajo se pretenden exponer las condiciones jurídicas en que se encuentra el patrimonio arquitectónico religioso en México, así como las leyes que lo protegen, con el fin de dar a conocer un panorama de la manera en que dichas Leyes y Reglamentos han contribuido o no a la conservación de dicho patrimonio, así como efectuar ciertas propuestas para su adecuada conservación, con la intención de que puedan tomarse en cuenta en las acciones que se realizan sobre este aspecto en otros países de América Latina.

El patrimonio arquitectónico

Antes de proseguir, se debe mencionar que, con frecuencia, al *patrimonio arquitectónico* se le ha denominado *monumento*, al que se le ha definido como “...*todo aquello que puede representar valor*

² TERÁN BONILLA, José Antonio; “Consideraciones respecto a la reutilización de la arquitectura industrial mexicana.” en *Memoria Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El Patrimonio industrial Mexicano frente al nuevo milenio y la Experiencia Latinoamericana*. México, CONACULTA, Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, 2002, p. 58-59.

para el conocimiento de la cultura del pasado histórico” ,³ haciendo la aclaración de que, como lo expresa la Carta de Venecia, documento internacional relativo a la conservación del patrimonio cultural, “la noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.”⁴

Como se sabe, durante el período en que España tuvo diversas posesiones en América, se edificaron diferentes géneros de arquitectura: la civil, la militar y la religiosa. Este último constituido por las producciones arquitectónicas construidas para el culto, y aquellas edificadas para que el clero proporcionara diferentes servicios a la sociedad de aquel entonces. En este género se encuentran los templos (haciendo la aclaración que existen diferentes tipos de ellos: catedrales, parroquias, iglesias de conventos de monjas, sagrarios, capillas domésticas, de barrios, las anexas a un conjunto conventual, etc.), así como otros edificios que albergaron distintas funciones y que junto con las iglesias conformaban conjuntos arquitectónicos religiosos, tales como los arzobispados, las casas curales, los conventos (tanto masculinos como femeninos), los colegios, los seminarios, los hospitales, las casas de ejercicios, las casas de niños expósitos, etc., mismos que generalmente se encontraban anexas a los templos.

La importancia del patrimonio arquitectónico religioso

Las diferentes obras arquitectónicas religiosas son legados históricos que nos han dejado nuestros antepasados y constituyen nues-

³ CHANFÓN, Carlos; Fundamentos teóricos..., cit. p. 204-205. Para la evolución del concepto *monumento* a través de la historia consúltense las páginas 141-205 de esta obra.⁴ Art. 1 de la “ Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y de los sitios (Carta de Venecia 1964)” en *Documentos*, México, Publicaciones Churubusco, 1978, p. 2.

tro patrimonio arquitectónico. Debemos conocerlas, estudiarlas, valorarlas y conservarlas para transmitir las a las generaciones futuras.

Además, debe tenerse en cuenta que la historia de la arquitectura tiene una gran importancia para el conocimiento del patrimonio construido y en ella es imprescindible el objeto arquitectónico como *documento histórico a interpretar*, para la comprensión del fenómeno arquitectónico de manera integral y lo más completa posible. Por lo tanto, las diferentes obras arquitectónicas religiosas son documentos históricos ⁵, cuyo estudio ayuda a la comprensión de la sociedad que lo produjo, a entender el porqué de algunas de nuestras formas de vida, a valorar lo que tenemos y a planear nuestro futuro. Se debe tener en cuenta que tras el conocimiento del pasado, la Historia tiene "*la responsabilidad de construirlo como lección para la planeación del futuro*"⁶; para ello requiere de la conservación de los vestigios históricos -incluyendo a las obras arquitectónicas religiosas-, como testimonios de dicho pasado y por ende consideradas como patrimonio cultural.

Por eso se debe conocer, estudiar, conservar y transmitir no sólo la arquitectura religiosa relevante o considerada como obra de arte, sino toda aquella que por su función, valores, diseño, etc., aporte datos para la comprensión del fenómeno arquitectónico de manera integral vinculado a un fenómeno social. Así, debe tomarse en cuenta, y considerar como patrimonio la arquitectura religiosa producida por el pueblo.⁷

⁵ Véase TERÁN BONILLA, José Antonio; "La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico" en *Cuadernos de Arte Universidad de Granada*, Núm. 34, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 195-206.

⁶ CHANFÓN OLMOS, Carlos; *Fundamentos teóricos...*, cit. p. 205.

⁷ A esta arquitectura también se le denomina *arquitectura popular*, sin embargo, en este trabajo se utiliza *arquitectura del pueblo*, de acuerdo con el concepto que Arnold Hauser propone para "arte del pueblo" (TERÁN BONILLA, José Antonio; *Manifestaciones barrocas en la arquitectura religiosa producida por el pueblo. Región Puebla-Tlaxcala*. Puebla, México: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1992, p. 8. y Arnold Hauser. *Teorías del Arte*, Guadarrama, Madrid, 1975, p. 279.)

La situación legal de la iglesia y del patrimonio arquitectónico religioso en México a lo largo de la historia

Como se ha mencionado es necesario estudiar la arquitectura eclesiástica para comprenderla. Para el caso de México, la producción de este género de edificios se comenzó desde el siglo XVI y continuó durante toda la época virreinal en todo el territorio Novohispano, presentándose diversos conjuntos arquitectónicos religiosos, habiendo diferentes diseños arquitectónicos y calidades constructivas; algunos de ellos, en distintos momentos históricos, fueron objeto de ampliaciones y transformaciones a fin de cumplir adecuadamente sus necesidades, así como para ponerlos a la moda estilística de la época.

En el momento en que México se independiza de España a principios del siglo XIX, estos conjuntos religiosos siguieron perteneciendo al clero, institución que había adquirido una cuantiosa cantidad de bienes inmuebles, en muchos casos por testamentaría.

Los primeros años del México independiente presentaron gran inestabilidad política y económica. Constantemente hubo una lucha por el poder principalmente entre liberales y conservadores, habiendo, entre estos últimos, miembros que pertenecían al clero. La legislación constantemente sufría cambios e incluso hubo momentos en que prácticamente era inoperante.

Pese a esta inestabilidad política y social, el clero continuó siendo poseedor de cuantiosos bienes inmuebles, incluyendo a los templos y conjuntos arquitectónicos religiosos construidos durante el período virreinal. Sin embargo, con la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos*, expedida en 1859 por el presidente de la República Benito Juárez, la arquitectura religiosa dejó de pertenecer al clero.⁸

⁸ SOLÍS VICARTE, Ruth (comp.); "Apéndice documental" en LOMBARDO DE RUIZ, Sonia y SOLÍS VICARTE, Ruth. *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 51.

En algunos casos estos inmuebles se consideraron propiedad de la Nación; en otros, varios conjuntos arquitectónicos religiosos se subdividieron en secciones que se vendieron a particulares, quedando así en manos de diversos propietarios. Con todo ello se propicio el que con frecuencia, en los años subsecuentes, se presentara un cambio en el uso de dichos inmuebles, la especulación del suelo, la modificación de los espacios arquitectónicos al adaptarlos a las necesidades de sus nuevos dueños, y, en el peor de los casos, la destrucción parcial o total de algunos conjuntos arquitectónicos religiosos (por ejemplo la demolición de la capilla de Santa Brígida en la capital de la República, la destrucción de los conventos de Santo Domingo en México para abrir en ese lugar una calle, la del convento de esta misma orden pero en la ciudad de Puebla, para ahí construir un mercado, la del colegio de San Javier para construir la penitenciaría, por citar algunos casos).

Desde la expedición de la Ley citada, el patrimonio religioso construido quedó desprotegido, siendo esto hasta el año de 1914 en que se toma conciencia de su importancia y de la necesidad de conservarlo.

La legislación del patrimonio cultural y el patrimonio arquitectónico religioso en México

a) Antecedentes hasta la Constitución de 1917

El interés en la conservación y protección del patrimonio cultural, nace de una larga tradición en la legislación mexicana, vinculada a los diversos grupos en el poder sobre todo a partir de la creación del Estado mexicano después de su independencia de España. Aún cuando el interés por el patrimonio cultural por parte de algunos intelectuales, como Antonio Alzate y Antonio de León y Gama, se remonta a fines del siglo XVIII como parte integrante del proceso del criollismo en la Nueva España, éste sólo consideraba los monumentos prehispánicos.

Durante la primera mitad del siglo XIX las políticas de conservación de los monumentos variaron dependiendo del grupo que se encontrara en el poder; si eran los conservadores, su política se basaba en las ideas heredadas de la ilustración, fundamentadas en Lucas Alamán al crear instituciones culturales a la manera de las que funcionaron durante la colonia en manos de la Corona Española. En cambio, los liberales vieron en estas instituciones el medio para difundir la cultura. Sin embargo todavía no se tomaba en cuenta la preservación del patrimonio religioso.

Las *Leyes de Reforma* del Presidente Benito Juárez sentaron las bases para que el propio Estado se dedicara a la investigación arqueológica con el objetivo de proteger los monumentos prehispánicos. Sin embargo, estas Leyes, sobre todo la de expedida en 1859, referente a la nacionalización de los bienes de la iglesia, entre los que se encontraba el patrimonio religioso construido ayudaron a la transformación y/o destrucción -parcial o total- de éste último.

Esta *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos* se expidió culpando al clero de ser el causante y promotor de sostener la guerra que se vivía en aquél entonces apoyando al grupo conservador y sobre todo por desconocer al gobierno establecido, decretó que "*Entran en dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular que han estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido.*"⁹ Asimismo se suprimieron en todo el territorio nacional las órdenes religiosas, archicofradías, cofradías, congregaciones y hermandades y se prohibió la fundación o creación de nuevas ordenes religiosas e instituciones de ese tipo¹⁰. Con esta situación la Iglesia perdió todos sus bienes. Dos años después, el gobierno del presidente Juárez expidió otro decreto por el cuál se secularizaron los hospitales y establecimientos de beneficencia¹¹.

⁹ *Ibidem...*, p. 51.

¹⁰ *Ibidem...*, p. 51.

¹¹ *Enciclopedia de México*, tomo 7, México, Enciclopedia de México, 1978, p. 126.

En 1874, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada decreta sobre *Leyes de Reforma* que: El Estado y la Iglesia son independientes entre sí y que “Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos, con excepción de los templos destinados inmediata y directamente al servicio público del culto, con las dependencias anexas a ellas que sean estrictamente necesarias para este servicio. El dominio directo de los templos que conforme a la ley del 12 de julio de 1859, fueron nacionalizados y que se dejaron al servicio del culto católico, así como de los que con posterioridad se hayan cedido a cualquiera otras instituciones religiosas, continúa perteneciendo a la nación, pero su uso exclusivo, conservación y mejora será [responsabilidad] de las instituciones religiosas a quienes se hayan cedido mientras no se decrete la consolidación de la propiedad”.¹²

Durante el gobierno de Porfirio Díaz (que duró 30 años), en 1897 se realizó la *Ley sobre Monumentos Arqueológicos*,¹³ en el que se deja de lado a los monumentos religiosos históricos en 1902, el *Decreto sobre la Clasificación y régimen de Bienes Inmuebles de propiedad federal*, establece que los edificios históricos (en los que se incluye el patrimonio arquitectónico religioso) son bienes inmuebles de la Federación y quedan clasificados como bienes de dominio público o uso común y que tanto ellos como su conservación son de la incumbencia de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.¹⁴ Se sabe por una carta escrita en 1907 por el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour, que “la ley ha concedido al clero católico el uso de los templos imponiéndoles el deber de conservarlos como propiedad de la nación”¹⁵, sin embargo era común el que los edificios que habían pertenecido a conjuntos religiosos se destruye-

¹² SOLÍS VICARTE, Ruth (comp.); cit. p. 64 y 65. Véase además GERTZ MANERO, Alejandro; *La defensa jurídica y social del Patrimonio Cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, Núm. 74, p. 73.

¹³ SOLÍS VICARTE, Ruth (comp.); *op. cit.* p. 68-69.

¹⁴ *Ibidem...* p. 75. Véase también GERTZ MANERO, Alejandro; *La defensa jurídica...*, cit, p. 73-74.

¹⁵ *Ibidem...* p. 76.

ran, como se muestra en un oficio de 1909 dirigido a la Dirección General de Obras Públicas referente a la conveniencia de que se conservara la capilla que se encuentra en la Plazuela de la Concepción, documento en el que se expresa “Quedan tan poquísimos ejemplares de construcciones de esta época [virreinal] y van desapareciendo con tanta rapidez, por no poderse impedir la destrucción en las propiedades particulares, que precisa, cuando menos, conservar aquellas que pertenecen a la nación...”¹⁶

En el Artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917 (misma que aún sigue vigente) quedó establecido que “Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos... [y que] Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación representada por el Gobierno Federal ...”¹⁷

Va a ser hasta después de la Revolución Mexicana (que iniciara en 1910), cuando se expidan leyes que no solo protejan a los bienes arqueológicos sino también a los históricos (en los que queda incluido el patrimonio religioso), artísticos y de belleza natural.

b) Medidas Legislativas durante el siglo XX hasta nuestros días

A continuación pretendemos mostrar las principales medidas legislativas que se han expedido a nivel nacional en México a lo largo del siglo XX con el propósito de proteger al patrimonio arquitectónico histórico y que tienen ingerencia en la arquitectura religiosa. Como se podrá apreciar, algunas de estas leyes expedidas se refieren de manera específica al patrimonio religioso construido o a los templos; en otras, este patrimonio arquitectónico queda contemplado de manera implícita en los bienes históricos, aunque varias de ellas resultaron un tanto vagas o poco claras.

Debe comentarse que han existido Leyes, Decretos y Reglamentos Estatales y/o Municipales vinculados con el patrimonio cultural

¹⁶ *Ibíd.*... p. 84.

¹⁷ *Enciclopedia de México*, cit., To 7, p. 128.

religioso¹⁸ cuya aplicación ha sido de manera única y exclusiva para la entidad federativa o municipal correspondiente que la emitió, como por ejemplo la “*Ley de Monumentos*” de 1952 de la ciudad de Puebla o el “*Decreto por el que se declara una zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla*” de 1977,¹⁹ mismo que frenaron la destrucción del patrimonio religioso y propiciaron la preservación de monumentos religiosos.

La primera de las leyes federales es la expedida en 1914 por el Presidente Constitucional Interino Victoriano Huerta con el nombre de “*Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales*”, en la que se “... declara de utilidad pública nacional la conservación de los monumentos, edificios, templos y objetos artísticos e históricos que existen actualmente ... en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos”,²⁰ además apunta que “De una manera especial se declara de utilidad pública nacional la conservación de los templos y demás edificios que, por virtud de la ley del 25 de septiembre de 1873 y de la del 14 de diciembre de 1874, administra el Clero de la República”.²¹ Y deja el cuidado y conservación de estos edificios a la *Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, siendo esta dependencia gubernamental el órgano facultado para impedir la destrucción y alteración de dicho patrimonio.²²

Debe mencionarse que esta Ley también tuvo en cuenta los bienes muebles que se encontraran en las iglesias por lo que solicitaba

¹⁸ Véase OLIVÉ NEGRETE, Julio Cesar y COTTOM, Bolfy; *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, 3 tomos, INAM-CONACULTA. 2000 y TERÁN BONILLA, José Antonio, *Las leyes patrimoniales del siglo XX en Puebla*, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla 2001.

¹⁹ José Antonio Terán Bonilla, *Las leyes*. cit. p. 10 y 14.

²⁰ “Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales (Promulgada el 6 de abril de 1914)” en GERTZ MANERO, Alejandro; *La defensa jurídica ...*, cit. p. 66.

²¹ *Ibidem...* p. 68.

²² *Ibidem...* p. 66.

a las autoridades eclesiásticas hicieran un listado (a manera de inventario) de los pertenecientes a cada templo.²³

Desde ese entonces el Gobierno se dio cuenta de la importancia de ser él quien tuviera una Institución encargada de vigilar y cuidar su patrimonio, que otorgara los permisos para realizar obras en los monumentos y que inspeccionara que se efectuaran de manera correcta.

Dos años después, el entonces presidente Venustiano Carranza promulgó la "*Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos*", en la que prohibía la destrucción total o parcial, restauración, reparación, modificación, decoración, ampliación o perfeccionamiento de esos inmuebles, ya fueran de propiedad privada o pública, quedando la Dirección General de Bellas Artes como institución encargada de su estricta vigilancia y única encargada para autorizar la realización de cualquier obra en los mismos.²⁴ Estos hechos dan a entender que la destrucción de monumentos coloniales (incluyendo a la arquitectura religiosa) en el país era común.

En esta Ley se considera que "... respecto a los templos propiedad del Estado y cuyo uso, conservación y mejora fue concedido a las instituciones religiosas por el artículo 16 de la ley de diciembre de 1874; el artículo 39 de la ley del 18 de noviembre de 1902, prohíbe terminantemente al clero ejecute obra alguna material susceptible de afectar la solidez del edificio o sus méritos artísticos o históricos".²⁵

En 1930, Emilio Portes Gil, presidente provisional de la República Mexicana, preocupado por la conservación y protección del patrimonio monumental, expidió la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales* en la que la protección y conservación de las edificaciones religiosas y civiles se ve como

²³ *Ibidem*... p. 70.

²⁴ *Ibidem*, "*Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos* [enero de 1916]", pp. 73-78.

²⁵ *Ibidem*... pp. 73-74.

una necesidad para mantener el aspecto típico y pintoresco característico del país, también establece que “ningún monumento podrá ser destruido, demolido, ni removido, en todo o en parte, ni podrá hacerse en él obra alguna, nueva, de reconstrucción, restauración, reparación, exploración, ni, en general ninguna modificación, sin autorización de la Secretaría de Educación Pública”²⁶

Otra Ley es la expedida en 1934 *sobre protección y conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, que contempla a la arquitectura religiosa como monumento histórico al señalar “... son monumentos históricos, aquellos muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la Conquista y cuya conservación sea de interés público, por cualquiera de las dos circunstancias siguientes: a) Por estar vinculados a nuestra historia política o social. b) Porque su excepcional valor artístico o arquitectónico los haga exponentes de la historia de la cultura”²⁷, pudiéndose apreciar que la clasificación de dichos monumentos queda puesta a la subjetividad de quien elabore dicha tarea. Y especifica que “No se podrá hacer de los monumentos un uso indecoroso o indigno de su importancia histórica, ni podrán ser aprovechados para fines o en forma que perjudiquen o menoscaben sus méritos”.²⁸

A partir de las Leyes Federales de 1930 y 1934 sobre la protección y conservación de Monumentos la Dirección de Bienes Nacionales comenzó a declarar, de manera individual, una gran cantidad de templos del período colonial en todo el país, lo que favoreció la preservación y conservación de los mismos.

Será hasta 1970 que se realizará otra Ley en la que se contemplen los bienes religiosos y su cuidado, al publicarse la Ley Federal

²⁶ Ibidem, “Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales (Diario Oficial 31 de enero de 1930)”, p. 83.

²⁷ Ibidem, “Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y lugares de Belleza Natural (Publicada en el Diario Oficial del 19 de enero de 1934),” p. 109.

²⁸ Ibidem. p. 119.

del Patrimonio Cultural de la Nación”,²⁹ misma que estuvo vigente únicamente dos años, pues se derogó en 1972, al ser expedida la “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas” ese mismo año³⁰ (la cual continúa vigente).

La de 1970 dispone que “El Patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes que tengan valor para la cultura desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o la técnica [y considera entre los]... bienes de valor cultural ...[a] los monumentos, muebles e inmuebles, arqueológicos, históricos y artísticos”.³¹ Y define como monumentos históricos a “...todos los bienes muebles e inmuebles, creados o surgidos a partir del establecimiento de la cultura hispánica en México y que se encuentren vinculados a la historia social, política, económica, cultural y religiosa del país, o que hayan adquirido, con el tiempo, valor cultural. [quedando adscritos como Patrimonio Cultural de la Nación, entre otros]... Los edificios construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos de cualquier culto y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualquier otro dedicado a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso [así los edificados en ese período histórico]... destinados a la educación y a la enseñanza; a fines asistenciales o piadosos; al servicio público y al uso de las autoridades civiles y militares”.³² Esta Ley establece que únicamente el bien cultural podría ser restaurado, adaptado o modificado, siempre y cuando la intervención respetara la estructura y peculiaridades del valor histórico, artístico o científico del inmueble en cuestión y con previa autorización de la Secretaría de Educación Pública. Como se pue-

²⁹ Ibidem, “Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación (Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 1970)” pp. 131-155.

³⁰ “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas” en *Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado de Puebla*, To. CCXXX, Nº 53, Sección Cuarta, Viernes 29 de junio de 1984. pp. 156-167.

³¹ “Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación...” cit., p. 131

³² Ibidem. p. 143.

de apreciar, esta Ley contempla al patrimonio arquitectónico religioso.³³

Además, de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Patrimonio Cultural está formado por todos los bienes muebles e inmuebles considerados monumentos arqueológicos, artísticos o históricos y las zonas que los comprenden³⁴.

Por su parte, esta Ley de 1972 es una ampliación del concepto de bien cultural, pues contempla la protección de sectores urbanos y rurales, a la vez que incluye la de los monumentos prehispánicos, artísticos e históricos.

En su Artículo 35 se dice: "*Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley*"³⁵. En ella se contempla la arquitectura religiosa al establecer: "*Por determinación de esta Ley son monumentos históricos: I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles...*"³⁶. Como se puede apreciar el concepto de monumentos históricos prácticamente contempla el mismo expresado en la Ley de 1970.

³³ Ibidem..., p. 135.

³⁴ Véase "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas", en *Disposiciones legales del Patrimonio cultural*, SEP, INAH, México, 1980, pp. 12-33.

³⁵ "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas" en GERTZ MANERO, Alejandro, cit., p. 162.

³⁶ Ibidem. p. 162.

Debe decirse que, además contempla como monumentos históricos los documentos y expedientes que hayan pertenecido a las casas curales, así como libros, folletos, impresos (en México o en el extranjero) y documentos manuscritos originales pertenecientes a los siglos XVI al XIX relacionados con la historia y/o cultura de México³⁷, por lo que adquieren gran importancia los Archivos parroquiales, diocesanos y los acervos de bibliotecas que pertenecieron al Clero.

También establece que los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, además considera que el uso o cambio de uso en el caso de inmuebles de propiedad federal declarados monumentos históricos deberá hacerse por decreto expedido por el poder Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría del Patrimonio Nacional y la de Educación Pública³⁸. “Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente [para el caso de la arquitectura religiosa histórica será el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos], y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción”.³⁹ Con esta Ley el patrimonio arquitectónico histórico religioso quedó protegido.

En 1975 se expidió el *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*⁴⁰ en el que, entre otras cosas menciona las funciones de los inspectores encargados de vigilar que los bienes inmuebles históricos se conser-

³⁷ Ibidem... p. 162-163.

³⁸ Ibidem... p. 157 y 158.

³⁹ Ibidem... p. 158.

⁴⁰ Ibidem, “Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, pp. 167-178.

ven adecuadamente, la manera en que deben registrarse estos monumentos en los Registros Públicos, los requisitos y documentación que deberán tenerse y presentarse para la autorización de la realización de cualquier obra en una zona o monumento histórico, así como las sanciones que se impondrán en caso de incurrir en alguna falta a esta Ley.

De acuerdo con lo postulado en la Ley de 1972 y en su Reglamento⁴¹ se han efectuado varias declaraciones de zonas de monumentos históricos, como por ejemplo las de las ciudades de San Cristóbal de las Casas en Chiapas, Oaxaca de Juárez en Oaxaca, Puebla de Zaragoza en Puebla y México, capital de la República.

Cabe mencionar que en las dos últimas décadas del siglo XX, los centros históricos de las ciudades mexicanas de Puebla, Oaxaca México, Guanajuato, Morelia, Zacatecas, Querétaro, Tlacotalpan, la fortificada de Campeche, así como las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro y los primeros monasterios del siglo XVI sobre las laderas del Popocatepetl, fueron reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad por sus monumentos históricos muebles e inmuebles (entre los que se encuentran importantes ejemplares del patrimonio arquitectónico religioso), acciones que favorecen y ayudan a la conservación de su rico patrimonio.⁴²

Es importante comentar que la *Constitución Mexicana* prevé la existencia de un *fondo nacional para desastres*, el cual se ha utilizado en diferentes ocasiones para las labores de emergencia en el rescate del patrimonio arquitectónico histórico religioso afectado principalmente por causa de terremotos e inundaciones.

⁴¹ *Ibidem...* p. 169

⁴² *El Patrimonio de México y su Valor Universal. Lista indicativa.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 117-118.

Principales causas por las que se ha alterado o destruido el patrimonio arquitectónico religioso en México

Sin embargo, debe mencionarse que a pesar de que en la actualidad en México, como en otros países del mundo, se tiene conciencia de la importancia del patrimonio arquitectónico religioso, se presentan diversas dificultades para lograr su preservación, entre las que se encuentran:

- La falta de identidad de diversas comunidades o sectores de la población con su patrimonio.
- La falta de interés en este tipo de patrimonio de ciertos sectores de usuarios o de autoridades.
- La existencia de intereses particulares, económicos y políticos para evitar su conservación.
- La especulación del suelo urbano.
- La violación a las Leyes y Reglamentos vigentes sobre la conservación del patrimonio arquitectónico.
- El dar prioridad a la conservación material de obras relevantes o consideradas con gran valor artístico, relegando o ignorando las demás.
- El que las intervenciones de “restauración” muchas veces las realicen personas no profesionales en el área de la conservación de ese tipo de patrimonio cultural.
- La formación de muchos ingenieros civiles y arquitectos en un espíritu de “construir lo nuevo” haciendo que no estén preparados para enfrentar, solucionar e intervenir en los problemas que presentan los edificios realizados en épocas pasadas.⁴³
- La falta de recursos económicos para el mantenimiento, conservación o restauración adecuada de dicho patrimonio.
- El que con frecuencia a la arquitectura edificada en épocas pasadas se la ha considerado obsoleta, inservible, inutilizable, viéndolo-

⁴³ SIMARD, Diane; “Le recyclage des bâtiments: ébauche de principes” en *Conservation. Réhabilitation. Recyclage*. Les Presses de l’Université Laval, Québec, Canadá, 1981, p. 618.

la como un estorbo, corriéndose el peligro de su completa desaparición, destrucción o alteración -parcial o total- de sus estructuras y espacios arquitectónicos en vías de dar cabida a las exigencias de una “modernidad” mal entendida. El que algunos de los encargados de los templos (párrocos, guardianes, fiscales, mayordomos, etc.) se creen con la autoridad y derecho de transformar o modificar las iglesias a su cargo, así como agregarles construcciones o estructuras nuevas, acciones con las que alteran física y conceptualmente estos monumentos históricos y a la vez trasgreden las Leyes sobre conservación del Patrimonio Cultural.

- Las intervenciones inadecuadas en dicho patrimonio que pretenden ser restauraciones pero que no lo son, al ser irrespetuosas de su historicidad, o en muchos casos los modifican y destruyen de modo irreversible, acciones que repercuten en la arquitectura como documento, al haber, como consecuencia de las mismas, pérdidas significativas de la información que se pudiese adquirir de tan importante fuente histórica.
- El forzar a los edificios a un uso incompatible con su partido arquitectónico original por carecerse de proyectos de reutilización.
- La falta de mantenimiento en la arquitectura religiosa que, en la mayoría de los casos, ocasiona el que poco a poco aparezcan deterioros que pueden llegar a ser graves cuando debilitan la estructura del edificio.
- El no ver la utilidad de emplear estos inmuebles de manera adecuada.

La restauración del patrimonio arquitectónico religioso

Ante la destrucción de la arquitectura religiosa se debe tener presente el utilizar estos inmuebles. Por lo anterior, Manuel Sánchez de Carmona expresa al respecto que: “... en estos días de crisis económica, de escasez de recursos, el tema cobra relevancia debiéndose considerar con seriedad esta alternativa en casi toda situación pues aun ahí donde sobran recursos es útil reflexionar y hacer conciencia de hasta qué punto se obtienen beneficios reales sustituyendo edifi-

cios viejos por nuevos. En otras ocasiones se demuelen edificios para dejar el lote baldío y esperar a que la plusvalía por el desarrollo de la zona incremente su valor. Esta situación es verdaderamente aberrante en un país con tantas carencias como el nuestro.”⁴⁴

Debe tenerse presente que la destrucción de la arquitectura religiosa trae como consecuencia la pérdida irreversible e irreparable del patrimonio construido, el despilfarro y dispendio económico, sobre todo en época de crisis. Además, con los “cambios en la estructura espacial [...] se corre el riesgo de un cambio destructivo de los valores histórico-culturales contenidos en esos inmuebles ...”⁴⁵

Por eso, se busca que los proyectos de intervención que se pretenden realizar en un inmueble histórico se fundamenten en la disciplina de la Restauración.

Cabe mencionar que entre las funciones de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (con representación en los diversos Centros de la provincia que este Instituto posee en la República Mexicana para poder cumplir de la manera más adecuada su labor), se encuentra el aprobar o rechazar -y en algunos casos también realizar- los proyectos de intervención en los monumentos y sitios históricos (en los que queda incluido el patrimonio religioso construido), así como la supervisión e inspección de las obras para que los proyectos aprobados se realicen apegados a la licencia de intervención concedida, así como clausurar aquellas que se realicen sin su permiso o se estén llevando a cabo de manera inadecuada y distinta a la aprobada. Debe decirse que a partir de la Ley de 1972, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, organismo encargado del Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Nación, se preocupó por formar arquitectos restauradores (a nivel de posgrado) en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (misma que formó a va-

⁴⁴ SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel; “Reutilización de edificios” en *Entorno*, Núm 7, Vol. 2, Año 2, Otoño 1983, p. 16.

⁴⁵ CHICO PONCE DE LEÓN, Pablo y TERÁN BONILLA, José Antonio, *Análisis y reciclaje de edificios y sitios históricos, (Paquete didáctico)*, Guanajuato, Maestría en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 1983.

rias generaciones de arquitectos restauradores latinoamericanos becados por la OEA), tarea que se ha extendido a otras instituciones educativas, contándose, en la actualidad con diversas maestrías en Restauración del Patrimonio Construido, entre las que se encuentra la de la Universidad Regional del Sureste A.C., mismas que se encuentran debidamente avaladas por la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Profesiones y/o por la Universidad Nacional Autónoma de México (esta última considerada como la máxima Casa de Estudios del país).

La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos debe vigilar que las intervenciones que se realicen en los bienes inmuebles históricos sean respetuosas de su historicidad y del carácter de éstos como documentos históricos a interpretar por la información que de ellos se puede adquirir.

Para que las intervenciones en el patrimonio arquitectónico religioso sean respetuosas deben fundamentarse en la disciplina de la Restauración, misma que se encarga del cuidado y salvaguarda de los bienes culturales, así como de su transmisión a las generaciones futuras (y que en México también se le conoce como Conservación)⁶, y que consiste en "...la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura,"⁷, es decir, para el caso concreto del patrimonio arquitectónico: "La restauración de un monumento [...] es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como finalidad asegurar su conservación y revelar o restituir su valor y cualidades estéticas o históricas. Se fundamenta en el conocimiento profundo del monumento [...] así como de la cultura y técnicas que le son relevantes. La restauración se fundamenta en el respeto hacia la substancia ori-

* VELÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes; "Terminología en Restauración de bienes culturales" en *Boletín de Monumentos Históricos*, N° 14. México. INAH. Julio-septiembre 1991.

⁷ CHANFÓN OLMOS, Carlos; "Fundamentos teóricos...", cit., p. 250.

ginal o antigua del monumento [...] y sobre los documentos auténticos que le conciernen.”⁴⁸

En la disciplina de la Restauración existen cuatro grados de intervención: la Preservación, la Conservación, la Restauración y el Mantenimiento.

Cabe señalar que dentro de las acciones que la Preservación realiza se tienen las tareas de la Legislación, las declaraciones de monumentos y zonas como patrimonio cultural, así como la elaboración de catálogos e inventarios.⁴⁹

a) La Reutilización: una alternativa para conservar el patrimonio arquitectónico religioso

Debe tenerse presente que la Restauración de los edificios históricos es una intervención que busca ante todo la recuperación respetuosa de dicho patrimonio cultural. En los proyectos de restauración es importante contemplar la *Reutilización* del inmueble a intervenir como una medida para conservar y transmitir la arquitectura que se nos ha legado a las generaciones futuras. La *Reutilización* es la parte de la Restauración que consiste en “... volver a emplear [de manera adecuada y respetuosa] un edificio tras su recuperación”⁵⁰.

Cabe mencionar que la Reutilización puede contemplarse de dos formas: la *Rehabilitación*, cuando el uso que se le va a dar al inmueble es el mismo que tenía originalmente, y el *Reciclaje*, que consiste en volver a emplear, de manera adecuada y respetuosa, los espacios arquitectónicos y la estructura física originales de un edificio

⁴⁸ Artículo IX de la “Carta Internacional para la conservación y restauración de sitios y monumentos (actualización de la Carta de Venecia) 1978” en *Documentos Internacionales*. INAH, SEP, Oaxaca, 1982, s/p.

⁴⁹ Para mayor información véase a VELÁZQUEZ THIERRY, Luz de Lourdes; “Terminología en Restauración...”, cit., p. 33.

⁵⁰ PULIN MORENO, Fernando; “Léxico y criterios de rehabilitación”, en *Curso de Rehabilitación- El Proyecto*, Vol. 2, Madrid: Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985, p. 8.

histórico para darle un nuevo uso⁵¹, siendo éste digno y compatible entre sus espacios arquitectónicos originales y el nuevo programa de necesidades diferentes al de su destino inicial, es decir, se adecuará -no se forzará- a una nueva función⁵², distinta a la que tuvo originalmente, sin alterar el partido arquitectónico del inmueble a intervenir.

La rehabilitación y el reciclaje de la arquitectura histórica son formas de garantizar que la obra arquitectónica permanezca en el tiempo, de salvaguardar dicho patrimonio y el de su contexto, así como su aspecto en tanto documento histórico.

A manera de conclusión

A partir de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972, que continúa vigente, se han efectuado múltiples restauraciones en el patrimonio arquitectónico religioso en México, entre las que se encuentran las intervenciones permanentes (ya sea a nivel de Preservación, Conservación, Restauración y/o Mantenimiento), tanto de inmuebles relevantes como ejemplares de la cultura popular, que han sufrido deterioro por abandono, movimientos estructurales, fracturas a causa de terremotos, falta de mantenimiento, etc., contemplándose tanto la restauración de templos como de sus anexos que pertenecieron al clero.

⁵¹ SIMARD, Diane; "Le recyclage...", cit., p. 611. Cabe mencionar que este término, aceptado como universal en el *Congreso Internacional de Conservación, Rehabilitación y Reciclaje* (Quebec 1980), hasta la fecha en los países de habla castellana es poco utilizado, empleándose el de Reutilización de manera indistinta para cualquiera de las tres intervenciones que se han mencionado.

⁵² TERÁN BONILLA, José Antonio; *Real Hospital de San Pedro, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, Puebla, 1998, p. 32.

Como se puede apreciar, la legislación para preservar al patrimonio arquitectónico religioso de un país es de suma importancia para contar con las herramientas necesarias e imprescindibles que posibiliten conocer, estudiar, interpretar, conservar y transmitir este importante legado cultural a las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- “Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (Carta de Venecia) 1964” en *Documentos*, México, Publicaciones Churubusco, 1978, pp. 1-9.
- “Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos (actualización de la carta de Venecia) 1978” en *Documentos Internacionales*, Oaxaca, INAH, SEP, Centro Regional Oaxaca, 1982.
- CHANFON OLMOS, CARLOS., *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1996, (Colección Arquitectura Núm. 10).
- CHICO PONCE DE LEON, Pablo y José Antonio TERAN BONILLA, *Análisis y reciclaje de edificios y sitios históricos, (Paquete didáctico)*, Guanajuato, Maestría en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 1983.
- DIAZ BERRIO, Salvador (comp.) *El Patrimonio Mundial Cultural y Natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2001.
- *El Patrimonio de México y su Valor Universal. Lista indicativa*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- *Enciclopedia de México*, tomo 7, México, Enciclopedia de México, 1978.
- FLORESCANO, Enrique (coord.) *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- FLORESCANO, Enrique (coord.) *El patrimonio Nacional de México*, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, 1997.
- GERTZ MANERO, Alejandro, *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, (Colec. Archivo del Fondo Núm. 74).
- HAUSER, Arnold, *Teorías del Arte*. 4a ed., Madrid: Guadarrama, 1975.
- “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, en *Disposiciones legales del Patrimonio cultural*, México, SEP, INAH, 1980, pp. 12-33.

- "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas" en *Periódico Oficial. Gobierno Constitucional del Estado de Puebla*, tomo CCXXX, Nº 53, Sección Cuarta, Viernes 29 de junio de 1984.
- *México Patrimonio Mundial. Nueve Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad*. Revista -libro Nº 00, México Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, octubre 2001.
- OLIVE NEGRETE, Julio Cesar Y Bolyf COTTOM, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, 3 tomos, México, INAH-CONACULTA, 2000.
- PULIN MORENO, Fernando., "Léxico y criterios de rehabilitación" en *Curso de Rehabilitación - El Proyecto*, Vol. 2, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985. pp. 7-19.
- SANCHEZ DE CARMONA, Manuel, "Reutilización de Edificios" en *Entorno*, México, Núm. 7, Vol. 2, Año 2, Otoño 1983, pp. 16-20.
- SIMARD, Diane., "Le recyclage des batiments: cbauche de principes" en *Conservation. Réhabilitation. Recyclage*. Québec, Canadá, Les Presses de l'Université Laval, 1981, pp. 611-618.
- SOLIS VICARTE, Ruth (comp.) "Apéndice documental" en LOMBARDO DE RUIZ, Sonia y Ruth SOLIS VICARTE. *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, Colec. Fuentes.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "Consideraciones respecto a la reutilización de la arquitectura industrial mexicana." en *Memoria Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El Patrimonio industrial Mexicano frente al nuevo milenio y la Experiencia Latinoamericana*. México, CONACULTA, Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial. 2002.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico" en *Cuadernos de Arte Universidad de Granada*, Núm. 34, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 195-206.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. *Las leyes patrimoniales del siglo XX en Puebla*, Puebla, Secretaría de Cultura. Gobierno del estado de Puebla , 2001.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. *Manifestaciones barrocas en la arquitectura religiosa producida por el pueblo región Puebla-Tlaxcala*. Puebla, México: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaria de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1992.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. *Real Hospital de San Pedro*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.
- VELAZQUEZ THIERRY, Luz De Lourdes, "Terminología en Restauración de bienes culturales". En *Boletín de Monumentos Históricos*. Núm. 14 (Julio-Septiembre 1991), pp. 22-49.

**UN ENFOQUE ALTERNATIVO PARA LA
IDENTIFICACIÓN, CATALOGACIÓN
Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
Y ARTÍSTICO CATÓLICO.
ESTUDIO DE CASO, PROVINCIA DE LA RIOJA¹**

Por Arnaldo Vaca

Introducción

La Argentina en general y La Rioja en particular forman parte de un contexto social latinoamericano marcadamente religioso y muy mayoritariamente católico, siendo innegable la importancia que aún hoy tiene el catolicismo en la configuración de sus modos de vida y sus patrones comportamentales individuales y sociales. Alrededor del 85% de la población argentina, unos 31.000.000 de fieles, está bautizada según los ritos católicos². Esta fe, cultivada y transmitida fundamentalmente en el seno familiar, se profundizó en las últimas décadas como consecuencia de la crisis económica y el empobreci-

¹ El presente estudio se basa en los libros *El Catolicismo en La Rioja. Arquitectura y Arte* volúmenes I y II. Arnaldo Vaca, EUDELAR, La Rioja, 2002 y 2004.

² Diario Clarín, Buenos Aires, 20-11-01 y 02-12-01.

miento general de la población¹. Los profundos cambios verificados en los últimos 20 años, signados por una cultura dominante que despreció lo espiritual y elevó a nivel de paradigma lo material y aún lo hedonista, no lograron influir negativamente en el sentimiento religioso nacional y menos aún en el modo de vivir el catolicismo de las poblaciones situadas en pequeñas ciudades o en minúsculos poblados de La Rioja, en los que me inspiré para encarar este trabajo. El testimonio material de esta fe lo constituyen los templos y obras de arte que sirven de soporte físico para su desenvolvimiento y que configuran un importante patrimonio ambiental que sintetiza los aspectos trascendentales de la vida comunitaria. Muy numerosos, gestionados básicamente por la propia gente de los lugares donde están situados y sin un plan orgánico que los valore de acuerdo con su importancia cultural, tienen sin embargo reales posibilidades de convertirse en elementos esenciales del necesario proceso de desarrollo sustentable local y regional.

El análisis historiográfico de la traumática relación que necesariamente se produjo entre culturas azarosamente enfrentadas generó múltiples enfoques y fundamentó diversas conclusiones, favorables unas a los originarios dueños de la tierra, otras a los conquistadores que vinieron a “modernizar” pueblos primitivos. Sin embargo, y cualquiera sea el resultado del juicio de la historia, no es posible hoy en día negar el misterio antropológico que subyace a la relación producida entre las poblaciones y las imágenes de quienes profesan profunda devoción como así también con cada templo, oratorio o aun sitio natural dedicado a las celebraciones católicas.

¹ Según un informe preparado por Gallup para la Universidad Católica Argentina, la fe religiosa creció en este país al ritmo de la crisis social. Se notan grandes cambios en relación con la década de los '90 donde el panorama era menos favorable para los cultos en general. La crisis material agudizó el sufrimiento de la gente y generó una mayor religiosidad dado que las iglesias movilizaron a la población y contuvieron gran parte de sus necesidades materiales mediante redes solidarias y de ayuda. La situación de desesperanza generalizada de amplios sectores de la sociedad produjo una gran apertura hacia lo religioso, en sus diferentes alternativas. Diario Clarín, Buenos Aires, 02-12-01.

Inserta mayoritariamente en un interior provincial poco desarrollado y con reales necesidades de mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones, la arquitectura y el arte del catolicismo se constituyen en patrimonio ambiental primordial y recurso básico para cualquier propuesta de desarrollo sustentable⁴, es decir de crecimiento económico con equidad social y cultural, de conservación a largo plazo de los recursos ambientales mediante la racionalidad y el equilibrio en su utilización de la justicia en la distribución de los bienes producidos con ellos y de garantía de perdurabilidad de opciones de vida dignas para las generaciones que nos sucederán.

¿Por qué estudiar la arquitectura católica?

“Ella ocupa un sitio eminente en las comunidades de campaña: jalona la creación de poblados, atestigua el crecimiento de los sitios, marca viejas divisiones administrativas (...) Se trata de bienes de interés cultural, en los cuales yace nada menos que nuestra identidad, lo que convierte en urgente generar un respeto y conciencia acerca de ellos, tanto de parte de los gobiernos como de la comunidad (...) Para una población, la iglesia representa esa parte que nunca cambia. Podrán derribarse muchas casas a su lado, pero siguen esos campanarios representando lo inmutable, lo que no se modifica. Es lo que convierte a los templos –sobre todo, en la campaña– en algo simbólico de la identidad de cada lugar”⁵.

⁴ Desde hace algunos años, cada enero llegan al Departamento General San Martín misioneros de la parroquia Nuestra Señora de la Cava, Partido de San Isidro, Buenos Aires. Su objetivo es la evangelización, promoción e integración comunitaria compartiendo por unos días la fe y la vida de los lugareños. En la homilía de la misa de despedida de la misión del año 2002 su responsable, el padre Jorge García Cueva, denunció las condiciones infrahumanas en las que viven los pobladores de una localidad riojana llamada El Medanita. Aseguró que fueron abandonados por las autoridades y la Iglesia misma afirmando que “no podemos rezar el padrenuestro si no nos preocupamos por nuestro prójimo”. Diario El Independiente, La Rioja, 04 de febrero de 2002.

⁵ PAEZ DE LA TORRE, Carlos; TERÁN, Celia; VIOLA, Carlos Ricardo. *Iglesias de Tucumán: historia, arquitectura, arte*. Fundación Banco de Boston, Buenos Aires, 1993, p. 7-8.

“La infaltable capilla se encuentra en cada uno de esos pueblos (...) todos muy humildes, y ¿por qué no decirlo?, toscas en sus exteriores e interiores, por más que al visitarlas, los que ejercen el culto muestren el mérito artístico que atribuyen a pinturas y adornos, antiquísimos, que humildes feligreses adoran y veneran (...). Nos imaginamos, en esas apartadas regiones, la función de esas capillas, no tanto para los moradores de esos centros, sino para los montañeses que bajan en determinadas épocas del año, a asistir a las funciones, fervorosamente”⁶.

“El edificio religioso es el elemento aglutinador más claro en las poblaciones rurales, donde la función sirve de punto de referencia dominical común. Era frecuente que entre varios hacendados se realizara en tierras equidistantes o por donativo expreso una capilla para el culto semanal. Las funciones religiosas se complementaban con la fiesta y el mercado y pronto junto a estas capillas rurales se estructuraban pequeños asentamientos que devenían en poblados. Rosario de Santa Fe, la tercera ciudad argentina, se generó de esta manera”⁷.

“Así como las perfecciones invisibles de Dios, según dice el Apóstol, se han hecho visibles por el conocimiento que de ellas nos dan sus creaturas, así la virtud y la divinidad de Nuestro Santísimo Redentor resplandece en toda la Iglesia católica y llena de admiración las almas de los fieles, por medio del culto, ordenado con singular sabiduría y hermosura. Las Iglesias son la mansión principal de ese culto admirable, pues en ellas el Cordero inmaculado, Jesucristo, se inmola en el sacrificio eucarístico, recrea a los fieles con su presencia real, y nutre a los mortales con su preciosísimo Cuer-

⁶ Descripción de los pueblitos de la Quebrada de Humahuaca en 1928, pero extrapolable sin dudas a todo el NOA y Cuyo. PATRONI, Adrián; *Bellezas del Centro y Norte Argentino*. Buenos Aires, 1928, pág 276.

⁷ GUTIÉRREZ, Ramón; *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Ed. Cátedra, Madrid, 1983.

po y su Sangre. En verdad que son nuestras Iglesias ‘casa de Dios y puerta del cielo’”⁸.

Enfoque general

El estudio partió de tres afirmaciones básicas:

La arquitectura y el arte del catolicismo en La Rioja forman una parte del acervo cultural provincial y nacional que permanece aún hoy muy poco conocido, escasamente utilizado y con reales signos o peligros de deterioro y depredación.

Esta particular arquitectura y este singular equipamiento constituyen un valioso patrimonio capaz de contribuir eficazmente a una propuesta de desarrollo sustentable orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores residentes en las localidades en donde se sitúan.

Para ello es necesario ponerlos en valor a partir de su estudio sistemático; la proposición de lineamientos generales y particulares de gestión de sus elementos componentes y la participación efectiva de todos los actores sociales directamente relacionados con ellos.

Estas aseveraciones ponen de manifiesto que no es éste un trabajo historiográfico propiamente dicho. Más bien parte de un conocimiento histórico del catolicismo como institución religiosa y de la arquitectura y el arte católico en el contexto del “tinkunaco” o encuentro de culturas producido en el espacio riojano para luego, en función del necesario desarrollo sustentable que la provincia requiere, proponer una gestión alternativa capaz de contribuir a esta finalidad a partir de la adhesión a los siguientes postulados:

⁸ Concilio Plenario de América Latina. *Nueva Evangelización: Identidad Latinoamericana*. Letras Apostólicas. Título XIV –De las Cosas Sagradas-. Capítulo I –De las Iglesias-. Roma, 9 de julio de 1899. En este apartado se establecen también precisas pautas de diseño para la construcción de nuevos templos en lo referido a aprobaciones eclesásticas, emplazamiento, ubicación en los poblados, documentación técnica, orientaciones, ornamentación de las fachadas y arreglo de los interiores.

“Los pueblos tienen el derecho y el deber de salvaguardar su patrimonio cultural de las amenazas implícitas o explícitas en los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica e ideológica foráneas”⁹.

“Un objetivo universal de la gestión en los asentamientos humanos es el fomentar la conservación, rehabilitación y mantenimiento de edificios, monumentos, espacios abiertos, paisajes y modalidades de asentamiento de valor histórico, cultural, arquitectónico, natural, religioso y espiritual”¹⁰.

Demostrada la pertinencia y definido el campo – objeto del estudio: ¿qué criterios seguir para la selección de los ejemplos a analizar? En la bibliografía existente sobre el tema “verifiqué predominancia de filiaciones históricas y estilísticas en función del grado de originalidad y pertenencia a “una época”, o a “un estilo” arquitectónico determinado (colonial, poscolonial, italianizante, neogótico, neoclásico, ecléctico, o aun referentes del movimiento moderno). He considerado este criterio y lo utilicé en parte; pero además creí necesario incorporar otras variables. Entre ellas la ubicación geográfica del edificio en relación tanto con la estructura administrativa de la iglesia católica con sus diferentes decanatos y parroquias, cuanto con la organización política y administrativa del territorio provincial con sus departamentos y regiones interiores. Es así que los ejemplos seleccionados e insertos en los decanatos Oeste y Norte, coinciden territorial y administrativamente con las regiones políticas del Valle del Bermejo, Valle del Famatina y Norte y los perte-

⁹ Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. UNESCO; México, 1982.

¹⁰ Declaración sobre los Asentamientos Humanos. Hábitat II. Estambul, Turquía, 1996.

¹¹ Para el caso de la provincia de La Rioja ver: GUTIÉRREZ, Ramón; *La arquitectura riojana*, Librería Concentra S. R. L., Buenos Aires, 1969; GIULIANO, Juan Carlos, AVILA, Ramón Argentino; *Arquitectura de La Rioja hasta 1880*, Editorial Canguro, La Rioja, 1993; LANDEIRA DE GONZÁLEZ Iramain, Beatriz; *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad de La Rioja. 1591-1992*, Editorial Canguro, La Rioja, 1997; GUTIÉRREZ, Ramón; VIÑUALES, Graciela; GUTIÉRREZ SALDÍVAR, Ignacio; *La Rioja: su patrimonio artístico*, Zurbarán Ediciones, Buenos Aires, 1998.

ncientes a los decanatos Centro y Llanos, con las regiones políticas del Centro, Llanos Norte y Llanos Sur.¹²

La valoración que determinó la selección de los edificios estudiados incluyó especialmente los aspectos relacionados con su rol (real o potencial) en un futuro proceso de desarrollo sustentable local y regional. Según este criterio, cuestiones esteticistas y temporales adquieren significación complementaria. No es importante solamente la antigua arquitectura colonial sino también algunos buenos ejemplos de los siglos XIX y XX, y muchos otros de arquitectura popular espontánea. No basta con la precisa filiación tipológica y estilística, al fin y al cabo sólo entendida y valorada por expertos pero prácticamente irrelevante para la población en general. Se valora también la existencia de un heterogéneo mosaico formal y de eclécticos vocabularios expresivos conformados mediante la inserción de elementos constructivos simbólicos y significativos de muy variada procedencia. No interesa solamente el edificio aislado. Cobra especial significación su relación con los espacios públicos a los que generalmente se abren y su inserción en el paisaje. No es suficiente conocer la rica historia de los avatares de su construcción y la singularidad de sus obras de arte. Son datos solamente relevantes si se consideran en función de las actitudes que provocan, manifestaciones de la cultura popular que configuran procesos de consolidación de modos de vida compartidos.

Fijé en un total de 100 los edificios a estudiar aun sabiendo que se dejaría afuera a muchos más. Todos ellos fueron relevados completamente. En los planos se unificó la escala de su publicación (1-200) para hacerlos comparables entre sí.

La lista de los ejemplos se confeccionó a partir de la ponderación de cinco elementos básicos:

- Singularidad arquitectónica en relación con su función específica.
- Importancia de las intervenciones necesarias para su puesta en valor.

¹² Ley Orgánica Transitoria Municipal n° 6843 y concordantes 6852 y 6872. La Rioja, 2000.

- Jerarquía situacional dentro de la trama y el tejido urbano – rural adyacente.
- Rol -actual y potencial- como elemento estructurante en el ordenamiento urbano del centro del que forma parte.
- Importancia de los bienes muebles relacionados con el culto existentes en su interior.

Este último punto es el resultado de la profundización de una reflexión inevitable:

¿Por qué incluir el patrimonio artístico en un estudio de este tipo?

“...son objetos pequeños, frágiles, fácilmente destructibles por el clima y el maltrato, aparte las posibilidades que ofrecen para sus traerlos. Su origen es casi siempre borroso (...) y la feligrésia rural lo enturbia aún más con leyendas sobre comienzos milagrosos, donde nada parece haber sido construido o traído por simples seres humanos, sino que apareció en alguna gruta, o en un claro de la arboleda, o a la orilla de un río”. (...) “El Alto Perú proveyó, sin duda (...) gran parte de la producción artística antigua que ha llegado hasta nosotros. Fuera de esta posibilidad, tenemos otras dos: la procedencia de las misiones jesuíticas o la mano de obra local”.¹³

“En los templos que se erigían no faltó la imagen tallada por artesano indígena que transmitió al santo cristiano los rasgos de su raza o el vago perfume de sus propias creencias”.¹⁴

La iglesia católica siempre consideró a las bellas artes, y especialmente al arte religioso y sacro, como una de las más nobles actividades del ingenio humano. En la búsqueda de esplendor para el culto a través del uso de objetos sagrados, aceptó los cambios de material, for-

¹³ PÁEZ DE LA TORRE, Carlos; TERÁN, Celia ...; “Iglesias de Tucumán...”, cit., p. 9

¹⁴ ROMERO, José Luis; *Breve historia de la Argentina*. Editorial Huemul S. A. Buenos Aires, 1978, p. 29. Ver también la referencia a los “ángeles arcabuceros” pintados en el interior de la capilla de Tilcara, Jujuy, que muestran el sincretismo religioso en su faceta artística. ORTIZ SOSA, Eduardo, *El Leonero*, (Novenario), Córdoba, 2000, pp. 23-24.

ma y ornato que el progreso y la técnica introdujeron con el correr del tiempo y determinó la libertad de los estilos artísticos sin reconocer a ninguno como propio. En tal sentido, el Concilio Vaticano II afirmó que “La Iglesia (...), acomodándose al carácter y las condiciones de los pueblos y las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente. También el arte de nuestro tiempo y el de todos los pueblos y regiones ha de ejercerse libremente en la Iglesia, con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia, para que pueda juntar su voz a aquel admirable concierto que los grandes hombres entonaron a la fe católica en los siglos pasados”. Como consecuencia de ello estableció: “Manténgase firmemente la práctica de exponer en las iglesias imágenes sagradas a la veneración de los fieles; hágase sin embargo con moderación en el número y guardando entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extrañeza al pueblo cristiano ni favorezcan una devoción menos ortodoxa”.¹⁵

La imaginería, las pinturas y los objetos litúrgicos relacionados con el culto católico son entonces de sustancial relevancia y adquirieron muy tempranamente una significación especial para la feligresía.¹⁶ En el caso concreto de América, la Iglesia Católica introdujo junto con los sacerdotes su complejo sistema de símbolos para reforzar esencialmente la tarea de adoctrinamiento. Verdaderos referentes visuales de la nueva ideología impuesta a los naturales por los conquistadores, las prime-

¹⁵ Vaticano II. Documentos Completos. Cap. VII, 122.123, pp. 135-136. Editorial Lumen. Colección Magisterio Pontificio. Buenos Aires.

¹⁶ El 50 % de los católicos tiene preferencia por algún santo además de la Virgen María y Jesucristo. Los más venerados son San Cayetano, Santa Rita, la Virgen de Luján y San Antonio. Casi 8 de cada 10 católicos son devotos de la Virgen María. Estas devociones generan importantes desplazamientos y procesiones. Casi 4 de cada 10 católicos peregrinó a un santuario en el año 2000. Diario Clarín, Buenos Aires, 20-11-01 y 02-12-01. En La Rioja hay importantes centros de peregrinación, entre ellos el Señor de la Peña, San Nicolás de Bari en la ciudad capital, Santa Rita de Casia en Chilecito, el Niño Dios de Gualco en Famatina, San Blas en Los Sauces, la Virgen del Rosario en Polco, la Virgen de la Candelaria en Olta y la Virgen de Andacollo en Jague.

ras imágenes, vestimentas y objetos consagrados fueron los íconos destinados a sustituir a sus similares originarios de las culturas sometidas. Así como las iglesias y capillas se constituyeron en los espacios esenciales para el desarrollo del discurso doctrinario (misas y catecismos), el arte católico y los bienes muebles destinados al culto generaron un nuevo lenguaje simbólico destinado a sustituir y reemplazar totalmente al existente hasta entonces.¹⁷ En algunos casos, las tradiciones y teogonías paganas se re-interpretaron a la luz de la teología cristiana transformando las manifestaciones simbólicas de las culturas dominadas en interpretaciones destinadas a afirmar la grandeza de Dios.¹⁸

Así, la fe comenzó a manifestarse también a través de la devoción a determinadas imágenes que movilizaron y aún movilizan a los fieles mediante procesiones y peregrinaciones. De esta manera, la imaginería y los objetos litúrgicos se constituyeron en patrimonio artístico y complemento indispensable para esta arquitectura e inherentes a su función misma.

A menudo este patrimonio adquirió gran valor económico (obras singulares o construidas con metales preciosos por ejemplo), por lo que fue objeto de robos y depredaciones, utilizándose además en el siglo XIX para financiar los gastos de las guerras civiles. "...los enemigos de La Rioja no dejaron templo sin ser saqueado llevándose las dos custodias de la Merced y todos los intereses y ornamentos que allí existían; y después de saquearla la cerraron...".¹⁹

El gobernador de la diócesis de Córdoba, Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros, habría ofrecido en 1829 al General Lamadrid "la plata labrada de los templos, a excepción de los vasos sagrados, para los gastos de remonta del ejército".²⁰

¹⁷ Al respecto ver: LOPEZ RODRIGUEZ, Juan Manuel; *La ideología en la colonia. Algunos aspectos visuales. Anuario de espacios urbanos. Historia, cultura, diseño.* UAM Azcapotzalco. México, 1997, pp. 183 a 198

¹⁸ Al respecto ver: HARRIGAN, Lana; *M. K'atsina* (novela). Editorial Atlántida, Buenos Aires-México, 2000, pp. 19-28

¹⁹ PERALTA, Miguel Angel; *Aportes para una Historia de la Iglesia en La Rioja.* Editorial Pandemia, La Rioja, 2000, p. 176.

²⁰ BAZÁN, Pedro y SEVERA VILLAFANE; *El trágico idilio de una pasión perversa de Juan Facundo Quiroga.* Buenos Aires, Ed. Claridad, 1944, p 153-154.

En la ciudad de La Rioja, los soldados y oficiales de los generales López y Gorriti saquearon la Iglesia de Santo Domingo y la Iglesia Matriz. "(...) los soldados se habían encerrado toda una noche para repartirse el botín. De la merced se llevaron la imagen de la Virgen del Carmen junto con la de la Candelaria y los ornamentos eclesiásticos que allí existían".²¹

Otra fuente menciona también estos saqueos: "La iglesia de Santo Domingo fue saqueada durante tres días consecutivos. La Matriz fue reservada para los jefes que estuvieron la mayor parte de una noche a puerta cerrada. De San Francisco se llevaron la imagen de Mercedes y otra de la Candelaria".²²

Ese mismo año el gobernador López invitó a los priores de los conventos de La Merced y Santo Domingo, al vicario de la Matriz, al Guardián del Convento de San Francisco y al cura párroco de la ciudad a ofrecer para su causa todos los objetos de plata, ya escasos debido a los saqueos anteriores, que podían convertirse en dinero.

En muchos casos estos bienes muebles, principalmente las imágenes, tienen mayor relevancia que el edificio en sí dado que son ellas quienes les dieron origen. Muchos templos y oratorios fueron construidos específicamente para alojar una imagen determinada. El Templo del Niño²³ por ejemplo, no tendría razón de ser si no contara en su interior con la obra escultórica de su mentora, Nocenta Pisetta. Entre los edificios construidos para alojar imágenes que son preexistentes a ellos podemos mencionar, por citar sólo algunos casos, el santuario del Niño Dios de Gualco, San Blascito y la Virgen de Andacollo. Quedan asimismo, numerosas capillas familiares que se originaron con la propiedad de alguna imagen.

²¹ Ibidem.

²² REYES, Marcelino; *Bosquejo Histórico de la provincia de La Rioja. 1543-1867*. Buenos Aires, 1913.

²³ Museo construido para albergar la colección de piezas alegóricas al catolicismo creadas por la escultora italiana Nocenta Pisetta y situado en Anguinán, dpto. Chilecito.

Muchos de estos bienes muebles son expuestos regularmente al público³⁴ y en la mayoría de los casos su valor intrínseco es produc-

³⁴ Antiguos elementos de la liturgia cristiana, (candelabros, campanilleros, incensarios, copones, patenas, libros en latín, ornamentos sacerdotales, viejos confesionarios y sagrarios entre muchos otros elementos), se muestran todos los años en Polco entre el primero y segundo domingo de octubre durante la fiesta de la Virgen del Rosario, patrona de los Llanos. En la iglesia parroquial de Tama existe una importante colección de vestimenta litúrgica antigua. Cada 1 de noviembre se realiza en el departamento Famatina la itinerante Solemnidad de Todos los Santos en la cual se concentran, en un pueblo distinto cada año, las imágenes de los santos patronos de todas las iglesias, capillas y oratorios del departamento para que la población pueda venerarlas y conocer sus historias, prodigios y fechas de conmemoración. Cada 6 de enero se celebra en Campanas el encuentro de imágenes antiguas de los Reyes Magos con el Niño Dios. En el santuario de la Virgen de Andacollo, en Alto Jagüe, existe un museo de elementos litúrgicos, muebles y obras de arte reunidos por su constructor, Juan Alarcón Miranda. Asimismo, el Museo de Arte Sacro organiza anualmente en La Rioja distintas exposiciones temáticas de imágenes religiosas. En la de diciembre de 2001 se expuso un importante conjunto de imágenes del Niño Jesús de distinta antigüedad, procedencia, historia y factura, junto con pinturas alusivas a la Navidad. La muestra estuvo presidida por la imagen del Niño Dios alcalde, residente en la parroquia de San Francisco de Asís y las imágenes fueron aportadas por distintas familias e iglesias de toda la provincia. También son muy importantes las procesiones con imágenes. Por citar sólo dos ejemplos en Chepes, la Inmaculada Concepción, patrona del departamento, es desplazada anualmente en visita misionera entre Chepes y Villa Chepes (o Chepes Viejo) por toda la población de las comunidades rurales adyacentes acompañadas por sus imágenes patronales. Luego de la misa se realiza una procesión con la virgen y todas las imágenes que la visitan. Entre el 3 y 4 de noviembre de 2001 se realizó la primera fiesta de los santos patronos de las distintas capillas del departamento San Blas de los Sauces concentrándose en una cancha de fútbol más de 15 imágenes provenientes de pueblos vecinos acompañadas por muchos devotos y promesantes. El último viernes de cada setiembre la Virgen India sale desde su templo, en Sanagasta, en peregrinación hacia la ciudad de La Rioja acompañada por una multitud de fieles devotos, en su mayoría jóvenes. Desde 1991 se realiza en el dique Los Sauces una procesión acuática con la virgen Stella Maris, patrona de los pescadores. Numerosas lanchas atraviesan el espejo de agua siguiendo la imagen hasta llegar a un oratorio construido en el extremo opuesto. Una procesión de similares características se realiza en el dique de Olta. Desde la iglesia de Pituil, en el norte de Famatina, cada setiembre se lleva en procesión la imagen de San Santiago, protector de los ganaderos, hasta la capilla de Antinaco donde permanece hasta marzo, mes en que es traída al templo de origen en una procesión similar.

to de su filiación con períodos o escuelas artísticas determinadas. Estos valores, que la mayoría de los feligreses, devotos y promesantes desconocen, son sin embargo advertidos por expertos y especialistas e incorporan valor económico-cultural al sitio en que se encuentran. Imágenes, retablos, púlpitos, altares, sagrarios, confesionarios, cuadros, vestimenta litúrgica y libros parroquiales entre muchos otros elementos de este arte sagrado tienen significación especial para quienes poseen el entrenamiento necesario para leer en sus formas, colores, dimensiones, proporciones y relaciones muchas veces caprichosas a simple vista, y conforman un patrimonio cultural de primera magnitud. Estas razones han favorecido su relocalización, su exposición fuera de sus contextos originarios o aun la pérdida por robo de numerosos ejemplos²⁵. También permitieron comprobar la existencia de un importante mercado negro en el que coleccionistas y anticuarios reducen estos importantes bienes muebles

²⁵ El Padre Nardillo, párroco de Sañogasta en la década de 1950, habría organizado por entonces en su casa un museo con elementos extraídos de diferentes iglesias de la zona. Entre ellos se encontraría una antigua imagen de la Inmaculada Concepción, perteneciente al templo de San Buenaventura, que luego habría regalado a una familia de Nonogasta. También habría extraído un emblema de la orden de los jesuitas que estaría actualmente en el museo de Chepes Viejo. BRIZUELA y DORIA DE MEZQUITA, Elena Beatriz. *Iglesia de San Sebastián de Sañogasta*. Su historia. Sañogasta, 2000. Inédito.

El 13 de enero de 2003 el diario cordobés *La Voz del Interior*, con la firma de Cristina Aizpeolea y Pablo Canedo, alertó sobre la sucesión de robos de objetos de iglesias del interior cordobés como La Cruz, Calamuchita, donde robaron una valiosa talla de madera y alhajas que vestían a la virgen. En julio de 2001 robaron de la parroquia de Villa Giardino la imagen de la Virgen de la Merced. En Despeñaderos tres vírgenes y una estatua de San Antonio faltan desde mediados del año pasado. En Valle Hermoso, el 12 de setiembre de 2002 robaron una imagen de San Antonio datada en el siglo XVII. En Almafuerde robaron, el 13 de diciembre de 2002, una antigua imagen de Cristo crucificado de la parroquia San Pedro Apóstol. El 13 de noviembre de 2002 se llevaron un cáliz de la casa parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, en el barrio Villa Argentina de la ciudad de Córdoba.

del patrimonio católico. Parece no haber dudas acerca de la existencia de organizaciones internacionales que a su vez se conectan con sus similares locales para perpetrar estos actos de enajenación, contando para ello con el servicio de artesanos inescrupulosos que produjeron una alarmante proliferación de falsificadores de cualquier tipo de obras de arte, desde cuadros a imágenes, joyas y ornamentos litúrgicos.

Por otra parte, y aún en la actualidad, en muchas iglesias y capillas se continúa acrecentando el patrimonio artístico con la incorporación de nuevas imágenes y elementos litúrgicos²⁵, además de la

²⁵ *Continuación*: En *El expolio del arte en la Argentina*, Daniel Schávelzon menciona el "Vaciamiento de la Catedral de Córdoba", considerado el robo sacrílego más importante del país, perpetrado en agosto de 1978. "Se encargaron copias falsas a varios artesanos para que reprodujeran en metales sin valor y en piedra de colores las maravillosas joyas de la Catedral. Luego se sacaron las originales y se colocaron las nuevas en su reemplazo. La hermosa y sagrada Custodia de oro, plata y piedras preciosas, el báculo de plata cincelada, la mesa tallada de la sacristía, 20 sillas coloniales, cuatro candelabros de plata de 1,30 metros de alto, más de 100 joyas diferentes y el pectoral del Obispo Moscoso totalmente hecho en brillantes, desaparecieron para siempre". El tema se mantuvo en silencio hasta fines de los '80. "El pago que se hizo por la Custodia fue irrisorio: tres departamentos de 85 mil dólares cada uno ubicados en las calles Viamonte y Ayacucho de la Capital. Por las sillas se pagaron 20 mil dólares cada una, el báculo se vendió en cinco mil y la gran mesa en diez mil dólares".

El Diario riojano *El Independiente*, en su edición del 16-01-03 menciona la imagen de la Virgen del Rosario, antigua imagen traída del Perú y sustraída por un coleccionista de la Iglesia de San José, Campanas, Famatina, y devuelta 12 años más tarde.

²⁶ Por ejemplo, en noviembre de 2001 se entronizó en la capilla de Chila una nueva imagen de su patrono Santo Domingo de Guzmán proveniente de la capital riojana y adquirida con fondos aportados por funcionarios y residentes de Chila en la ciudad de La Rioja. La capilla de San Francisco de Asís, en Salicas, fue objeto de importantes remodelaciones (pintura general; construcción de un nuevo altar y renovación de sus imágenes), financiadas con aportes de la población local y ejecutadas bajo la dirección de una comisión pro-templo. *Diario El Independiente*, La Rioja, 23-11-01 p. 8 y 06-12-01 p. 8.

sostenida construcción de nuevos oratorios y capillas para entronizar imágenes²⁷.

Así planteado, la arquitectura y el arte del catolicismo en La Rioja es un formidable tema de investigación para los profesionales de la arquitectura, el urbanismo y las artes en general. Pleno de complejidades. Cargado de simbolismos y significados. Profundamente integrado con los modos de vida locales. Fuertemente insertos en el paisaje natural, urbano o rural. Lleno de paradojas aparentemente incomprensibles. De muy variada estructuración morfo y tipológica. Inmersos en la anarquía general que guía el crecimiento de los pueblos en que se sitúan. Especialmente caros al sentimiento de sus habitantes. Verdaderos, en fin, testimonios del proceso histórico que sufrió la relación sociedad – naturaleza en la escala local y regional.

En este contexto, este trabajo aporta:

- Una sintética revisión histórica del rol del catolicismo en la estructuración del territorio nacional y provincial y del origen y los avatares que en este proceso siguieron las iglesias, oratorios y sus bienes muebles, de su situación actual y de sus posibilidades futuras en un proceso de desarrollo sustentable local y regional.
- Un análisis tipológico pormenorizado de las estructuras edilicias relevadas como base de soluciones de diseño generales y particulares para los edificios existentes que las requieran y para las obras nuevas a realizarse en el futuro.
- Una propuesta alternativa de gestión de este patrimonio a partir de la acción conjunta y coordinada de:

²⁷ En Pozo Cercado, localidad vecina a Chepes, se construirá un santuario para instalar una imagen de la Virgen del Rosario de San Nicolás proveniente de la provincia de Buenos Aires y traída por una familia en cumplimiento de una promesa. Los vecinos del barrio Coopegraf inauguraron una gruta de la Virgen Desatanudos, proyectada por Mariano Bustos, con una pintura de su imagen. Diario El Independiente, La Rioja, 15-10-01 pp. 11 y 29. En el mismo barrio se está construyendo una capilla para la Virgen María, la que desata los nudos, mediante gestiones de vecinos y con aportes de empresas constructoras del medio. Diario El Independiente, La Rioja, 05-08-02 p. 4.

- La Iglesia Católica, en tanto institución que generó ideológicamente todo este patrimonio.

- El gobierno (especialmente en la escala local o municipal), dado que es uno de los principales responsables del mantenimiento, puesta en valor y acrecentamiento del patrimonio cultural local y regional.²⁸

- Las poblaciones locales, a través de sus organizaciones, dado que son las verdaderas gestoras del patrimonio y quienes sufren o disfrutan directamente las consecuencias resultantes del mismo.

- Propuestas de diseño específico para algunos ejemplos relevantes seleccionados.
- Propuestas de diseño de nuevos edificios religiosos en sitios seleccionados de la provincia.

EL CONTEXTO HISTORICO - CULTURAL

Conquista y colonización de América

“En el espíritu de la España que descubre y conquista América viven simultánea y contradictoriamente la decadencia del mundo medieval y la apoteosis de la reconquista del propio territorio”²⁹ con la derrota de los moros en Granada. Este oscurantismo medieval, desterrado de Europa por la nueva luz renacentista, se traslada a través del Atlántico hacia la tierra americana. Pese a ello, la conquista

²⁸ Según el art. 11º de la Constitución Provincial, el gobierno provincial coopera a sostener el Culto Católico, Apostólico y Romano”. El art. 56º dice textualmente: “El Estado asegurará a todos los habitantes el derecho a acceder a la cultura y eliminará toda forma de discriminación ideológica en la creación cultural. Promoverá y protegerá las manifestaciones culturales, personales y colectivas y aquellas que afirmen el sentido nacional y latinoamericano, especialmente las que fueren de conocido arraigo y trascendencia popular en la Provincia. El acervo histórico, arqueológico, artístico y documental forma parte del patrimonio cultural de la Provincia”.

²⁹ GUTIERREZ, Ramón; *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Ed. Cátedra, 1983.

de América, en tanto empresa de principios del siglo XVI, tiene también el sello del Renacimiento: indagación de lo misterioso y aventura en pos de lo desconocido. Esta situación de dualidad y superposición cultural hizo que el empuje humanista del Renacimiento conviva con las expresiones medievales verificadas en la persistencia de instituciones jurídicas y sociales de tipo feudal instaladas en América. Esto influyó decididamente en la determinación de las relaciones de dominación y sometimiento entre la población española y la indígena durante la primera etapa de la vida colonial argentina (siglos XVI y XVII). El autoritarismo emergente de esta filosofía produjo un cambio radical en las condiciones de vida de los naturales, agravado por la transculturación que significó la imposición del catolicismo por encima de sus propias creencias.³⁰

España basó su conquista en alianzas con el Vaticano que le permitieron obtener prebendas y amparos que facilitaron la expansión de sus dominios. Las diversas bulas de los papas Alejandro VI y Julio II otorgaron a la corona importantes beneficios sobre las tierras americanas a cambio de la evangelización de sus pobladores y la construcción de iglesias y conventos. La conquista de América se inició así con una ideología casi medieval por una monarquía nombrada por el papado como "Defensora de la Fe".³¹

"El siglo XVI es, en la historia de la humanidad, el siglo de la aventura. Odisea milagrosa que habría de incorporar, colonizando y civilizando, un mundo nuevo al entonces conocido. Desde 1492 se jalonan ininterrumpidamente (...) los más arriesgados y largos viajes, las hazañas más portentosas, las penurias y peligros más terribles, (...), el valor y el esfuerzo llevados al paroxismo en afán de los móviles más poderosos del alma humana: la religión, el ideal y la ambición".³²

³⁰ ROMERO, José Luis. *Breve Historia...*, cit., Editorial Huemul S. A. Buenos Aires, 1978. Ver también: ROMERO, José Luis. *Las Ideas políticas en Argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1946.

³¹ Al respecto ver: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Juan Manuel. "La ideología en...", cit., pp. 183 - 198.

³² BARRIONUEVO, Hector A; *Clases de Historia de La Rioja*. La Rioja, 1967, p. 11.

La ocupación física de un territorio increíblemente amplio y variado, junto con la propagación de la fe católica, fueron los ejes que movilizaron la conquista de Iberoamérica. Esta empresa supuso una de las aventuras más notables de la cultura occidental, plena de ambivalencias y contradicciones internas devenidas de su inspiración en un proyecto a la vez político y religioso. El afán expansivo y la avidez de beneficios económicos rápidos y fáciles que guió a las expediciones armadas de los representantes reales coexistió con la misión doctrinaria y evangelizadora de la Iglesia.

En efecto, Iberoamérica se conquistó con una decisiva participación de la Iglesia Católica en el proceso de sustitución de las pautas culturales propias de las poblaciones sometidas. El sentido misional de la conquista de América es nítidamente verificable en el accionar de diferentes órdenes religiosas que abrieron fronteras y avanzaron en el territorio consolidando poblados, organizando asentamientos y difundiendo el mensaje evangélico en los confines más remotos.³³

Las cuatro características básicas del catolicismo durante la conquista de América: *monoteísmo*, (no aceptación de otras deidades); *universalismo*, (afirmación de ser la única fe verdadera); *sentido misional*, (conversión compulsiva de los no creyentes) y *visión teológica de la Historia*, (fundamento filosófico del accionar doctrinario impuesto sobre culturas diferentes), fundamentaron esta modalidad expansiva.

Los sacerdotes de las diferentes órdenes religiosas que recorrieron los nuevos territorios dieron fe de su espíritu investigativo y de su preocupación por el conocimiento científico. Levantaron detallados mapas registrando muy cuidadosamente todo tipo de información especialmente la referida a accidentes topográficos, recursos naturales, plantaciones, poblaciones, templos, puestos y demás ca-

³³ A partir del Tercer Concilio Limense (1582), que encargó a los jesuitas la redacción de un catecismo en quichua y aimará, se facilitó el adoctrinamiento de los naturales en sus propias lenguas. PLAZA KARKI, Adriana. *Historias para contar*. Eudelar, La Rioja, 2001, p. 134.

racterísticas del espacio físico. Franciscanos, dominicos y jesuitas, por ejemplo, junto con los Mercedarios, fueron fundamentales en la primera urbanización complementando la tarea “oficial” de fundación de ciudades con la creación y organización de numerosos “pueblos de indios” en sus proximidades, constituyendo la estructura urbana inicial de la conquista.

Las ciudades fueron centros políticos y administrativos, militares y religiosos, con base económica de tipo minero, agrícola, ganadero, comercial y de mercadeo. Núcleos mixtos de población europea y aborigen, generalmente resuelta en un damero indiferenciado que se abría hacia los cuatro rumbos a partir de una plaza central. Estos asentamientos fueron inicialmente frágiles enclaves, verdaderos “reductos en la nada”³⁴, más una esperanza que una realidad, sujetos al acoso de las poblaciones autóctonas y a todo tipo de agresiones ambientales.

Los pueblos de indios fueron el complemento rural en torno al núcleo medular, sede de la población autóctona regida por sus propias autoridades y con cierto nivel de autonomía. Ubicados generalmente en un terreno plano, se organizaban a partir de una plaza cuadrada o rectangular, gran espacio abierto frente a la fachada principal de la iglesia, único edificio destacable en el incipiente paisaje urbano. El elemento básico para su trazado es el núcleo religioso y el espacio abierto adyacente, conformando un verdadero sistema arquitectónico – urbanístico definido como “plaza-iglesia”. Este conjunto queda configurado por el atrio, frente a la fachada principal, con perímetro cercado por una pared de baja altura. Esta situación espacial producía una especie de transición, física y psicológica a la vez, entre el espacio sagrado del interior del templo y el espacio seglar y abierto de la plaza propiamente dicha. Ambos espacios abiertos son entonces sitios esenciales para el gigantesco símbolo de la nueva religión dominante, no solo en el paisaje urbano, sino también en la vida cotidiana de sus moradores.

³⁴PÉREZ, Jorge. El Urbanismo del dominio español: un reducto en la nada. *Revista A/mbiente*, Núm. 56, Fundación CEPA, La Plata, 1987, pp. 10-14.

Inicialmente el pueblo se reducía a un espacio abierto con su iglesia, escenario imponente para el símbolo dominante de la nueva fe y la nueva vida. En el costado opuesto al templo se levantaban los edificios para las actividades civiles, administración y cárcel. En los costados restantes aparecían algunas viviendas, casas de comunidad y posadas de viajeros. Luego de trazadas las calles se construían las casas de los indios, simples chozas de ramas entrelazadas y embarradas. Éstos podían vivir tanto en las inmediaciones de la Iglesia cuanto a distancias bastante alejadas del pueblo que se transformó en un centro ceremonial, ahora cristiano, en torno a la "plaza-Iglesia". Modelo esencialmente pragmático que no pretendía poner en práctica teorías urbanísticas o artísticas ni elaborar ciudades ideales. Los textos de Vitrubio, Alberti, Filarete o Giorgio Martini entre otros escritores del Renacimiento italiano, se contrastan con la construcción de hecho de las ciudades y pueblos en América, urgida por una realidad que no daba tiempo a reflexiones teóricas como las que se estaban produciendo en la Italia renacentista.

Los dominicos fueron quizás los más expertos en la planificación, construcción y administración de pueblos de indios aunque no ya en el Cono Sur latinoamericano sino en México y Guatemala.³⁵

³⁵ La Orden de los Predicadores fue fundada por Santo Domingo de Guzmán e instruida especialmente para la predicación y la salvación de las almas. Sus frailes llegaron al actual territorio argentino en 1550, cuarenta años después de su desembarco en Santo Domingo. Es una de las cuatro corporaciones religiosas que llegaron al país en el siglo XVI junto con los mercedarios (1536), los franciscanos (1538) y los jesuitas (1585).

En 1582 los padres Francisco Vázquez y Francisco de Solís vinieron del Perú con Fray Francisco de Vitoria O.P., primer obispo del Tucumán, administrador y Vicario general de la primera diócesis argentina, quien durante 1586 trató de establecer la Orden en Tucumán. En 1588, con dos padres que había en Santiago del Estero, (capital de la provincia y sede de la diócesis), fundó allí el primer convento. Hacia 1589 había en Tucumán seis o siete religiosos, casi todos a cargo de doctrinas de indios, y uno en el convento de Santiago del Estero. Los conventos de Mendoza y San Juan también se originaron en la segunda mitad del siglo XVI. Durante los primeros años del siglo XVII surgieron conventos en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja y Asunción del Paraguay.

Algunos autores han hecho notar la importancia de estas órdenes religiosas que, aunque regidas por una cultura de monasterio propia del medioevo, aplicaron normas de vida avanzadas a poblaciones exóticas y con lenguas extrañas, haciendo notar además lo pacífico de este proceso de cambio cultural.³⁶ En 1768, al ser expulsados los jesuitas de los treinta pueblos de misiones guaraníes, situados en territorios actualmente de Argentina, Paraguay y Brasil, los dominicos se hicieron cargo de diez de ellos: Yapeyú, San Borja, San Miguel, San Nicolás, Mártires, San Carlos, San Ignacio Miní, Trinidad, San Cosme y Nuestra Señora de Fe. Igual número de pueblos guaraníes fue encomendado a franciscanos y mercedarios.

Por su parte, un grupo de franciscanos³⁷ acompañó a Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo y fundó los primeros conventos en

³⁶ (Continuación) En 1614, Hernando Mejía, primer dominico argentino, intentó sin éxito lograr la erección de una nueva provincia, algo que ya habían hecho los mercedarios en 1593, los jesuitas en 1607 y los franciscanos en 1612.

En 1724, se erigió la provincia de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, integrada por seis conventos: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Asunción. En 1728 se fundó otro convento en Corrientes. En 1781 se estableció el Colegio de Misioneros de San José de Lules, desde donde se extendió la acción por las actuales provincias de Tucumán y Catamarca en las que los misioneros desempeñaron el oficio de párrocos o tenientes en parroquias rurales.

Los dominicos adhirieron decididamente a la causa de la emancipación. Fray Justo Santa María de Oro fue uno de los principales diputados del Congreso de Tucumán que, el 9 de Julio de 1816, declaró la independencia nacional. Por otra parte, la Orden brindó importante ayuda a Belgrano y San Martín. Luego de la independencia, (en la década de 1820), la orden dominicana al igual que sus similares, sufrió la expoliación de algunos de sus conventos por parte de los gobiernos civiles.

³⁶ Remito a MARKMAN, Sydney D. "El Paisaje urbano dominicano en los pueblos de indios en el Chiapas colonial". En HARDOY, Jorge .E.: SCHAEDEL, Richard P (compiladores). *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1975, pp. 165 a 199.

³⁷ La Orden Franciscana fue fundada, hacia 1208, por San Francisco de Asís y aprobada por el Papa Inocencio III en 1209. Luego de haber dedicado su vida a predicar, a servir y a vivir en la pobreza, Francisco organizó un grupo de 12 discípulos y los condujo desde Asís hasta Roma buscando la bendición del Papa, quien les ordenó que se hicieran clérigos y que eligieran a un superior. Francisco fue elegido como tal y el grupo retornó a Asís desde donde, con la intención de imitar el modelo de vida de Jesucristo, iniciaron una vida de predicaciones itinerantes y de po-

Santo Domingo y Concepción de la Vega, (actual República Dominicana), en 1502. La rápida conversión al cristianismo de los indígenas americanos, hizo que la orden se expandiera hacia los virreinos de Nueva Granada (1519), Nueva España (1524) y Perú (1532), y hacia América Central desde 1536. En las parroquias o las "Doctrinas de los Indios". luego denominados "pueblos de indios", se enseñaba el cristianismo, la lectura, la escritura y el cultivo de la tierra.

En 1553 se fundó la provincia Franciscana de los XI Apóstoles del Perú y a partir de ella se organizó mejor la estructura de la Orden en América. De ella salieron, en 1565, la Provincia de San Antonio de Quito, la de Santa Fe en Colombia, la de San Antonio de los Charcas (Alto Perú), el actual Sur Peruano y Bolivia, cuya cabeza fue el Convento Grande de San Francisco de Cuzco, la de la Santísima Trinidad de Chile y la de la Asunción de la Santísima Virgen en el Río de la Plata (Buenos Aires).

Los mercedarios por su parte, acompañaron a Colón a América desde su segundo viaje siendo una de las cuatro órdenes religiosas

¹⁷ (Continúa con) breza voluntaria. En 1223, el Papa Honorio III constituyó a los Frailes Menores como una orden formal. En 1517 el papa León X los dividió en dos grupos: los conventuales, que podían poseer bienes en comunidad, y los observantes, que buscaban seguir los preceptos de Francisco lo más literalmente posible. A comienzos del siglo XVI se formó una tercera comunidad, los capuchinos, que luego se independizó. A fines del siglo XIX, el papa León XIII agrupó a las tres ramas, que pasaron a constituir la Primera Orden Menor de Frailes.

Vestidos con pardos hábitos de lana y calzados con toscas sandalias, los misioneros franciscanos del Nuevo Mundo generaron una acción pastoral con fuerte sabor indigenista y empeñada en el estudio y comprensión de su cultura. Fray Luis Jerónimo de Oré, por ejemplo, elaboró una gramática en quechua y aymará, una descripción geográfica del Perú, informaciones sobre las antiguas costumbres prehispanicas y un ritual de oraciones en lenguas nativas.

Durante el período colonial ocho mil cuatrocientos cuarenta y un franciscanos vinieron a América, casi todos a misionar entre los indios. Desde la segunda mitad del siglo XVII los frailes nacidos en América superaron en número a los europeos. A fines del siglo XVIII, más de ochocientos franciscanos trabajan en conversiones vivas y en doctrinas.

que se asentaron en el actual territorio argentino durante el siglo XVI.³⁸

Los franciscanos formaron numerosos pueblos de indios en Paraguay durante el siglo XVI. También en terrenos planos y mediante la integración de los elementos urbanos típicos básicos: iglesia ubicada dentro de la plaza, administración en la envolvente del espacio público, viviendas en las adyacencias y áreas de servicio pe-

³⁸ La Orden de la Merced para la redención de cautivos fue fundada el 10 de agosto de 1218 por San Pedro Nolasco en la catedral de Barcelona. Se constituyó como orden laical y siguió la Regla de San Agustín hasta que en 1317 Raimundo Albert, nuevo General, mandó redactar nuevas constituciones. Desde 1327 es Orden Clerical aunque admite "Hermanos seculares como Religiosos". En virtud de su "cuarto voto", aún hoy vigente, cada mercedario profesa quedar como rehén en lugar de un cautivo, sobre todo si su fe peligró. Actualmente se ocupa de las nuevas formas de cautividad: refugiados, exiliados, inmigrantes, prisioneros, niños de la calle y todos los privados de libertad o con derechos humanos conculcados.

En su segundo viaje a América, Colón llevaba al menos un mercedario como capellán. Desde 1514 existe un convento de la orden en Santo Domingo. Fueron catedráticos en las más célebres universidades de España, Francia y América. Entre sus personajes más destacados figuran el dramaturgo Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), Alonso Remón, Interián de Ayala (cofundador de la Real Academia de la Lengua en el siglo XVIII); Francisco Zumel (teólogo salmantino del siglo XVI) Jerónimo Pérez (profesor de los primeros Jesuitas) y Gaspar de Torres. En pintura sobresalió fray Agustín Leonardo de Argenzola y en escultura fray Eugenio Gutiérrez de Torices (+1709).

Santos mercedarios fueron, entre otros, San Pedro Nolasco, mercader converso al descubrir el mundo infame de los cautivos cristianos en Barcelona (+ 1245) y San Ramón Nonato (+1338), que en el norte de África quedó como rehén predicando el Evangelio. Para impedirlo, le traspasaron los labios con un candado. San Serapio, irlandés que en África quedó como rehén y fue martirizado (+ 14 de noviembre de 1240); San Pedro Armengol, noble catalán, liberado de ser ahorcado luego de tomar el lugar de un rehén en Rugia y fallecido en España hacia 1304; San Pedro Pascual, doctor por la Sorbona, cautivo de los moros en Granada, fallecido en 1300 y Santa María de Cervellón, quien hacia 1265 fundó el primer monasterio mercedario femenino.

riféricas. Este modelo es previo al implementado luego por los jesuitas en las misiones guaraníes.³⁹

Los jesuitas demostraron también una aptitud superlativa en todos estos asuntos verificada en su completa magnitud en la construcción y administración de las misiones en Brasil, Paraguay y el noreste argentino. Gutiérrez⁴⁰ ha resaltado la capacidad de los sacerdotes de la Compañía de Jesús para crear un urbanismo alternativo al entonces conocido, basado en el pragmatismo y la adaptación al ambiente local y las idiosincrasias propias de las poblaciones autóctonas. Propuestas urbanísticas particularizadas para cada situación y por lo tanto alejadas del damero indiferenciado propiciado por las leyes de indias, surgieron al influjo de un diseño alejado de todo estereotipo y preocupado, no por la necesidad de ceñirse a un modelo, sino por la búsqueda de un concepto de ordenamiento a la vez funcional y aceptado por los futuros pobladores. El padre Sepp, comisionado en 1697 para fundar San Juan Bautista dijo: "No aprendí con ningún arquitecto cómo hay que trazar un pueblo". Crítico del urbanismo medieval imperante en los poblados europeos, propuso un esquema en cuyo centro estaba la plaza dominada por la Iglesia y la casa del párroco enfatizando una centralidad funcional: la cercanía del cura con todos los lugares del pueblo. Las casas rodeaban la plaza por tres de sus lados y en el cuarto se encontraba el núcleo compacto constituido por la Iglesia, el colegio y el cementerio. También defendió el trazado de calles rectas y anchas por "...razones que nuestros arquitectos europeos no parecen tener en cuenta. En el caso de un incendio si las calles son demasiado angostas las llamas abrasan rápidamente todas las casas y las destruyen...".⁴¹

³⁹ Remito a GUTIÉRREZ, Ramón. "Estructura urbana de las misiones jesuíticas del Paraguay", en HARDOY, Jorge E. y SCHAEDEL, Richard P. (Comp), *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1977, pp. 129 a 153

⁴⁰ Ibidem

⁴¹ Ibidem

Un enorme y majestuoso despliegue barroco cruzó el Atlántico de mano de los Jesuitas⁴² que, junto a los sacerdotes de las otras órdenes religiosas, aportaron también profesionales idóneos y artesanos de todos los oficios para la construcción de templos e imitaría y, además de su importante acción directa en el proyecto y dirección de las obras, cumplieron una vasta labor docente racionalizando los sistemas constructivos vernáculos y tendiendo a europeizar sus cánones estéticos.

⁴² La orden religiosa denominada "Compañía de Jesús" fue creada el 27 de setiembre de 1540 por el papa Pablo III en el contexto de la contrareforma impulsada por el Concilio de Trento. Ignacio de Loyola redactó sus estatutos constitutivos dándole una organización de tipo militar y su primer jefe portando el nombre de General de la Orden. Bajo el lema *Ad Maiorem Dei Gloriam* (para una mayor gloria de Dios), desarrollaron una trascendental obra de evangelización y educación en Europa, Asia, África y América.

Los primeros 8 jesuitas llegaron a América, Lima, durante 1568. Para el desarrollo de su tarea organizaron el territorio subcontinental en 3 provincias: México, Perú y Brasil. Desde el arzobispado de Lima incursionaron por el noroeste argentino colaborando con el Obispado de Tucumán, creado por Pío V el 14 de mayo de 1570 con sede en Santiago del Estero. Entre 1604 y 1607 se creó la Provincia Jesuítica del Paraguay, con sede en Córdoba, abarcando las gobernaciones de Paraguay, Chile y Tucumán.

En 1767 los jesuitas fueron expulsados por Carlos III de España, América y Filipinas. Su pensamiento vanguardista, su accionar progresista y su práctica desarrollista habían generado un "estado dentro del estado" que la monarquía española quería eliminar. Años antes habían sido expulsados de Portugal y Francia. En 1773 el papa Clemente XIV determinó la extinción de la orden que sin embargo mantuvo una pequeña presencia en Rusia por pedido de los zares Federico II y Catalina II. En 1814 el papa Pío VII reconoció nuevamente la orden en todo el mundo, aunque a Argentina regresaron recién en 1836 a instancias de Rosas que, no obstante, 7 años después los conminó a salir de Buenos Aires sospechados de ser enemigos de su régimen. En 1860 se instalaron definitivamente en el país creando, en 1959, la Universidad Católica de Córdoba, primera universidad privada de Argentina.

Así, los religiosos adquirieron paulatinamente una fuerte influencia y disputaron con las autoridades civiles las decisiones sobre la vida misma de la colonia y particularmente las difíciles relaciones con los indios y el trato que debía dárseles.⁴³

La conquista termina en la segunda mitad del siglo XVI coincidiendo con el fin del Renacimiento. La colonización, que durará hasta principios del siglo XIX, se desarrolló en un mundo que se desprendía del oscurantismo medieval y se abría a la filosofía del racionalismo y el empirismo. acompañaba la gran revolución científica de Galileo y Newton, y apostaba al progreso y la evolución de la humanidad. No obstante ello, en este nuevo mundo, y durante los tres siglos posteriores al descubrimiento de América, España tuvo monopolizado todo el comercio con sus colonias, sin permitir que ningún poder extranjero entrase en relaciones comerciales con las provincias españolas de ultramar. Los fines políticos y religiosos de España requerían del aislamiento total de sus colonias. Se pretendía evitar cualquier interferencia extranjera tanto en lo económico cuanto en lo religioso dado que también se perseguía la pureza de la fe“ .

Argentina y el cono sur latinoamericano

Pasaron entre 20 y 50 años desde la llegada de Colón a las Antillas y el descubrimiento de las altas culturas urbanas prehispánicas de centroamérica y el Cuzco. Durante ese lapso se fundaron múltiples ciudades costeras o en las proximidades del litoral marítimo del Caribe, entre ellas Navidad, Isabela, Santo Domingo, Santiago de Cuba, La Habana, San Juan, Santa María la Antigua del Darien y

⁴³ WAISMAN, Marina (coordinación general); *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Ediciones Summa S. A., Buenos Aires, 4ª edición, 1980. p. 35.

⁴⁴ TRIFILO, S. Samuel. *La Argentina vista por viajeros ingleses. 1810 – 1860*. Buenos Aires, Ediciones Gure S. R. L., 1959, y ROMERO, José Luis. *Breve Historia ...*”, cit.

Panamá. Desde ellas se comenzó la colonización de las zonas interiores y la concentración de la población indígena hasta entonces disseminada debido a sus sistemas tradicionales de cultivo.

En este contexto, el Cono Sur de América fue un área marginal para el imperio español hasta que el avance portugués sobre el Río de La Plata y las apetencias inglesas le otorgaron importancia geopolítica. Por ello se creó en 1776 el Virreinato del Río de La Plata, (separación del antiguo virreinato del Perú), con sede en Buenos Aires. Integrante del mismo, el territorio argentino fue ocupándose a partir de penetraciones provenientes de distintos centros emisores. Uno de ellos fue el Perú, que en el NOA se encontró con las estricciones del sistema incaico y la mayor densidad y desarrollo de la población indígena. Es aquí donde se enfrentaron las culturas autóctonas más desarrolladas con el conquistador español, dado que las comunidades de esta región recibieron la influencia del incanato como zona periférica del collasuyo que llegaba hasta Santiago del Estero por el este y hasta Cuyo por el sur, englobando la actual provincia de La Rioja. Por entonces, el NOA y su vinculación con el centro del país articulaba un sistema productivo conectado a las demandas del comercio económico minero de Potosí, el Alto Perú y aun el Cuzco. Esta dinámica económica regional a partir de una industria artesanal textil y la movilidad de recursos naturales y de convoyes de arrieros, facilitó la penetración de las corrientes culturales del Altiplano donde las pinturas y la imaginería cuzqueña y potosina se encuentran con frecuencia en la arquitectura religiosa de los poblados de la región. En las capillas y oratorios se da la continuidad de los programas arquitectónicos peruanos y altoperuanos en una escala más modesta y en consonancia con las disponibilidades de recursos y densidad de la población.⁴⁵

Los propósitos básicos de la realeza española (avidez de beneficios económicos rápidos y fáciles) y de la jerarquía eclesial (misión doctrinaria y evangelizadora) requirieron coincidentemente de

⁴⁵ Remito a GUTIÉRREZ, Ramón. *Arquitectura y...*, cit.

la organización y estructuración de sistemas eficientes de control militar, económico, político, administrativo, religioso y por ende cultural, del extenso territorio americano⁴⁶. Complementariamente hubo que definir la situación del indio, poblador natural de las tierras conquistadas, para determinar en consecuencia el trato que se le daría. De las diversas posiciones en discusión triunfó aquella que determinó que era un "vasallo capaz de adoptar la fe cristiana".⁴⁷ En tanto vasallo, debía pagar tributo a la Corona en dinero, especies o trabajo corporal. Y dado que los conquistadores no recibían otro pago por sus trabajos, el rey les otorgaba la autoridad para percibir este tributo con la obligación de tratarlos humanamente y adoctrinarlos en la fe católica. Estos privilegios generaron los repartos de tierras, -mercedes reales, y encomiendas-. Esta última institución, creada en 1503 y cuyo propósito general fue conformar comunidades indígenas para llevar adelante la misión evangelizadora que el Papa había encomendado a la corona, fue en la práctica un nuevo ti-

⁴⁶ El extremo sur de América dependió en lo religioso de la diócesis de Charcas hasta la creación de la diócesis de Córdoba del Tucumán en 1570. Su sede estuvo en Santiago del Estero hasta 1699, cuando se la traslada a Córdoba. La Rioja dependió del obispado de Córdoba hasta 1934 cuando Pío XI crea la diócesis provincial.

⁴⁷ En 1512 Fernando el Católico convocó a la Junta de Indias en respuesta a demandas de los dominicos acerca de la explotación de los nativos y su no evangelización en las encomiendas. Bernardo de Mesa, Obispo de Cuba, era uno de quienes afirmaban que, al ser bárbaros y de disposición perversa, su libertad sería una violación del orden natural dado que eran esclavos por naturaleza. Esto justificaba su esclavización en consonancia con el pensamiento portugués según el cual la salvación del alma justificaba la pérdida de la libertad del cuerpo. Entre 1550 y 1551 confrontaron en Valladolid, a instancias del Consejo de Indias, los pareceres del jurista Juan Ginés de Sepúlveda y el del fraile Bartolomé de las Casas. El primero defendía la legitimidad de la conquista y la esclavitud de los indígenas basándose en la autoridad de Aristóteles, la Biblia y los Padres de la Iglesia. El segundo en cambio, fue el principal defensor de los indígenas al afirmar que todos los hombres son semejantes y ninguno nace enseñado. Demostraba así su capacidad para aprender e interpretar la religión católica y civilizarse, a partir de otra forma de entender la Biblia y los escritos de los Padres de la Iglesia.

po de esclavitud.⁴⁸ Hacia 1630, una misión franciscana en los valles del Famatina y Capayán verificó que los indios padecían hambre y vivían en condiciones harto precarias y en una “casi total ignorancia de la doctrina cristiana”, situación agravada por el trato cruel que recibían de los españoles. A principios del siglo XVIII la extinción del indio era una realidad en La Rioja.⁴⁹

El encomendero estaba obligado a vivir en la ciudad de la que dependía administrativamente su encomienda, en calidad de “vecino”. Tenía también la obligación de dar vivienda y templo a sus encomendados. Se originaron así los pueblos de indios, que reconocen una organización del caserío alrededor del “centro” destinado a la congregación del grupo indígena en los acontecimientos civiles y religiosos y conformado por la plaza y el templo. Por su tamaño, la iglesia domina en el conjunto y es el acontecimiento arquitectónico del poblado. Generalmente el lugar propicio para localizar los ranchos indígenas eran los terrenos próximos a la plaza y la iglesia para solucionar, entre otras cosas, lo oneroso de la recaudación de impuestos por la dispersión de las chozas en el monte, su control por parte de los soldados y jueces y la asistencia a la doctrina.⁵⁰

“La Iglesia preside el caserío, cualquiera que sea su ubicación: en medio del pueblo, al final de la calle o en un alto. Son construcciones aisladas recorribles por el exterior y precedidas por un espa-

⁴⁸ En el segundo concilio celebrado en Lima entre 1567 y 1568 se propuso crear poblaciones para los indios, denominadas reducciones, situándolos en la periferia de las ciudades españolas y organizándolos a partir de una parroquia cada 400 personas. Remito a: MATTOS CÁRDENAS, Leonardo, Mitos y modelos del urbanismo andino en el siglo XVI, en Rev. *Suelo Americano*. Num. 2, Escuela de Arquitectura Universidad ARCIS. Santiago de Chile, julio 2000, p. 75.

⁴⁹ En 1719 quedaban en La Rioja 8 pueblos de indios –Aminga, Malligasta, Famatina, Los Sauces, Guaco, Anguinán, Vichigasta y Pituil-, con un total de 159 habitantes. BAZÁN, Armando Raúl, *Historia de La Rioja*, Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1992, pp. 91 y 173

⁵⁰ Para entender las difíciles relaciones de convivencia entre indios y españoles a fines del siglo XVIII (y el rol de los curas en ellas), relacionadas con el reparto del agua y las tierras, ver: ORTIZ SOSA, Eduardo, *El Leonero*, cit., pp. 129 a 166.

cio descubierto que constituye un atrio. Éste, en el caso de las capillas del altiplano ariqueño y de la hoya del Loa y sus afluentes, queda encerrado por un muro bellamente rematado. En cambio, en la iglesia del Salar de Atacama, en que no existe el recinto amurallado, el atrio ha pasado a ser, en muchos casos, la plaza. Cuando se asocian Iglesia y plaza forman el conjunto dominante que estructura espacialmente al pueblo y donde se realizan las principales actividades civiles y religiosas”⁵¹

En el siglo XVII comienza a incidir en la estructuración del territorio la hacienda o estancia, explotación económica diferente de la encomienda dado que la posesión de la tierra se daba mediante su compra. Una hacienda podía tener varias encomiendas bajo su administración y el hacendado estaba obligado a residir en la unidad productiva. Por ello la hacienda conformó un embrión urbano distinto al de la encomienda. La estancia (o casa del propietario) era el “centro” junto con la capilla que hacía las veces de parroquia. Además de una unidad productiva, la hacienda era un foco eclesiástico y espiritual pero separada de los “pueblos de indios” próximos. La Capilla en estos casos jugaba un importante rol como elemento intermediario e integrador dado que ofrecía servicios religiosos a un vecindario situado en las proximidades de la Estancia pero en una unidad urbanística separada de aquélla.

La base del sistema de control territorial español fue entonces el de las ciudades fundacionales y los repartos de tierras. “El asiento de ciudades, villas o pueblos resulta finalidad primordial del orden jurídico de la colonización de los españoles, pues, importa la forma más acabada para afianzar la conquista, arraigar la población y mantener el dominio de los territorios”.⁵²

“La institución introducida en América con que el conquistador remató la faena pavorosa de la espada y el misionero su tarea divina de la cruz fue la ciudad, la urbs”.⁵³

⁵¹ GROSS, pp. 18-19

⁵² RAZZORI, Amilcar. *Historia de la ciudad argentina*, Buenos Aires, 1947.

⁵³ MARKMAN, Sydney D. “El Paisaje urbano...”, cit., pp. 165 a 199.

Paralelamente a la tarea fundacional de ciudades se desarrolló una operación de concentración de la población aborígen dispersa sobre la que se canalizaría la ruralización y la cristianización. Esto provocó traslados de población y correcciones en la ocupación y explotación del suelo en un proceso en el que son protagonistas de excepción los misioneros y las autoridades indígenas.

“Las ciudades fundacionales oficiales fueron centros con funciones defensivas, evangelizadoras y administrativas. Afincados como pequeños caseríos fortificados para dominar militarmente un territorio circunscripto con su área subsistencial aledaña, permitían cautas pero sistemáticas avanzadas implantando haciendas, capillas y fortines con carácter de conquista estable”.⁵⁴

Estos asentamientos fueron inicialmente frágiles enclaves sujetos al acoso de las poblaciones autóctonas y a todo tipo de agresiones ambientales. La ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja fue la única fundación oficial española en la provincia. El resto de su territorio se ocupó gradualmente a partir del reparto de tierras mediante mercedes reales y encomiendas efectuado por Ramírez de Velasco con posterioridad. Estos enclaves fueron los verdaderos puntos de partida de la mayoría de los actuales pueblos riojanos.⁵⁵

En los flamantes asentamientos residían unos pocos españoles y grupos indígenas sometidos al duro régimen de trabajos corporales, soportando además el embate intelectual de los misioneros que los obligaban al abandono de sus viejos cultos (que a veces pervivieron en privado, fuera de los asentamientos) y a la adopción de los

⁵⁴ PAOLASSO, Carlos; CORRAL, Julio C; VACA, Arnaldo; “Asentamientos rurales en el NOA”, Cuadernillo temático Revista *Thema* Num. 4, Fundación Ibatín. S. M. de Tucumán abril de 1989.

⁵⁵ El proceso de urbanización del territorio se vio también matizado por la formación de núcleos espontáneos estructurados en torno a un elemento generador. El principal de ellos fue la capilla. En las zonas rurales, de población dispersa, fue frecuente la erección de oratorios que servían en forma comunitaria a todo el vecindario. Su ubicación, generalmente equidistante de los usuarios, determinaba una congregación de elementos en su entorno —pulperías o comercios de ramos generales— y paulatinamente se generaba un caserío derivable en núcleo urbano.

ritos cristianos. La cristianización significó una enorme reorganización de la vida religiosa. Por ello, dentro de las nuevas ciudades, encomiendas y estancias aparecieron templos y capillas, verdaderos centros de irradiación de la nueva cultura dominante desde donde se expandió la tarea doctrinaria y evangelizadora.⁵⁶

Esta tarea se desarrolló sin embargo en un contexto de escasez de curas para evangelizar a poblaciones ubicadas en territorios muy extensos. Hacia 1670 “las cosas de Dios no marchaban con tanta prosperidad”. En Famatina, comarca muy extensa, había un solo cura doctrinario. La escasez de clero hacía que mucho debiera esperarse de los misioneros, principalmente de los jesuitas. Desde su colegio de la ciudad salían a hacer su misión a Famatina, Abaucán, Guandacol, Pomán e incluso al Valle de Catamarca. “La Compañía era el último recurso para la atención espiritual de españoles e indios en un territorio tan vasto y escaso de sacerdotes”. Las otras órdenes presentaban un estado de decadencia tal que el convento de la Merced tenía un solo cura y su templo estaba derrumbándose en 1658.⁵⁷

A lo largo del proceso de ocupación del subcontinente, la Iglesia Católica tuvo un elevado sentido de la planificación física del territorio y de su organización a partir de las poblaciones preexistentes con una profunda visión geopolítica, que fue luego adoptada por los gobiernos del período de la Organización Nacional para la estructuración administrativa de la Nación y las provincias. La labor evangelizadora de la Iglesia se produjo de la mano de un continuo replanteo de las jurisdicciones parroquiales para facilitar la tarea de los curas y llegar así a todas las poblaciones con los pocos recursos humanos disponibles.

* Para profundizar en el proceso de urbanización en América Latina remito a HARDOY, Jorge; MORSE, Richard M; SCHAEDEL, Richard P; *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*. Ediciones SIAP, CLACSO, Buenos Aires, 1978; HARDOY, Jorge E; SCHAEDEL, Richard P. *Las ciudades de ...*, cit. HARDOY, Jorge E; SCHAEDEL, Richard ; *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1975.

⁵⁷ BAZÁN, Armando Raúl. *Historia de...*, cit., pp. 146-147

A principios del siglo XIX, pocos años antes de la Revolución de Mayo, la estructuración del territorio riojano estaba definida por la organización católica. En coincidencia con las sedes parroquiales coexistían las cabeceras administrativas del poder político - institucional. En 1806 la provincia contaba con 4 curatos en el interior: Anguinán, Guandacol, San Blas de los Sauces y los Llanos⁸⁸. El primero tenía 2975 habitantes, su sede parroquial estaba en Anguinán y comprendía los actuales departamentos de Chilecito, Famatina y parte de Felipe Varela (pueblos de Aicuña, Tambillos, Ischigualasto y Paganzo). El segundo tenía 1393 pobladores divididos en tres capillas: la parroquial de Guandacol, la viceparroquial de San José en Vinchina y la de Villa Unión en el valle de Hornillos. El tercero tenía 3665 habitantes e incluía los pueblos de indios de Aimogasta, Machigasta y San Blas de los Sauces donde estaba ubicada la parroquia. Comprendía también las capillas de Pinchas, Anjullón, El Pantano y Machigasta, y la viceparroquia de la Virgen de las Mercedes del Río Colorado. El cuarto contaba con capillas en Patquía, La Quebrada, Malanzán, Los Molles, San Antonio, Tama (sede parroquial), Solca, Guadalupe, Chepes, Minas San Isidro, Olta, Polco y Ambil.

Independencia Nacional - comienzos de la república (1810-1852)

El proceso independentista de mayo de 1810 enfrentó a la jerarquía eclesiástica del Virreinato, fuertemente identificada con la monarquía española, con el clero local que apoyó decididamente a la revolución y se ligó de diferentes modos a la causa de la independencia. Fray Laurencio Torres y Fray Gerónimo Maretti en la capital, el párroco de San Blas de los Sauces padre Francisco Aguilar, (el "cura montonero" amigo del Chacho Peñaloza, Severo Chumbi-

⁸⁸ PERALTA, Miguel Angel; "La Iglesia en La Rioja. Una mirada con perspectiva histórica", en GATICA, Hector David; *Integración Cultural Riojana*. To. I Córdoba 2000, pp. 406-420, y ORTIZ SOSA, Eduardo; "Sobre Héroes y Cunas", Diario El Independiente. Suplemento Familia y Cultura, La Rioja, 01 de octubre de 2000.

ta y Felipe Varela); el vicario Tristán Sotomayor en los llanos, los padres Cardinalli y Ripandelli (ambos italianos) en Famatina, los párrocos de Catuna Felipe López Vizcarra y de Arauco Félix Paibar entre muchos otros como los presbíteros José Alberto Ortiz en Salta o Juan Garramuño en San Juan, confrontaban con la iglesia de Buenos Aires y la jerarquía eclesiástica riojana y de otras provincias, integradas por aristócratas y admiradores de las monarquías y el absolutismo europeos, y contrarias al culto religioso popular e hispánico arraigado en los sectores populares.⁵⁹ Los representantes americanos del Papa Pío XII sospechaban que la independencia política traería aparejada cierta liberalización en el aspecto religioso y los líderes patriotas no tenían la capacidad para convencerlos de lo contrario. Buenos Aires presentaba por entonces menos fervor religioso que otras capitales sudamericanas seguramente por su apertura ilícita, fruto del contrabando, hacia las sociedades extranjeras.⁶⁰ Contaba con una Catedral, 14 iglesias y 3 capillas siempre abiertas que sin embargo estaban a menudo desiertas y había en la ciudad menos funciones de iglesia que en muchas otras partes de hispanoamérica.⁶¹

⁵⁹ Prueba de ello es el préstamo que la Iglesia Matriz de La Rioja hizo en 1860 al Gobernador de la Provincia para que afronte la invasión de los hombres de Peñalosa. Remito a ROJO, Roberto: "Héroes y cobardes en el ocaso federal", Ed. COMFER, Buenos Aires, 1994, pp. 73-80 y LANZILOTTO, Carlos Alberto: "Doctores y milicos, curas y montoneros en La Rioja hace 100 años", Revista *Jurisprudencia riojana* Num. 29 y 30, La Rioja, julio - octubre de 1974.

⁶⁰ En comparación, en el pueblo de Santiago Tejupán, México, a fines del período colonial (1803) se celebraban 25 fiestas religiosas por año, algunas pagadas con los bienes de las cofradías y hermandades, y otras con legados del propio pueblo. De distinta importancia y magnitud, pasando desde las patronales o más grandes a las barriales o más pequeñas, "término medio había aproximadamente una fiesta de alguna clase cada dos semanas". BORAH, Woodrow; COOK, Sherburne F.; "La transición de la época aborigen al período colonial: el caso de Santiago Tejupán", en HARDOY, Jorge... *Asentamientos urbanos...*, cit., p. 87.

⁶¹ En el interior de la provincia de Buenos Aires, la extensa planicie bonaerense dificultaba el acceso de la diseminada población rural a los servicios religiosos. Las capillas no eran abundantes y los gauchos vivían muy alejados del clero, que tenía escasa influencia sobre ellos. TRIFILO, S. Samuel; *La Argentina vista...* cit.

Con la independencia se debilitan los vínculos entre la Iglesia y la Corona española basados en la institución del Patronato. La crisis entre el nuevo gobierno nacional y la Iglesia Católica hizo que el obispado de Buenos Aires quede vacante entre 1812 y 1834; el de Córdoba entre 1816 y 1859 y el de Salta entre 1819 y 1859.⁶² Esto a su vez trajo como consecuencia la reducción del número de sacerdotes, (problema importante ya por entonces), y la falta de curas en muchas iglesias.⁶³

La reforma de Rivadavia y el vacío dejado por la expulsión de los jesuitas produjo una crisis que implicó la disminución de la presencia de la iglesia a nivel pastoral – institucional.⁶⁴ Esta retracción del rol de la iglesia y sus organizaciones en el control y gestión de la infraestructura para el culto instalada en el territorio se multiplicó, con las variantes propias de las diferentes particularidades geográficas, en todos los territorios recientemente independizados. En

⁶² Había 5 diócesis en la Argentina: Buenos Aires, Salta, San Juan, Paraná y Córdoba, de la cual dependía La Rioja. El Convento de la Merced no tuvo sacerdotes entre 1858 y 1865. El Convento de Santo Domingo estuvo cerrado entre 1840 y 1874. En las parroquias de Arauco, Chilecito, Famatina, Olta, San Blas de los Sauces, Tama, Ulapes y Vinchina las actividades pastorales eran esporádicas. Por el contrario, el Convento de San Francisco tuvo siempre un funcionamiento regular pese a su reducida comunidad. Remito a ROJO, Roberto; "Héroes y cobardes en el ocaso federal", Ed. COMFER, Buenos Aires, 1994, pp. 73-80 y LANZILOTTO, Carlos Alberto; "Doctores y milicos, curas y montoneros en La Rioja hace 100 años". Revista *Jurisprudencia riojana* Núm. 29 y 30, La Rioja, julio – octubre de 1974.

⁶³ Por esos años, los gauchos de la provincia de Buenos Aires "(...) Rara vez tenían la oportunidad de oír misa. A menudo bautizaban a sus hijos ellos mismos o bien posponían la ceremonia hasta que se casasen, cuando se hacía absolutamente imprescindible. Cuando tenían ocasión de ir a la misa, acostumbraban oírla a caballo fuera de la iglesia o capilla, cuyas puertas permanecían abiertas con este propósito". Cita de VIDAL, Emeric Essex; "Picturesque Illustrations of Buenos Ayres and Montevideo, London, 1820", en TRIFILO, S. Samuel; *La Argentina vista...cit.*, p. 109.

⁶⁴ FARREL, Gerardo y LUMERMAN, Juan; *Religiosidad Popular y Fe*, Editorial Patria Grande, Buenos Aires, 1979.

el caso concreto de La Rioja, en 1814 había 14 sacerdotes y 19 monjas. 45 años después (1869) había 19, 2 en la ciudad y 17 en el resto del territorio provincial.⁶⁵ 26 años más tarde (1895) había 17 sacerdotes y frailes, 9 argentinos y 8 extranjeros. No se censaron entonces religiosas católicas.⁶⁶ Los seis curatos existentes en 1860 estaban atendidos por un solo sacerdote cada uno, lo que era insuficiente pero no podía ser mejorado porque no había más curas disponibles.⁶⁷ En 1893 había dos curatos vacantes y aunque convenía seguir subdividiéndolos para su mejor organización, el problema principal para ello seguía siendo la falta de curas.

La consecuencia principal de esta falta de asistencia pastoral directa fue **“...una espantosa corrupción de costumbres, abandono de los sacramentos, pleno dominio del matrimonio civil y otros males...”**.⁶⁸ Frente a esto, los creyentes más adoctrinados se fueron haciendo cargo de las funciones religiosas y muchos laicos, en su afán por mantener vivas las celebraciones tradicionales y fuertemente influenciados por los elementos de su propia cultura, incorporaron a los ritos consagrados una serie cada vez mayor de costumbres, modismos y localismos. Las creencias y prácticas, ceremonias y ritos inculcados a sus fieles durante casi dos siglos por la Iglesia con la presencia directa y constante de sus representantes, por la escasez de éstos se fue transformando en prácticas, devociones y creencias populares vernáculas. La imposibilidad de continuar realizando las celebraciones litúrgicas oficializadas y la falta de curas capaces de seguir al pie de la letra los designios consagrados hizo que los fieles fueran reemplazándolos y propició la aparición de una serie de alternativas litúrgicas con marcados tin-

⁶⁵ Primer censo argentino. 1869.

⁶⁶ Segundo censo argentino. 1895.

⁶⁷ PERALTA, Miguel Angel; *Aportes para una...cit.*, pp. 225-233.

⁶⁸ *Ibidem*, Informe del Vicario Foráneo de La Rioja Rosendo de la Lastra, p. 256. Ver también: QUEVEDO, Hugo Orlando; *Obispo Rosendo de la Lastra. Vicario misionero en La Rioja*, Editorial Canguro, La Rioja, 1998.

tes localistas.⁶⁹

“La disminución del personal eclesiástico no significó una disminución de la fe de la gente. En los pueblos sin sacerdote quedaron los “rezadores”, “maestros”, “doctrineros”, “facultados”, verdaderos transmisores de la fe que cada familia inculcó a las nuevas generaciones. En torno a las imágenes santas la piedad popular se siguió expresando con cantos antiguos impregnados de melodías quechuas, guaraníes, aztecas, españolas... con las oraciones y los ritos tradicionales: misachicos, novenas, fiestas populares en honor de los santos, de la madre de Dios, procesiones, promesas”.⁷⁰

Organización Nacional (1852-1880)

El modelo liberal impuesto en Argentina a partir de 1852 luego de la batalla de Caseros, introduce una lenta pero progresiva y continua serie de modificaciones en la organización del territorio nacional y provincial profundizada luego de la derrota de Urquiza en Pavón en 1861, que generó un cambio de rumbo en la historia argen-

⁶⁹ Estas expresiones a menudo no eran aceptadas por los curas. Como ejemplo basta mencionar esta cita referida a la conducta del padre Golbach: “En Solca pudimos observar de paso, cómo la incomprensión del cura párroco –que era alemán de nacimiento, aunque radicado desde hacía muchos años en el lugar-, termina con las costumbres tradicionales, en cuanto prohíbe a los campesinos entonar sus antiguos cantos religiosos, rezar sus rosarios en las casas, realizar sus procesiones y festejar a sus Santos fuera de la Iglesia. Es este un caso bastante raro, por suerte para los folkloristas, pues por lo general, los sacerdotes tratan de ganar al pueblo y canalizar sus distracciones a favor de la religión, contemporizando en lo posible con sus costumbres ancestrales. Es más fácil que el pueblo deje de ir a la iglesia, que cambiarle sus modalidades. O en todo caso, lo que se logra es crear una apatía como en el caso de Solca, donde no se hacen fiestas porque el padre no lo permite; pero a su vez, la gente lo ve con recelo y va lo menos posible a la Iglesia. Recordemos de paso, que en esos lugares aislados, donde no hay las distracciones de las ciudades o de los pueblos importantes, el campesino festeja a sus santos por verdadera devoción, a su manera, y después que cumple con ellos se alegra y “arma su baile”, ni más ni menos que si se tratara del onomástico de una persona...”. ARETZ, Isabel; “Música tradicional de La Rioja”, en GATICA, Héctor David; *Integración Cultural Riojana* To. II, Alta Córdoba Impresos, Córdoba, 2002, pp. 38-40.

⁷⁰ FARRELL, Gerardo T.; LUMERMAN, Juan; *Religiosidad Popular y Fe...cit.*, p.17.

tina. La derrota de la Confederación que nucleaba a la mayoría de las provincias y el triunfo de Mitre posibilitó a Buenos Aires desplegar plenamente su programa liberal y centralista, para lo cual tenía antes que eliminar la resistencia de algunas provincias, entre ellas La Rioja, liderada por el Chacho Peñaloza primero y Felipe Varela, luego.

En este proceso de reestructuración política del territorio se verifica una importante coordinación entre el poder civil y las autoridades católicas. Ambas instituciones tenían finalidades coincidentes y actuaban coordinadamente mediante consultas y sugerencias mutuas para mejorar los servicios administrativos y religiosos de las poblaciones dispersas por el espacio geográfico provincial.⁷¹

En 1854 la ciudad de La Rioja, constituida como capital provincial, crea su Legislatura y designa como primer gobernador a Francisco Solano López. En 1855 la iglesia, a través de sus sacerdotes, intervino en los comicios para elegir los diputados departamentales que conformarían la asamblea electoral para promulgar y sancionar la primera constitución provincial, jurada en los portales de la Iglesia Matriz. Esto marcó el inicio de una época de grandes y profundas transformaciones estructurales en el territorio. A partir de los cu-

⁷¹ Pese a los conflictos suscitados entre 1857 y 1860 entre la iglesia y el gobierno provincial por la disputa en torno a la administración de las limosnas, especialmente en la fiesta de San Nicolás, ambas instituciones consensuaban por ejemplo el nombre de los curas que ocuparían los curatos. Algunos sacerdotes bendecían las insurrecciones montoneras y el orden establecido no quería hombres hostiles al gobierno al frente de curatos y parroquias. Por otra parte, el Estado tampoco podía prescindir del clero en temas tan específicos como las celebraciones en los actos patrióticos y en las cuestiones educativas. En 1859 el gobierno provincial creó una comisión compuesta por tres miembros, dos de ellos sacerdotes, para que inspeccionen los colegios, informen sobre su estado y planteen sus necesidades. QUEVEDO, Hugo Orlando; *Bazán y Bustos, un obispo de hoy*, Ed. Canguro, La Rioja, 2ª ed. 1996, pp. 28-29.

Dada su reconocida calidad y solvencia, el gobierno propone la incorporación de una Compañía de padres del Corazón de Jesús para que se encarguen del antiguo convento de la Merced, establezcan escuelas primarias y un colegio de educación superior (Decreto fecha 27-02-1858). También hace arreglos para traer desde Valparaíso y Copiapó cuatro curas franceses del Corazón de Jesús y María para que establezcan un colegio de enseñanza media y superior aunque los levantamientos montoneros impidieron su venida.

ratos preexistentes se crean en 1856 cabeceras administrativas en los departamentos:

Costa Alta de los Llanos, con sede en Villa del Rosario, actual Tama.

Costa Baja de los Llanos, con sede en Villa Santa Rita, actual Catuna.

Arauco, con sede en Villa de la Concepción, actual Aimogasta.

Vinchina, con sede en Villa San José, actual Distrito Pueblo.

Cuatro años más tarde (1860) La Rioja mantenía su división política de cuatro departamentos: la Costa de Arauco y Famatina; Guandacol y Vinchina; Llanos Altos y Llanos Bajos. Eclesialmente la organización territorial se basaba en seis curatos que en 1861 se convierten en ocho debido a la creación de la Parroquia de Vinchina, (que en la práctica no se materializó hasta principios del siglo XX), y a la división del curato de la Costa quedando en San Blas la parroquia original (que por sugerencia del gobernador de la provincia se relocaliza en Aimogasta en 1862). La parroquia nueva se instala inicialmente en Anjullón y posteriormente se localiza definitivamente en Anillaco.

Por entonces, la Iglesia consideraba conveniente que la división política coincidiera con la eclesiástica y la planificación del espacio geográfico se realizaba mediante consultas entre ambas instituciones. En 1864 el Obispo de Córdoba reitera al Gobernador de la Provincia de La Rioja la propuesta de dividir en más curatos el territorio provincial y ofrece para ello algunos sacerdotes. Se proponía dividir el curato de Villa Argentina en tres⁷² y crear un tercero a partir

⁷² 1- Curato de Famatina, incluyendo las capillas y poblaciones de Polco y Campanas, 3 iglesias y mucha población.

2- Curato de Villa Argentina con su Iglesia Parroquial, oratorio público de Los Sarmientos, Aimogasta y Anguinán, 4 capillas con sus poblaciones y la de San Miguel.

3- Curato de Nonogasta, Sañogasta, Vichigasta y otra capilla fronteriza a San Juan llamada capilla de Amaná que, aunque corresponde al curato de Villa Argentina, no es atendida por éste y la atiende un cura de San Juan lo que éste con el tiempo, puede traer un avance de territorio por parte de esta provincia que conviene contrarrestar.

de los dos existentes en los Llanos.⁷³

En 1864 se crea el Departamento Independencia con cabecera en Patquía, localidad estratégicamente ubicada en el nodo vial fundamental de la provincia⁷⁴. Dos años después (1866), y también a partir de los curatos católicos, se dividen los llanos riojanos en cuatro departamentos político – administrativos⁷⁵.

1- Comprendía las capillas y poblaciones de Carrizal de Atilés; Malanzán y San Antonio, con cabecera en la Villa San Nicolás (Atilés).

2- Comprendía las capillas y poblaciones de Tama, Solca y Nacate, con cabecera en la Villa del Rosario (Tama).

3- Comprendía las capillas y poblaciones de Polco, Olta, Catuna y Ambil, con cabecera en la Villa Santa Rita (Catuna).

4- Comprendía las capillas y poblaciones de Chepes, Ulapes y Sierra de las Minas, con cabecera en la villa General San Martín (Ulapes).

Los gobiernos constitucionales de La Rioja en el período 1854-1870 crearon también organismos de crédito y bancos; organizaron el cobro de tasas e impuestos; iniciaron importantes obras viales; instalaron una imprenta, escuelas públicas y cárceles; organizaron la justicia, la policía y el registro civil. Alentaron la construcción de refugios en el camino a Chile⁷⁶ y fomentaron un correo directo a Copiapó. Mejoraron el servicio de postas hacia Córdoba; crearon el re-

⁷³ Con los pueblitos y cercanías de las capillas de Catuna, Olta y Solca.

⁷⁴ En 1869, mediante la unificación de una triple concepción funcional, se establecen 12 departamentos -secciones de irrigación- y se divide la provincia en dos secciones judiciales. Entre 1870 y 1890 se crean los últimos departamentos: Castro Barros en 1877, Sanagasta en 1887; General Lamadrid en 1888 y Gobernador Gordillo (hoy Chamental) en 1890. En el último tercio del siglo XIX se produce el trazado de varios pueblos del interior, entre ellos Anillaco (1870) y Chamental (1872 – 1890).

⁷⁵ Ley provincial n° 126 fecha 10- 01-1866

⁷⁶ El cruce de la cordillera insumía tres días a la intemperie, sin ningún abrigo, hasta que se levantaron las casuchas similares a las existentes en el camino a Uspallata en Mendoza.

glamento de irrigación para racionalizar el uso del agua y construyeron canales de riego para ampliar la frontera agrícola. Abrieron una oficina de tierras públicas para regularizar la comercialización de terrenos fiscales y expropiaron terrenos para ordenar la traza de los antiguos centros poblados, abriendo calles y amanzanando sus estructuras.

Este proceso de profundas transformaciones se daba en el contexto de una provincia “desquiciada, sometida y olvidada” luego de 50 años de guerra civil.⁷⁷

“La estabilidad política se logró con una provincia en ruinas. Comercio magro, administración pública inexistente, minería paralizada, intercambio con Atacama interrumpido; producción irrisoria y difícil de colocar en el mercado nacional. Una sociedad indigente, desalentada y dividida por los rencores de la larga contienda, sin ningún interés para los inmigrantes que comenzaban a llegar al país. Viejos, viudas y pobres de toda clase solicitaban el óbolo destinado a las familias desgraciadas, compensación extraída de 15.000 pesos proveniente del gobierno nacional. (...) El país había emprendido un desarrollo sostenido y asimétrico que no contemplaba a La Rioja: los sucesivos gobiernos provinciales, entonces, cifraban sus esperanzas de buena gestión en las exiguas y azarasas subvenciones nacionales”.⁷⁸

Entre 1862 y 1880 se produce el afianzamiento del orden institucional de la república unificada y se da un profundo cambio en la estructura social y económica de la Nación. El Estado se reorganiza completamente. Saca a las provincias de su mutuo aislamiento, delimita federalmente la jurisdicción del estado nacional, compone las relaciones entre la nación y las provincias, define muchos límites interprovinciales y organiza las comunicaciones entre ellas mediante caminos, mensajerías, correos y telégrafos. Se suprimen los ejércitos provinciales y se los reemplaza por un solo ejército nacional. Se ordena la hacienda pública, la administración y la justicia federal.

⁷⁷ Remito a ROJO, Roberto; *Héroes y cobardes...*cit., p. 215.

⁷⁸ *Ibidem*.

Se organiza el sistema jurídico y se redactan sus códigos, se impulsa la educación popular, se hace el primer censo nacional y se avanza en el cuidado de la salud pública.

El liberalismo, con su filosofía positivista basada en la exaltación de la razón y el método científico, afianzó en lo político el principio de la soberanía popular como único origen del poder del Estado. Esta filosofía negaba al catolicismo, en tanto religión predominante en el país, toda autoridad sobre el estado civil de los ciudadanos. La proliferación y el apogeo de logias ateas, a las que adhirieron prominentes políticos de la época desde Sarmiento a Joaquín V. González, generaron conflictos importantes en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La iglesia católica tuvo importantes conflictos con las presidencias de Julio A. Roca y Juárez Celman. En 1884 se aprueba la ley de creación del Registro Civil, que contribuyó a descatolizar a la sociedad argentina. En efecto, dicha ley encomendó al Estado el registro de las personas, confiado hasta entonces a la Iglesia Católica, que se opuso enérgicamente pero sin éxito.⁷⁹ También se aprueba la ley de educación común obligatoria y gratuita con principios laicistas, (no incluía la religión como materia obligatoria), que generaron violentas controversias con los sectores católicos. En 1885 se consagró el principio de la autonomía de las universidades y unos años más tarde se estableció el matrimonio civil. Todo esto hizo que la Iglesia como institución resigne importantes funciones en manos del poder civil organizado. Perdió el control del registro de nacimientos, matrimonios y defunciones que, además de asentarse en los libros parroquiales, pasaron a ser tramitados en los registros civiles y juzgados de paz. Las partidas o fe de bautismo dejaron de ser instrumentos o prueba de existencia. Desde 1888, la ley de matrimonio civil

⁷⁹ Hasta entonces era común que los curas se trasladaran en mula, a caballo o en carretas hasta los más apartados rincones habitados de sus respectivas diócesis. Cumplían así con su misión de fe llevando consigo en las alforjas un verdadero registro civil ambulante dada su doble condición de sacerdotes y encargados de asentar nacimientos, defunciones, bautismos y casamientos.

avanzó sobre el matrimonio religioso, (que pasó a ser optativo), estableciéndose cárcel a los curas que bendijeran a esposos antes que se hubiesen casado “por civil”. La ley del Registro Civil impedía también a los curas conservar los cementerios que fueron secularizándose. Los difuntos ya no eran sepultados en las inmediaciones de los templos habilitándose los cementerios públicos.⁸⁰ La Iglesia perdió también el monopolio de la educación, que se masifica mediante la proliferación de escuelas públicas, gratuitas y laicas.⁸¹

En este contexto general, hacia fines del siglo XIX y antes de las modificaciones impuestas por la aparición del ferrocarril, la Iglesia Católica riojana tenía que ofrecer sus servicios espirituales a una población distribuida con alto grado de homogeneidad a lo largo y a lo ancho de su territorio que contaba con 12 centros urbanos (censo de 1895) y una población rural que llegaba al 25 % del total. Una base económica más diversificada que la actual soportaba a la población rural dispersa y propiciaba una ocupación particularmente equilibrada del espacio geográfico. La ganadería, tan ligada al tráfico comercial por sendas de montañas hacia Chile y Perú, sostenía una actividad económica basada en sus extensos pastizales y la elaboración de artesanías en cuero y madera junto con la actividad frutihortícola en los oasis irrigados.

⁸⁰ Desde 1870 la autoridad civil comenzó a cercenar los derechos de la Iglesia sustrayendo casi todos los cementerios a la autoridad eclesiástica y creando cementerios exclusivamente laicos donde “...sin hacer la debida distinción entre los que han muerto en paz con la Iglesia y fuera de su seno, todos son, con menosprecio de los sagrados ritos, enterrados con los mismos honores”. QUEVEDO, Hugo Orlando; *Entre el báculo y el bastón. Obispo Rosendo de la Lastra*, Editorial Canguro, La Rioja, 1999, pp. 216-219. Un interesante estudio sobre cementerios de los siglos XVIII y XIX fue escrito por Ramón GUTIÉRREZ; “Notas sobre los cementerios españoles y americanos. 1787-1850”, en Revista DANA, (Documentos de Arquitectura Nacional y Americana), Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste, Núm. 19. Resistencia, Chaco, junio de 1985, pp. 54-68.

⁸¹ QUEVEDO, Hugo Orlando; *Obispo Rosendo de la Lastra. Vicario misionero de La Rioja*, Editorial Canguro, La Rioja, 1998, pp. 52-55 y 76-77

El modelo liberal (1880-1914). La integración nacional (1914-1943)

A principios de siglo XX, la Iglesia Universal vivía los cambios que le impuso León XIII con la encíclica "Rerum Novarum" (1891), que proyectó el pensamiento de la Iglesia Católica acerca de la relación capital - trabajo y la situación de la clase obrera. Sus enseñanzas propiciaron movimientos en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera y produjeron importantes modificaciones manifestadas en una fuerte inclinación hacia los cambios sociales y culturales del mundo moderno. Cambios que en Argentina habían estado íntimamente relacionados con la inmigración europea; fenómeno socioeconómico muy importante en el país durante la segunda mitad del siglo XIX pero que sin embargo no fue para La Rioja un elemento potenciador de su desarrollo dado que, como casi en todo el NOA, su incidencia fue insignificante en esta provincia. Aproximadamente 2.300.000 inmigrantes llegaron a la Argentina en los 50 años que van entre 1860 y 1910 pero la gran mayoría de ellos se situó en el litoral y en las grandes ciudades y solo pequeños grupos se trasladaron al noroeste del país. En 1895 los extranjeros sumaban un 1.2 % del total poblacional riojano.

Por otra parte, también a principios del siglo XX el territorio provincial se vio sustancialmente modificado por el trazado ferroviario, último y gran elemento introductor de cambios significativos en su organización espacial. La construcción de los ferrocarriles creó una importante fuente de trabajo y desencadenó una transformación radical en la economía argentina.⁸² Entre 1880 y 1898 se construyeron en el país 2516 km. de vías férreas. En la provincia de La Rioja el tren llegó primero a Chilecito, zona de carga de los minerales extraí-

⁸² El diario Clarín, en su edición del lunes 17 de febrero de 2003, menciona una investigación desarrollada por el arq. Tartarini donde se resalta la llegada del tren a la Argentina en 1857, veinte años después que en Cuba y seis años después que en Perú, siempre para sacar la producción nacional hacia los mercados extranjeros, en Cuba el azúcar, en Perú el guano y en la Argentina el trigo y los minerales.

dos de las principales explotaciones mineras en el Famatina. Luego se construyeron líneas que llegan a La Rioja y Catamarca, a San Juan y a San Luis. Su construcción generó importantes obrajes madereros en la zona de los llanos. Los bosques de quebracho y algarrobo servían admirablemente para la producción de durmientes y la ganadería comienza a verse reemplazada por una actividad minera en desarrollo, al amparo de importantes obras de infraestructura como el cablecarril entre Chilecito y la mina La Mejicana. El centro económico provincial se desplazó territorialmente y también se modificó su base pasando de un modelo de producción extensiva y diversificada a otro de tipo extractivo y concentrado, fuertemente dependiente de la situación geopolítica internacional. Las vinculaciones entre La Rioja y Chile, florecientes entre 1850 y 1880, sucumben a partir de la implantación del modelo liberal que desde Buenos Aires y su puerto orientó al país hacia los centros industriales europeos, principalmente Francia e Inglaterra. La Rioja y Catamarca se perjudicaron notablemente y retrocedieron social y económicamente con el nuevo sistema agroexportador que sólo favorecía a la metrópolis portuaria y a su hinterland húmedo.

Los caminos construidos entre 1860 y 1870, trazados con dirección recta, aptos para carruajes de pasajeros y carros de transporte, sin más desviaciones que las necesarias para tocar las poblaciones más importantes y con postas cada 4 leguas, se ven complementados con el trazado ferroviario, a campo traviesa en el sur provincial y paralelo a las rutas terrestres en su trayecto hacia el norte y Cór-

82 (continuación)

Entre 1880 y 1930 las estaciones de tren formaron parte del esqueleto sobre el que se estructuró el país y de la configuración de paisajes culturales (histórico-productivos) creados a partir del ferrocarril y la industria. Las estaciones jalonaron el espectacular movimiento poblador de fines del siglo XIX que se dio en llamar "la urbanización de la locomotora".

Hay 2.817 estaciones en el país y 3.165 instalaciones si se cuentan paradas, apeaderos, empalmes, desvíos y embarcaderos. Un 30 por ciento está en uso; un 10 por ciento se encuentra en ruinas o demolidas y el resto se utiliza como viviendas, jardines de infantes, museos, complejos deportivos, gomerías, universidades, talleres culturales, ferrocubos, etc.

do. Se modifica así el esquema circulatorio zonal y regional creándose algunos nuevos centros, duplicándose la estructura urbana de otros preexistentes y consolidándose algunas poblaciones asentadas previamente a su vera. Cobran importancia decisiva poblados ferroviarios tales como Estación Chepes (desplazando a Villa Chepes o "Chepes Viejo") reemplazando a Ulapes como centro zonal; Chamental (en las proximidades de Polco y de la antigua "Posta de los Chamicos"); El Milagro, que desplaza a Catuna como centro zonal y nodo económico del sur provincial junto con Chepes; Aïmogasta, que consolida su rol zonal en desmedro de las poblaciones de la Costa y de Los Sauces; Estación Mazán, que reemplaza social y económicamente al antiguo poblado de Villa Mazán y Estación Nonogasta en el oeste, desplazando el poblado original o "Nonogasta Pueblo", que queda alejado de las nuevas vías de comunicación. Aparecen también pueblos nuevos sin proximidad con asentamientos anteriores tales como Chañar, Castro Barros y Punta de los Llanos en el trazado ferroviario hacia Córdoba⁸³.

La aparición de estos poblados ferroviarios y la bi – nuclearización de otros debido a la localización de la estación en sus proximidades trajo consigo la construcción de nuevos templos católicos, muchas veces en las cercanías de los antiguos situados en los pueblos viejos, ampliando así el área de cobertura de los escasos sacerdotes disponibles.

En 1900 la provincia contaba con los siguientes curatos y capillas.⁸⁴

Curato Rectoral, que incluía las iglesias y capillas del departamento Capital y las capillas de Sanagasta, Patquía y Amaná (en construcción).

Curato de Chilecito, que incluía las capillas de Nonogasta, Sañogasta, Vichigasta, Anguinán, Malligasta y el oratorio de Los Sarmientos.

⁸³ Entre los pueblos "desdoblados" por el paso del tren pueden mencionarse además Patquía – Patquía Viejo; Talamuyuna Pueblo – Estación Talamuyuna; Catinzaco Viejo – Estación Catinzaco. Entre los pueblos generados a partir del ferrocarril pueden mencionarse también Comandante Leal, Mascasín y Cebollar.

⁸⁴ PERALTA, Miguel Angel; *Aportes para una...cit.*, pp. 291-293.

Curato de Famatina, que incluía las capillas de Santa Cruz, Pituil, Antinaco, Campanas y Carrizal. El templo parroquial había sido demolido luego del terremoto del 12 de marzo de 1899.

Curato de Vinchina, donde la capilla de la Virgen del Rosario servía provisoriamente como parroquia. Incluía las capillas de Aicuña, San Isidro del paso, Villa Unión, Guandacol, Villa Castelli y dos (San José y San Pedro) en Jagüel. Las capillas de Vinchina y Jagüel habían sido destruidas por el terremoto de 1899.

Curato de San Blas de los Sauces, que incluía las capillas de Alpasinche, Aimogasta, Machigasta, Arauco, Udpinango y Mazán.

Curato de Anillaco, que incluía la capilla de Anillaco, San Pedro de Paslímpato, Molinos, Aminga, Chuquis, Pinchas, Agua Blanca y Anjullón.⁸⁵

Curato de Tama, que incluía las capillas de la Quebrada del Niño Dios, Malanzán, San Antonio, Solca, Nacate y el oratorio de Alcazar.

Curato de Olta, que incluía las capillas de Nepes, Chañar, Chamical, Polco y Catuna. Estaba en construcción la capilla de la Virgen de Luján.

Curato de Ulapes, que incluía las capillas de Chepes, San Isidro de la Sierra de las Minas y San Nicolás de la Aguadita de Ambil.

A partir de 1911 se continúa con la división de los curatos para una mejor atención de los fieles. El de Vinchina, dividido por decre-

⁸⁵ En 1878 los vecinos de las poblaciones de Aguas Blancas, Ismeango, Pinchas, Chuquis, Aguada, Aminga y Anillaco pidieron que se traslade la sede parroquial desde Anuillón a Anillaco, que estaba mejor ubicado y era más accesible desde todos los pueblos. Se ofreció para ello la construcción de la casa parroquial al costado de la iglesia y la provisión de los ornamentos y demás útiles y muebles necesarios en una parroquia, aunque pasarían varios años antes de que se resolviera favorablemente este pedido. QUEVEDO, Hugo Orlando; *Obispo Rosendo...cit.*, pp. 30-31.

En 1893 el curato de Anillaco y las viceparroquias de Aminga, Chuquis, Pinchas, Anjullón, Udpinango, Mazan, Machigasta, Arauco y San Antonio no tenían párroco. Aimogasta dependía del curato de San Blas y se consideraba que la distribución de las parroquias y viceparroquias era inadecuada debiéndose demarcar correctamente ambos curatos, algo que en la práctica era imposible por la falta de curas para atenderlos.

to desde 1861, seguía en la práctica funcionando como uno solo aunque los vecinos pedían que se materialice efectivamente esta división porque "...se pasan años enteros sin que los fieles asistan a la celebración del Santo Sacrificio de la Misa..."⁸⁶ dado que lo atendía un solo sacerdote. En 1914 se plantea dividir el Curato de San Blas de los Sauces y trasladar la parroquia desde Aimogasta a San Blas. Un año después se propone dividir el curato de Olta con parroquias en Chamental⁸⁷ y Catuna, agregándole a este último la capilla de Ambil, que pertenecía al curato de Ulapes. En toda la zona había un solo cura que no daba abasto.⁸⁸

En 1915 se propone dividir en dos el curato de Olta con parroquias en Chamental y Catuna, dado que era muy extenso y no podía ser bien atendido por un solo cura. La situación de los llanos era muy dura. Los pueblos pequeños y pobres, estaban muy diseminados, lo que condicionaba las tareas pastorales aunque todos los curatos tenían párroco.

En 1925 la sede del Curato de Tama se traslada desde esta localidad hacia la de Malanzán debido a las malas condiciones de salubridad de aquella.

Estas sucesivas modificaciones desembocan en la siguiente organización eclesiástica del territorio riojano en 1928, que se mantenía casi sin modificaciones en 1935.⁸⁹

Curato Rectoral, comprendiendo los departamentos capital, Independencia y Sanagasta y capillas en Estación Patquía, Villa Patquía, Sanagasta y San Guillermo. Se advierte acá el desdoblamiento de centros producido por el ferrocarril y el aumento de los templos y las poblaciones a ser atendidos por el párroco.

Curato de Vinchina y Guandacol, comprendiendo los departamen-

⁸⁶ PERALTA, Miguel Angel; *Aportes para una...cit.*, pp. 324-326.

⁸⁷ Se verifica la importancia adquirida por Chamental debido a la estación ferroviaria instalada en las proximidades de la posta de los chamicos, y de la delineación de su trazado urbano.

⁸⁸ *Ibidem...* p. 328.

⁸⁹ *Ibidem...* pp. 371-375 y ALAMEDA, Julián O.S.B. *Argentina Católica*. PP Beneditinos, Buenos Aires, 1935.

tos Gral. Lavalle, Gral. Sarmiento y Gral. Lamadrid y capillas en Aicuña, Villa Castelli, Vinchina, Guandacol, El Paso, Los Palacios, Jagüel, Pagancillo y Banda Florida. La sede parroquial se ubica en Villa Unión. Se advierte el cambio de roles entre Guandacol y Villa Unión, toma este último centro una preeminencia en la región, que mantiene hasta el presente.

Curato de Chilecito, comprendiendo el departamento homónimo en cuya cabecera se situaba la iglesia parroquial. Incluía las capillas de Malligasta, Anguinán, Nonogasta, Sañogasta, Vichigasta, Los Sarmientos y Amaná. Todavía no se había construido la capilla nueva en Estación Nonogasta.

Curato de Famatina, comprendiendo el departamento homónimo en cuya cabecera se situaba la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Incluía las capillas de Carrizal, Campanas, Antinaco, Pituil y Santa Cruz.

Curato de San Blas de los Sauces, comprendiendo los departamentos P. B. Luna y Arauco. La sede parroquial se mantenía en Aimogasta e incluía las capillas de Machigasta, Arauco, Udpinango, Mazán, Los Sauces, Alpasinche y Salicas.

Curato de Castro Barros, comprendiendo el departamento homónimo. La sede parroquial se situó en Anillaco e incluía las capillas de Aguas Blancas, Pinchas, Chuquis, Aminga, Los Molinos, Anjullón, San Pedro y Santa Cruz.

Curato de Olta, comprendiendo los departamentos Gral. Belgrano, Gobernador Gordillo y parte de Gral. Ocampo. La iglesia parroquial se situaba en Olta e incluía las capillas de Nepes, Chañar, Chamental, Polco, Santa Lucía, Catuna y Los Tellos.

Curato de Ulapes, comprendiendo los departamentos San Martín, General Roca y parte de Gral. Ocampo. Incluía las capillas de Ulapes, Sierra San Isidro, Chepes y Ambil. También se estaban construyendo las iglesias de Chepes y Estación Tello, centros recientemente creados al influjo de las estaciones ferroviarias.

Curato de Tama, comprendiendo los departamentos Rivadavia y Velez Sarsfield. Sede parroquial en Tama y capillas en Alcazar, Quebrada del Niño Dios, Malanzán, Solca, Nacate y San Antonio.

A partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial, pero especialmente desde 1925 con la paralización de los trabajos en la mina La Mejicana y la salida de funcionamiento del Cablecarril, la crisis de las explotaciones mineras produjo un cambio significativo en el desarrollo económico provincial. Ya en 1915 los poblados de los llanos estaban inmersos en una "misericordia espantosa que (...) se presentaba con todos sus horrores".⁹⁰ Las sequías, los problemas de tenencia de la tierra y el agotamiento de los bosques luego de la construcción del ferrocarril generaron un agudo deterioro de la región. En 1942 Juan Alfonso Carrizo se lamentaba del proceso de despoblamiento y agotamiento económico sufrido por La Rioja al decaer la actividad ganadera extensiva y exportadora y reducirse la demanda internacional de minerales locales.⁹¹

Segunda mitad del siglo XX (1950 – 2000)

Pero es especialmente entre 1950 y 1970, coincidiendo con la declinación del ferrocarril como medio de transporte de carga y pasajeros, cuando se agudiza en la provincia la crisis de las economías regionales ligadas directamente con el desarrollo industrial bonaerense, el auge de la explotación de hidrocarburos y la ejecución de grandes obras de infraestructura en la Patagonia. Se producen grandes migraciones desde los poblados rurales hacia los principales centros del país por una parte, y hacia las principales ciudades de la provincia por la otra. Los últimos 4 censos nacionales demuestran que el interior de la provincia se ha ido despoblando muy sensiblemente y que los principales centros riojanos (fundamentalmente La Rioja y Chilecito), captaron gran parte de esos migrantes. Quedan así semiabandonadas una gran cantidad de poblaciones antaño florecientes y, en su seno, grandes o pequeños templos y edificios religiosos que dejan de tener el mantenimiento y los cuidados indis-

⁹⁰ Idibem... p. 328.

⁹¹ JACOVELLA, Bruno C. y CARRIZO, Juan Alfonso; *Selección del Cancionero Popular de La Rioja*, Ediciones Dictio, Buenos Aires, 1987.

pensables. La ya mencionada falta de sacerdotes⁹² y la escasa población residual permanente en centros muy pequeños y dispersos por el territorio –pero que sin embargo mantienen viva la fe y las tradiciones populares- crearon un nuevo marco a la gestión del catolicismo y de su patrimonio mueble e inmueble.

Coincidiendo con este periodo se produce en La Rioja la asunción de Monseñor Enrique Angelelli como Obispo Diocesano el 24 de agosto de 1968. Bajo su liderazgo el catolicismo en la provincia sufrió un importante proceso de reconversión pastoral basado en los postulados del Concilio Vaticano II⁹³ y en una gestión que puso énfasis en la problemática política y social. Una de las primeras decisiones que tomó el nuevo obispo fue la reorganización del territorio de la diócesis, que quedó dividido en 4 decanatos: del Sur, “San Pablo”; del Norte, “San Juan Evangelista”; del Oeste, “San Pedro” y del Centro “San Nicolás”, También reestructuró la Curia eclesial con la finalidad de (...) “lograr agilidad para la acción y reflexión, para poner la Iglesia al servicio del pueblo”.⁹⁴

El tiempo de Angelelli en La Rioja es muy recordado aún hoy por una gran cantidad de fieles que se hicieron eco de su particular visión del rol de la Iglesia en el contexto de la Argentina violenta de

⁹² En 1968 había en la provincia 31 sacerdotes que atendían las 17 parroquias existentes, 5 en la ciudad capital (Catedral, La Merced, San Francisco, Virgen del Milagro y Virgen de Fátima) y 12 en el interior (Anillaco, Aimogasta, San Blas de los Sauces, Chilecito, Sañogasta, Famatina, Villa Unión, Chamental, Olta, Tama, Chepas y Ulapes). LAFÓN, Héctor Rogelio; *Manual de Historia y Geografía de La Rioja*, Compañía Editora Riojana, La Rioja, 1969. To. 2, p 119. La falta de curas persiste actualmente. El 24 de setiembre de 2001, en las fiestas patronales de la Virgen de la Merced en Aminga, el Pbro. Héctor Maciel mencionó la falta de sacerdotes en la parroquia de San Antonio, (departamento Castro Barros, sin párroco desde hace tiempo), y también en el resto de la provincia. En la fiesta patronal de Los Molinos (enero 2002), numerosos fieles hicieron pública su preocupación por la demora en la designación de un párroco y manifestaron que “ven como día a día la Iglesia Católica pierde terreno dando lugar a otras creencias”. Diario El Independiente, La Rioja, 26-09-01 p. 9 y 23-01-02 p. 8.

⁹³ Convocado por el Papa Juan XXIII entre 1962 y 1965.

⁹⁴ ROJO, Roberto. Angelelli; *La vida por los pobres*, Nexo Comunicación, La Rioja, 2001, pp. 36-37.

los años setenta. Atraídos por su liderazgo y su revolucionario enfoque pastoral, muchos sacerdotes de diversos lugares de Argentina, América y el resto del mundo llegaron a La Rioja dispuestos a compartir una experiencia que fue combatida por la propia estructura de gobierno de la Iglesia argentina. En el marco de su “opción por los pobres”, la arquitectura y los bienes muebles relacionados con el catolicismo cedieron importancia frente a la decisión de realizar las celebraciones en los sitios mismos donde vivía la gente, bajo una ramada o en una escuela.⁴⁶ Este movimiento renovador dentro del catolicismo argentino fue interrumpido definitivamente por el asesinato de Monseñor Angelelli el 4 de agosto de 1976.⁴⁷

El proceso de concentración poblacional en puntos seleccionados del territorio (principalmente la ciudad capital y subsidiariamente las cabeceras departamentales) se agudizó en el período

⁴⁶ En su edición del 29 de junio de 2003, el diario Clarín menciona los trabajos de restauración de la fachada de la Catedral de San Isidro, el edificio más emblemático de la zona norte de la ciudad de Buenos Aires. Construida entre 1895 y 1906, “La catedral perdió gran parte de su brillo y estilo neogótico la última vez que la arreglaron, en 1965, aún latentes las conclusiones del Concilio Vaticano II, asamblea de 2.500 sacerdotes de todo el mundo que acabaría con algunas creencias y costumbres centenarias del catolicismo. Entre otras cosas, la iglesia confirmó su inclinación por la democracia, los pobres y la austeridad. Al arreglar la Catedral, la “adaptaron” a los nuevos dogmas posconciliares y le quitaron cientos de ornamentos originales por considerarlos una ostentación”. Actualmente conserva apenas un 10 % de las piezas originales. El costo de la restauración de la fachada es de 1.200.000 pesos. Incluye la reposición de 350 ornamentos; 140 metros de balaustradas que adornaban las terrazas y decenas de crochets (figuras con relieve ubicadas sobre los marcos de las puertas). Para restaurar todo el templo hacen falta 2.500.000 pesos, que serán íntegramente aportados por la Municipalidad de San Isidro, empresas, vecinos y asociaciones civiles.

⁴⁷ El sucesor de Angelelli, Monseñor Bernardo Witte, reconoció que en La Rioja encontró un pueblo “sufrido y esperanzado”, generoso, sencillo, bondadoso y espontáneo, con idiosincrasia muy diferente a la del resto del país y con una profunda religiosidad popular manifestada en la devoción a San Nicolás y en la masiva participación de los fieles en las novenas y fiestas patronales de todos los pueblos. Se asombró por la admiración que este pueblo sentía por la grandeza humana y pastoral de Angelelli y afirmó que en los 15 años de gobierno de la diócesis riojana logró aclarar el drama de su muerte concluyendo que, pese a que las fuerzas del mal querían matarlo, su deceso lo produjo un “accidente de tránsito”. Suplemento semanal. Boletín AICA (Asociación Informativa Católica Argentina) n° 2332, Buenos Aires, 29-08-01.

1960-1980 y fue atenuado levemente entre 1985 y 1990 debido a las políticas públicas implementadas por los reinstalados gobiernos democráticos que generaron empleos administrativos (fundamentalmente en el nivel municipal) reteniendo población joven y reduciendo el proceso migratorio. Sin embargo, esta política de empleo en el sector terciario de la economía no fue acompañada por el fomento de las actividades productivas en el sector primario, por lo que no pudo evitarse un proceso migratorio interno desde el sector rural (agrícola – ganadero) en crisis y un retroceso hacia los centros principales –generalmente cabeceras departamentales- donde estuvieron los empleos públicos disponibles. Así cada municipio, (con área de gestión de índole territorial que incluye al poblado sede del gobierno y todas las demás de localidades comprendidas en el departamento respectivo), vio por un lado consolidarse su cabecera y por el otro languidecer el resto de su área de influencia compuesta por extensos territorios jalonados por múltiples asentamientos humanos, pequeños y atrasados pero con capacidad política para demandar servicios. En ellos se sitúan los templos, sobredimensionados ahora en relación con la población que sirven, pero oferentes no obstante de una gran cantidad de metros cuadrados bien acondicionados y aptos para albergar usos alternativos favorecedores del desarrollo local y regional. Se llega así a una situación actual caracterizada por una estructura pastoral administrativa en crisis, sin sacerdotes suficientes para atender mínimamente las demandas de la gente ni recursos para mantener el patrimonio edilicio y artístico.⁹⁷

⁹⁷ En el documento denominado "Navega mar adentro" (1993), la Conferencia Episcopal Argentina reconoció el crecimiento de la indiferencia religiosa, sus propias deficiencias en la correcta evangelización de sus fieles y el paso de católicos a diversas sectas que los reciben, contienen y alivian mejor que las comunidades católicas. También remarcó el desconocimiento y la falta de vigencia de la Doctrina Social de la Iglesia y el hecho de que la labor educativa de la Iglesia no hizo surgir una Patria más justa porque no logró que los valores evangélicos se traduzcan en compromisos cotidianos. Para las nuevas formas de gestión pastoral que requieren, entre otros, los nuevos modelos de convivencia familiar actuales, propone salir al encuentro de la población con el mensaje religioso mediante misiones populares; multiplicación de capillas, lugares de culto y catequesis; movimientos eclesiales y acción en lugares de trabajo, estudio, recreación y deportes. Diario Clarín Buenos Aires, 19-06-03.

Este cuadro de situación trajo como consecuencia un cambio paulatino e importante en la gestión del catolicismo en la provincia.⁹⁸ Los fieles fueron tomando progresivamente a su cargo las tareas pastorales y operativas (mantenimiento de los edificios y bienes muebles). Para lo primero cuentan con el apoyo esporádico de sacerdotes y religiosas que van formando doctrinariamente líderes que luego los reemplazan, en parte de acuerdo con sus aptitudes y posibilidades.⁹⁹ Para lo segundo generalmente organizan comisiones con el fin de recaudar fondos, gestionar ante las autoridades la colaboración necesaria para la ejecución de las obras en los templos y muchas veces ponerse directamente al frente de las mismas. En esta nueva gestión es donde el catolicismo va transformándose desde lo doctrinario hacia lo vernáculo y es donde la liturgia oficializada se va nutriendo de las pautas culturales locales hasta llegar a una situación actual en la que las propias autoridades superiores reconocen que no tienen un diagnóstico preciso del estado general de la Iglesia Católica en La Rioja.¹⁰⁰

* FARREL Gerardo. LUMERMAN Juan: *Religiosidad popular...cit.* , p. 10, reconocen que la fe católica está desarrollada y presente en la cultura popular argentina aunque con valores evangélicos y modos de vivirla y expresarla diferentes de los de los agentes pastorales, aunque la Declaración de Obispos de San Miguel de 1969 había afirmado que "es necesario para la misión de la Iglesia en nuestro medio descubrir y explicitar las capacidades, riquezas y costumbres del pueblo; conocer sus gozos y esperanzas, angustias y dolores, necesidades y valores, especialmente lo que quiere y desea de la Iglesia y de sus ministros".

* El cura misionero polaco Daniel Scrupa, transitoriamente a cargo de la parroquia de Anillaco, reconoce en la zona la existencia de una crisis de valores en la familia y en el matrimonio además de un vacío espiritual en la vida de muchísima gente. "La gente se siente como desprotegida y de esto se aprovechan mucho las iglesias evangélicas, que penetran en los pueblos, y es un problema porque la comunidad recurre a los curanderos, a los parapsicólogos, a todo este tipo de personas". Asegura también que los laicos no están suficientemente preparados para defenderse y propone la formación de equipos de laicos para que puedan hacer muchas cosas sin el sacerdote. Diario El Independiente, La Rioja, 23-10-01, p. 29

¹⁰⁰ El Obispo de La Rioja, en su mensaje al pueblo de Chilcito del 22 de mayo de 2001 con motivo de la Fiesta Patronal de Santa Rita de Casia, planteó su preocupación por la situación de la iglesia en La Rioja y reconoció que no conocía su "estado de salud". Diario El Independiente, La Rioja, 24-05-01, p. 9.

CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA RELEVADA

Introducción al análisis tipológico

El estudio de los tipos arquitectónicos identificados en la casuística analizada que a continuación se desarrolla tiene significación como instrumento de análisis y proyectación arquitectónica, urbanística y ambiental, y sirve tanto como instrumento de análisis y conocimiento de la realidad contemporánea cuanto como generador de pautas que sirvan de base a futuras realizaciones.¹⁰¹ Esto requiere necesariamente una actitud crítica, ya que un estudio tipológico reali-

¹⁰⁰ (continuación) Como respuesta a esta situación, la Asamblea Decanal de La Rioja decidió implementar una línea de acción pastoral tendiente al fortalecimiento de las sociedades locales considerando a la parroquia como "comunidad de comunidades". En este contexto de descentralización y búsqueda del protagonismo de los humildes, las autoridades de la parroquia de la Virgen del Rosario, con sede en la localidad de Ulapes, dividieron el departamento en 4 zonas en las cuales participan más de 100 laicos en celebraciones mensuales en todas las comunidades. *Diario El Independiente*, 27-12-02, p. 8.

En la novena correspondiente al año 2003 en honor a San Juan Bautista, patrono de Chepes Nuevo, se desarrolló una catequesis de lo que es la Iglesia recordando cómo fue evolucionando la vida parroquial, sus comienzos, sus primeros curas y templos y la participación del laicado como pueblo de Dios. Temas como "La Iglesia Comunidad" y el documento de Puebla; la descentralización de la gestión parroquial con misiones a cargo de curas y monjas; el comienzo de una etapa de participación y organización de las comunidades barriales saliendo la parroquia a los barrios y no centralizando su actividad en su sede; la apertura y fortalecimiento eclesialístico de las comunidades rurales; la intensificación de la presencia parroquial en todas las comunidades del interior, posibilitando que en aquellos lugares donde se llega a lomo de mula se reciba una vez al mes a los curas y a la palabra de Dios; la renovación de la Iglesia y el Concilio Vaticano II; la opción de la Iglesia por los pobres y los documentos de Medellín, (aplicación del Concilio Vaticano II para América Latina) y San Miguel, (aplicación de aquel Concilio para Argentina); la concepción evangelizadora sostenida por Angelelli que no solamente firmó como partícipe el documento del Concilio Vaticano II, sino que lo puso en práctica en la Iglesia riojana, lo que le costó la vida; fueron tratados para dar sustento doctrinario a las celebraciones católicas. *Diario El Independiente, La Rioja*, 20 y 21-06-03.

¹⁰¹ Remito a WAISMAN, Marina. *La estructura histórica del entorno*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 3ª edición, 1985.

zado valorativamente es esencial en los procesos proyectuales porque genera un marco conceptual traducible en nuevos criterios de intervención. Tiene valor como instrumento de reflexión y acción, pensamiento y proyectación, esencia y acto. Permite determinar situaciones inalterables y modificables propias de la historicidad de la condición humana. Facilita la síntesis de las ideas arquitectónicas y su traducción en tipos formales alternativos. Persigue la comprensión de lo intemporal – universal propio del catolicismo en tanto doctrina que los generó ideológicamente y también el entendimiento de los aspectos que cambian, vitales expresiones humanas y significados históricos. Busca asimismo el rescate de valores fundamentales en proceso de pérdida o sustitución. Es esencial, en suma, en toda propuesta de desarrollo sustentable a escala local y regional. Los tipos o “unidades significantes” identificados a partir de la consideración de 200 edificios dedicados al culto católico diseminados en todo el territorio provincial, (con la sola excepción del ejido urbano de la ciudad capital de La Rioja), fueron identificados y clasificados a partir de procesos analíticos de sus aspectos figurativos – utilitarios: estructurales, morfológicos y funcionales. En esta particular arquitectura la función es fuertemente definidora y condicionante de la forma. Por ello, el concepto de tipo arquitectónico adoptado para este estudio es el producido por los modos de organización del espacio y de la figuración de la forma. Los tipos arquitectónicos religiosos no son puramente formales. Son respuestas a múltiples exigencias ideológicas y prácticas. Por sus propias características están necesariamente cargados de significados históricos y simbólicos. A la unidad y homogeneidad funcional se opone una importante variedad formal, planimétrica, distributiva, tecnológica. La unidad significativa se contrapone a la heterogeneidad física, relación con el entorno y procesos de producción.

El concepto de “tipo” arquitectónico adoptado es entonces el producido por los modos de organización del espacio y de la figuración de la forma en respuesta a múltiples exigencias ideológicas y prácticas. No se priorizó únicamente lo formal. Por sus propias características los tipos están necesariamente cargados de significados

históricos y simbólicos, y son por ello resultantes de la identificación, agrupamiento y decantación de rasgos fundamentales de las obras estudiadas y también del sustrato ideológico histórico devenido de su uso único y particularizado. Muestran un mosaico variado de contenedores para usos invariables asumiendo la totalidad de los significados arquitectónicos. Se constituyen así en símbolos y signos traducidos en elementos figurativos que a su vez formularon un lenguaje en base a su repetición y combinación.

Los estilos

Los 200 ejemplos analizados en todo este trabajo (volúmenes I y II), abarcan un período de 500 años durante los cuales la Iglesia y las culturas del mundo entero sufrieron una serie innumerable de cambios y situaciones específicas que incidieron de diversas maneras en las resoluciones tipológicas, volumétricas, espaciales y significativas de su arquitectura. Estos cambios influyeron también en el equipamiento, los bienes muebles, las obras de arte y los utensilios del culto. Una de las consecuencias de las modificaciones que se introdujeron a lo largo del tiempo en los templos estudiados hace que, en el caso específico de la arquitectura, no pueda actualmente hablarse de edificios verdaderamente representativos de una sola época o estilo, situación común a todo el NOA y gran parte del país.

Colonial (siglos XVI a XVIII)

Los ejemplos más antiguos, ligados al período propiamente colonial, son muy escasos.

“...materiales precarios y técnicas primitivas insertos en un clima desfavorable, sumados a una idiosincracia *progresista*, hostil hacia lo *viejo*, arrasaron con todo eso (generando) un salpicado panorama formal, con buen número de edificios de suma austeridad y sobriedad, que no llegó a desarrollar, en general, un vocabulario expresivo y contundente. Al contrario, nunca el estilo se mostró de

manera tajante; prevaleció el eclecticismo respunteado por la amalgama de detalles de variada procedencia".¹⁰²

Gran parte de las capillas e iglesias construidas en este período se enrolan estilísticamente en el llamado "barroco mestizo" o "barroco indiano", que integró "...las formas renacentistas y la decoración barroca de orígenes europeos con la sensibilidad y expresión del indígena, quien fue asimilando lentamente la arquitectura y el arte traídos por los españoles, logrando una creación de innegable valor. Los rasgos más característicos de esta arquitectura están representados por la simplicidad y macidez de las formas estructurales, la graciosa decoración que resalta sobre lo plano de las superficies y que en ciertas capillas alcanza una gran calidad, y lo reducido de los interiores frente a la magnitud y relevancia que adquieren los espacios exteriores".¹⁰³

A menudo las iglesias parroquiales se construyeron encima de los templos paganos preexistentes, que para ello debieron ser demolidos. La fachada principal, y a veces también el presbiterio, se construyeron con materiales permanentes, generalmente piedras o ladrillos, adquiriendo así un carácter de elemento independiente a menudo rematado con una espadaña para colgar las campanas. Las paredes laterales de la nave son generalmente de adobe y techo a dos aguas, completamente escondido por detrás del frontispicio monumental y casi nunca están empalmadas estructuralmente con la mampostería de la fachada.

Los tipos arquitectónicos de las iglesias en este período se concibieron a partir de tres elementos, con funciones diferentes y no siempre construidos de forma simultánea.¹⁰⁴

Uno de ellos es el frontispicio propiamente dicho, que incluye el coro en el interior del templo. Generalmente construido de madera,

¹⁰² PAEZ DE LA TORRE (H), Carlos; TERAN, Celeia;... *Iglesias de Tucumán...* cit., p. 8.

¹⁰³ Remito a GROSS, Patricio; "Arquitectura en Chile", Serie *El patrimonio cultural chileno*. Ministerio de Educación de Chile, Departamento de Extensión Cultural, Santiago de Chile, 1978.

¹⁰⁴ MARKMAN, Sydney D. "El paisaje urbano ...", cit., pp. 165-199.

en forma de galería y atravesando todo el ancho de la nave. La galería reduce el volumen espacial en lo vertical por una corta distancia y provee otro cambio espacial antes de pasar a la nave propia con su techado alto. Se produce así una sensación volumétricamente contrapuesta entre lo bajo del coro y lo alto de la nave.

Otro elemento lo constituye el cuerpo o la nave, casi siempre construido con materiales más humildes, adobe en el mejor de los casos y ocasionalmente con nichos o hendiduras para recibir imágenes en altares colaterales. Su techo, generalmente de dos aguas, consiste en sencillas armazones de madera desnudas por abajo y cubierta de ramas y barro.

El tercer elemento constitutivo de la iglesia es el presbiterio o capilla mayor. Con piso sobreelevado respecto del piso de la nave, a veces de ancho menor y techo más alto, el cambio volumétrico que esto produce genera un volumen vertical en contraste con el volumen horizontal de la nave una diferencia notable desde el interior y el exterior del templo. En algunas iglesias más pobres no existe separación arquitectónica entre nave y presbiterio.

Algunos templos presentan similitudes con las soluciones morfo y tipológicas propias del Alto Perú, la Quebrada de Humahuaca o aun el desierto de Atacama en el área subandina del norte grande chileno¹⁰⁵ al disponer de arcos en el frontis y la puerta del coro, dispositivo característico a manera de antecapilla que cobija la portada, además de la solución de torres dobles y seguramente gemelas. La manera colonial de construir, con mampostería de adobes revocados y madera en las armaduras de par y nudillo sustentantes de la cubierta de tejas españolas o mayoritariamente de ramadas con cubierta de barro, es verificable en varios edificios aunque los techos han sido casi todos reemplazados generalmente por chapas zincadas. El sistema modulado de la estructura del techo señala rítmicamente el sentido espacial que finaliza en el altar y retablo de nichos trabajados en el muro. Las técnicas constructivas empleadas son simples, artesanales, de dominio colectivo y poco especializado. Pe-

¹⁰⁵ Ibidem.

se a la unidad arquitectónica de las obras son numerosas las variaciones que las distinguen, reflejo de las disponibilidades de materiales, preferencias locales y diversas épocas de edificación. También incidió en esto la copia, verificándose en una misma región la existencia de similitudes en distintos elementos morfológicos de las fachadas.

Entre los ejemplos coloniales de la arquitectura católica riojana, varios de ellos muy modificados en la actualidad, pueden mencionarse San Vicente Ferrer en Nonogasta, San Isidro en la Sierra de las minas, El Alto en Sañogasta, Santa Clara en Los Sarmientos, Santa Rosa en Anguinán, San Blas en Los Sauces, La Puntilla en Chilecito, Santa Rosa en Arauco, San Nicolás en Guandacol, San José en Campanas y las ruinas de los templos viejos de Aminga, Machigasta y Pinchas.

Poscolonial (1810-1860)

Se denomina como tal al período iniciado con la Revolución de Mayo y culminado ya entrada la segunda mitad del siglo XIX con la organización del estado argentino moderno. En este lapso inciden fuertemente en América una serie de sucesos ocurridos años antes en Europa. Entre la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, el profundo cambio socioeconómico impulsado mundialmente por la Revolución Francesa incidió en la arquitectura mediante la consolidación del neoclasicismo, evocativo de la democracia griega y la república romana denostando la tradición medieval y barroca por su connotación visual asociativa con el feudalismo, los gremios, el catolicismo y la monarquía.¹⁰⁶ Contemporáneamente, la primera revolución industrial y el incipiente desarrollo del capitalismo propició la búsqueda de estilos de apariencia cada vez más ostentosa que, ree-

¹⁰⁶ Remito a DE PAULA, Alberto S. J; "Preservación en la Argentina", Revista DANA, Documentos de Arquitectura Nacional y Americana, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Núm. 15, Chaco, junio de 1985, pp. 69-80.

ditando morfologías renacentistas italianas y francesas, da por resultado hacia 1830 el historicismo ecléctico. En Argentina sin embargo, los edificios poscoloniales guardan una amplia coincidencia con la arquitectura del período colonial aun cuando las crecientes necesidades funcionales requieran de espacios mayores y más complejos. Falcundo Quiroga reconstruyó la iglesia de San Antonio (levantada originalmente por Alejo Páez en 1763) y en su volumen se verifica la vigencia y pervivencia de los modos coloniales de construir y la ausencia aún de ornamentación importante en la fachada.

La fachada de la iglesia parroquial de Aimogasta, con su sobria decoración de pilastras dóricas laterales y frontis triangular adicionadas a la portada original, muestra la transición del poscolonial (evidenciado en la escalera exterior de acceso al campanario) hacia un italianizante aún rudimentario. Anillaco en cambio es un ejemplo más evolucionado (en su vertiente más decorativista) pero aún primitivo de un italianizante que en Santo Domingo de Guzmán, en Pituil, llega a su esplendor aunque, al igual que en Aimogasta, pervive el detalle poscolonial de la escalera exterior de acceso al coro.¹⁰⁷

“Italianizante” (segunda mitad del siglo XIX)

A partir de 1860 se intensifica en la arquitectura popular argentina el clasicismo historicista popularizándose los órdenes clásicos por la influencia de numerosos albañiles, constructores, artesanos y arquitectos italianos.¹⁰⁸ Debido a sus proyectos y obras el neoclasicismo, movimiento académico “culto”, va popularizándose y deviniendo en el denominado “estilo italianizante” cuyas pautas de diseño básicas (abandono de la decoración barroca y relativa des-ornamentación de los edificios) se consolidan, popularizándose además los órdenes clásicos del neorrenacimiento italiano.

¹⁰⁷ Remito a GUTIÉRREZ, Ramón; VIÑUALES, Graciela María;... *La Rioja...*, cit..

¹⁰⁸ Remito a DE PAULA, Alberto S. J; “El neorrenacimiento y los ‘revivals’” (1852-1880) en *Documentos para una Historia de la Arquitectura Argentina*, Ediciones Summa, Buenos Aires, 1980, p. 67-70.

Aparece así “...un renovado vocabulario formal y expresivo basado en la combinación de los elementos clásicos de columnas, pilastras, cornisas, balaustradas y frontis que reemplazará la simple imagen de los muros encalados de adobe o de tapia de la colonia y del período poscolonial, en los que los detalles ornamentales son mínimos”¹⁰⁹

Arquitectos como el lombardo Luis Caravatti (que terminó la catedral de Catamarca entre 1862 y 1875 y construyó la iglesia de San Pablo en Capayán) y el piemontés Nicolás Cánepa (que construyó la catedral de Santiago del Estero entre 1869 y 1878), evidencian junto a muchos otros¹¹⁰ el afianzamiento del clasicismo historicista en la arquitectura popular. Por esa época Nicolás Grosso construyó en Corrientes el antiguo templo de Itatí (1853-56); la catedral, (1854-64); la iglesia de la Virgen de la Merced (1856-58); y San Francisco (1858-67). Los ingenieros genoveses Nicolás Canale y su hijo José construyeron la catedral de Lomas de Zamora (1860-1902) y las iglesias de la Inmaculada Concepción en Belgrano (1864-1916) y la Virgen de la Piedad en Buenos Aires (1866-1895). El genovés Juan Bautista Arnaldi¹¹¹, uno de los principales arquitectos italianos que trabajó en el país, construyó la Catedral de La Rioja, (1895-1912), culminación del italianizante en nuestra provincia que, debido a la demora en terminarse y la posible participación de otros constructores y técnicos en el proceso derivó en un eclecticismo con reminiscencias góticas.

En la arquitectura civil, el ropaje colonial – virreinal va cambiando paulatinamente hacia expresiones poscoloniales que, sin desprenderse de la vieja tradición, van ingresando hacia el italianizante con el uso de molduras, pilastras y frontis triangulares. La inmigración

¹⁰⁹ GUTIÉRREZ, Ramón; VIÑUALES, Graciela María;... *La Rioja...*, cit., p. 110.

¹¹⁰ Pueden mencionarse también Santiago Danuzio, Pedro Fossati y Gerónimo Ambrosio además de Juan Bautista Arnaldi, constructor de la Iglesia Catedral de La Rioja.

¹¹¹ Arnaldi trabajó también en las catedrales de Paraná (1883-86), Rosario (1887-89) y Santa Fe (iniciada en 1896) además de las iglesias de Santo Domingo en Santa Fe y de la Paz en Entre Ríos.

posterior consolidó y masificó este gusto estilístico renacentista – italianizante en todo el país. Numerosos maestros de la construcción, formados académicamente en Italia y en este estilo, con amplia capacidad e idoneidad técnica para materializar sus postulados, dejaron importantes obras donde la superficie muraria frontal es el elemento escénico que concentra toda la atención. La fachada es un gran muro de tendencia plana que, por la continuidad del paramento, consigue la unidad del cuerpo de la nave con la espadaña, con algunos elementos que perforan y alteran su monótona planimetría.

El italianizante encontró en La Rioja sus mejores expresiones entre 1860 y 1900. En estos años se construyeron 18 nuevos templos y capillas, entre ellos la casa parroquial de Famatina (1865); San Nicolás (1872); Chamental (1887) y Pituil, la más tardía de todas. También se adoptó este estilo para la remodelación de capillas e iglesias coloniales. Grandes transformaciones ornamentales se produjeron en Malanzán, Santa Rita de Catuna, Santa Rosa de Patuquía, Ambil y el Carrizal. A la iglesia de Tama, modificada en 1868, se le reconstruyó la fachada en 1876 con claro lenguaje italianizante. La Iglesia de Los Molinos, construida completamente en 1894, presenta asimismo una imagen exterior netamente italianizante. La iglesia de Anjullón, refaccionada en su totalidad en 1896, presenta el agregado de un atrio sobreelevado que genera una especie de balcón hacia la plaza de enfrente y al cual se accede mediante una escalinata similar a la de los palacetes renacentistas italianos. Elementos tales como las balaustradas de terracota, las puertas talladas a cuchillo, las pinturas con molde de papel recortado y los cielorrasos de chapa estampada (San Pedro en Famatina y San Pedro de Paslimpato), son expresiones de nuevas técnicas constructivas y modernos materiales de construcción.¹¹²

Romanticismo finisecular

A nivel internacional, al modelo liberal neoclásico capitalista se opone, a fines del siglo XIX, el romanticismo contestatario no solo

¹¹² Ibidem... p. 110.

en lo formal sino también en lo socioeconómico. El movimiento “Arts & Crafts” de William Morris, el socialismo de Marx y las propuestas urbanísticas de los utopistas Owen y Garnier, entre otros, cuestionan los problemas fundamentales de la nueva sociedad emergente contraponiendo a la mentalidad internacional y de repudio al pasado inmediato del liberalismo, un nacionalismo reivindicador de lo nacional y lo social que recurre a las despreciadas formas y modalidades sintácticas de las arquitecturas vernáculas y las devaluadas formas góticas. El neoclasicismo compite así con el neorrománico y neogótico en el diseño de obras monumentales, incluidas muchas iglesias. En La Rioja, templos como el de San Francisco en la ciudad capital; el de la Virgen del Valle en Desiderio Tello; la antigua y demolida iglesia parroquial de Chilecito y la fachada proyectada y no construida para la iglesia de San Pedro, en Famatina, fueron proyectados según los postulados romanticistas con reminiscencias neogóticas.

Los edificios entroncados en las vertientes del romanticismo finisecular presentan una arquitectura más culta que respira los hábitos del historicismo romanticista. La fachada se reserva el efecto de esbeltez en tanto la disposición de planta discurre generalmente por una gran nave de cielorraso abovedado, mientras que pares de locales flanquean acceso y la cabecera, todo ello con sutiles diferencias de forma y ornato¹¹³. El lenguaje nunca es rotundo pero sí, lo es la concepción general de conjunto. El resto de los locales evidenció modos de construir tradicionales con la transmisión de detalles o rasgos de manera tangencial.

Eclecticismo

Mientras se desarrollaba el movimiento neorromántico, en el litoral argentino el italianizante comenzaba a ser reemplazado por el academicismo francés, algo que no pasó en La Rioja, ciudad que no

¹¹³ PAEZ DE LA TORRE (H), Carlos; TERAN, Celia;... *Iglesias de Tucumán ...*, cit., págs 8 - 9.

tuvo sustitutos para esta arquitectura. La falta de profesionales con formación académica, la baja calidad de la mano de obra local, los escasos recursos económicos y la fuerza de la concepción tradicionalista y provinciana con modos de vida y hábitos arraigados secularmente, produjo una menor influencia de la temática cultural de la generación del '80. La saturación de 40 años de italianizante llevó a la búsqueda de nuevas formas expresivas retomando elementos coloniales, poscoloniales y aun italianizantes unificados arbitrariamente según manifestaciones populares y espontáneas. En la Rioja, obras de un afrancesamiento tardío como el palacio Episcopal (al costado de la Iglesia Catedral) suponen la incorporación de nuevos elementos ornamentales mezclados aleatoriamente en un claro ejemplo del eclecticismo arquitectónico.¹¹⁴

Siglo XX

Los ejemplos posteriores, ya bien entrado el siglo XX, oscilan entre casos muy identificables con una corriente de pensamiento arquitectónico producto sin dudas de una "arquitectura de arquitectos"¹¹⁵ y otros en los que vuelve a evidenciarse un eclecticismo vagamente evocativo de diversos estilos del pasado mezclados con mayor o menor oficio y maestría.¹¹⁶

Los cambios requeridos por nuevos patrones funcionales, las tareas de mantenimiento, los gustos predominantes por épocas y estratos sociales, las creencias y artes populares, el sincretismo religioso producido entre las culturas aborígenes y la europea dominante, la anónima tarea de tantos y tantos sacerdotes, mayordomas,

¹¹⁴ Remito a GUTIÉRREZ, Ramón; VIÑUALES, Graciela María;... *La Rioja:...*, cit.
¹¹⁵ Tal es el caso de la capilla de la Virgen de Los Remedios, en el Hospital Eleazar Herrera Motta de Chilecito, claramente identificada con la corriente racionalista de los años '30 y 40.

¹¹⁶ Por ejemplo la capilla del antiguo hospital San Vicente de Paul en Chilecito, hoy sede del Escuadrón 24 de Gendarmería Nacional, y la capilla de la Virgen de Loreto, en la ex Base Aérea de Chamental.

encargados y fieles adinerados fueron alterando gran cantidad de ejemplos en un sinnúmero de intervenciones alentadas por una enorme diversidad de fundamentos.¹¹⁷ Esta continua intervención, pese a “contaminar” la “pureza del estilo” o dificultar la tarea de filiación por época o escuela, tuvo sin embargo un aspecto positivo. En casi todos los casos permitió que los templos sigan en pie, aun evidenciando un salpicado panorama formal y estilístico cuyo resultado final es un eclecticismo verificable en todo el complejo sistema de signos y símbolos superpuestos, de muy variada procedencia. Sólo algunos pocos casos, construidos con proyectos previos y con una calidad que le permitió requerir escaso mantenimiento, les posibilitan una lectura clara y concreta en relación con una escuela o un estilo arquitectónico determinado. Queda como contraparte una importante cantidad de edificios con gran austeridad y sobriedad constructiva en los que no llegó a desarrollarse un vocabulario expresivo y contundente, y donde el estilo no puede identificarse de manera tajante y definida. Solamente la fachada mantiene y acentúa su importancia siendo la superficie muraria frontal el elemento escénico que concentra toda la atención. Es también ésta, como lo fue toda la arquitectura del catolicismo en América desde del período colonial, una “arquitectura de fachada” que, en múltiples casos, no tiene relación alguna con el resto del edificio a nivel escalar, volumétrico, morfológico e incluso significativo. Austeras naves con reducida calidad arquitectónica coexisten muy a menu-

¹¹⁷ Ramón GUTIÉRREZ y Graciela VIÑUALES muestran en su libro *Arquitectura de los Valles Calchaquíes*; Mac Gaul Ediciones, Buenos Aires, 1979, p. 38 dos de las fachadas que tuvo la Iglesia de Cachi, en Salta. El antiguo pórtico neoclásico que le fuera adicionado a fines del siglo XIX y la fachada actual, neocolonial, diseñada por Vicente Nadal Mora sobre la base de la forma original perceptible luego de la demolición del mencionado pórtico. En el caso concreto de La Rioja basta mencionar la fachada original de la capilla de la Virgen India, en Sanagasta, (cuya foto se publica en el libro de Hugo CÓRDOBA y Natal TORRES; *Sanagasta mi pueblo*, Editorial Canguro, La Rioja, 1998, y la actual, producto de su reconstrucción.

do con imponentes fachadas ornamentadas y con pretensiones estéticas.¹¹⁸

Los tipos arquitectónicos

Las formas resultantes identificadas en el análisis tipológico reconocen una serie de factores o elementos determinantes en relación con¹¹⁹:

Los saberes vernáculos

En general, la arquitectura hispanoamericana de los siglos XVI a XVIII, y en particular la arquitectura católica del período colonial y aún poscolonial (hasta mediados del siglo XIX), se caracterizó por adecuarse a las características culturales y climáticas, a los recursos humanos y a los materiales locales teniendo como rasgo común los atributos propios de la arquitectura vernácula en tanto¹²⁰:

Es propia de “su” lugar y de “su” ambiente, ofreciendo pequeñas pero importantes lecciones de sustentabilidad en la administración de los recursos disponibles y en la adecuación de la arquitectura a las exigencias del medio físico y a los usos socialmente establecidos.

- Es predominantemente espontánea, natural y popular aunque en muchos casos fue proyectada o dirigida por especialistas, generalmente curas.

¹¹⁸ Verificable claramente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, sede de la Parroquia de la Virgen del Rosario, en la localidad de Villa Unión; San Buenaventura, Vichigasta; Inmaculada Concepción, Malligasta; San Pedro, Plaza Nueva; Virgen del Tránsito, La Cuadra; Virgen de la Misericordia, Santa Cruz; Inmaculada Concepción, Aímogasta; San Antonio, Anillaco; San Vicente Ferrer, Anjullón; Virgen del Rosario, Chuquis; San José, Los Molinos; San Pedro, San Pedro y San Nicolás, Alpasinche.

¹¹⁹ Remito a WAISMAN, Marina; *La estructura cit*”.

¹²⁰ Una definición de esta arquitectura se encuentra en SHUMAN, Gerardo. “Arquitectura Vernácula”. Revista A/mbiente digital Núm. 90, (www.revista-ambiente.com.ar), Fundación CEPA, La Plata, Argentina, 2003.

- Constituye la síntesis construida en respuesta a la compleja trama de condicionantes (clima, recursos naturales, disponibilidad de materiales, momento histórico, corrientes culturales, estructuras sociales y productivas, pensamientos y cosmovisiones).
- Está inserta mayoritariamente en sociedades tradicionales y construida por artesanos locales como respuesta a sus diferentes realidades vitales y sobre modelos prácticamente invariables a lo largo del tiempo a partir de:
 1. Tipos de diseño y esquemas volumétricos muy estables en el tiempo, con pocas variantes de significación.
 2. Sistemas constructivos simples y adaptados a la oferta de materiales y mano de obra local, ligadas casi siempre a una importante "falta de opciones" que simplificó la elección de las soluciones tipológicas.
 3. Clara relación entre forma, estructura resistente y sistema constructivo. Ausencia de caprichos estéticos o banalidades estilísticas.
 4. Decoración original y muchas veces ingenua¹²¹ para los eruditos, materializada mediante formas simples e imaginativas.
 5. Equipamiento, mobiliario, vestimenta litúrgica y obras de arte de singular interés, valor y significación.
 6. Preponderancia volumétrica en relación con el resto de las edificaciones circundantes.
 7. Ubicación relevante dentro de la trama y el tejido urbano.

Algunas de estas características variaron sustancialmente a partir de la arquitectura finisecular, tendencia que se acentuó en algunos de los ejemplos más recientes. Las variaciones se refieren esencialmente a la pérdida de sus características vernáculas debido a una "modernidad" de la que no pudieron sustraerse las nuevas construcciones que, pese a seguir siendo espontáneas, dejan de "pertencer" culturalmente a sus lugares. Gran cantidad de adocenadas capillas construidas con materiales estandarizados que apenas evidencian su función mediante algún "tic" estilístico en su fachada demuestran

¹²¹ "La ingenuidad es la conducta de los inocentes". En BELLUCCI, Alberto G. "Una excursión a la cultura y arquitectura chilotas", Revista Dos Puntos, Núm. 4, Buenos Aires, marzo-abril de 1982.

una banalización en el diseño que incidió también en la capacidad de adaptación del espacio a los condicionantes climáticos y a las exigencias del medio físico. La insustentabilidad propia de esta nueva arquitectura es consecuente con su pérdida de significación en términos simbólicos e icónicos y de su ahora irrelevancia volumétrica en relación con el resto de las edificaciones del lugar dentro de la trama y el tejido urbano. De ser una arquitectura “espontánea” y “rica”, pasa a ser una arquitectura igualmente “espontánea”, pero ahora “pobre” cuyas principales características son:

- 1.- Mayor variación en los esquemas funcionales y en la flexibilidad de usos, lo que genera patrones tipológicos, estilísticos y funcionales difusos.
2. Uso de materiales y técnicas constructivas extraños a la cultura local, estandarizados y masificados. Pérdida de la correlación entre forma, estructura y sistema constructivo.
3. Banalización de la decoración y escasez de valor artístico de los bienes muebles contemporáneos.
4. Reducción de la relevancia de su ubicación en la trama y el tejido urbano.
5. Reducción o pérdida de su preponderancia arquitectónica. Frente a un progresivo “exceso de opciones” y a una “eclectización” de los conceptos básicos del diseño, la mezcla de elementos de muy distinta procedencia, muchas veces producto de conductas ingenuas, fue desvirtuando los cánones tradicionales.

Dogmas bien establecidos

En el caso concreto de la arquitectura católica, su función muy precisa fue motivo de claras especificaciones relacionadas con las pautas de diseño de los templos. El Concilio Plenario de América latina (Roma, julio de 1899) por ejemplo, fijó precisas aunque flexibles pautas de diseño para la construcción, equipamiento y mantenimiento de nuevos templos y construcciones complementarias. Estableció también disposiciones específicas en lo relacionado con la ubicación de los templos en los poblados y el emplazamiento de los

edificios en el terreno, la documentación técnica necesaria, orientaciones, ornamentación de fachadas, arreglo de los interiores y aprobaciones eclesíásticas.¹²²

Estas precisiones de tipo arquitectónico y artístico evolucionaron a partir del concilio Vaticano II¹²³ que otorgó un nuevo conjunto de patrones a seguir, ya no establecidos taxativamente pero que sin embargo hicieron variar considerablemente las tipologías tradicionales.¹²⁴ Pero aún antes, desde el inicio mismo del siglo XX, la libertad expresiva ensayada por los precursores del Movimiento Moderno, y luego los máximos exponentes del mismo, consolidaron esta tendencia. De la mano de numerosos e importantes arquitectos, -cuya culminación es sin dudas Le Corbusier y Ronchamps-, el templo católico, como tema específico de diseño, pasó a ser motivo de especial atención profesional y produjo importantes y muy variados tipos arquitectónicos que llegan hasta el presente inmediato.¹²⁵

¹²² Remito a VACA, Amaldo. *El Catolicismo en La Rioja. Arquitectura y Arte*. Volumen I. EUDELAR, La Rioja, 2002 pp. 8, 10, 14, 24, 34, 36, 58, 62, 63, 76, 77, 82, 83, 102, 103, 142, 143, 168, 169, 186, 187, 220, 221, 226, 227, 230, 257, 258, 260 y 262.

¹²³ Convocado por el Papa Juan XXIII entre 1962 y 1965. Remito a "Vaticano II. Documentos Completos". Editorial Lumen, Colección Magisterio Pontificio. Buenos Aires.

¹²⁴ La proliferación de iglesias de planta central como las catedrales de Brasilia y Río de Janeiro (Brasil) y la nueva Basílica de Guadalupe, contigua a la Iglesia colonial (México) entre muchas otras, puso en crisis el concepto de "fachada", y terminó con su importancia histórica, mantenida a lo largo de 20 siglos de cristiandad. También alteró todo el funcionamiento litúrgico interno debido a que forzosamente, el altar central deja al sacerdote de espaldas a la mitad de los participantes a las celebraciones.

¹²⁵ A nivel internacional pueden mencionarse la iglesia de Notre Dame de Rainny, (Bruselas), de Auguste Perret, primera mitad del siglo XX; la capilla Tuskegee, (Alabama), de Paul Rudolph (circa 1959); la capilla de la cooperativa de viñateros chicanos, (California) de Emilio Ambasz (1976); la Iglesia en Riola (Italia) de Alvar Aalto (1966-1978); la Capilla del Bosque en el Cementerio Sur de Estocolmo, (Suecia), de Gunnar Asplund (1915-1918); las Iglesias de la Autostrada (Campi Bizencio); de San Marino y de San Giovanni Battista (Vicenza) de Giovanni Michelucci (1960); la Catedral del Cristo de la Luz, (Oakland), de Calatrava; la Capilla en el Agua, en Hokkaido y la Capilla en el Monte Rokko, (Kobe), de Tadao Ando (1985-1988); y la Catedral de Los Angeles, de Rafael Moneo, inaugurada en 2002. Para conocer importantes obras de arquitectura católica latinoamericana ver: www.puc.cl/faba

Recurrencias profesionales y constructivas. Similitudes entre realizaciones próximas

A nivel zonal o aun regional es verificable la presencia de ciertos “localismos arquitectónicos” que caracterizan a los templos católicos situados en asentamientos próximos entre sí.

Entre las recurrencias profesionales pueden mencionarse algunos sistemas constructivos específicos y particularizados difundidos por constructores locales a lo largo de varias realizaciones en localidades con proximidad geográfica. Es el caso de los legados de Juan Alarcón Miranda en el oeste riojano y de Pedro Rearte en Famatina. Entre las segundas se destaca la repetición de algunas singulares soluciones de diseño, verificables en unos cuantos ejemplos próximos y totalmente ausentes en el resto de la casuística provincial. También la repetición de sistemas constructivos, tecnologías y materiales “externos” a la producción local y, finalmente, la copia de algunos elementos morfológicos y estilísticos entre realizaciones vecinas.

Juan Alarcón Miranda, constructor del santuario de la Virgen de Andacollo en Alto Jague y de varios templos más en el oeste riojano¹²⁶, impuso en su arquitectura un notable manejo de la tierra sin cocer combinada con diversos materiales de extracción local: madera, caña, paja y ramas. La técnica constructiva que aplicó en los ciellorrasos de la Virgen de Andacollo en Alto Jague (A1) se difundió rápidamente por el pueblo repitiéndose en la antigua iglesia de San Pedro, también en Alto Jague y actualmente en ruinas, y en el oratorio de Santa Rosa de Lima, en la misma localidad. En este ejemplo, la bóveda de cañón corrido muta hacia un perfil trapezoidal, aunque esta variación morfológica no supone ninguna alteración en la técnica constructiva denominada “lomo de toro” por la gente del lugar. Se materializa por una estructura de madera suspendida del techo que le da forma al ciellorraso compuesto por una superficie lograda con cañizo revocado con mortero de barro pintado luego.

¹²⁶ VACA, Arnaldo; *El Catolicismo en...* cit., pp. 64 - 67.

Pedro Rearte, maestro artesano en la producción de mampuestos de piedra canteada para la construcción de fachadas de templos en la zona de Famatina generó, con su trabajo y las imitaciones producidas por sus seguidores, un sistema constructivo que identifica actualmente a la arquitectura católica del norte provincial. Las capillas del Señor de la Salud y de la Agonía y el Niño Dios de Gualco en Angulos; la Virgen de la Misericordia en Santa Cruz y la Virgen María en Alto Carrizal expresan la originalidad de este trabajo, verificable solo en contadas ocasiones en el resto de la provincia. El manejo de la piedra como material de construcción “noble” y “duradero”, a diferencia del adobe comúnmente utilizado para la mampostería del resto del edificio, siguió utilizándose más recientemente en la ampliación del Señor de la Salud y en las capillas de San Francisco de las Llagas, Campanas y la Virgen del Valle del Rincón, Santo Domingo, siempre con menor calidad y maestría. La cuidadosa selección del material en bruto según su color y tamaño, el paciente trabajo de tallado en sus diferentes formas según su posición final en la fachada, el prolijo trabajo de tomado de juntas horizontales y verticales evidencia un cuidado en la tarea artesanal que no se verifica luego en la provincia salvo algunos casos muy puntuales como San Pedro de Paslmpato, San Pedro y, en menor medida, en Santa Veracruz, Santa Cruz.

Entre las similitudes detectadas en realizaciones próximas, también denominadas aquí como verdaderos “localismos arquitectónicos”, pueden mencionarse los templos construidos en pueblos en donde la actividad ferroviaria tuvo fuerte incidencia, fundamentalmente en el sur provincial. La similitud principal está dada por el uso del acero en la construcción de las estructuras, cubiertas y carpinterías de muchos ejemplos, algo decididamente singular. Cabriadas y perfiles metálicos; chapas cincadas y anclajes con ganchos; carpinterías y herrerías con importantes diseños y herrajes; barandas y escaleras en hierro forjado, todos elementos constructivos utilizados masivamente en la construcción de viviendas, instalaciones galpones ferroviarios, aparecen también en muchos templos tales como el de San Cayetano en Estación Mazán; Chañar Viejo, en don-

de la techumbre de madera remata en un interesante ábside curvo; Estación Chañar; Estación Castro Barros y aún ejemplos más evolucionados como el de Desiderio Tello, quien reemplaza, junto con la utilización de ladrillos cocidos en las mamposterías, al tradicional adobe de tierra cruda, definiendo así una forma diferente a la tradicional en la construcción de los templos.

Los techos de chapas no resuelven adecuadamente el problema térmico y acústico en el interior y constituyen una solución constructiva de menor calidad a la utilizada en las estaciones ferroviarias: estructura de madera con alfajías, bovedillas y tejas francesas (importadas desde Marsella en el caso de la Estación Chilecito por ejemplo), más confortable pero supuestamente de mayor costo y tiempo de montaje. Esta solución tecnológica es verificable empero en la iglesia de la Virgen del Rosario del Milagro, en la cual la cubierta del techo, con alfajías y bovedillas, está apoyada sobre una original estructura aporticada de hormigón armado.

En algunos ejemplos es evidente que se está en presencia de una “arquitectura culta” que incorpora al lenguaje tipo y morfológico preexistente nuevos elementos en un diseño profesionalizado que incluye el crucero y el retraso de la torre – campanario respecto de la línea principal de la fachada. Es particularmente interesante constatar que los edificios de las ex estaciones Chañar y Castro Barros presentan una notable similitud tipológica, siendo presumiblemente obras de un mismo arquitecto, algo que no pudo ser verificado fehacientemente. En el caso de la Virgen del Valle, en Desiderio Tello, es evidente la participación de profesionales de la arquitectura en el cuidado diseño neorromántico propio de la arquitectura finisecular, lo mismo que en el deteriorado templo viejo de San Nicolás de Bari, en Ambil, donde la estructura abovedada de la techumbre es todo un alarde tecnológico y estructural para la arquitectura religiosa riojana.

Por otra parte, en ejemplos con relativa proximidad como Santa Rita de Catuna; San Nicolás de Atilas y San Nicolás de El Portezuelo se repite como original solución un nicho detrás del altar generando un rehundido en la pared del fondo del templo donde se ubi-

ca el sagrario, el Cristo crucificado y otras imágenes y utensilios litúrgicos. Esta solución no es verificable en el resto de la provincia.

Análisis tipológico

El análisis tipológico propiamente dicho de la casuística relevada se basó en la consideración de tres aspectos básicos y sus respectivas variantes y modalidades de aplicación.

I. IMPLANTACIÓN

II. LOS ESPACIOS

III. LOS ACCESOS

I. IMPLANTACIÓN

Se identificaron y analizaron los siguientes tipos y sus diversas variantes.

I – 1. Ubicación del lote en la trama urbana.

I – 2. Ubicación del edificio en el lote.

I – 1. Ubicación del lote en la trama urbana

Se identificaron y analizaron los siguientes tipos y sus diversas variantes:

I – 1 – 1. Frente a la calle y la plaza

I – 1 – 2. Frente a la calle y el tejido

I – 1 – 3. El terreno “es” la plaza

I – 1 – 4. El terreno “es” la manzana

I – 1 – 5. Aislado – frente a la calle

I – 2. Ubicación del edificio en el lote

Se identificaron y analizaron los siguientes tipos y sus diversas variantes:

I – 2 – 1. Aislado – con perímetro libre

I – 2 – 2. Entre medianeras – sin perímetro libre

II. LOS ESPACIOS

Se identificaron y analizaron los siguientes tipos y sus diversas variantes:

II – 1. Componente espacial principal

II – 2. Componentes espaciales accesorios

II – 1. Componente espacial principal

Se lo identificó y analizó considerando sus diversas variantes

II – 1 – 1. Espacio para el culto propiamente dicho

II – 2. Componentes espaciales accesorios

Se identificaron y analizaron los siguientes espacios y sus diversas variantes:

II – 2 – 1. Sacristía

II – 2 – 2. Torre - Campanario

II – 2 – 3. Coros en planta alta

II – 2 – 4. Locales de usos múltiples

II – 2 – 5. Locales semicubiertos, galerías, aleros, ramadas y atrios

II – 2 – 6. Sanitarios

III. LOS ACCESOS

Se identificaron y analizaron los siguientes tipos y sus diversas variantes:

III – 1. Principal

III – 2. Complementarios

Análisis tipológico

I. IMPLANTACIÓN

I - 1. Ubicación del lote en la trama urbana

I – 1 – 1. Frente a la calle y la plaza

I – 1 – 1 – 1. Esquina

I – 1 – 1 – 2. Entre medianeras

Es predominante la ubicación de los templos frente al principal

espacio público de los asentamientos, denominados genéricamente “plazas” y utilizados fundamentalmente con fines religiosos, cívicos y recreativos. Las iglesias y capillas se sitúan mayoritariamente en una de las esquinas que delimitan estas plazas, lugar privilegiado dentro de la tradicional manzana configuradora de la trama urbana, y constituyen el elemento arquitectónico principal en la conformación de un incipiente “centro” que pretende emular al de las ciudades fundacionales o pueblos más grandes y consolidados. El volumen del templo sobresale dentro del perímetro construido en torno de la plaza debido a su falta de consolidación. (propio de la ruralidad del contexto), o a su consolidación incipiente evidenciada en la aparición de algunas viviendas, comercios y servicios públicos (policía, municipalidad, salas de primeros auxilios, escuelas, etc).

En numerosos casos la capilla y la plaza pretenden ser el embrión de un futuro “centro” para cada localidad, anhelado por los habitantes del lugar pero con pocas posibilidades de concretarse dada la escasa y anárquica dinámica que tiene el crecimiento de esas urbanizaciones. En Bañado de los Pantanos por ejemplo (F10), esta aseveración está llevada a su máxima expresión: la capillita se erige solitaria enfrente de una verdadera “plaza en la nada” configurada por un mástil central y el clásico trazado del perímetro con medianas y diagonales, materializado con piedras encaladas.

I – 1 – 2. Frente a la calle y el tejido

I – 1 – 2 – 1. Esquina

I – 1 – 2 – 2. Entre medianeras

Un reducido número de ejemplos se ubica enfrente de calles que no lo separan de plazas, en lo que podríamos llamar “ubicación secundaria” en relación con la jerarquía de la trama urbana o rural. No obstante, dado el predominio que casi siempre tiene el edificio religioso en el contexto de lo edificado, aun esta implantación le permite tener preponderancia locacional aunque en muchos casos ésta se pierda en aquellas capillas que tienen una arquitectura más emparentada con “lo doméstico”.

I – 1 – 3. El terreno “es” la plaza

“La idea de plaza como espacio sacro, en un culto caracterizado por su exterioridad, está llevada a su grado máximo en los pueblos de indios fundados por franciscanos donde el templo ubicado en el centro de la plaza es períptero, justamente para jerarquizar ese sentido procesional en torno de la iglesia”.

“Las misiones jesuíticas también presentan ejemplos de capillas ubicadas dentro de la plaza. En San Ignacio Guazú había dos: Santa Bárbara y Loreto. En Santa Rosa también: San Isidro y Loreto, lo mismo que en San Javier con las capillas del Tránsito y San Miguel. Además de sus funciones litúrgicas valorizaban a la plaza como espacio con importantes roles rituales que luego de las ceremonias religiosas se convertían en centro de recreación, juegos y confraternidad para los naturales”.¹²⁷

Los pueblos de indios, sede de la población autóctona, se organizaban a partir de una plaza, gran espacio abierto frente a la fachada principal de la Iglesia, conformando un sistema arquitectónico-urbanístico denominado “plaza-iglesia”. El atrio, frente a la fachada principal, tenía su perímetro cercado por una pared de baja altura y se metía en la plaza generando una transición física y psicológica a la vez entre el espacio sagrado del interior del templo y el espacio seglar y abierto de la plaza propiamente dicha. Ambos son entonces sitios esenciales para el gigantesco símbolo de la nueva religión dominante tanto en el paisaje urbano cuanto en la vida cotidiana de sus moradores.¹²⁸

¹²⁷ GUTIÉRREZ, Ramón; “Estructura urbana...”, cit., pp. 129 - 153.

¹²⁸ Inicialmente estos pueblos se reducían a un espacio abierto con su iglesia, escenario imponente para el símbolo dominante de la nueva fe y la nueva vida. En el costado opuesto al templo se levantaban los edificios para las actividades civiles, administración y cárcel. En los costados restantes aparecían algunas viviendas, casas de comunidad y posadas de viajeros. Luego de trazadas las calles se construían las casas de los indios, simples chozas de ramas entrelazadas y embarradas. Los indios podían vivir tanto en las inmediaciones de la Iglesia cuanto a distancias bastante alejadas del pueblo que se transformó en un centro ceremonial, ahora cristiano, en torno a la “plaza-Iglesia”. Modelo esencialmente pragmático que no preten-

En la casuística analizada aparecen unos pocos pero relevantes ejemplos de iglesias dentro de plazas. En el caso de la Virgen de la Merced, en Pagancillo, se ubica en una de las esquinas quedando la plaza prácticamente a sus espaldas ya que el acceso se produce por la vereda perimetral a ella. En cambio, en los casos de la Inmaculada Concepción, Malligasta y San José, Campanas, la iglesia se ubica en medio de la plaza y desborda ampliamente en todo su perímetro hacia el espacio público. En San Buenaventura, Vichigasta, la iglesia se ubica en uno de los extremos de la plaza pero con su acceso y fachada hacia el centro de la misma con la que se relaciona mediante un generoso atrio.

I – 1 – 4. El terreno “es” la manzana

En la localidad de Desiderio Tello, se encuentra un caso único en la provincia donde el templo ocupa el centro de toda una manzana, (que no es pública y por lo tanto no puede denominarse “plaza”), con la casa parroquial y otras dependencias anexadas en uno de sus costados. La forestación que lo rodea y su propia ubicación dentro de la trama urbana le otorgan características muy particulares dado que es recorrible perimetralmente por las cuatro veredas que delimitan la manzana.

I – 1 – 5. Aislado - frente a la calle

En unos pocos ejemplos el templo se ubica en un predio aislado de la urbanización al que se llega por una calle que termina en él. En el caso del Niño Dios de Gualco, Angulos, un camino que se desvía de la ruta lleva al pequeño oratorio y la vivienda e instalaciones anexas. En la Virgen de Rosario, Aicuña sucede lo mismo, con la particularidad de que el terreno se ubica en una loma por encima del

¹²⁸ (continuación) día poner en práctica teorías urbanísticas o artísticas ni elaborar ciudades ideales. Los textos de Vitrubio, Alberti, Filarete o Giorgio Martíni entre otros escritores del Renacimiento italiano, se contrastan con la construcción de hecho de las ciudades y pueblos en América, urgidos por una realidad que no daba tiempo a reflexiones teóricas como las que se estaban produciendo en la Italia renacentista. Remito a MARKMAN, Sydney D; “El Paisaje urbano...”, cit., pp. 165 a 199.

poblado y el templo situado en medio del predio adquiere una ubicación muy importante. En el caso de la Virgen de los Remedios, Chilecito, al formar parte del edificio del Hospital Eleazar Herrera Motta, que tiene un solo acceso, dado que está recostado contra el cerro Paimán, el primer edificio que se encuentra al llegar es la original capilla de líneas modernas.

I – 2. Ubicación del edificio en el terreno

Las culturas antiguas, que vivían en contacto directo con la naturaleza, conocían las diferentes calidades energéticas del suelo debidas a la radiación telúrica que produce emanaciones de energía diferenciadas en el territorio y que determinan lugares más o menos favorables según los usos asignados. Así, los templos y santuarios se erigían sobre puntos de fuerte radiación telúrica mientras que las viviendas ocupaban territorios con radiación neutra. Las numerosas formaciones líticas celtas en Europa lo atestiguan, ubicadas sobre sitios en donde emana una energía muy superior a la de las zonas circundantes. Los egipcios y babilonios utilizaban estos conocimientos al igual que los chinos, que desarrollaron el Feng Shui o técnicas de vida en armonía con la naturaleza. Los etruscos y romanos los aplicaron en su arquitectura y urbanismo. En América, los mayas y los incas utilizaron estos conocimientos según se desprende de la medición radiestésica de sus principales monumentos.¹²⁹

¹²⁹ La llamada "red de radiación global", sistematizada por el Dr. Alemán Ernesto Hartmann en la década de 1950, está compuesta por franjas de radiación extendida por toda la tierra, de unos 25 cm. de ancho, orientadas en sentido N-S y E-O y separadas entre sí por distancias variables entre 2 y 2.50 m. En los cruces entre ambas líneas la intensidad radiante es muy importante, alternadamente positiva y negativa. En los puntos de energía positiva emana del suelo una energía superior a la de sus alrededores. En los puntos de energía negativa se produce una fuerte absorción de la energía hacia el centro de la tierra. En la misma década el Dr. Curry y el Ing. Wittmann descubrieron en Alemania una red energética diagonal, también de alcance mundial, con líneas separadas entre 3.50 y 4.50 m. entre sí. Se denomina "Red diagonal de radiación" o "Red Curry". Remito a BASSLER, Guido S; *Lugares altamente energéticos*. Ed. Kier S. A. Buenos Aires, 1998.

La importancia de situar el altar coincidiendo con estos centros radiantes de energía telúrica estaría dada por la exaltación que produciría en el sacerdote oficiante, quien la transferiría hacia los feligreses que a su vez la recibirían como una bendición. Estos efectos benéficos son propios también de muchos santuarios y lugares de peregrinación.

Dentro del Catolicismo, a los jesuitas se les asigna profundos conocimientos al respecto verificados en las construcciones de innumerables templos a partir de consideraciones de este tipo para su implantación, tanto en las misiones guaraníes de Brasil, Paraguay y Argentina¹⁰ cuanto en la gran cantidad de templos esparcidos por nuestro territorio nacional, especialmente en la actual provincia de Córdoba.¹¹

Según esta teoría, el esquema fundamental de las iglesias jesuíticas sería el siguiente:

- Ubicación en el terreno y partido arquitectónico basado en las condiciones geománticas del sitio
- Eje longitudinal ubicado sobre una fuerte corriente de agua subterránea.
- Altar ubicado sobre el cruce de dos corrientes de agua subterráneas coincidiendo con el cruce de líneas principales de fuerza del campo magnético terrestre o líneas geománticas principales.

Asimismo, iglesias construidas por otras órdenes religiosas tam-

¹⁰ En estas misiones las iglesias construidas a partir de la consideración energética del suelo son: San Ignacio Miní y Santa Ana (Misiones, Argentina); Trinidad y Jesús (Paraguay) y Sao Lorencó y Sao Miguel (Brasil). Según Bassler, Guido S. Ob. Cit.

¹¹ Las iglesias construidas por jesuitas en Córdoba considerando la energía telúrica son: Alta Gracia (siglo XVIII); San Marcos Sierra (1734); Santa Catalina (1690); Candonga (1730); Salsacate (1765) y San Carlos Minas (Siglo XVII). También existen en otros lugares del país como Merlo (San Luis, 1750); Trancas (Tucumán, 1761) y Las Mojaras, (Salta). Según BASSLER, Guido S; *Lugares altamente...*, cit.

bién se basaron en estos principios geobiológicos¹³² lo que demostraría la importancia asignada a estos conocimientos por la estructura de la Iglesia Católica durante toda su historia dado que hay en la lista templos construidos recientemente.

En este estudio no se verificó ninguna de estas hipótesis. Solamente se consideró la ubicación del edificio en el terreno desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico a partir de las posibilidades que las distintas modalidades de ocupación del lote ofrecen para su utilización y percepción tanto interior como exterior.

I – 2 – 1. Aislado - con perímetro libre

I – 2 – 1 – 1. Total (70 al 100 %)

I – 2 – 1 – 2. Parcial (50 al 70 %)

Una gran cantidad de los ejemplos relevados se implantan aisladamente dentro del predio por lo que son recorribles en todo su perímetro. Podría entonces decirse que esta arquitectura es “todo fachada” aunque, muy a menudo, esta característica no ha sido adecuadamente valorada. En numerosos edificios perípteros se han tratado sus paramentos laterales como simples “medianeras”. Se enfatiza solamente la fachada que da a la calle, (coincidente con el acceso principal), que se adorna y ornamenta con un repertorio formal muy rico y variado. El resto de los paramentos en la mayoría de los casos no es objeto ni siquiera de terminaciones mínimas tales como revoques o pinturas.

En algunos casos este recorrido perimetral alrededor del edificio no es totalmente posible quedando una o más paredes exteriores pe-

¹³² Estas son las iglesias de Calmayo en Córdoba; el Señor de la Peña y la capilla de las Termas de Santa Teresita en La Rioja; Hualfín (1770) en Catamarca; Tilcara (1797); Purmamarca; Huacalera (1655); Tumbaya (1796) y Uquía (1691) en Jujuy; Rosario de la Frontera (1784) y capilla de las Termas de Rosario de la Frontera en Salta; capilla del monasterio benedictino de El Siambón en Tucumán; Basílica de Luján, (1890-1935); Catedral de Quilmes; Catedral de San Isidro; Iglesia de la Virgen del Rosario de San Nicolás y capilla del monasterio de Puán, todas en la provincia de Buenos Aires, y la Iglesia de la Virgen de Copacabana, Copacabana, República de Bolivia. *Ibidem*.

gadas a alguna medianera. Sin embargo, los paramentos exteriores visibles están sujetos a las mismas consideraciones apuntadas precedentemente.

I - 2 - 2. Entre medianeras - sin perímetro libre (- 50 %)

Muy pocos casos de iglesias entre medianeras son verificables en la casuística analizada. El templo de San Pedro, Fátima, está flanqueado por locales en ambos costados de la nave -que a su vez conectan con ambas medianeras. Sin embargo, la altura de los paramentos laterales los hace visibles desde las calles adyacentes.

II. Los espacios

II - 1. Componente espacial principal

II - 1 - 1. Espacio para el culto propiamente dicho

II - 1 - 1 - 1. Nave única

Puede identificarse un primer grupo mayoritario de recintos cuyas estructuras espaciales son propias de la concepción colonial de la arquitectura católica: nave única y rectangular con eje rectilíneo y de largo desarrollo, generadora de un espacio muy direccionado longitudinalmente y rematado visualmente en el extremo opuesto al del acceso. Allí el altar escalonado, materializado sobre el muro testero, cuya parte superior se abre en nichos que albergan las imágenes representativas, es el punto de fuga de todas las visuales.

El espacio así caracterizado se define por límites muy precisos configurados por la caja muraria y la techumbre, generalmente mediante cerchas de madera a la vista como sustentante de la cubierta a dos aguas. Interiormente se destaca el desnivel que separa el presbiterio de la zona de fieles, originalmente enfatizado mediante una baranda o enrejado metálico o de madera que oficiaba también de comulgatorio en todo el ancho de la nave.

La altura del recinto se establece esencialmente a partir de las dimensiones necesarias para la inclusión de dos elementos principales: uno mueble y el otro inmueble. En efecto el púlpito, sobre-elevado respecto del piso del templo, accesible sólo desde el presbite-

rio y lugar dominante, intencionalmente dispuesto para generar sensación de predominio y autoridad desde el cual se impartían las prédicas, lecturas y salmos, requería de una altura considerable que por otra parte ayudaba a proporcionar el alargado espacio. Asimismo, la recurrente aparición de un espacio transicional compuesto por un entresquejo generalmente de madera (sobre el ingreso principal y enfrente del altar) para albergar el coro, accesible a veces desde el interior y otras desde el exterior, obligó a disponer de una doble altura para la nave.

Este partido arquitectónico de matriz colonial fue modificado a partir de la segunda mitad de la década de los '60 debido a las nuevas pautas de diseño impuestas por las modificaciones establecidas en el Concilio Vaticano II.¹³³ Deja de utilizarse el púlpito ubicándose el sector de lectura al costado derecho del altar. Se elimina la baranda que separa el presbiterio de la nave y aparece un nuevo altar, (por delante del originario escalonado y materializado sobre el muro testero), para permitir que el sacerdote enfrente a la feligresía en todo el desarrollo de la misa. Sin embargo, las disposiciones conciliares en el sentido de reestructurar las proporciones del espacio para los fieles, tendiendo hacia formas menos alargadas y más "cuadradas" para que la gente esté en contacto más directo con el sacerdote y pueda participar más activamente en las celebraciones¹³⁴, no

¹³³ Entre las reformas plasmadas por el Concilio pueden mencionarse el uso de las lenguas vernáculas para las misas en lugar del latín, la adaptación de las oraciones a los ritos y costumbres de cada comunidad, la admisión de instrumentos musicales vernáculos como alternativa al órgano de tubos y el fomento de una mayor participación de la feligresía en los asuntos de la Iglesia.

¹³⁴ Disposiciones que culminaron con el resurgimiento de numerosas iglesias de planta central, de las que en Buenos Aires hay sin embargo antecedentes previos como la iglesia votiva del Corazón de María, proyectada frente a la Plaza Constitución, (y no construida) por Josep Puig Cadafalch en 1916 y el santuario de la Virgen de los Milagros de Caacupé, en Paraguay, (arq. Feliciángelis y otros). Esta polémica obra, situada en las adyacencias de un centenario templo, comenzó a construirse en 1937. Entre los ejemplos construidos pueden mencionarse la nueva basílica de Guadalupe, próxima a la antigua iglesia colonial en México y la nueva catedral de Río de Janeiro, (arq. Edgar Fonseca; Ing. Newton Sottomaio; vitrales de Lorenz Heilmair).

lograrse en los viejos edificios de origen colonial que debieron adoptar estas modificaciones aún sin tener la facultad de alterar las proporciones de la nave.

II – 1 – 1 – 2. Nave única con crucero o falso crucero

En unos pocos casos puede advertirse la intencionalidad de dotar a la nave principal de un crucero al estilo de los ejemplos de arquitectura católica “culto” situada en las principales ciudades y seguramente diseñadas por profesionales con asesoramiento litúrgico.

Estos cruceros sin embargo, salvo muy contadas ocasiones, no llegan a serlo en el sentido estricto del término ya que no configuran espacios con capacidad para alojar fieles en los costados del altar, quedando en la mayoría de las veces como “falsos cruceros” destinados apenas a albergar altares laterales recedidos de la nave principal. Sin embargo se los incluyó como categoría típica dado que se destacan volumétricamente y son parte importante en la configuración general del edificio. En algunos casos el sitio del altar, punto central de toda composición en crucero, se enfatizó con desniveles de techos que permiten juegos de luz mediante iluminación cenital aunque en la mayoría de los casos no se ha potenciado este lugar con diseños específicos.

II – 1 – 1 – 3. Dos naves

Hay unos pocos ejemplos de edificios con doble nave en donde los principales problemas se manifiestan en la ubicación del altar y del acceso, que cuando coinciden en el eje longitudinal otorgan predominio a una de ellas en desmedro de la restante. Sin embargo una capilla –San Cayetano, en el paraje denominado Km 38- constituye un ejemplo único de templo de dos naves con el acceso y el altar ubicados en coincidencia con la viga cumbreira que materializa una división simétrica del espacio interior y es soportada por columnas de hormigón armado. Esta coincidencia del acceso principal con la línea de columnas y el centro del altar es algo decididamente original y, hasta podríamos decir, absolutamente “posmoderno”.

La tipología de nave doble se genera casi siempre en la amplia-

ción lateral de la nave única originaria para alojar una mayor cantidad de fieles. Este es el caso de San Sebastián, Sañogasta; San Vicente Ferrer, Nonogasta; San Antonio, Estación Mazán y Virgen del Rosario, Antinaco; en donde las ampliaciones son evidentes incluso por el cambio en la estructura de soporte de los techos. En el caso de Santa Rosa, Anguinán, la nave lateral se conforma prácticamente como una capilla paralela a la principal, inclusive por el altar con que se terminó el imafrente, con tres nichos a semejanza de los de la nave principal, que albergan también sendas imágenes.

II - 1 - 1 - 4. Tres naves

Los templos con nave central y naves laterales en sus costados son, a diferencia de la tipología anterior, producto de un diseño generalmente elaborado desde el inicio de la construcción. Esta tipología resuelve sin problemas la ubicación del altar y el acceso principal sobre la nave mayor, quedando los espacios laterales para albergar las capillas.

Las dimensiones de estas naves laterales varía en los diferentes casos. En la Virgen de Andacollo, Alto Jagüe; Santo Domingo de Guzmán, Pituil y la Virgen India de Sanagasta, son angostas y apenas permiten la presencia de altares para las imágenes. En la Inmaculada Concepción, Malligasta, en cambio, sus dimensiones permiten colocar bancos agrandando realmente su capacidad. Pero es en la Virgen del Rosario, Aicuña, en donde esta tipología se verifica con mayor calidad dada las dimensiones resultantes de todo el espacio para el culto, de proporciones regulares y con una importante sensación de proximidad entre los fieles y el sacerdote.

II - 2. Componentes espaciales

ACCESORIOS

II - 2 - 1. Sacristía

II - 2 - 1 - 1. En nave única

II - 2 - 1 - 1 - 1. En uno o ambos costados del extremo posterior

El complemento indispensable del espacio para el culto propia-

mente dicho lo constituye la sacristía, que aparece en prácticamente la totalidad de los ejemplos analizados. Mayoritariamente se ubica hacia el testero, en uno o ambos costados del presbiterio con el que se relaciona directamente mediante vanos con o sin carpintería.

De menor jerarquía volumétrica, se constituye claramente como un agregado lateral de baja altura, pequeñas dimensiones y en algunos casos técnicas constructivas poco sofisticadas. En ellas se depositan imágenes, vestimenta litúrgica, las andas para colocar las imágenes en las procesiones, armarios y amoblamiento en desuso, por lo que cumple también funciones de depósito.

II – 2 – 1 – 1 – 2. Detrás del muro posterior, integrada o anexada

En unos pocos casos la sacristía se ubica como prolongación de la nave única, detrás del altar y accesible mediante una o dos puertas enfrentadas con el presbiterio. Este esquema presenta dos variantes básicas. Una en la que la sacristía y contrasacristía forman parte del volumen general del templo y por ello mismo no generan tensiones visuales desde el exterior, y otra en la que aparecen como meros agregados del espacio principal, de manera similar a lo que se menciona en el punto anterior, sólo que detrás del muro testero que remata la nave.

II – 2 – 1 – 2. En dos naves

II – 2 – 1 – 2 – 1. En el interior del extremo posterior de una de ellas

Solución original producida en el interior mismo del templo, formando parte del espacio destinado para el culto propiamente dicho pero delimitado por muros o tabiques livianos. Su ubicación genera un desbalanceo en la simetría del espacio general dado que el presbiterio queda en el costado restante y la nave que remata en la sacristía agudiza su subordinación espacial y funcional respecto de la nave principal.

II – 2 – 1 – 2 – 2. En uno o ambos costados del extremo posterior

Fuera de las dos naves que configuran el espacio para el culto propiamente dicho, esta ubicación de la sacristía libera la nave lateral al presbiterio y genera volúmenes exteriores con similares características a las mencionadas para los del punto II – 2 – 1 – 2 – 1. Es una solución poco frecuente.

II – 2 – 1 – 2 – 3. Detrás de una o ambas. Integrada o anexada
Al igual que lo expresado en el punto II – 2 – 1 – 2 – 2, en unos pocos casos la sacristía se ubica detrás del presbiterio, en un volumen separado del cuerpo principal y sin mayor coherencia morfológica.

II – 2 – 1 – 3. En tres naves.

II – 2 – 1 – 3 – 1. Interior. En uno o ambos costados del extremo posterior de las naves laterales

Los tipos de tres naves permiten el alojamiento de sacristía y contrasacristía en ambos costados del presbiterio generando una composición simétrica del espacio y ordenándolo visualmente.

II – 2 – 1 – 3 – 2. Interior. En un costado del extremo anterior de una de las naves laterales

Tipo original verificado en la Virgen del Rosario, Aicuña, donde en el costado izquierdo del acceso se construyó la sacristía, quedando en el costado opuesto la torre - campanario para componer simétricamente el conjunto.

II – 2 – 1 – 4. Sin sacristía

En algunos oratorios privados, ubicados en proximidad con las viviendas de sus propietarios, se verificó la inexistencia de la sacristía dado que su pequeña escala y la contigüidad de locales donde pueden desarrollarse sus funciones tradicionales lo hacen innecesario.

II – 2 – 2. Torre-Campanario

“Las torres campanarios constituyen un elemento funcional y estético de primera importancia en las capillas (...) revelando el pro-

fundo espíritu plástico que anima a estas construcciones; pueden estar adosadas a la nave o aisladas, integrándose armoniosamente con los muros que forman el atrio. Toscas y sólidas, aunque alivianadas por arquerías superiores, se levantan desde una base cuadrada en volúmenes escalonados que van disminuyendo de tamaño y acentúan la perspectiva vertical. Las torres, aun las más modestas (tienen) originalidad y valor artístico (y) están provistas de juegos de campanas que anuncian las oraciones por valles y quebradas".¹⁵

El segundo componente espacial accesorio lo constituye el campanario, presente en prácticamente todos los casos estudiados aunque con una gran variedad de resoluciones volumétricas y morfológicas.

II - 2 - 2 - 1. En nave única.

II - 2 - 2 - 1 - 1. En uno o ambos costados del extremo anterior. En coincidencia con el plano de acceso principal

La torre - campanario cumplió desde siempre una importante función como elemento utilizado para convocar a los fieles a las diferentes ceremonias, como medio de comunicación de noticias locales¹⁶ y también como hito visual y remate compositivo del conjunto edilicio. Su ubicación más frecuente es al costado del volumen de la nave completando el plano de fachada perforado por el vano del acceso principal, a veces por la ventana del coro y/o alguna otra abertura ocasionalmente existente en la propia torre.

II - 2 - 2 - 1 - 2. En uno o ambos costados del extremo anterior. En coincidencia con el plano que delimita el atrio cubierto

Situación similar a la anterior, con la diferencia de que la perforación del plano de fachada genera un acceso hacia un atrio cubierto desde el cual se ingresa a la nave principal. De esta manera la torre avanza sobre el espacio para el culto propiamente dicho delimitando el atrio en uno o ambos costados.

¹⁵ GROSS, Patricio; "Arquitectura en Chile", cit., pp. 22-23.

¹⁶ Remito a ORTIZ, Juan; "Alilo". "Datos históricos sobre la capilla Virgen del Rosario de Chuquis". Chuquis, mayo de 2001, inédito.

II – 2 – 2 – 1 – 3. En un costado. Retrasada respecto del plano de fachada

Esta original solución para la torre-campanario está presente en dos ejemplos: Sagrado Corazón de Jesús, Chañar y Castro Barros, próximas entre sí y con notables similitudes típicas y constructivas. Ambas tienen crucero, aventanamientos dobles y torres retrasadas respecto del plano de fachada. Esta original solución hace pensar que pudo haber igualdad de diseñadores y/o constructores en ambos casos.

II – 2 – 2 – 1 – 4. En el interior, a ambos costados de la nave. Avanzadas respecto del plano de acceso

Esta original solución se verifica en San Nicolás, Atilés, en donde ambas torres son prolongación misma de la nave avanzando sobre la puerta de acceso y generando un pequeño atrio cubierto y escalonado. La volumetría resultante mantiene las proporciones generales de todo el conjunto en una alternativa inusual para este tipo de arquitectura.

II – 2 – 2 – 1 – 5. Simétrico respecto del eje longitudinal del edificio. Conformando el atrio que protege la entrada principal

Solución existente en la capilla de San Nicolás, Alpasinche, en donde se construyó una torre – campanario que sirve de protección al acceso principal generando un pequeño atrio cubierto y otorgándole al edificio una notable volumetría de fachada, que se enfatiza aún más por su ubicación sobreelevada respecto de la vereda y la calle.

II – 2 – 2 – 1 – 6. Simétrico respecto del eje longitudinal del edificio. Adosado al atrio que protege la entrada principal

Solución existente en la iglesia de San Buenaventura, Vichigasta, en donde, con variantes respecto del caso anterior, la torre – campanario se ubica adosada a un pequeño atrio que sirve de protección al acceso principal, actuando como elemento transicional entre ella y la nave del templo. La volumetría resultante aquí es de mayor en-

vergadura que en el caso anterior debido al mayor tamaño de todo el edificio y a su ornamentación italianizante. Al igual que en Alpasinche, en Vichigasta el templo adquiere gran preponderancia debido en este caso a su localización dentro de la plaza, lo que le otorga importantes ángulos visuales.

II – 2 – 2 – 1 – 7- Simétrico respecto del eje longitudinal del edificio. Conformando un atrio cubierto propio de una tipología de tres naves

Dos ejemplos básicos de este tipo lo constituyen las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús, Villa Unión y San Pedro, Famatina, en donde la torre – campanario se sitúa en el eje longitudinal del templo sobresaliendo verticalmente en una fachada que simula corresponder a un templo de tres naves y que genera un atrio semicubierto con un acceso principal y dos laterales en ambos costados. La fachada se organiza verticalmente en tres niveles escalonados de mayor a menor, el último de los cuales lo constituye el campanario. En ambos casos, el volumen total de la fachada sugiere edificios de tres naves aunque ambos tienen solo una. Ambas fachadas adquieren así una monumentalidad y proporciones desmedidas en relación con el templo al que ofrecen acceso, algo bastante frecuente en este tipo de arquitectura.

II – 2 – 2 – 1 – 8. Espadaña. En coincidencia, avanzada, retrasada, aislada o perpendicular al plano de fachada

En realidad, las torres – campanario construidas al estilo de las espadañas tradicionales no constituyen un volumen propiamente dicho dado el acusado predominio del ancho y el alto respecto de la profundidad. Sin embargo, conforman un tipo bastante utilizado en la arquitectura relevada por lo que se lo incluyó en el listado. Esta modalidad específica de torre – campanario presenta numerosas variantes. Una es la conformada por un plano simétrico en la fachada tal como las espadañas dobles de la Virgen del Rosario, Chuquis y Santa Teresa, Termas de Santa Teresita y las más simples e ingenuas de la Virgen de la Merced, Vinchina; San Juan Bautista, Los Tambi-

llos y San Isidro Labrador. Otra variante la conforman espadañas situadas sobre el volumen de la nave como en San José, Vinchina; San Ramón Nonato, Vinchina; Virgen de Andacollo, Villa Unión; Sagrado Corazón de Jesús, Banda Florida y Virgen del Valle, Pinchas. Una tercera la conforman los templos de la Virgen del Carmen, Villa Castelli; Niño Dios de Gualco, Angulos; Virgen de la Merced, Aminga; San José Obrero, Chilecito y la Virgen María, Alto Carrizal, ubicadas en uno de los costados de la fachada aunque con relación variable en cuanto a la forma y proporciones entre ambos elementos. Original en unos pocos casos como en los de la Virgen de los Remedios, Chilecito y la Sagrada Familia, Udpinango, y descontextualizada en muchos otros tales como San Nicolás, San Nicolás; Virgen del Rosario, Andolucas y San José, Suriyaco.

II - 2 - 2 - 1 - 9. Espadaña. Plano aislado del plano principal de la fachada

En algunos casos la espadaña se separa completamente del edificio quedando como un elemento aislado aunque próximo. La mayoría de los ejemplos pertenecientes a este tipo como Jesús Misericordioso, Chañar, carece de relevancia arquitectónica.

II - 2 - 2 - 2. En dos naves

II - 2 - 2 - 2 - 1. Adosado delante del plano de fachada. A un costado del acceso principal

El problema de la torre - campanario es particularmente complejo en las tipologías de doble nave, al igual que la ya mencionada ubicación del acceso y el altar. Una de las soluciones adoptadas en San Sebastián, Sañogasta, fue el mero agregado, en uno de los costados del acceso, de un recinto para depósito sobre el cual se construyó una estructura de soporte para la campana. Similar solución, pero para un templo de nave única, se verificó en la capilla de San Cayetano, El Mollar.

II - 2 - 2 - 2 - 2. En un costado del extremo anterior. En coincidencia con el plano de acceso principal

Esta solución se adoptó en San Vicente Ferrer, Nonogasta. La torre – campanario esconde la nave lateral que está detrás de ella generando a simple vista la imagen de iglesia con una sola nave.

II – 2 – 2 – 2 – 3. En un costado del extremo anterior. En coincidencia con el plano que delimita el atrio cubierto

Solución adoptada en Santa Rosa, Anguinán. Similar a la anterior aunque en este caso la torre avanza sobre el cuerpo de la nave generando un atrio cubierto que protege el acceso principal. También aquí la torre – campanario esconde la nave lateral que está detrás de ella generando a simple vista la imagen de iglesia con una sola nave.

II – 2 – 2 – 2 – 4. Sobre el eje longitudinal del edificio. En coincidencia con el plano de acceso principal

Solución practicada en la capilla de San Antonio, Estación Mazán que produjo un edificio simétrico desvirtuado posteriormente por la anexión de la nave lateral.

II – 2 – 2 – 2 – 5. Al costado de la nave principal. Sobre el plano de acceso

Solución aplicada en la Virgen del Rosario, Antinaco, configurando una fachada en la que claramente pueden advertirse diferenciadamente sus tres elementos componentes: la torre – campanario, la nave principal con el acceso y la nave lateral con un pequeño aventanamiento superior. Los tres elementos, distintos entre sí, no hacen perder unidad a la fachada debido a sus proporciones armónicas y uso de materiales similares. Cabe resaltarse en este caso la “ramada” contigua a la torre, en el costado izquierdo del edificio, que si bien no es un elemento construido con materiales impercederos, es absolutamente funcional en las celebraciones de las festividades patronales del lugar.

II – 2 – 2 – 3. En tres naves

II – 2 – 2 – 3 – 1. En una de las naves laterales. En coincidencia con el plano de acceso principal

En la capilla de la Virgen del Rosario, Aicuña, se construyeron cuatro columnas de hormigón que sostienen una pirámide de la que penden dos campanas materializando así una vulgar “torre – campanario” que afea todo el conjunto y que debe ser reformulada.

II – 2 – 2 – 3 – 2. En el extremo anterior de las naves laterales. En coincidencia con el plano de acceso principal

Solución implementada en Santo Domingo de Guzmán, Pituil. Las dos torres flanquean simétricamente el acceso principal y, a través de ellas, es posible además acceder directamente a ambas naves laterales. En este caso, sólo una de las torres es accesible mediante una escalera situada en el exterior del templo dejando libre el paso a nivel de la planta baja, sitio aprovechado para lograr los accesos.

II – 2 – 2 – 3 – 3. En el extremo anterior de las naves laterales. En coincidencia con el plano que delimita el atrio cubierto

Situación similar a la anterior verificada en la Virgen de Andacollo, Alto Jague, aunque en este caso ambas torres están avanzadas con respecto al espacio para el culto generando un atrio cubierto desde el cual se ingresa a la nave principal por su único acceso.

II – 2 – 2 – 3 – 4. Simétrico respecto del eje longitudinal del edificio. Conformando el atrio que protege la entrada principal del templo

En la iglesia de la Inmaculada Concepción, Malligasta, la torre – campanario presenta similitudes con la de San Buenaventura, Vichigasta, aunque sin la presencia del pequeño atrio cubierto anterior a la puerta de acceso principal. En este ejemplo, al igual que en Santo Domingo de Guzmán, Pituil, las dos naves laterales tienen acceso directo desde el exterior.

II – 2 – 2 – 3 – 5. Aislado. Separado del edificio propiamente dicho

En algunos ejemplos como la Virgen de Fátima, Guanchín, y la Virgen del Rosario, Santa Florentina, la torre - campanario está separada del templo y aparece de manera aislada en el conjunto. En algunos casos sus valores plástico – escultóricos hacen que se conviertan en verdaderos hitos, mientras que en otros apenas quedan como elementos que nada aportan a la calidad arquitectónica del conjunto.

II – 2 – 2 – 4. Sin torre - campanario

Un reducido número de ejemplos, fundamentalmente pequeños oratorios, no posee torre – campanario. Entre ellos se destaca el de Santa Rosa de Lima, Alto Jague, pequeño recinto sin más aberturas que la puerta de acceso y donde la función de la campana era originalmente sustituida por una “caja”, elemento de percusión que la familia hacía sonar para avisarles a los vecinos la llegada del cura.

II – 2 – 3. Coros en planta alta

Este elemento espacial está presente en muchos de los ejemplos analizados, sobre todo en los más antiguos, dado que tenía especial uso y significación en las ceremonias litúrgicas pre-conciliares. No obstante ello, verificamos su existencia en varios ejemplos de arquitectura reciente, lo que permite afirmar que este tipo ha perdurado largamente en el imaginario de diseñadores y, quizá también, de sacerdotes que encargaron o guiaron los proyectos de estas obras recientes.

La existencia del coro genera necesariamente una doble altura de la nave, justificada además por la ubicación del púlpito, elemento mueble que requiere igualmente de esa doble altura que otorga al espacio para el culto propiamente dicho dimensiones bien proporcionadas dada su predominante dimensión longitudinal.

Desde la fachada es verificable en muchos casos la existencia del coro por una pequeña ventana generalmente ubicada sobre el acceso principal, en el eje longitudinal del templo, que lo ventila e ilu-

mina. Este aventanamiento juega un rol importante en la composición de la fachada y obtiene formas muy variadas, desde óculos circulares hasta pequeños vanos rectangulares, usualmente bien proporcionados en relación con el conjunto de elementos que configuran la fachada.

Generalmente el acceso al coro se da por la torre – campanario, salvo en algunos casos en los que se llega a él desde el interior mismo de la nave y otros pocos en los que es accesible directamente desde el exterior.

En muchos casos presenta, actualmente, problemas de mantenimiento dado que al suprimirle sus funciones originarias ha pasado a ser casi siempre mero depósito de elementos litúrgicos en desuso por lo que es, sin dudas, uno de los principales espacios a recuperar en este tipo de arquitectura. Según su ubicación respecto del espacio para el culto propiamente dicho pueden identificarse tres categorías:

II – 2 – 3 – 1. Desde el plano de acceso hacia el interior del templo

En este tipo el coro se ubica por encima de la nave y forma parte de ésta reduciéndose su altura en el acceso. Es la modalidad más común y tradicional. El plano de fachada es a la vez quien delimita exteriormente la nave y el coro. El volumen del espacio para el culto propiamente dicho queda así estructurado por un recinto de doble altura al que se llega después de transponer el acceso y previo paso por un espacio transicional bajo, cuyo techo está conformado por el piso del coro.

II – 2 – 3 – 2. Sobre el atrio cubierto anterior al acceso

En este tipo el coro se ubica por encima del atrio cubierto que antecede a la nave y por lo tanto no forma parte de ésta. La altura no se reduce en el acceso dado que se entra directamente al espacio para el culto propiamente dicho, sin ninguna transición en el plano horizontal. Es un tipo menos frecuente y, si se quiere, más evolucionado y moderno. El plano de fachada se desdobra. En la parte superior

avanza delimitando exteriormente el volumen del coro. En planta baja se retrasa generando un atrio semicubierto que protege el acceso. El volumen del espacio para el culto propiamente dicho queda así estructurado por un recinto de doble altura en todo su perímetro sin alteraciones en los planos horizontales.

II – 2 – 3 – 3. Doble. Desde el plano de acceso hacia el interior del templo y detrás del presbiterio

En un caso, Anillaco, se verificó la existencia de una doble estructura espacial en planta alta, generando un tipo original por lo singular que repite la modalidad identificada en el punto II – 2 – 3 – 1 también detrás del presbiterio.

II – 2 – 3 – 4. Sin coros en planta alta

En los ejemplos antiguos más simples y también en la mayoría de los edificios contemporáneos, el coro no forma parte del esquema espacial – funcional confirmando que es un área actualmente en desuso.

II – 2 – 4. Locales de usos múltiples

El cuarto elemento espacial accesorio lo constituyen los locales de usos múltiples y entre ellos las casas parroquiales, muchas veces adosados a las estructuras de los templos. Los primeros albergan una serie variada de actividades tales como salas de catecismo y reuniones, museos, salas de exposiciones, alojamiento para retiros espirituales, depósitos, comedores infantiles, actividades productivas comunitarias, etc. Las casas parroquiales a menudo forman parte de este complejo edilicio conformando una estructura complementaria pero integrada al templo en la gran mayoría de los casos. De acuerdo a su ubicación en relación con el edificio religioso propiamente dicho se establecieron tres categorías.

II – 2 – 4 – 1. Ocupando total o parcialmente uno o ambos costados de la nave

Es la ubicación más frecuente que ocupa este tipo de espacios. Ya sea como parte de instalaciones más grandes en el caso de la Virgen de

Andacollo, Alto Jague, Virgen de Pompeya, Vinchina, Virgen del Rosario, Villa Mazán y San Pedro, San Pedro (en construcción); conformando un ala con galería hacia el frente como en la Virgen del Carmen, Villa Castelli; meros agregados parciales como en el Sagrado Corazón de Jesús, Villa Unión, Inmaculada Concepción, Aimogasta, Virgen del Rosario, Chuquis, Virgen de la Merced, Aminga; avanzados sobre el plano de fachada y con una galería hacia el patio interno como en Santa Clara, Los Sarmientos; totales como en San Pedro, Famatina, Virgen del Carmen, Carrizal y Señor de la Salud, Angulos; separados por un espacio abierto como en el caso de Santa Rosa, Anguinán y la Sagrada Familia, Udpinango; o adosados al volumen de la fachada como en San Antonio, Anillaco y San Vicente Ferrer, Anjullón.

II – 2 – 4 – 2. Detrás del muro posterior

En San José, Vinchina, se verificó la existencia de un salón comedor infantil y de usos múltiples apoyado por la cocina – sacristía ubicada al costado del presbiterio. En la Virgen del Valle, Los Palacios y Virgen de la Merced, Pagancillo, es un salón de usos múltiples al que, en el primer caso, se accede por una galería lateral y en el segundo directamente desde el exterior. En la Virgen del Rosario, Aicuña, es un recinto alargado que ocupa todo el ancho del templo de tres naves y termina con una habitación y sanitarios para alojar al sacerdote en sus ocasionales visitas al lugar. En San Vicente Ferrer, Nonogasta Pueblo, el espacio está dedicado a depósito y se relaciona directamente con la sacristía. En San Nicolás, Aimogasta, el espacio adquiere grandes proporciones siendo accesible por un costado del templo.

II – 2 – 4 – 3. Adosado a la sacristía

Tipo menos frecuente e identificado en las iglesias de San José, Vinchina, San Nicolás, Guandacol, Virgen de la Misericordia, San Buenaventura, Vichigasta, Inmaculada Concepción, Malligasta, Santa Cruz, San Miguel Arcángel, Pinchas. En todos estos casos el local es pequeño y no cuenta demasiado en la volumetría general del conjunto aunque sobresale como un mero agregado de aquella sin mayores consideraciones de proporción y estética.

II – 2 – 4 – 4. Sin locales de usos múltiples

Hay una regular cantidad de iglesias y capillas que no cuentan con locales de este tipo, fundamentalmente en pequeñas localidades.

II – 2 – 5. Locales semicubiertos. Galerías, aleros, ramadas y atrios

Estos espacios semicubiertos fueron construidos para albergar usos diferentes a los anteriores, especialmente ligados al cobijo de los fieles y promesantes en las fiestas patronales y a la contención de sus expresiones festivas posteriores a ellas (descanso, bailes y juegos). Aunque sólo se utilizan ocasionalmente, constituyen componentes espaciales muy importantes que dan respuesta al ambiente global de cada lugar ya que consideran tanto los aspectos climáticos (sombra, vientos) cuanto los culturales (expresiones vernáculas populares relacionadas con las festividades religiosas específicas).

De acuerdo a su ubicación en relación con el edificio principal se identificaron dos situaciones:

II – 2 – 5 – 1. Ocupando total o parcialmente uno o ambos costados del templo

En algunos casos tales como la Virgen del Carmen, Villa Castelli, Virgen del Valle, Los Palacios, San Sebastián, Sañogasta, San Nicolás, San Nicolás, Virgen de Andacollo, Villa Unión, Santa Lucía, Chañarmino, la galería aparece naturalmente al costado del templo como un mero elemento transicional hacia el espacio cubierto.

Los atrios son producidos, como se demostró en el análisis de los aspectos considerados con anterioridad, por el avance de las torres laterales; el retroceso del plano de acceso en relación con la línea municipal o la aparición de galerías continuas en la fachada. Generalmente producen un pequeño desahogo al espacio para el culto propiamente dicho previo al desborde general hacia el espacio abierto situado en el frente del templo.

II – 2 – 5 – 2. En las adyacencias del templo. Separados de él

Pero los casos más evidentes de este tipo de espacios se verifican en los lugares de peregrinación más importantes tales como la Virgen de Andacollo, Alto Jague, Inmaculada Concepción - San Nicolás, Malligasta, Niño Dios de Gualco, Angulos y San Blas, San Blas de los Sauces, en donde ocupan lugares próximos al templo, o aún en la Virgen del Rosario, Antinaco, en que la ramada está pegada a la capilla al igual que en la Virgen del Rosario, Bañado de los Pantanos.

II – 2 – 5 – 3. Sin locales semicubiertos

Hay una regular cantidad de iglesias y capillas que no cuentan con locales de este tipo.

II – 2 – 6. Sanitarios

Dentro de los componentes espaciales complementarios, el núcleo sanitario para uso de la comunidad durante las celebraciones es sin dudas el más conflictivo. A lo largo del tiempo y la experiencia acumulada en las fiestas patronales de los distintos lugares, la falta de sanitarios para los promesantes se puso de relieve como uno de los principales inconvenientes en lo que a infraestructura edilicia se refiere y fue una de las instalaciones más insistentemente demandadas en nuestras recorridas. Las soluciones arquitectónicas ensayadas para resolver esta cuestión no han sido exitosas y los principales motivos para ello son los siguientes:

- Importante nivel de precariedad en las soluciones adoptadas. En muchos casos se instalaron simples letrinas que no son aptas para su uso por parte de gran cantidad de fieles.
- Deficiente calidad constructiva en las soluciones más elaboradas. En muchos de los casos en que se construyeron baños con inodoros, lavatorios y agua corriente, es evidente la mala calidad de los materiales y la mano de obra utilizada lo que, unido a la falta de mantenimiento y la desaprensión de muchas personas que no los utilizan adecuadamente, contribuye a su rápido deterioro.

De acuerdo a su ubicación en relación con el templo propiamente dicho se identificaron dos tipologías.

II – 2 – 6 – 1. Integrados al edificio principal

En unos pocos casos verificamos la existencia de sanitarios situados a partir de cierta consideración del contexto (natural y construido), aunque en ninguno de los casos puede afirmarse que hubo una auténtica y lograda elaboración y solución a este problema.

II – 2 – 6 – 2. Desintegrados del edificio principal

En la gran mayoría de los casos en que aparecen núcleos sanitarios destinados a uso público, su ubicación no tiene ninguna relación con el edificio principal. Quizás uno de los ejemplos más desfavorables lo constituya la capilla de San Isidro, Loma Larga, en donde una letrina ubicada detrás del edificio degrada fuertemente todo el conjunto.

II – 2 – 6 – 3. Sin sanitarios

En una gran cantidad de casos verificamos la inexistencia de sanitarios, algo que fue insistentemente demandado por mayordomas, encargados y población en general de esos lugares.

LOS ACCESOS

El acceso principal, hacia el espacio para el culto propiamente dicho, presenta especial significación en esta arquitectura, fundamentalmente en sus ejemplos más antiguos, significación que se ha perdido en la arquitectura reciente. La importancia de la “entrada” a este espacio sagrado se evidencia en varios detalles. El tamaño de la puerta, generalmente de ancho importante, de doble hoja, altura considerable e imponente ornamentación en el marco como en las hojas; su calidad constructiva, manifestada en los materiales utilizados y el trabajo de artesanía en su tallado y conformado. Evidentemente existió una intención muy clara en el sentido de otorgar magnificencia y representatividad a un elemento tan importante como el

que permite el ingreso al recinto principal de la arquitectura católica. Es el lugar elegido para grabar el mensaje fundamental de la construcción (esencialmente fechas u otros mensajes relacionados con la función del edificio). Es también el más importante de todos los accesos evidenciando también con su tamaño y decoración tal jerarquía.

En la arquitectura contemporánea, especialmente los pequeños oratorios aunque también capillas o iglesias más grandes, este sentido simbólico del acceso ha perdido relevancia y se han utilizado aberturas fabricadas en serie y sin la altura necesaria para sacar las imágenes entronizadas en sus andas para las procesiones.

Pese a que la gran mayoría de los edificios analizados presentan uno o ambos costados en conexión directa con espacios exteriores lo que les permite convertirse en verdaderas “fachadas” complementarias, este potencial no ha sido en ningún caso explotado desde el diseño. Siempre fueron considerados como meros cerramientos de la nave y tratados como simples medianeras, aunque en algunos casos con aberturas.

III – 1. Principal

Se consideraron solamente los accesos desde/hacia espacios exteriores y se los diferenció en relación a su situación respecto del ambiente exterior: directamente al aire libre o protegidos por aleros, galerías o atrios.

En los partidos de nave única y de tres naves, el acceso principal se ubica siempre enfrente del altar consolidando la simetría y longitudinalidad propia de este tipo de arquitectura. El único ejemplo que evade esta regla general lo constituye la capilla de San José, en El Tala, en la que los dos accesos principales se ubican en uno de los costados de la nave, perpendiculares al altar. Sobre el costado opuesto aparece una puerta que ofrece salida a un patio interior.

En el caso de templos de dos naves en cambio, se verificaron dos situaciones: Por un lado accesos enfrentados con el altar que generan así una “nave principal” a la cual se subordina la restante, (San Sebastián, Sañogasta; San Pantaleón, Sanagasta y San Antonio, Es-

tación Mazán). En este último ejemplo empero se utiliza cotidianamente el acceso existente enfrente de la nave lateral, más franco que el principal. lo que genera un eje diagonal de tensión visual y funcional. Por otro lado, en uno de los casos analizados, (San Cayetano. Km 38). el acceso se ubica sobre el eje mismo del edificio coincidiendo con la línea de columnas que lo divide en dos y dejándolo desplazado respecto del altar, que se sitúa recostado y une las naves.

III – 2. Complementarios

Un considerable número de ejemplos presenta uno o varios accesos complementarios que, en tipos de nave única, se ubican en uno o ambos laterales y dan directamente al exterior o a situaciones espaciales intermedias tales como patios internos, galerías o ramadas.

En el caso de edificios de dos naves como San Antonio, Estación Mazán por ejemplo, la complementariedad está dada por el tamaño de la abertura y su jerarquía en la fachada aunque la ya apuntada manera de utilización por parte de la gente le otorga en los hechos el rango de acceso principal.

En el caso de edificios de tres naves, los accesos complementarios flanquean al acceso principal en la fachada -Santo Domingo, Pituil e Inmaculada Concepción, Malligasta- aunque diferenciándose también por el tamaño y la jerarquía de la abertura y produciendo un esquema simétrico. También presentan accesos hacia uno o ambos costados.

El contexto presente

La crítica situación del segmento del patrimonio cultural riojano conformado por la arquitectura y el arte del catolicismo es, según se demostró, producto y consecuencia de los importantes cambios sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales sufridos por la provincia y el país, fundamentalmente en los últimos 50 años del siglo XX, frente a los cuales ni el Estado ni las organizaciones civiles y eclesíásticas tuvieron capacidad de respuesta adecuada. La for-

ma en que la sociedad riojana fue ocupando paulatinamente su territorio en el proceso histórico de su desarrollo es demostrativa de su propia dinámica socio-económica y cultural y de que ésta, en sí misma, identificó las diferentes modalidades que el desarrollo fue adquiriendo en el proceso. Así por ejemplo, los corredores de desarrollo vinculados con el norte y centro chileno, Bolivia y el Alto Perú propios de la conquista y colonización comenzaron a modificarse luego de la independencia y el proceso de organización nacional para, con el Modelo Liberal, enfatizar un cambio profundo orientado hacia el puerto de Buenos Aires y su hinterland húmedo basado en el trazado ferroviario construido a principios de siglo.

El modelo descentralizado y desconcentrado propio de la Argentina hasta mediados del siglo XIX fue variando hacia otro de mayor centralización y concentración territorial de las actividades económicas a partir de la Generación del '80 y consolidado luego sin interrupciones hasta el presente.

La organización del espacio provincial mediante centros de servicio de distinto tamaño y complejidad, consolidada entre 1850 y 1900, funcional a la dinámica socioeconómica y ambiental de esa época y sustentable hasta mediados de la década de 1950, presenta hoy profundos signos de obsolescencia y actúa como una fuerte limitación al desarrollo sustentable necesario.

El agudo proceso migratorio extra provincial evidenciado entre 1950 y 1980, y el proceso contemporáneo de concentración económica y poblacional interno que ha sufrido La Rioja han incidido fuertemente en lo referido a roles, funciones, dinámica económica y demográfica de los distintos asentamientos humanos y de sus estructuras edilicias, entre ellas la arquitectura del catolicismo y sus bienes muebles.

La destrucción de las economías regionales y la pauperización de enormes porciones de territorio nacional y provincial dejó gran cantidad de pueblos semiabandonados sufriendo condiciones muy precarias de vida. En ellos, otrora importantes centros de producción y servicios, quedan ahora en proceso de deterioro y destrucción relevantes edificios religiosos junto con sus bienes muebles.

Se demuestra así que los cambios en las dinámicas económicas y sociales son generalmente más rápidos que los seguidos por las estructuras territoriales urbanas y rurales para adaptarse a ellos. Esto produjo que algunos centros queden fuera de los denominados “corredores de desarrollo” y otros, bien ubicados respecto de ellos, se potencien desmedidamente.¹³⁷ La principal consecuencia de este proceso histórico es una estructura socioeconómica y ambiental del espacio geográfico riojano con evidentes signos de obsolescencia según las pautas de sustentabilidad requeridas por el nuevo modelo necesario y configuradora de una severa restricción para sus postulados.

Por otra parte, es igualmente evidente que desde el Gobierno Provincial no existe una planificación clara y definida, con acciones concretas y horizontes determinados, tendiente a lograr una reestructuración del espacio provincial en función de sus aptitudes ambientales y sus potencialidades estratégicas y geopolíticas.¹³⁸ En medio de tantos y tan profundos cambios, la arquitectura y el arte católico no escaparon a la regla general de crisis y abandono. Es importante hacer notar que esta arquitectura fue producida fundamentalmente con recursos privados de personajes notables y adinerados que la construyeron motivados por una profunda fe y comprome-

¹³⁷ VACA, Arnaldo; *El Catolicismo en ...*, cit. pp. 39-54.

¹³⁸ Numerosos estudios se han realizado en este sentido tales como la Evaluación Ambiental de la Provincia de La Rioja (Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Nación, 1985) y el estudio sobre la Red de Centros de Servicio Rurales de la Provincia de La Rioja, (Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación-Gobierno de La Rioja, 1988), aunque no se implementaron sus conclusiones y recomendaciones. Por otra parte, la ley 22021 de promoción industrial, que a más de 20 años de sancionada permite afirmar que fue la principal herramienta de cambio económico en la provincia junto con el crecimiento del empleo público, agudizó el proceso de concentración poblacional en puntos determinados del territorio agravando las crisis agrícola-ganaderas del interior y afianzando definitivamente la tendencia centralizadora y concentradora del modelo de desarrollo provincial. Contemporáneamente, la regionalización de la provincia (ley orgánica transitoria municipal 6843 y concordantes 6852 y 6872, año 2000) configura un intento de caminar hacia la dirección contraria.

tiendo en ello gran parte de su tiempo y patrimonio. Es indiscutible la constatación de que no existen actualmente quienes cumplan los roles que tuvieron Juan Alarcón Miranda, Apolinario Tello, Desiderio Tello y su esposa Angela Ferreira, Nocenta Pisetta, Pedro Rearre, Ramón Angel, Argelino de la Colina, Lindor Pereira y tantos otros financistas y constructores de este patrimonio. Quedan igualmente algunos como Fiore Marinelli o más modestos como Rosa Angel de Ibañez en Santo Domingo, o Etel del Valle Décima de Tello y su familia en Chañar que, con pocos recursos pero igual fervor religioso, siguen construyendo capillas y oratorios privados.¹³⁹

Tampoco existen ya poblaciones enteras trabajando y peregrinando hacia lugares remotos en busca de los fondos necesarios, ni demasiadas familias adquiriendo imágenes importantes a las que construirles su santuario. Las poblaciones, antaño unidas en un solo credo, actualmente se están dividiendo al optar entre varias opciones religiosas, todas encaminadas a la construcción de sus respectivos templos. Esto dispersó los esfuerzos constructivos y la utilización de los escasos recursos existentes para ello.

La demostración más evidente de la certeza de esta afirmación se tiene al observar las dos iglesias de Ambil. La primera, construida entre 1894 y 1900 por Isidora A. de Ferreyra, Bernabé de Tello y Desiderio Tello, destruida por un terremoto en 1977 pero con su estructura muraria aún en pie, y la actual, levantada en la década de los '80. Las diferencias de escala, jerarquía y calidad arquitectóni-

¹³⁹ En el año 2001 la diócesis de La Rioja figuró en el número 16 (de un total de 86 en toda la Argentina) entre las más pobres con un aporte anual per cápita promedio de 5 centavos. La diócesis que más aportó en igual período fue la de Buenos Aires, con 35 centavos. Es notable verificar que, de las 18 diócesis más pobres del país, 15 pertenecen al NOA y NEA: Orán, Añatuya, Humahuaca, Cafayate, Roque Sáenz Peña, Puerto Iguazú, Formosa, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Concepción, Goya, Reconquista y Santo Tomé. Las tres restantes son Cruz del Eje y Dean Funes en Córdoba y Bariloche en Río Negro. Considerando que parte de estos fondos son destinados a la atención del clero y las religiosas, y al mantenimiento de capillas y parroquias, puede verificarse la escasez de fondos existentes para ello. Diario El Independiente. La Rioja, 05-01-03.

ca, recursos invertidos y fundamentalmente de significación simbólico-significativa ponen de manifiesto que tanto la Iglesia como institución cuanto la región como área de pujanza socioeconómica perdieron parte de su poder en los primeros 80 años del siglo XX mostrando una tendencia que no ha hecho más que consolidarse entre 1980 y la actualidad.

La misma conclusión se obtiene observando los dos templos de Chepes Viejo. El hoy derruido y abandonado (debido también al sismo de 1977), construido con aportes de los terratenientes más destacados de la zona cuando la Villa Chepes era un importante centro zonal (siglos XVIII y XIX) y el nuevo, edificado en la década de 1980.

El caso de Aminga es prácticamente idéntico al de Chepes Viejo, aunque en Aminga ambos templos, (el originario aún en ruinas, con una interesante y original espadaña doble y sendos pináculos en los extremos de la fachada), comparten un mismo predio alambrado frente a la plaza. La nueva iglesia, de escaso interés arquitectónico y construida en piedra, sufrió severos daños con el sismo del 2002 y fue objeto de importantes refacciones.

En el caso de la Iglesia Parroquial de Chilecito la conclusión apunta también en el mismo sentido. La piedra fundamental del templo se colocó en 1878. Se inauguró el 15 de agosto de 1900 y fue demolida 66 años después. Luego de varios años se levantó en el mismo lugar un nuevo templo con el aporte de la comunidad local.¹⁴⁰ Resultado: aunque mantiene su valor de singularidad arquitectónica, para muchos feligreses no incorpora en sí mismo la preponderancia urbanística, la calidad y los valores constructivos ni la carga simbólico – significativa del edificio original.

Parece innecesario afirmar que la destrucción (accidental o voluntaria) del patrimonio arquitectónico en general y católico en particular es muy difícil de atenuarse construyendo nuevos templos con limitadas aptitudes para reemplazar a los cuasi-desaparecidos edifi-

¹⁴⁰ VACA, Arnaldo; "El Catolicismo en...", cit., p 236

cios que, para colmo, en muchos casos quedan aún en pie demostrando crudamente esta aseveración.

Hace más de 20 años, Ramón Gutiérrez y Ricardo Jesse Alexander¹⁴¹ denunciaban ya esta situación diciendo que “Rara vez se nos ocurre que el progreso pueda ser planteado en términos de mantener aquello que demostró ser eficiente a lo largo de décadas. Demoler, sustituir, cambiar, disimular, parecen ser sinónimos de renovar cuando la renovación quizás signifique solamente remozar lo que naturalmente está alejado pero no inutilizado. Y si además estamos en medio de una crisis económica monstruosa (...) ¿Cómo no se nos ocurre revitalizar lo que tenemos en lugar de ponernos a inventar lo que no necesitamos, solo por estar “á la page?””.

Elementos alternativos para el diseño

Mas allá de las acciones a ejecutarse en el edificio mismo de cada templo, cobran significación especial las intervenciones en su entorno inmediato dado que la puesta en valor del patrimonio arquitectónico no debe agotarse en el edificio mismo. El contexto próximo y las características del emplazamiento constituyen sin duda elementos esenciales a ser tenidos en cuenta en toda propuesta sustentable a este respecto.

Para lograr esta doble modalidad de acción es necesaria una importante coordinación entre los distintos organismos públicos y privados que intervienen decisivamente en la gestión y configuración de los asentamientos humanos. Entre los primeros pueden mencionarse básicamente las oficinas técnicas de los municipios (policía edilicia, espacios verdes, planeamiento urbano, catastro, obras particulares, etc). Entre los segundos sobresalen las empresas privadas prestadoras de servicios, entre ellas las de energía eléctrica, teléfo-

¹⁴¹ ALEXANDER, Ricardo Jesse; GUTIÉRREZ, Ramón. “Panorama de la arquitectura argentina de los últimos veinte años”, En *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*, Ediciones Summa S. A. Buenos Aires, 1980, p. 233.

nos, videoacables, etc. cuyas redes aéreas, tienen a menudo capital incidencia en la puesta en valor de este tipo de arquitectura.

A lo largo del desarrollo de los relevamientos se verificó la escasa o nula importancia que diseñadores y funcionarios asignan a la vegetación como elemento de diseño y a la insuficiente evaluación que hacen respecto de su incidencia en la puesta en valor de la arquitectura.

En numerosos ejemplos analizados: San Nicolás, Guandacol; Santa Clara, Los Sarmientos; San Pedro y casa parroquial contigua, Famatina; Virgen del Carmen, Carrizal; San José, Campanas; Santo Domingo, Pituil; Virgen del Tránsito, La cuadra; San Vicente Ferrer, Anjullón; El Salvador, Chamental y Santa Rosa, Chañar Viejo entre otros, el elemento vegetal actúa como limitante a la puesta en valor del edificio. Árboles o arbustos sin entidad cultural, paisajística o aun simbólica impiden su correcta percepción. Se produce así el fraccionamiento de las fachadas por la existencia de especies vegetales sin raigambre local ni aportes de sombra, cuya búsqueda es la que les dio supuestamente origen. Numerosas fachadas son completamente perceptibles debido a la aleatoria y espontánea presencia de árboles completamente descontextualizados.

Diferentes son los casos en los que la forestación consolida y jerarquiza la arquitectura católica completándola y conformando un conjunto paisajístico de gran calidad ambiental. En los templos ubicados en terrenos pequeños o con ausencia de perímetro libre pueden mencionarse la Virgen del Carmen, Villa Castelli; la Sagrada Familia, Udpinango; San Miguel Arcángel, Pinchas; San Isidro Labrador, Aguas Blancas; Santa Veracruz, Santa Cruz y San Nicolás, Alpasinche.

En los templos ubicados en medio de grandes predios, con perímetro libre o situados en el interior de espacios públicos o plazas, la vegetación incide más fuertemente dado que puede alterar la percepción del edificio en cualquiera de sus perspectivas. La resultante de esta conjunción puede ofrecer conjuntos edilicio – paisajísticos armónicos en donde especies autóctonas y una distribución casual de la forestación jerarquizan el conjunto urbano, o disonantes

en los cuales se ha saturado el espacio libre con vegetación que, al cubrirse de follaje, impide la correcta visualización del hecho arquitectónico. Ejemplos de este tipo lo constituyen las plazas de Campanas, donde se ubica la capilla de San José; Malligasta, que contiene en su interior la iglesia de San Nicolás; y en menor medida en Vichigasta; en donde el templo de San Buenaventura se ubica en un claro despejado de la vegetación que abunda en el resto de la plaza. En ejemplos situados dentro de grandes predios se verifican actitudes contrastantes. Por un lado casos como el de San Isidro, Loma Larga, en donde la pequeña capilla está prácticamente escondida por una tan abundante como anodina vegetación, y en otros como el del Sagrado Corazón de Jesús, Sañogasta; San Vicente Ferrer, Nonogasta; San Nicolás, Nonogasta; Niño Dios de Gualco, Angulos; Virgen del Rosario, Antinaco; Virgen del Rosario, Polco; Sagrado Corazón de Jesús Chañar y la Virgen del Valle, Desiderio Tello, donde la vegetación es complemento indispensable para la puesta en valor de una arquitectura de muy variada calidad.

La incidencia de la infraestructura

En muchos pequeños asentamientos riojanos se produjo recientemente el tendido de redes aéreas de infraestructura domiciliaria, fundamentalmente electricidad y complementariamente telefonía y videocables. La estructura urbana espontánea (y por lo tanto sinuosa, irregular y alejada del tradicional “damero” de las ciudades fundacionales) de todos ellos colisionó drásticamente con el criterio netamente funcional y economicista propio de las empresas proveedoras de estos servicios generando conflictos más o menos graves que, por otra parte, son prácticamente irreversibles: columnas y postes ubicados sin tener en cuenta las preexistencias arquitectónicas, urbanísticas y ambientales tales como el irregular trazado de las calles; la ubicación y dimensiones de los espacios públicos y los edificios de interés. La resultante final de este proceso es una importante degradación visual de todo el conjunto. Un modelo de gestión descoordinado que prioriza únicamente los aspectos materiales y

utilitarios de las mejoras que incorpora; la falta de legislación y/o control por parte de los municipios con poder de policía a este respecto y el objetivo absolutamente rentístico de las empresas favorecen la concreción de “hechos consumados” sobre los cuales es muy difícil volver atrás.

Numerosos edificios con múltiples valores arquitectónicos perdieron calidad ambiental debido a intervenciones de este tipo que podrían haberse evitado con una acción conjunta, coordinada y participativa de todos los sectores involucrados. La visión fragmentaria y parcializada de la realidad que tiene cada entidad interviniente (lo que la hace pensar que no hay otros intereses ni otras prioridades en juego y con quienes coordinar la tarea); la falta de un enfoque integrador de todas las facetas de la compleja realidad urbanística y socioeconómica; la ausencia de mecanismos eficaces de participación popular organizada y el clásico desorden que predomina en la gestión pública son los principales responsables de esta situación.

Consideraciones respecto del equipamiento

Similares reflexiones produce la observación de diferentes elementos del equipamiento urbano diseminados por pueblos y ciudades. Paradas de colectivos, cabinas telefónicas, señalización vial, el ya analizado tema del arbolado en veredas, elementos de higiene urbana, etc. inciden de modo variable en la puesta en valor de este patrimonio aunque en general de manera menos agresiva que los elementos de la infraestructura debido a su escasa presencia en pueblos muy pequeños; a su menor tamaño en general y a su mayor posibilidad de eventual remoción.

Los bienes muebles

Estos elementos integrantes del patrimonio católico riojano presentan una problemática similar a la de la arquitectura. Los distintos avatares que sufrieron en su devenir histórico se verifican en al-

teraciones causadas por intervenciones inadecuadas, modificaciones antojadizas, ubicación en ambientes hostiles y exposición a degradantes agentes atmosféricos.

A veces, las alteraciones sufridas por estos bienes muebles fueron mucho más drásticas que las de los templos mismos. Esto se debió en algunos casos al cambio de denominación o patronazgo y en otros a las modificaciones post-conciliares que involucraron altares, púlpitos, comulgatorios, zona de lecturas y presbiterios en general. Queda poco del otrora imponente conjunto de imágenes; vestimenta litúrgica; elementos sagrados para la celebración y demás objetos del culto, hoy desaparecidos por diversas causas entre ellas los robos, situación que se ha repetido en todo el país.¹⁴²

Por otra parte vimos en numerosos templos demasiados confesionarios, via crucis, imágenes, cuadros, vestimenta litúrgica, andas, candelabros y muchos otros objetos arrumbados y deteriorándose en sacristías y depósitos mal acondicionados para albergarlos, lo que confirmó nuestra inicial suposición acerca de la necesidad de contar con locales adecuados para proteger y eventualmente exponer tales bienes.

No es menos importante señalar además que la relevante imaginería antigua, producida artesanalmente y con valores de singulari-

¹⁴² En su edición del 13 de enero de 2003, el diario cordobés *La Voz del Interior* denunció, como nota de tapa, la sucesión de robos de objetos y reliquias de iglesias y parroquias del interior provincial donde la confianza se expresa en puertas abiertas durante todo el día y en la falta de vigilancia. El último episodio ocurrió en la localidad de La Cruz, en Calamuchita, donde los ladrones se llevaron una valiosa talla de madera, alhajas y joyas que vestían a la virgen de la parroquia. El caso confirmó las sospechas de las autoridades religiosas y policiales en cuanto a que detrás de estos robos existe un mercado ilegal de coleccionistas y anticuarios capaz de reducir rápidamente esos objetos. Por otra parte, no existen inventarios o registros detallados de las obras de arte, reliquias y objetos religiosos que guardan las iglesias y parroquias de Córdoba ni del resto del país.

El robo de obras de arte del patrimonio nacional y provincial es un problema serio. No sólo se roban cuadros, esculturas y joyas sino también restos fósiles, tallas policromadas religiosas, bancos de iglesias, libros incunables, manuscritos históricos y todo lo que nuestras culturas aborígenes hicieron.

dad y originalidad, ha dado paso a adocenadas estatuillas fabricadas en serie y de dudoso valor artístico la gran mayoría de las veces. Puede afirmarse sin dudas que la banalización del arte sacro ha ido de la mano con la ya demostrada pérdida de significación del espacio sagrado en muchas de las nuevas construcciones destinadas a templos, capillas y oratorios.

Existen sin embargo numerosos sacerdotes y laicos comprometidos con la tarea de protección y acrecentamiento de este patrimonio que tan bien desarrollaran, por ejemplo, fray Bernardino Gómez: los padres Angel Nardillo, Martín Horacio Gómez, Aguedo Pucheta, José Golbach y tantos más. Gracias a ellos, empeñados en proteger y acrecentar este patrimonio mediante acciones concretas y movilizaciones populares, tenemos aún hoy algún mantenimiento de las obras. Sin embargo, su accionar se desarrolla en un contexto mucho más complejo que el de sus antecesores y con gran escasez de recursos económicos y técnicos, lo que hace insuficiente su tarea.

¹⁴² (continuación) En El expolio del arte en la Argentina, Daniel Schávelzon menciona el "vaciamiento de la Catedral de Córdoba", considerado el robo sacrílego más importante del país y perpetrado en agosto de 1978. "Se encargaron copias falsas a varios artesanos para que reprodujeran en metales sin valor y en piedra de colores las maravillosas joyas de la Catedral. Luego se sacaron las originales y se colocaron las nuevas en su reemplazo. La hermosa y sagrada Custodia de oro, plata y piedras preciosas, el báculo de plata cincelada, la mesa tallada de la sacristía, 20 sillas coloniales, cuatro candelabros de plata de 1.30 m de alto; más de 100 joyas diferentes y el pectoral del obispo Moscoso totalmente hecho en brillantes, desaparecieron para siempre". El tema se mantuvo en silencio durante años y el escándalo estalló a fines de los '80. "El pago que se hizo por la Custodia fue irrisorio: tres departamentos de 85.000 dólares cada uno, ubicados en las calles Viamonte y Ayacucho de la Capital. Por las sillas se pagaron 20.000 dólares cada una. El báculo se vendió en 5.000 y la gran mesa en 10.000 dólares".

En su edición del 16 de enero de 2003, el diario Clarín de Buenos Aires mencionó el robo de objetos de bronce del convento del divino Salvador en Monserrat, agregando que el 9 de enero robaron de allí cuatro candelabros de plata del siglo XIX y varias placas de bronce. El artículo menciona también la existencia de un circuito de reducidos que funde rápidamente el metal y comercializa los objetos de arte.

Quedan finalmente, dispersos en la extensa geografía riojana y en sus numerosos asentamientos humanos, múltiples esfuerzos de familias o agrupaciones de laicos que actúa más o menos por cuenta propia. Con escaso asesoramiento y movidos solamente por su voluntad de mantener en pie estos templos y santuarios.

Conclusiones

El problema queda así planteado en su real complejidad y dimensión: existencia de muchos edificios y bienes muebles en su interior con importante grado de deterioro¹⁴³; falta de una doctrina arquitectónica, urbanística y artística consistente para tomar decisiones respecto de su futuro; una gestión pública desarticulada y sectorial; un enfoque fragmentario de la complejidad real; la dificultad para lograr una participación efectiva de las poblaciones locales y la discreción en la asignación de los escasos recursos disponibles.

El debate planteado a este respecto (fundamentalmente en los medios de prensa) reduce la cuestión del acrecentamiento y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y artístico a meros argumentos “históricos” y “esteticistas”, asignando valores en función de la “edad” y el “estilo”, sin tener en cuenta importantes cuestiones como las arriba mencionadas y ligadas al desarrollo sustentable local, y regional, y a los aspectos vivenciales y simbólico – significativos de la población en general.

¹⁴³ En La Rioja está vigente el debate sobre las acciones a seguir en la muy deteriorada Iglesia Parroquial de Aimogasta. Las posturas varían entre dos extremos: demolerla y construir una nueva en su lugar o restaurarla aun sin contar con documentación histórica respaldatoria para ello y asumiendo su obsolescencia espacial para la liturgia contemporánea. Otro caso similar es el de la capilla del Barrio San Vicente, en la ciudad de La Rioja, debatido en las páginas del diario El Independiente, La Rioja, 17, 20, 22 y 26-01-03.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO RIOJANO

Estado Nacional

La responsabilidad del Estado Nacional en esta materia está regida por la ley de creación, de 1940, de la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos según la cual los bienes inmuebles declarados Monumento Histórico Nacional “quedan sometidos a la custodia y conservación del gobierno federal en concurrencia con las autoridades respectivas” y “no podrán ser reparados o restaurados (...) sin su aprobación”.

En La Rioja, los edificios reconocidos como tales son diecisiete. De ellos, dos son sitios arqueológicos; uno es un complejo aeroviario originalmente ligado a la actividad extractivo - minera y el resto son obras de arquitectura. De estos catorce edificios, solamente uno es de uso civil (la vivienda de Joaquín V. González en la ciudad Capital) y los trece restantes son templos católicos.

Diez monumentos históricos nacionales se sitúan en el departamento Chilcito: los templos de Santa Clara en Los Sarmientos; San Nicolás en San Nicolás; la Virgen de la Merced en La Puntilla; Santa Rosa en Anguinán; la Inmaculada Concepción en Malligasta; San Buenaventura en Vichigasta; San Sebastián en Sañogasta; San Vicente Ferrer en Nonogasta; la obra de infraestructura Cablecarril Chilcito - La Mejicana y el sitio arqueológico Tamberías del Inca. Tres se ubican en la ciudad capital de La Rioja: el templo y convento de Santo Domingo, la casa de Joaquín V. González y la capilla del convento de San Francisco. Dos se encuentran en el departamento Chamental: el santuario de la Virgen del Rosario en Polco y el templo de Santa Lucía, en Santa Lucía. Uno se encuentra en el departamento Famatina: el templo de San José, en Campanas, y otro se encuentra en el departamento Arauco: el yacimiento arqueológico Fuerte de El Pantano.

La delegación provincial de la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos estuvo siempre compuesta por un

técnico con infraestructura, equipamiento y presupuesto insuficiente para desarrollar sus tareas. Asimismo, la centralización política y decisional del organismo y la dependencia que La Rioja tiene respecto de Córdoba en lo relacionado con la asignación de recursos y supervisión de las obras complica notablemente el rol del Estado Nacional al respecto, agravado por los crónicos problemas operativos y de financiamiento.¹⁴⁴

Estado Provincial

La provincia tiene en cambio un papel más destacado en función de su injerencia directa en la protección del patrimonio cultural riojano en general y católico en particular según lo establecido por la propia Constitución provincial que en su artículo 56° dice textualmente: “El Estado asegurará a todos los habitantes el derecho a acceder a la cultura y eliminará toda forma de discriminación ideológica en la creación cultural. Promoverá y protegerá las manifestaciones culturales, personales y colectivas y aquellas que afirmen el sentido nacional y latinoamericano, especialmente las que fueren de

¹⁴⁴ El diario Clarín, en su edición del miércoles 18 de febrero de 2003, informó que La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos advirtió que corren riesgo de derrumbe varias iglesias históricas en todo el país y que el Estado no tiene fondos suficientes para arreglarlas. En la Argentina hay 420 edificios declarados monumentos históricos nacionales que, por ley, debe conservar el Estado. La crisis económica que obligó a recortar y reasignar las partidas y la falta de una política de preservación del patrimonio cultural hizo que la Dirección Nacional de Arquitectura —que asigna los fondos para los trabajos que propone la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos— no realizara obras en los años 2000 y 2001 pese a que había un presupuesto de 6 millones de pesos. En el 2002 el presupuesto fue de 4,5 millones de pesos pero las obras fueron muy pocas. Problemas financieros producto de la devaluación impidieron aprovechar todo el dinero. Para el período 2003 hay destinada una cifra similar y están en marcha 22 obras de las cuales 16 son iglesias. A la Dirección de Arquitectura llegan 20 pedidos de mantenimiento por mes de iglesias, entidades y particulares y actualmente hay diseñados 200 proyectos de refacción a la espera de los fondos para ejecutarse.

conocido arraigo y trascendencia popular en la Provincia. El acervo histórico, arqueológico, artístico y documental forma parte del patrimonio cultural de la Provincia”.

El art II° establece que “el gobierno provincial coopera a sostener el Culto Católico, Apostólico y Romano”.

Fundamentalmente a través de la Agencia de Cultura de La Rioja se elaboran los proyectos, se gestionan los recursos y se coordinan las tareas de investigación y acción sobre determinados edificios. Sin embargo, este accionar es insuficiente por la escasez de recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura. Las dificultades para coordinar planes y acciones entre los diferentes actores involucrados en la gestión de este patrimonio contribuye asimismo para que los esfuerzos orientados en este sentido se diluyan y pierdan eficacia. Los efectos del sismo de mayo de 2002 demostraron con certeza que la falta de mantenimiento de los edificios culturales de la provincia, todos de avanzada edad y materiales vulnerables a los agentes climáticos, fue determinante en su respuesta estáticamente deficiente.

Estados Municipales

Finalmente, son los municipios de toda la provincia quienes han tenido históricamente –y aún mantienen vigente- la función más importante en la protección de este segmento del patrimonio arquitectónico y artístico. Todas las cartas orgánicas que rigieron su gestión, (hoy derogadas y sustituidas por la ley provincial 6843), expresaban claramente, con apenas matices que las diferenciaban, el compromiso de los gobiernos locales con el patrimonio ambiental y cultural. La citada ley, (que sustituye las 18 cartas orgánicas que cada municipio se había dictado para su funcionamiento a principios de la década de los '80), establece en su artículo 24° que “Corresponde al Municipio, como obligación ineludible, asegurar la preservación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y arqueológico del departamento”.

Por otra parte, los funcionarios municipales “están a mano” de los vecinos ante cualquier necesidad en relación con su templo o capilla. La proximidad física entre el problema a resolver y los medios más o menos adecuados para ello actúa en este caso con verdadera eficiencia y el control social de la gestión funciona como una verdadera garantía de eficacia en la utilización de los recursos asignados¹⁴⁵. Sin embargo, el voluntarismo predominante en esta escala de gestión redundará muchas veces en malas soluciones de diseño y/o constructivas debido a la ausencia de una planificación integrada y a la escasa especialización de la mano de obra.

Numerosas obras de este tipo son verificables a lo largo y ancho de la provincia de La Rioja y, pese a las deficiencias apuntadas, muestran sin dudas el camino a seguir, mejorándolo asignando a los distintos municipios los recursos humanos especializados y la capacitación de su mano de obra y conformando equipos locales entrenados en el inventario, la catalogación y la puesta en valor del patrimonio cultural local.

Alternativas para un futuro posible

El problema real se verifica en una provincia en crisis producto de muchos años de aplicación de políticas no sustentables en todos los aspectos, incluido el cultural. En relación con su patrimonio construido, la existencia de muchos edificios y bienes muebles en su interior con importante grado de deterioro; la falta de una doctrina arquitectónica, urbanística y artística consistente para tomar decisiones respecto de su futuro; una gestión pública desarticulada y sectorial; un enfoque fragmentario de la complejidad real; la dificultad para lograr una participación efectiva de las poblaciones locales

¹⁴⁵ En Tama, la torre del templo se agrietó con el sismo de mayo del 2002 produciendo filtraciones de agua que comprometieron toda su estructura. La comunidad se organizó para supervisar los trabajos de restauración y la utilización de los fondos aportados por el Gobierno Provincial designando 4 veedores a tales fines. Diario El Independiente, 13-03-03.

y la discreción en la asignación de los escasos recursos disponibles. Pensando en una gestión de largo plazo, podrían suponerse dos opciones posibles.

El camino de la inercia

Esta alternativa, entendida como la continuidad del modelo actual de gestión del territorio provincial y por ende de su patrimonio ambiental, natural y cultural, llevará sin dudas a la consolidación de la insustentabilidad que es su característica básica producida por la agudización de los problemas actuales ya mencionados¹⁴⁶. Insustentabilidad que, por otra parte, es norma en todo el territorio nacional salvo algunos casos muy puntuales y aislados.

Algunas propuestas han comenzado ya a desarrollarse en tal sentido en el convencimiento de que la atención de los problemas socioeconómicos de los futuros migrantes en sus lugares de origen evitaría encarar luego soluciones más costosas en las periferias de las grandes urbes latinoamericanas, donde van a parar inevitable-

¹⁴⁶ Según la ONG Responde (www.responde.org.ar), considerando los datos de los censos de 1980 y 1991 hay en Argentina 430 poblados (que suman 163.066 habitantes, el 32 % del total de población rural) en vías de desaparición. 20 de ellos están en la provincia de La Rioja y son: Jague, Aicuña, Banda Florida, Los Palacios, Santa Clara, Colonia Malligasta, Miranda, San Nicolás, Santa Florentina, Tilimiqui, Angulos, Antinaco, Bajo Carrizal, La Cuadra, Santa Cruz, Termas de Santa Teresita, Pinchas, Santa Veracruz, San Antonio y Mascasin. Estima que cuando estén disponibles los datos de población por localidad del censo 2001 se verificará que el 50 % de las localidades rurales del país está en vías de desaparición. Entre las causas de este fenómeno menciona las siguientes:

- Crisis de la actividad productiva principal dada la existencia de una base económica muy poco diversificada.
- Crisis del ferrocarril como medio de transporte, fundamentalmente porque fue el verdadero "creador" de muchos de estos asentamientos.
- Aislamiento de la red zonal de asentamientos humanos debido al trazado de las nuevas rutas que los marginaron de los principales corredores de desarrollo.
- Pérdida de infraestructura y equipamiento en función de su declinación socioeconómica y poblacional.

mente en busca de nuevas alternativas laborales y sociales.¹⁴⁷ Pero, pese a estos intentos, es evidente que la necesaria promoción de la recuperación socioeconómica de los pueblos en riesgo de desaparición a través de proyectos de desarrollo innovadores que favorezcan la participación y el compromiso de sus integrantes es poco viable con estructuras políticas que no responden a sus intereses ni con planteos de crecimiento polarizado que favorecen la concentración de las actividades económicas, los servicios y la infraestructura en el territorio. Tampoco con una estrategia socioeconómica que desconozca las capacidades productivas y las pautas culturales vernáculas y las sustituye por elementos extraños a la cultura local y regional.

El camino de la inercia, más que explorar una necesaria utopía para una nueva provincia de La Rioja más equilibrada y homogénea, más justa y solidaria, arraigada en valores inalterados a través de los años y despojada de falsos modernismos tan globalizantes como engañosos, consolidará sin dudas las características básicas de su insustentabilidad actual: grandes desequilibrios en la distribución del ingreso; desigualdad de oportunidades según su ubicación en relación con los principales “corredores de desarrollo” y centros urbanos y estructuras políticas que no les garantizan una adecuada representatividad ante los organismos decisionales.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Remito a PESCI, Pedro (compilador), “Pequeños poblados: en búsqueda de la sustentabilidad”. Revista Ambiente digital (www.revista-ambiente.com.ar) Núm. 89. La Plata, octubre de 2002. La Organización Responde está implementando diversos programas (pueblos dorados; pueblos artesanos; comunidad virtual y turismo en pueblos rurales) en pequeños asentamientos en peligro de extinción. Asimismo, el proyecto “Camino del Gaucho” es un emprendimiento turístico en tal sentido (www.caminodelgaucho.com.ar) cuya gerencia técnica está a cargo de la Fundación CEPA, La Plata, Argentina.

¹⁴⁸ Durante los '90, los recursos escasos y la falta de voluntad política frustraron muchos esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible y detener la degradación ambiental. A nivel mundial, el siglo XX acentuó la desigualdad en lugar de reducirla. En 1960, el 20 % más rico de la población mundial ganaba 30 veces más que el 20 % más pobre. En 1990; 60 veces más y en 1997 74 veces más. La mitad de la población mundial, más de 3.000 millones de personas, viven actualmente con menos de dos dólares por día.

En el contexto del camino de la inercia, cualquier acción sobre el patrimonio estudiado tendrá, en el mejor de los casos, un carácter *aislado, voluntarista, discrecional y sectorial* lo que restará toda sustentabilidad a las acciones emprendidas. *Aislado* porque supondrá acciones puntuales en casos arbitraria u obligatoriamente, (como las reparaciones de los daños sísmicos), seleccionados. *Voluntarista* en la mayoría de los casos donde la propia gente actúa, urgida por sus necesidades pero sin asesoramiento adecuado para optimizar sus esfuerzos. *Discrecional* porque los ejemplos a intervenir serán siempre producto de presiones sectoriales o decisiones más o menos arbitrarias en función de intereses corporativos. *Sectorial* porque se realizará bajo la órbita de intereses de grupos específicos que a veces no son coincidentes con los del conjunto de la sociedad.

El camino de la sustentabilidad¹⁴⁹

Ninguna acción destinada a poner en valor el patrimonio cultural riojano tendrá éxito si no forma parte de una estrategia mayor que contenga una política de desarrollo sustentable integrada y orientada a reducir los desajustes socioeconómicos y ambientales existentes. El abandono y las precarias condiciones de vida de miles de pobladores en el desequilibrado territorio provincial debe ser revertido con propuestas y acciones concretas tendientes a recuperar productiva y sustentablemente las capacidades ociosas de territorios y asentamientos y, particularmente, de su patrimonio ambiental, natural y cultural entendido como recurso más que como objeto.

Este camino supone la integralidad por sobre la parcialidad; la visión de conjunto por encima de la visión “objetual” y fragmenta-

¹⁴⁹ Para todo lo relacionado con la problemática de la sustentabilidad como concepto filosófico y del desarrollo sustentable en tanto teoría y práctica remito a PESCI, Rubén; “Del Titanic al Velero: la vida como proyecto”, Fundación CEPA-FLACAM. La Plata, 2002, y “De la prepotencia a la levedad”, Fundación CEPA-FLACAM. La Plata, 2003.

da de la realidad, pero por sobre todo requiere de un enfoque participativo, integrador, holístico, sin exclusiones y en permanente proceso de evaluación y revisión. Como menciona Rubén Pesci¹⁹⁰, supone integrar la mirada de varios y no actuar apenas con la mirada de uno solo. Actuar a partir de la propuesta del sabio que luego de encerrarse en su gabinete (vulgarmente denominado “torre de marfil”) sale diciendo qué hay que hacer con cada cosa supone la adopción de una vanguardia elitista que, si no es entendida, adoptada y compartida, termina siendo excluida y marginada. Por otra parte, el continuismo con la modalidad actual de gestión, interviniendo aislada y coyunturalmente en ocasiones específicas supone renunciar a la revolución superadora y quedarnos en la precaria situación actual. La provocación hacia un cambio con una propuesta elaborada y compartida por todos es la mejor manera de avanzar hacia un desarrollo auténticamente sustentable.

En el camino de la sustentabilidad, la puesta en valor del patrimonio cultural parte de afirmar que el futuro se construye sobre bases históricas; que el pasado sólo tiene sentido en tanto aporte de conocimientos para la construcción de un futuro mejor y que la cultura se construye con pequeñas pero continuas modificaciones sobre una enorme pero dinámica base de conceptos inmutables. El camino de la sustentabilidad supone también reconocer la validez del pasado en la construcción del futuro. Pero un concepto de pasado entendido como fruto de una elaboración grupal, con la participación de todos los actores sociales y no sólo de algunas elites supuestamente mejor capacitadas para definirlo e identificarlo. Por ello es que lo “estético – estilístico” es apenas una variable entra tantas. Es igualmente importante considerar lo que este patrimonio tiene de “vernáculo” entendiendo como tal a toda respuesta sustentable en cualquier aspecto de la relación hombre - ambiente o espacio – sociedad. Diferentes en sus resultados morfológicos pero invariables en su capacidad de adaptación al medio, su calidad significa pa-

¹⁹⁰ Ibidem... p. 101

ra la comunidad local y su valor como apelante de realidades culturales elaboradas en conjunto.

Así como el camino de la inercia está relacionado solamente con las apreciaciones economicistas y esteticistas del patrimonio cultural, el camino de su puesta en valor está íntimamente vinculado con la filosofía del desarrollo sustentable que supone crecimiento económico con equidad social y cultural; conservación a largo plazo de los recursos ambientales mediante la racionalidad y el equilibrio en su utilización; justicia en la distribución de los bienes producidos con ellos y garantía de perdurabilidad de opciones de vida dignas para las generaciones que nos sucederán.¹⁵¹

El camino de la sustentabilidad, en fin, permite perseguir con probabilidades de éxito la "...utopía de lograr una provincia diferente, más equilibrada y homogénea, más justa y solidaria, arraigada en valores inalterados a través de los años y despojada de falsos modernismos tan globalizantes como engañosos"¹⁵².

En el camino de la sustentabilidad, las acciones sobre el patrimonio estudiado tendrán necesariamente un carácter *integrado, planificado, democrático y global*. *Integrado* porque supondrá acciones definidas de antemano según un plan global con previo establecimiento de prioridades, recursos y estrategias generales y particulares, incluyendo programas eventuales de contingencia para enfrentar ocasionales emergencias. *Planificado* a partir de la utilización de la voluntad popular y su capacidad de acción pero en base a una organización efectiva, capacitación técnica y operativa y asesoramiento permanente para optimizar sus esfuerzos. *Democrática* porque los ejemplos a intervenir serán siempre producto de selecciones y decisiones consensuadas entre todos los actores intervinientes: Obispado, Gobierno y grupos sociales locales. *Global* porque abarcará todos los aspectos del patrimonio considerado sin descuidar ninguna de sus facetas en un auténtico ejercicio de pluralidad cultural.

¹⁵¹ VACA, Arnaldo; "El Catolicismo en... , cit., p. 18.

¹⁵² Ibidem..., p. 19.

Hacia la definición de un marco conceptual para una gestión sustentable de la arquitectura y el arte católico riojano

Las afirmaciones básicas de las que partió originalmente este trabajo fueron tres¹⁵³:

1. La arquitectura y el arte del catolicismo en La Rioja forman una parte del acervo cultural provincial y nacional que permanece aún hoy muy poco conocido, escasamente utilizado y con reales signos o peligros de deterioro y depredación.

2. Esta particular arquitectura y este singular equipamiento constituyen un valioso patrimonio capaz de contribuir eficazmente a una propuesta de desarrollo sustentable orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores residentes en las localidades en donde se sitúa.

3. Para ello es necesario ponerlo en valor a partir de su estudio sistemático, la proposición de lineamientos generales y particulares de gestión de sus elementos componentes y la participación efectiva de todos los actores sociales directamente relacionados con ella.

Para el cumplimiento de lo establecido en el tercer punto se previó desarrollar una propuesta general de gestión del patrimonio católico riojano en los niveles provincial, regional y local a partir de la acción conjunta y coordinada de sus tres actores fundamentales, definiendo roles específicos para cada uno de ellos¹⁵⁴:

a) La Iglesia Católica, en tanto institución que generó ideológicamente este patrimonio, a través de su Obispado, decanatos y parroquias.

b) El Gobierno en sus escalas nacional, provincial y municipal, dado que es uno de los principales responsables del mantenimiento, puesta en valor y acrecentamiento del patrimonio cultural local y regional.

c) Las comunidades locales mediante sus organizaciones intermedias, ya que son los verdaderos gestores del patrimonio católico

¹⁵³ Ibidem..., p. 26.

¹⁵⁴ Ibidem..., p. 32

y quienes sufren o disfrutan directamente las consecuencias resultantes de la misma.

Esta gestión requiere de un marco teórico que fundamente su acción dado que todas las intervenciones sobre el patrimonio cultural suponen reflexiones y definiciones conceptuales e ideológicas, verificables tanto en la selección de los ejemplos a intervenir cuanto en el tipo de intervención a desarrollar en ellos.

Antecedentes

Lynch¹⁵⁵ ha estudiado las cuestiones ligadas a la preservación del entorno afirmando que, “como doctrina coherente y extendida es relativamente nueva”, situando su inicio en la Europa occidental del siglo XVI, su consolidación en el siglo XVII y su adopción por las clases sociales superiores en el siglo XIX extendiéndose hacia los Estados Unidos. Afirma que luego del incendio que destruyó Londres en 1666, más de la mitad de los recursos obtenidos para su reconstrucción se destinaron a reedificar la Iglesia de San Pablo y las demás parroquias, importante acción simbólica en medio de la transformación de la vieja ciudad medieval en otra radicalmente distinta, más moderna y segura. La restauración de fragmentos del entorno tal y como eran antes del incendio tenía así connotaciones prácticas y psicológicas en un contexto de modernización completa del resto del tejido urbano. Complementariamente los esfuerzos se dirigieron a reconstruir edificios concretos ligados a instituciones civiles y figuras patrióticas para afianzar el orgullo nacional.

¹⁵⁵ LYNCH, Kevin. *¿De qué tiempo es este lugar? Para una nueva definición del ambiente*; Ed. Gustavo Gilli, Barcelona, 1972, pp. 34-73. Menciona que tras una catástrofe cualquiera, la restauración del centro simbólico de la vida comunitaria es una tarea urgente aunque aclara que la gente quiere preservar no los viejos objetos físicos en sí mismos sino las asociaciones a las que está familiarizada en relación con ellos.

La calidad edilicia y la conexión del hecho arquitectónico con acontecimientos históricos siguen siendo aún hoy los criterios principales de la preservación, a los que se les agregó el incentivo económico ligado al turismo científico relacionado con la arqueología y la refuncionalización para asignarles nuevos usos.

En función de sus postulados, actitudes y resultados, las intervenciones concretas pueden partir, básicamente, de cuatro criterios principales:

1. Criterio fatalista (actitud pasiva frente al paso del tiempo)

Según este criterio, cualquier intervención para restaurar o aun reconstruir un edificio deteriorado es fraudulenta y se considera el paso del tiempo como un proceso de disolución lamentable aunque inevitable. Sólo se intenta (algunas pocas veces) proteger lo que todavía permanece sin pretender frenar o detener el proceso de decadencia. Esto viene sucediendo en las actuales ruinas de las iglesias de Jague, Aminga, Machigasta, Chepes Viejo y Ambil, donde se construyeron en sus inmediaciones nuevos edificios sustitutos resignándose la población a ver como día tras día los antiguos edificios transitan el camino hacia la ruina total. Actualmente, tanto el debate generado en torno a la Iglesia Parroquial de Aimogasta¹⁵⁶ cuanto la propuesta para reconstruir la antigua iglesia de Ambil¹⁵⁷ han puesto a prueba la pervivencia de este criterio que, entre muchos otros monumentos históricos nacionales, ha permitido que las Tamberfas del Inca, en Chileci-

¹⁵⁶ Las alternativas del debate planteado entre dos opciones: restaurar el templo deteriorado o demolerlo para construir uno nuevo en su lugar, pueden seguirse en las páginas del diario El Independiente, La Rioja, años 2002 y 2003, habiéndose mencionado también en el suplemento de arquitectura del diario Clarín, Buenos Aires, 3 de febrero de 2003, p. 28.

¹⁵⁷ Recientemente la Universidad Nacional de La Rioja hizo pública su intención de reconstruir la ruinoso iglesia de San Nicolás de Bari, en Ambil, con la participación de docentes y alumnos de su escuela de arquitectura y fondos provenientes de la Fundación de dicha Universidad.

to, sean hoy un leve vestigio de lo que hace apenas 70 años atrás presentaba rasgos definidos de su estructura originaria¹⁵⁸.

2. Criterio economicista (reciclaje – refuncionalización)

El valor económico del patrimonio arquitectónico y artístico ha sido analizado, recuperado y explotado comercial y empresarialmente en muchos lugares del mundo.¹⁵⁹ La aplicación de este criterio se basa en el aprovechamiento exhaustivo de sus valores económicos, aunque muchas veces a costa de otros tales como su singularidad e inserción en la memoria colectiva local y sus características técnicas y constructivas, generalmente de buena calidad y no reproducibles en la actualidad.

En muchos casos de aplicación de este criterio sólo el caparazón exterior fue preservado y las modificaciones físicas interiores se permitieron, aunque esta dicotomía interior – exterior presenta el problema de los límites a los que debe llegarse, algo siempre polémico. ¿Cómo hacer allí donde el interior y el exterior son difíciles de separar como ocurre en los templos católicos?

Cuando las intervenciones son adecuadas, la principal ventaja de esta política es la promoción de un urbanismo sustentable mediante opciones más económicas y funcionales del crecimiento urbano y el reciclaje de los recursos arquitectónicos existentes prolongando su vida útil y evitando el derroche de recursos. También permiten la conservación de verdaderos “ámbitos de la memoria”: edificios y

¹⁵⁸ En este caso particular, ante la pasividad de las autoridades locales, provinciales y nacionales, el sitio arqueológico fue abusivamente depredado sustrayéndole las piedras que configuraban el recinto perimetral y las edificaciones interiores, relevadas en buen estado por Greslebin en 1935, (Documentos para una historia de la arquitectura argentina, Ediciones Summa, Buenos Aires, 1980, pp. 25-26) para construir con ellas el Hotel de Turismo, hoy sede del municipio, y parte de los muros perimetrales del cementerio contiguo.

¹⁵⁹ Por citar sólo un ejemplo: el reciente reciclaje de la Torre Mihanovich, edificio construido en 1929 en pleno microcentro de la ciudad de Buenos Aires, convirtiéndolo en hotel de máxima calidad internacional. Clarín. Diario de Arquitectura. Año I. Núm. 14. Buenos Aires, 25-11-02

espacios urbanos reconocidos por la sociedad en tanto lugares con los que ésta se identifica.

Sin embargo, en el caso de la arquitectura del catolicismo estas ventajas se ven restringidas por la prácticamente nula posibilidad de reciclar sus edificios, es decir, cambiarles el uso. Entendido como "práctica grupal de actitudes repetitivas institucionalizadas socialmente" este uso está profundamente enraizado en las tradicionales sociedades locales y fundamentalmente en la propia Iglesia. Por ello mismo presenta muy pocas posibilidades de cambio o reciclaje.¹⁶⁰ Tanto los edificios que cobijan las ceremonias litúrgicas (templos e instalaciones anexas) cuanto el conjunto de atributos específicos para tal fin que denominamos bienes muebles (objetos simbólicos, imágenes, vestimenta, elementos litúrgicos, etc) y también las personas que cumplen roles principales y específicos (sacerdotes y diáconos, mayordomas y encargados, fieles), están absolutamente relacionados con ese valor de uso al que le asignan un estatus completamente reconocible. No obstante, esta arquitectura y sus bienes muebles sufrieron una importante metamorfosis en su devenir histórico que alteró profundamente su propio ser, aunque siempre ligado a su actividad específica. Los sucesivos cambios sociales con sus características y consecuencias fueron determinando la naturaleza y amplitud de los cambios. Las transformaciones se basaron principalmente en los grandes preceptos ideológicos del pensamiento católico dominante en cada época y en la evolución de las pautas políticas y sociales, económicas y técnicas. Todos estos factores fueron generando nuevas tipologías edilicias pero casi nunca produjeron su transformación en tanto cambio de uso. Esta oposición al reciclaje y a la valoración económica en términos tradicionales se fundamentó siempre en la afirmación de que la pérdida de su función originaria atentaría contra la esencia y sustancia misma del edificio

¹⁶⁰ Hay sin embargo ejemplos de este tipo. Uno de ellos lo constituye la Iglesia de San Michele, en Ferrara, convertida en taller mecánico y cuya foto se publica en LYNCH, Kevin. *¿De que tiempo...* cit., p. 40, y en el Núm. 62, junio de 1989, de la revista *A/mbiente*, fundación CEPA, La Plata, Argentina.

y su equipamiento, dado que ninguna otra función estaría acorde con ambas.

3. Criterio conservacionista (restauración – rehabilitación)

Este criterio está usualmente guiado por una pensamiento “culto”, elitizado y propio de quienes se autodenominan reconocedores de los valores propios de los bienes que deben ser conservados. Dado que no todo el patrimonio existente puede ser objeto de restauraciones que lo mantengan vivo, la selección de los ejemplos que han de ser objeto de este trato es realizada por grupos especializados legitimados de diversas maneras en su conocimiento del tema tratado. Sus criterios de selección generalmente se basan en cuestiones “historicistas” o “esteticistas” por sobre toda otra consideración. Estos valores, a menudo desconocidos o irrelevantes para el común de la gente, hacen que se hable de una actitud elitista ya que no considera (porque no conoce) el cúmulo de valores que la gente de cada lugar les asigna a los mismos edificios y obras de arte y a partir de los cuales este patrimonio cobra importancia para ellos.

El criterio que predomina en las intervenciones de restauración especializada de edificios y bienes muebles está signado por un gran respeto a la obra original proponiendo prudencia en las intervenciones para que sean reversibles si así se decidiera posteriormente. La valorización cultural que se hace de este patrimonio en algunos casos es proclive a proponer en ellos nuevos usos con criterios de compatibilidad (usos nobles para edificios nobles)¹⁶¹ procurando mantener sus valores significativos.

La restauración, en tanto “obra de especialistas”, se opone por completo a la gestión que tradicionalmente ha seguido la propia gente para proteger a tantos edificios de la ruina total. En tanto gestión “desde arriba” se contraponen netamente con la gestión “desde

¹⁶¹ Por ejemplo la Iglesia de la Caridad en Podrecca, transformada en sala de exposiciones por Carlo Scarpa y Mario Botta, publicada en el n° 62, junio de 1989, de la revista *A/mbiente*, fundación CEPA, La Plata, Argentina.

abajo”, poco erudita pero consustanciada y comprometida con la protección del patrimonio. En tanto obra que insume grandes costos, supone una selección de los ejemplos a intervenir, lo que siempre conlleva una priorización muchas veces contrapuesta a las aspiraciones locales. En tanto posición conservacionista colisiona permanentemente con los continuos cambios que se le van introduciendo y que, pese a que a veces son criticables desde el punto de vista “culto”, son siempre producto de demandas detectadas por el uso y las vivencias cotidianas de la gente que los frecuenta.

La gestión del patrimonio basada en criterios conservacionistas permitió la conservación de muchos edificios representativos de diferentes períodos históricos, sobre todo en aquellos poco apegados al pasado tales como el correspondiente al primer estadio del Movimiento Moderno y al pensamiento de arquitectos como Le Corbusier. Sin embargo, la selectividad y discrecionalidad propia de su actividad lo obligó a aceptar la destrucción de numerosos edificios y bienes muebles de gran valor. Por otra parte, la predominante negativa a considerar sus posibilidades económicas restó sustentabilidad a sus propuestas dado que, al oponerse a toda intervención que altere su integridad funcional asociada a su integridad arquitectónica y/o artística dejó librado este patrimonio a la conservación de elite, al “culto del souvenir” alejado de las necesidades populares y de un uso cotidiano que lo mantenga vivo.

4. Criterio ambientalista (puesta en valor – desarrollo sustentable)

Los criterios 2 y 3 parten necesariamente de la definición de la finalidad misma de la preservación.¹⁶² ¿Qué piezas del entorno deben ser preservadas, reconstruidas, recicladas? ¿Aquellas asociadas a personas o acontecimientos políticos o socialmente importantes? ¿Las más típicas de su tiempo y lugar? ¿Las más importantes como símbolos colectivos? ¿Las de mayor calidad pasada o presente?

¹⁶² Se define la acción de preservar como la “implementación de un sistema técnico-jurídico-económico-participativo para la salvaguardia de un bien determinado”.

¿Porque son únicas o casi únicas? En cualquiera de estos casos, se está juzgando y evaluando el pasado y eligiendo de éste lo más significativo en detrimento de lo menos importante. Frente a esto, el enfoque alternativo que supone el criterio ambientalista implica plantear preguntas diferentes. ¿Cuál es el sentido de la puesta en valor del patrimonio cultural en este enfoque? Simplemente "es un principio esencial de una visión ambiental del mundo en la que el hombre, en tanto parte constitutiva de ese ambiente, evoluciona y transforma su realidad en un proceso de metamorfosis propio de su condición histórica que lo distingue como especie".¹⁶³

Se parte de la afirmación de que el patrimonio cultural de un pueblo está integrado por las expresiones de todas las facetas de su quehacer a través de lo producido en el pasado y lo que prevé producir en el futuro y donde el paisaje natural, en tanto entorno de los pueblos, construcción colectiva y resultante del conjunto de sus actividades (trabajo, habitación, recreación, modos de desplazamiento, utilización de los recursos naturales, etc) es un elemento indisociable de ese patrimonio cultural.

Según este criterio seleccionar y poner en valor el patrimonio cultural excede los postulados meramente economicistas (tratar de obtener el máximo rentístico de un bien) y los apenas conservacionistas (tratar de mantener el statu quo negando sus potencialidades para fines alternativos). Actuar sobre el patrimonio para ponerlo en valor supone intervenirlo con criterios contemporáneos y proyectar las intervenciones a partir de demandas actuales y requerimientos propios de nuestra época. Supone también una continua y calificada participación de las comunidades locales a lo largo de todo este proceso. La puesta en valor no es entonces una actitud estática de mantenimiento del statu quo actual, sino una actitud dinámica de proyectación como única manera de lograr la continuidad viva de los bienes culturales en tanto legado que no hemos heredado de nuestros padres, sino patrimonio que nuestros hijos nos han dado en

¹⁶³ A/mbiente y la preservación, Comité Directivo Revista A/mbiente, Núm. 62, junio de 1989, Fundación CEPA, La plata, Argentina.

custodia. Esto a su vez supone desafiar el pensamiento convencional en el campo de la conservación y debatir las formas y medios de ampliar horizontes para crear mayor respeto por la diversidad cultural y el patrimonio.

“La basílica de San Lorenzo en Milán no figura casi en ningún estudio de historia de la arquitectura, pues es un collage de casi dos mil años de superposición de estilos, agregados de partes de edificios, incorporaciones de signos nuevos. ¡Qué fascinante es sin embargo su arquitectura, muestra de la convivencia de los siglos, demostración de la voluntad histórica de los hombres en su fe, capacidad simbólica plural y no elitista”¹⁶⁴

¿Y no es acaso esto mismo lo que hemos verificado en el relevamiento de 200 edificios religiosos a todo lo largo y ancho del territorio riojano? ¿No es ésta la pauta básica de la gestión vernácula de este patrimonio en nuestra realidad provincial? ¿No sería ésta una buena pauta de gestión futura, aunque con la asistencia concreta y comprometida del resto de los actores involucrados en su puesta en valor? “Nada mejor para preservar un edificio eclesiástico que la Iglesia siga vigente y sus cultos y feligreses se renueven”¹⁶⁵ ¿No sería entonces importante continuar (organizadamente y con asistencia especializada) con la gestión espontánea que tanta gente ha venido haciendo a través de los años y sin la cual este patrimonio habría en gran parte desaparecido?

La puesta en valor del patrimonio cultural supone entonces incidir en la identidad de los pueblos, desarrollar “anclas psicológicas” que vinculen a la gente con los lugares en que se identifica a partir de actuaciones sobre “ámbitos de la memoria”, en la búsqueda de la custodia y recuperación de la “voz y vida de la historia”; articulando conservación y desarrollo, protección y transformación, metamorfosis continua cuyo objetivo final debe ser la recuperación de identidades amenazadas o perdidas y la preservación de la identidad presente.

¹⁶⁴ Ibidem

¹⁶⁵ Idem

“¿Cómo se responde a la cuestión de la identidad? Proyectando reutilizaciones, readaptaciones e inserciones novedosas, desde adentro de la identidad, reconociendo sus patrones como los componentes culturales o naturales más recurrentes y comprobados, y apoyándose en su riqueza informacional.

Los proyectistas de las civilizaciones maduras de identidad aprenden a sembrar o a construir casas mirando atentamente (...) cómo trabajan sus mayores. cómo gozan los frutos de esos trabajos todos los demás. que cosas todavía son amadas y bien usadas (...) y cuáles requieren retoques (...) qué valen lo impagable porque son retoques de cultura en lugar de veleidades.

La cuestión de la identidad es una aspiración modernísima en un mundo que se queda sin raíces de tanto deglutirse a sí mismo. Pero la identidad no se encuentra solo en la mente. (...) El espacio es su sostén. Preservación del patrimonio arquitectónico; patrimonio ambiental; conservación de la naturaleza; recuperación de la memoria cultural; búsqueda del regionalismo. Todos modos válidos de defender (...) la identidad, (...) simiente de una verdadera eficiencia y plenitud de los pueblos que la reconocen”.¹⁶⁶

En este enfoque, el patrimonio cultural en general y el arquitectónico y artístico en particular está constituido, más que por hechos aislados o “realidades objetuales”, por elementos del entorno que apelan al hombre a un encuentro dialógico, creador, relacional y vivencial permanente¹⁶⁷, es decir por numerosos “constructos culturales” cuya preservación implica asegurar la vigencia de la memoria histórica de los pueblos. El patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo riojano, entendido como un conjunto de meras realidades objetuales, indiscutibles porque son en sí mismas y pueden percibirse sensorialmente pero sin ningún compromiso entre el obser-

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ Remito a CORRAL, Julio César. “Una visión estética del patrimonio urbanístico-arquitectónico. De una actitud objetivista a una actitud creativa”, Primer Congreso Nacional de Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico y Seminario de Expertos Americanos en Restauración, Salta, setiembre de 1982, inédito.

vante con lo observado, supone un “desde afuera”, apenas un halago sensorial elitista.¹⁶⁸ Sin embargo, este mismo patrimonio, entendido como un conjunto de “constructos culturales”, supone situaciones de encuentro y diálogo creativo en un proceso íntimo de profundas relaciones entre hombre y ambiente, entre espacio y sociedad.¹⁶⁹

El patrimonio pasa a ser entonces todo aquel elemento del entorno (diríamos mejor, del ambiente), que apela al hombre a un encuentro dialógico, creador, relacional y vivencial vinculado tanto a los valores de la tradición (permanencia) cuanto a la propulsión creadora hacia el futuro (cambio) en una continua metamorfosis cultural surgida de la interioridad misma del hombre. El carácter apelante de un ámbito urbano, de una construcción arquitectónica o de un objeto simbólico (obra de arte o no), está dado por su poder evocador de vivencias interiores. No se constituyen sólo en medios que comunican o posibilitan algo sino esencialmente en espacios y elementos en y con los que el hombre se plenifica porque participa y colabora en la construcción permanente de su entorno, de su ambiente, introduciendo creativamente en la obra su complejo expresivo de realidades.

El patrimonio cultural, entendido entonces como sinónimo de patrimonio ambiental, apela al hombre a sumergirse en “su” com-

¹⁶⁸ En Chañarumuyo (Famatina) existe desde hace mucho tiempo la voluntad popular de construir una capilla. Hace algunos años, desde la Comisión de Arte Sacro para la Vicaría Episcopal del Decanato del Oeste Riojano se elaboró un proyecto arquitectónico basado en criterios morfológicos y estilísticos propios de una imagen “profesional” que sin embargo fue rechazada por la comunidad. Se mostraron los planos y maquetas a la gente del lugar, que no había participado en su elaboración, pero que sin embargo manifestó su disgusto ante un edificio que, aunque en términos arquitectónicos constituía un interesante ejemplo de la corriente plástico-escultórica, no tenía referencias vivenciales entendibles por la comunidad local. El edificio no fue construido.

¹⁶⁹ Por ejemplo la aparición de “ramadas” en las inmediaciones de muchas capillas y templos, lugares destinados a sombra y cobijo de peregrinos y promesantes, además de espacio acogedor de las inevitables fiestas populares posteriores a las ceremonias religiosas. Muchas veces criticadas por los cultores de una religiosidad aséptica, constituyen sin embargo elementos esenciales para mantener vivo el significado integral de las festividades religiosas.

pleja trama de realidades que le abre continuamente diferentes posibilidades relacionales. Deja de ser una mera “yuxtaposición de objetos” (en nuestro caso edificios compuestos por diferentes locales agregados y ocupados interiormente por un ecléctico conjunto de objetos anárquicamente seleccionados y aleatoriamente ubicados) para convertirse en verdaderos “ámbitos integrados” de creatividad e identidad en donde cada local tiene un mensaje que debe ser “develado” y en donde cada objeto cobra sentido y adquiere una profunda razón de ser, conocida y valorada en tanto fundamento del más profundo sentido del habitar, es decir de apertura a enigmas insertos en las realidades cotidianas buscando –y encontrando– en ellas nuevas imágenes y sensaciones, re-descubrimiento y re-creación del ambiente vital, verdaderos lugares de encuentro.

La tradicional visión objetual, que diferencia entre “lo actual o nuevo” y “lo antiguo o viejo”, se contrapone así a la moderna visión cultural del patrimonio que discierne entre “lo material” y “lo vivencial” a partir de criterios de compatibilidad e integración de lo construido en el pasado como sustento de las nuevas intervenciones, esencia misma y sentido final del desarrollo sustentable.

Consideraciones para un proyecto alternativo

Este enfoque alternativo requiere la superación del tradicional concepto de “autenticidad” basado en su correlación dominante con las pautas de diseño originales o prevaletentes en sus orígenes por aquella más evolutiva, sistémica y orgánica que garantiza el muestro heterogéneo de lo sucedido a través de su historia. En consecuencia, se propone una autenticidad basada en el proceso de evolución que admita la diversidad propia de la vida humana evitando las exageraciones y especulaciones o la mala calidad de la producción arquitectónica, inservible a los patrones históricos origina-

¹⁶¹ Manifiesto de La Plata. Congreso Internacional “El Patrimonio Urbano del Siglo XIX”. La Plata, 16 de octubre de 2002.

les.¹⁷⁰De acuerdo con esto, la autenticidad debe adaptarse a las condiciones culturales propias de cada comunidad. En vez de imponer criterios similares o prescribir las mismas ideas en todos lados, los gobiernos, junto con los pueblos, deberían especificar los criterios de autenticidad adoptados en sus respectivas áreas de gestión.

Las unidades de proyecto conformadas en los distintos niveles de la estructura operativa propuesta tendrán el desafío de diseñar y dirigir la construcción de los nuevos templos y también la responsabilidad de intervenir de múltiples maneras para lograr el mantenimiento y la puesta en valor de los templos ya existentes.¹⁷¹ Esta tarea, enfocada desde el camino de la sustentabilidad, requerirá de una verdadera “arquitectura del ambiente” capaz de sintetizar en sus postulados y concreciones la compleja trama de signos y símbolos propios del catolicismo y la doctrina contemporánea de la Iglesia, considerando a su vez las características socioculturales de los grupos que conforman las comunidades riojanas. También deberá tener en cuenta las demandas de locales y de espacios anexos o próximos a los templos con funciones complementarias pero esenciales para la forma que tienen los pobladores de vivir el catolicismo.

Esta nueva arquitectura deberá evitar tanto los resultados anodinos y alejados del mensaje icónico propio de los edificios católicos tradicionales -por ejemplo los templos de la Virgen del Rosario en

¹⁷⁰ En su edición del 10 de marzo de 2003 el diario riojano *El Independiente* se hizo eco del reclamo del párroco de Tama quien denunció ante las autoridades departamentales el peligro inminente de desplome de la torre de la iglesia parroquial y el mal estado general de toda su estructura edilicia. Desde el Ministerio Coordinador de Gobierno se aportaron fondos para iniciar las obras de reparación cuyo monto total supera con creces lo asignado. El párroco debió buscar por su cuenta la asistencia técnica necesaria y hacer pública la situación a través de los medios de prensa para obtener un principio –aunque insuficiente por el momento- de solución. Esta situación demuestra como ninguna otra la modalidad imperante en la gestión del patrimonio arquitectónico católico provincial: ausencia de planes y acciones periódicas y coordinadas de mantenimiento y reparaciones menores; alto grado de improvisación luego del surgimiento de los problemas edilicios importantes y la recurrente modalidad de actuar siempre sobre la coyuntura, atacando las consecuencias y haciendo caso omiso de las causas que las provocan.

Tilimuqui: de la Medalla Milagrosa en Aguas blancas y de San José en Suriyaco - cuanto su arbitraria intelectualización y la pedantería intelectual (producto de una excesiva profesionalización) verificable en algunos casos tales como el diseño de capilla que se quiso imponer –sin éxito- en la localidad de el Potrerillo, Famatina.

Esta necesaria arquitectura del ambiente, en tanto herramienta básica en el camino de la sustentabilidad, requerirá inevitablemente de la activa participación local en todas las etapas del proyecto-proceso, fundamentalmente en el establecimiento de los patrones de diseño y la selección de alternativas tecnológicas. La presencia profesional es igualmente importante pero con una actitud distinta a la tradicional, adquirida en las facultades de arquitectura de las universidades clásicas. El profesional universitario tipo debe re-formarse para actuar con éxito en estos contextos “complejos” y dejar así de ser “el que sabe” y por lo tanto “el que dice lo que hay que hacer”, asumiendo en cambio una “función coordinadora – ordenadora -estructuradora de demandas complejas” y a menudo expresadas confusa o contradictoriamente. Para transformarse de un iluminado creador de “obras de arte” a un materializador de “morfologías y tecnologías consensuadas globalmente”. Para, en fin, ser capaz de articular la construcción de “realidades objetuales” que sean asimismo auténticos “productos culturales” referentes del aquí y del ahora local.

PROPUESTA

Generalidades

Para transitar el camino de la sustentabilidad en el acrecentamiento y la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo riojano es necesario estructurar un marco institucional pluriescala y multinivel que responda a los principios básicos establecidos por:

La Agenda 21 (documento principal de la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992).

Los acuerdos clave para el desarrollo sostenible (Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002).¹⁷²

Los postulados del III Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2003.¹⁷³

Estos principios, entre otros, son:

- Priorizar la lucha por un nuevo orden mundial, “un mundo plural donde quepan todos los mundos posibles”.
- Asumir a la erradicación de la pobreza como el mayor desafío mundial actual y requisito indispensable del desarrollo sustentable.
- Considerar a los stocks ambientales (naturales y culturales) como recursos socioeconómicos con capacidad para aportar a los procesos de desarrollo sustentable local y regional.

De acuerdo con ello, utilizar sustentablemente el patrimonio cultural a partir de la elaboración de planes de manejo individualizados para cada caso.

Dentro de este marco global, la propuesta de gestión sustentable del patrimonio ambiental (natural y cultural) debe a su vez responder a los principios básicos establecidos por:

- La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO, México, 1982.¹⁷⁴
- La Declaración sobre los Asentamientos Humanos. Hábitat II. Estambul, Turquía, 1996.¹⁷⁵

¹⁷² Remito a: “Acuerdos Claves para el Desarrollo Sostenible”. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Publicación de la Fundación Ecológica Universal (www.feu999.org). Buenos Aires, 2002.

¹⁷³ www.portoalegre2003.org.

¹⁷⁴ “la cultura constituye una dimensión fundamental en los procesos de desarrollo”. “Los pueblos tienen el derecho y el deber de salvaguardar su patrimonio cultural de las amenazas implícitas o explícitas en los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica e ideológica foráneas”.

“La identidad cultural enriquece y fortalece la independencia, la soberanía, el bienestar y la democracia de las naciones”.

¹⁷⁵ “Un objetivo universal de la gestión en los asentamientos humanos es el fomentar la conservación, rehabilitación y mantenimiento de edificios, monumentos, espacios abiertos, paisajes y modalidades de asentamiento de valor histórico, cultural, arquitectónico, natural, religioso y espiritual”.

En ambos eventos se estableció que una política cultural sustentable debe partir de:

El fortalecimiento de la identidad cultural local y regional: el fomento estatal a la participación creativa de comunidades e individuos en estos procesos y el impulso a los programas de protección, estímulo y divulgación del patrimonio cultural nacional. Estos propósitos responden a movimientos mundiales de opinión apoyados por organizaciones internacionales como la UNESCO, desde donde se ha señalado el lugar de privilegio que debe tener la actividad cultural en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Una fuerte acción del Estado para ampliar las relaciones entre cultura y democracia creando mecanismos e instrumentos de acción compatibles con las metas de democratización de la cultura y descentralización operativa.

El reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos, lo que debe llevar aparejado una ampliación del concepto de “patrimonio cultural”, antiguamente restringido a la herencia colonial española y a ciertos monumentos representativos del período republicano pero actualmente entendido como la manifestación de la historia, el arte y la creatividad individual y colectiva de los pueblos a través de su proceso histórico de desarrollo.

El esfuerzo por superar la idea de “cultura” como actividad privilegiada de las clases altas o como simple objeto de recreación, lo que permite abrir nuevas modalidades para la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

El rescate y la difusión del patrimonio cultural y la elaboración e implementación de una política cultural que garantice a los pueblos la posibilidad de gestionar y robustecer su propio proceso de transformación social y cultural. Es decir, protección y estímulo del patrimonio cultural con participación y gestión comunitaria.

Interesar a las Universidades locales y extraregionales en las nuevas realidades socioculturales; beneficiar a los miembros de las comunidades con aportes académicos y marcos analíticos y, esencialmente, ajustar el sector público a los requerimientos, necesidades y prioridades de las comunidades locales.

A su vez, y en tanto parte integrante del patrimonio cultural, la arquitectura y el arte del catolicismo en general y riojano en particular debe gestionarse considerando específicamente lo establecido por el Consejo Pontificio de la Cultura en su documento "Para una pastoral de la cultura", Ciudad del Vaticano, 1999¹⁷⁶ y, complementariamente, un reciente documento dado a conocer por la Conferen-

¹⁷⁶ "En el contexto del desarrollo del *tiempo libre* y del *turismo religioso*, algunas iniciativas permiten salvaguardar, restaurar y dar valor al patrimonio cultural religioso existente, como también transmitir a las nuevas generaciones las riquezas de la cultura cristiana fruto de una síntesis armoniosa entre la fe cristiana y el genio de los pueblos. Desde esta perspectiva, parece deseable promover y animar un cierto número de propuestas:

— Introducir la pastoral del turismo y tiempo libre y la catequesis a través del arte entre las actividades específicas habituales de la diócesis.

— Idear itinerarios de devoción en una diócesis o en una región, siguiendo el entramado de lugares de la fe que constituyen el patrimonio espiritual y cultural de ésta.

— Hacer de las iglesias lugares abiertos y acogedores, resaltando los elementos a veces modestos, pero significativos.

— Prever una pastoral de los edificios religiosos más frecuentados, para hacer que los visitantes se beneficien del mensaje del que aquéllos son portadores y publicar documentos simples y claros elaborados por los organismos competentes.

— Crear organizaciones de guías católicos, capaces de ofrecer a los turistas un servicio cultural de calidad animado por el testimonio de la fe. Tales iniciativas pueden también contribuir en la creación de puestos de trabajo, aunque temporales, para los desempleados jóvenes o menos jóvenes.

— Animar las asociaciones en nivel internacional, como la E.C.A., la *Asociación de Catedrales de Europa*.

— Crear y desarrollar los museos de Arte Sagrado y de Antropología Religiosa, que seleccionen la calidad de los objetos expuestos y la presentación pedagógica viva, uniendo el interés por la fe y por la historia, evitando que los museos se conviertan en depósitos de objetos muertos.

— Suscitar la formación y la multiplicación de fondos, incluso de bibliotecas, especializadas en el patrimonio cultural cristiano y profano de cada región, con amplias posibilidades de contacto del mayor número de personas con este patrimonio.

— A pesar de las dificultades para la edición y comercialización, apoyar las librerías católicas e incluso crearlas, sobre todo en las parroquias, santuarios y lugares de peregrinación, con responsables cualificados, capaces de aconsejar de manera útil.

cia episcopal Argentina y denominado "Navega mar adentro"¹⁷⁷, en el cual se proponen una serie de cursos de acción para poner a la Iglesia en sintonía con los nuevos desafíos. Entre ellos salir al encuentro de la población mediante la realización de misiones populares, la creación de comunidades de base y la multiplicación de capillas, centros de culto y catequesis entre otros.¹⁷⁸

¹⁷⁶ «Comunicación» La pastoral de la cultura llega a los jóvenes a través de los diferentes campos de la enseñanza, de la formación y del tiempo libre (...). (...) las parroquias y diócesis, colegios y universidades católicas, así como los diversos movimientos eclesiales (...) pueden emprender iniciativas concretas para promover:

— Lugares donde los jóvenes deseen encontrarse y tejer lazos de amistad, que constituyan un ambiente para apoyar la fe.

— Círculos de conferencias y de reflexión, adaptados a los diferentes niveles culturales y centrados en los temas de interés común y de actualidad, para la vida cristiana.

— Asociaciones culturales o socio-culturales, con programas abiertos de actividades recreativas y formativas, que incluyan el canto, el teatro, el cineclub, etc...

— Colecciones culturales —libros o videocasetes— que permitan una información y una formación cultural cristiana, como también un intercambio con los otros jóvenes y los mayores.

— Una propuesta de modelos a imitar, pues en definitiva se trata de formar jóvenes adultos para vivir la fe en su medio cultural, sea en la universidad o la investigación, el trabajo o el arte.

— Rutas de peregrinación que, desde el pequeño grupo de meditación hasta las grandes reuniones festivas, permitan una irrigación cultural de vida espiritual en un clima de fervor contagioso.

El conjunto de estas iniciativas se inscribe en una pastoral global en la cual la Iglesia pone en práctica un nuevo tipo de diálogo que le permita introducir la originalidad de mensaje evangélico en el corazón de la mentalidad actual".

¹⁷⁷ En él se afirma que la Iglesia Argentina no supo evangelizar correctamente a sus fieles y se reconoce el paso de católicos a diferentes sectas. También se asume el hecho de no haber realizado con eficiencia la labor docente a su cargo y de no haber escuchado personalmente a los fieles. Diario Clarín, 16-06-03.

¹⁷⁸ La Diócesis de La Rioja viene desde hace bastante tiempo desarrollando una actividad pastoral orientada en tal sentido. Por ejemplo en Ulapes, el párroco Juan Carlos Baigorri está siguiendo la línea de acción decidida en la Asamblea Decanal de la Rioja y propendiendo al fortalecimiento de las comunidades parroquiales. Considerando a la parroquia como "comunidad de comunidades", se dividió el departamento en cuatro zonas y con la participación de más de cien laicos se avanzó en el proceso de descentralización y participación de los más humildes. Diario el Independiente, la Rioja, 27-01-02 pág 8.

Estructura operativa

La implementación de un plan de manejo sustentable del patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo riojano debe necesariamente estar inserto y ser parte integrante de las políticas provinciales de gestión cultural en general. Lo apuntado precedentemente permite afirmar que no es posible separar este segmento del resto, ni mucho menos pensar en una gestión autónoma y escindida de la aplicada en otros aspectos de la realidad cultural provincial. Por ello es imprescindible estructurar un esquema organizativo y operacional que involucre todas las localidades y manifestaciones culturales riojanas.

Avanzar en esta propuesta no es el objetivo central de este trabajo pero sí lo es organizar, dando por supuesto la existencia operativa de una organización a nivel provincial como la requerida, un esquema de gestión eficiente para la implementación de propuestas de mantenimiento, acrecentamiento y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo riojano.

Esta propuesta se plantea a partir de 4 niveles, jurisdiccionales en relación con el espacio y jerárquicos en cuanto a sus atribuciones específicas. Ellos son:

NIVEL 1

- **JURISDICCIÓN:**

Provincial, coincidiendo con las áreas de gestión del Gobierno Provincial y del Obispado de La Rioja.

- **LOCALIZACIÓN:**

Ciudad de La Rioja

- **DENOMINACIÓN:**

Consejo decisor de políticas del patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo riojano.

- **INTEGRANTES:**

Estado Provincial:

Representante del más alto nivel del poder ejecutivo provincial (Gobernador de la Provincia o su delegado)

Representante del más alto nivel del Poder Legislativo Provincial (Presidente de la Cámara de Diputados o su delegado)

Equipo asesor técnico especializado

Obispado de La Rioja:

Representante del más alto nivel del Obispado de La Rioja (Obispo Diocesano o su delegado)

Equipo asesor técnico especializado

- **OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES:**

Definir y supervisar periódicamente los lineamientos generales de la política relacionada con el patrimonio arquitectónico – artístico del catolicismo riojano.

Aprobar el marco teórico guía para la gestión elaborado por los organismos con competencia regional.

Recibir los informes y propuestas de los organismos regionales respectivos y decidir respecto de la viabilidad de sus recomendaciones.

Gestionar y administrar los recursos económicos y financieros necesarios para la implementación de los planes, programas y proyectos aprobados al respecto.

- **MODALIDAD OPERATIVA:**

Reuniones ordinarias periódicas (frecuencia a definir) para tratar los informes elevados por los organismos regionales respectivos.

Reuniones extraordinarias ocasionales para tratar temas específicos producto de situaciones excepcionales y/o fortuitas.

NIVEL 2

- **JURISDICCIÓN:**

Regional. Coincidiendo con las regiones administrativas del Gobierno Provincial (Valle del Bermejo; Valle del Famatina; Norte,

Centro, Llanos Norte y Llanos Sur) y del Obispado de La Rioja (Decanatos Oeste, Norte, Centro y Llanos).

- LOCALIZACIÓN:

Ciudades cabecera de región y sede de decanato:

Decanato Oeste y regiones Valle de Bermejo y Valle del Famatina:
Villa Unión

Chilecito

Decanato Norte y región Norte:

Aimogasta

Decanato Centro y región Centro:

La Rioja

Decanato Llanos y regiones Llanos Norte y Llanos Sur:

Chamical

Chepes

- DENOMINACIÓN:

Comisión Regional de Arquitectura y Arte Católico.

- INTEGRANTES:

Representante del más alto nivel del Poder Ejecutivo a nivel regional

Representante del más alto nivel del Poder Legislativo a nivel regional

Representante del Obispado de La Rioja a nivel regional (Decano o su delegado)

Representantes de las universidades locales y extraprovinciales; ONG's y cámaras empresariales provinciales o con presencia en la provincia e interés en esta problemática.

Especialistas contratados temporalmente (expertos individuales; universidades y centros de investigación; ONG's especializadas).

- OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES:

Elaborar el marco teórico de guía para la gestión y elevarlo para su aprobación por parte del Consejo Decisor teniendo en cuenta los siguientes propósitos:

- Reducir el empirismo dominante en el trabajo cultural actual.
- Definir metodologías participativas para dicho trabajo.
- Incluir el sector educativo formal en el proceso.
- Definir y supervisar periódicamente los lineamientos regionales de la política relacionada con el patrimonio arquitectónico – artístico del catolicismo riojano para integrarla y compatibilizarla con su equivalente a nivel provincial.
- Diseñar e implementar mecanismos viables para la vinculación efectiva del aparato estatal con la dinámica cultural, incluyendo la conformación de equipos transdisciplinarios e interinstitucionales relacionando el componente académico e investigativo de la tarea con la participación comunitaria.
- Formular metodologías participativas y elaborar herramientas de trabajo conceptual acordes con la recopilación y análisis de datos culturales.
- Integrar el trabajo actualmente autónomo de las universidades, el sector público, la Iglesia, las organizaciones locales y el sector educativo.
- Recibir los informes y propuestas de los organismos parroquiales – municipales respectivos y decidir respecto de la viabilidad de sus recomendaciones.
- Gestionar y administrar los recursos económicos y financieros asignados por la autoridad provincial y necesarios para la implementación de los planes, programas y proyectos en aplicación.

- MODALIDAD OPERATIVA:

Reuniones ordinarias periódicas (frecuencia a definir) para tratar los informes elevados por los organismos parroquiales - municipales respectivos.

Reuniones extraordinarias ocasionales para tratar temas específicos producto de situaciones excepcionales y/o fortuitas.

NIVEL 3

- JURISDICCIÓN:

Municipal – parroquial. Coincidiendo con las áreas de influencia de

los municipios y las parroquias.

• LOCALIZACIÓN:

Ciudades cabecera departamental (sedes municipales) y sedes parroquiales:

| | |
|------------------------|------------|
| Vinchina | Sanagasta |
| Villa Castelli | Patquía |
| Villa Unión | Chamical |
| Guandacol | Tama |
| Sañogasta | Olta |
| Chilecito | El Milagro |
| Famatina | Catuna |
| San Blas de los Sauces | Malanzán |
| Aimogasta | Chepes |
| Anillaco | Ulapes |

• DENOMINACIÓN:

Centros de documentación y gestión del patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo riojano

• INTEGRANTES:

Representante del más alto nivel del Poder Ejecutivo Municipal (Intendente o su delegado)

Representante del más alto nivel del Poder Legislativo Municipal (Viceintendente o su delegado)

Representante del Obispado de La Rioja a nivel parroquial (Cura Párroco o su delegado)

Representante de las ONG's provinciales integradas por laicos y empresas privadas con ingerencia directa en la temática según su ubicación y actividad en el municipio o parroquia de que se trate.

Especialistas contratados (expertos individuales; universidades y centros de investigación; ONG's especializadas).

- **OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES:**

Investigar y divulgar los diversos aspectos de la cultura del catolicismo con participación activa de la población y con el apoyo de universidades y entidades culturales nacionales e internacionales. Recibir los pedidos, informes y propuestas de los templos locales bajo su jurisdicción y decidir respecto de la viabilidad de sus recomendaciones.

Elaborar planes de acción del patrimonio inventariado en sus diferentes aspectos en el nivel 4 y los proyectos ejecutivos de obra en cada edificio que se pretenda intervenir y elevarlos a la autoridad regional para su supervisión

Gestionar y administrar los recursos económicos y financieros asignados por la autoridad regional y necesarios para la realización de las obras a ejecutarse.

Realizar la dirección ejecutiva de las obras en construcción, controlar su avance y producir las certificaciones correspondientes previo a su pago.

- **MODALIDAD OPERATIVA:**

Reuniones ordinarias periódicas (frecuencia a definir) para evaluar y aprobar los proyectos de obra elaborados por el equipo técnico y los informes sobre los avances de las obras.

Reuniones extraordinarias ocasionales para tratar temas específicos producto de situaciones excepcionales y/o fortuitas.

NIVEL 4

- **JURISDICCIÓN:**

Local. Coincidiendo con las áreas urbanizadas de los principales asentamientos de cada municipio.

- **LOCALIZACIÓN:**

Ver el organigrama nº 1. El listado de localidades es tentativo pudiéndose modificar según el interés y la operatividad demostrada por las comunidades locales al respecto.

- **DENOMINACIÓN:**
Centros de registro y difusión de las expresiones católicas locales.
- **INTEGRANTES:**
Directores de escuelas de todos los niveles existentes.
Representantes de organizaciones locales (comerciales, deportivas, profesionales, vecinales, ambientales, etc).
Dirigentes políticos locales (delegados municipales, concejales, etc).
Personalidades residentes destacadas en el ámbito cultural.
- **OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES:**
Reflexionar acerca de las condiciones en que se encuentra el patrimonio arquitectónico y artístico del catolicismo local, establecer un diagnóstico de su estado actual y proponer a los organismos municipales – parroquiales un plan de acción inmediata.
Recopilar, clasificar e inventariar todas las formas de producción cultural local relacionadas con el catolicismo.
Colaborar con el desarrollo de las obras y el control de gestión correspondiente.
- **MODALIDAD OPERATIVA:**
Reuniones ordinarias periódicas (frecuencia a definir) para elaborar los documentos de reflexión, los diagnósticos particularizados y los pedidos específicos de acciones ante los organismos municipales y parroquiales respectivos.
Acciones directas en cada edificio en proceso de obra para colaborar con ella y supervisar las acciones.

LA IGLESIA SANTA MARGARITA REINA DE ESCOCIA DE GÁLVEZ (STA FE). HISTORIA Y VALORACIÓN.

Por Williams N. Alcaráz*

Gálvez

Como otros tantos pueblos tiene su origen en el tiempo de la expansión ferroviaria que se da en el trascurso de los años 80 del siglo XIX en la provincia de Santa Fe.

Con el paso del ferrocarril Buenos Aires y Rosario (FCBAyR) en su prolongación hasta Sunchales, se instala en terrenos adquiridos al Dr. José Gálvez una estación que recibe la denominación de "Gálvez".

Al mismo tiempo alrededor de la misma se efectúa el trazado de una urbanización que recibe la aprobación del Poder Ejecutivo el 15 de octubre de 1886 con la denominación de "Pueblo Estación Gálvez" y un mes más tarde se habilita al servicio público la sección Rosario - Gálvez del ferrocarril.¹

Desde sus inicios el pueblo se perfila con una importante actividad comercial y de transporte de cargas, lo que se traduce en crecimiento poblacional y movimiento socio - económico, esto le permite alcanzar en 1939 la categoría de Ciudad; posteriormente se irá incorporando el sector industrial con preponderancia del rubro metal-mecánica.

Función de un centro urbano

En nuestro caso el ferrocarril acelera el proceso de la colonización agrícola adyacente y el centro urbano en torno de la estación

* Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe.

¹ Archivo GENERAL DE LA PROVINCIA, en adelante A.G.P. Archivos del Gobierno T.82-1886 - Expte.23,F.370

permite proveer a los colonos diversos servicios por lo que se instalan desde sus inicios el herrero, el carpintero, el almacenero y tendero, surge la primer carnicería, el despacho de bebidas, luego el restaurante, tiene su sede el Juez de Paz; es designada la Comisión de Fomento, se crea la primera escuela y por consiguiente el templo católico.

Hasta ahí llegaban las familias campesinas el día domingo para asistir a misa y luego hacer las compras. Al respecto Gabriel Carrasco expresa:

“El colono, acostumbrado a hacer perpetuamente la vida de familia, se traslada con su carro (que, entre paréntesis, ha sido hecho en la misma colonia), guiando él mismo sus caballitos llevando a su lado a su familia, detrás los sirvientes o peones, y por último, hasta seguido de los perros de la casa. Así se hace sus leguas y llegan al punto en que hay iglesia, donde cumple sus deberes religiosos. En seguida van a festejar el día en el almacén más próximo; allí encuentran preparada una buena alimentación y sobre todo, buen vino; pasan el resto del día en conversaciones, músicas, bailes y cuando las sombras de la noche tienden su manto, recogen sus caballitos y regresan a sus hogares.

Esto sucede donde hay iglesia; donde no hay iglesia, no van”.²

La fe en un nuevo espacio territorial

Algunos criollos y las familias inmigrantes fueron el principal componente de la población que comenzó a cambiar el perfil del horizonte del campo santafesino. Principalmente esos grupos humanos

² CARRASCO, Gabriel; “La Prov. de Santa Fe y el territorio del Chaco”, Conferencia en el Instituto Geográfico Argentino, Bs.As. 1887. Impreso.

provenientes de las regiones, en su gran mayoría de la zona norte de Italia, quienes además de su impulso laborioso para trabajar el suelo, traían un componente cultural que era su fe religiosa, principalmente de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Acostumbrados en sus pueblos y villas de origen a participar del culto en la capilla o iglesia, contando además con la presencia del sacerdote en la casa parroquial. Si bien aquí la religión del país es la misma que ellos profesaban, el contexto donde se desarrollaba la vida diaria era totalmente distinto.

La única iglesia existente en el departamento San Jerónimo era la de Coronda.

Entonces por mucho tiempo estuvieron casi aislados, sin recibir el auxilio, dadas las distancias en que se encontraban de la citada Iglesia a la que podían llegar en muy pocas oportunidades, siendo algunas veces visitados por el Párroco de aquel lugar en sus periódicas salidas en misión para administrar los Sacramentos.

Mantener la fe en medio de estas circunstancias puso a prueba las convicciones de los recién llegados, algunos de ellos trajeron sus devocionarios, como el Manual de Filotea, donde se hace recomendaciones relacionadas con la asistencia al templo³ pero otros solo lo que conocían de memoria.

Con el surgimiento del pueblo como centro de una colonia o alrededor de una estación ferroviaria, ese laicado que mantiene su Fe en la adversidad es el que impulsa la erección de la Capilla o Iglesia y el tener un sacerdote en el lugar; contando con el apoyo de los comerciantes para concretar la obra, porque así éstos en el futuro podrían acrecentar sus negocios.

La capilla

Ya fundado el pueblo Estación Gálvez, no se deja pasar mucho tiempo para construir una Capilla, iniciándose las tratativas el 25 de

³ GIUSEPPE RIVA; *Manuale de Filotea*. Milano, 1872.

abril de 1887, con una reunión convocada por la Comisión de Fomento para el tema de la Escuela e Iglesia.⁴

Su construcción se efectuó entre los años 1887 y 1888, en el mismo sitio que luego ocupó la actual Iglesia.

La humilde capilla estaba asentada en barro de 1-1/2 ladrillo, de unos 4 m de altura con un ancho de 8 m. por 12 m. sin revoque tanto en el interior, como en el exterior; posteriormente se le efectuó una ampliación que la extiende a unos 20 m. de largo.

Para su habilitación hubo algunos inconvenientes, al respecto el Padre Rinaldi dice: "...El albañil para hacerse pagar tuvo que tenerla cerrada mucho tiempo. Para Casa y Sacristía había un miserable cuarto..."⁵.

Esta situación parece haberse solucionado pasada ya más de la mitad del año 1888; con fecha 20 de Setiembre de ese año, el Obispo de Paraná designa al Padre Enrique Niemann S.J, establecido en San Jerónimo Norte, para actuar como Capellán en Estación Gálvez, según el decreto: "Se concede al P. de S. Jerónimo facultades de Capellán de la Estación Gálvez y Colonia Santa Margarita, y autoriza a bendecir la Capilla provisoria"⁶.

Había una sentida necesidad de contar con un sacerdote en el lugar y de ello da cuenta el periódico La Reforma del 27 de Setiembre de 1888, en la nota del corresponsal en este pueblo al Director, se expresa: "Por fin tenemos cura y pronto los fieles tendrán el gusto de oír misa. Esto era esperado con ansiedad"⁷.

El Libro 1º de Bautismo se abre el 7 de Octubre de 1888, considerándose esta fecha como la de habilitación de la Capilla, al no haberse encontrado otra referencia.

⁴ A.G.P. Archivo de Gobierno T. 91, 1888, F. 213.

⁵ Archivo Arzobispado Santa Fe de la Vera Cruz (C.GÁLVEZ), en adelante AASFVC (G). Informe del Pbro. Rinaldi al Prov. y Vic. Gral., Monseñor Canale, Gálvez, 19 de Febrero de 1908.

⁶ AASFVC: Libro II de Rescriptos F.164 y 165, 20 de septiembre de 1888.

⁷ La Reforma, Coronda, 27 de septiembre de 1888.

El nuevo templo

Un largo camino hubo de recorrerse hasta que se comenzó a erigir el nuevo templo. Pasado un tiempo relativamente corto y en vista de la pequeñez de la Capilla existente y la deficiente construcción de la misma, dado que ya había desviaciones en algunas de sus paredes y problemas en la techo, el Padre Domingo Rinaldi, llegado aquí el 9 de Junio de 1893, concibe la idea de erigir un nuevo templo acorde a las necesidades de este pueblo y colonias vecinas, en lento pero constante progreso; pensando en el santuario de la Madonna de Tirano (pueblo del norte de Italia) como modelo para la nueva Iglesia.⁸

Incesante fue la actividad para comenzar la Iglesia o por lo menos reparar la Capilla existente. La falta de escritura a favor del terreno del Arzobispado donde estaba emplazada, hacía que no se concediese el permiso correspondiente.

Se hacen gestiones ante el Dr. José Gálvez, propietario del terreno y a su cuñado y apoderado Celestino Rosas, en el año 1899 para la escrituración, sin resultados positivos. Pero se recibe la promesa formal de que se podría utilizar sin problemas el solar, que ya estaba donado y no iba a ser reclamado.⁹

Las diversas diligencias para obtener la autorización para construir, continúan durante todo el año 1900, y en junio del mismo año se expide un permiso para iniciar las obras de refacción del edificio existente.¹⁰

El P. Domingo Rinaldi se ausenta por estos días de junio y regresa de Europa, concretamente de Cologna y Tirano (en Italia) a comienzos del mes de octubre de este mismo año; la licencia de refacción concedida queda descartada, ya que su gran preocupación era

⁸ El Pbro. Domingo Rinaldi, nació en la fracción Cologna de la Comuna de Tirano, Región Lombardía, Italia, el 15 de junio de 1855; por lo que conocía dicho Santuario situado en las cercanías.

⁹ AASEFVC. (G). Nota del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo, 02/10/1899.

¹⁰ Archivo Parroquial Gálvez, en adelante A.P.G. Nota del Gdor. y Vic. Gral. al Pbro. Rinaldi 07/ 06/1900.

la de concretar la creación de un nuevo templo; es así que a comienzos de 1901, reinicia las tratativas para su construcción; pero las dificultades ya citadas subsisten.

La mayoría del vecindario insiste en que debe hacerse en el lugar en que ya está establecido y que no habrá problemas; mientras Ambrosio Colombetti y Miguel Picco ofrecen donar varios solares para construirla en otro sitio.

El 25 de marzo de 1901 se efectúa una importante reunión para tratar los ofrecimientos, a la que asisten los propietarios y gente de más representación del pueblo y de la campaña. El Pbro. Rinaldi informa que: "El pueblo quiere la Iglesia aquí en donde ya hay Casa Parroquial y la Plaza; a un paso más lejos no quiere poner nada."¹¹

En la citada reunión se conformó una comisión para el nuevo templo; a fines de abril el clima es favorable, se ha formado una lista de suscriptores de aportes y otras contribuciones que alcanzan a \$14.110. El Párroco se dirige por nota al Provisor y Vicario General del Obispado para comunicarle la actividad desarrollada para iniciar las tareas pero insistiendo en la ubicación: "La voluntad del Pueblo y la suscripción hecha es para aquí nomás; por otro paraje retiran las firmas y pagan nada".¹²

A esta altura de los trámites, el Arzobispado de Santa Fe, tenía suficiente información de la decisión de llevar adelante el proyecto por lo cual, el obispo Juan Agustín Boneo decide autorizar la construcción tan solicitada. Así el 2 de mayo de 1901, emite la ansiada autorización para construir el nuevo templo.¹³

La construcción del templo

Ya superada la indefinición suscitada por la propiedad del terreno, comienza una nueva y larga etapa, que es la de construir el templo. El Pbro. Rinaldi se aboca a definir el proyecto para la Iglesia ya

¹¹ AASFVC. (G). Nota del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo, 27-03-1901.

¹² AASFVC. (G) –Nota del Pbro. Rinaldi al Prov. y Vic. Gral; 27-04-1901.

¹³ APG. Nota del Prov. y Vic. Gral., G.Silva al Pbro. Rinaldi; 02-05-1901.

que prácticamente había quedado solo en esta empresa y disminuido el radio de acción de la Parroquia; al ser separada el área de Campo Irigoyen y los de López decidieron hacer la Iglesia en su pueblo¹⁴, por lo que se ve reducido el número de aportantes para la obra. Tiene que reflexionar profundamente, dado los inconvenientes que surgían para iniciar la edificación, expresando en su informe:

“Confíé en el Señor y me abalancé a la ardua empresa. Convoqué al pueblo y se escapó, volví a la carga agarrando uno por el brazo, acariciando la barba de otros. Se firmó una lista de ofertas sin compromiso legal por sí se haría la Iglesia. Subió a cerca de siete mil pesos; pero nadie quiso aceptar la Comisión. Hice otra tentativa de formar Comisión, se alcanzó un simulacro...”¹⁵.

En mayo de 1901 se firma un contrato para la provisión de trescientos mil ladrillos colorados y rosados.¹⁶

Pero la comisión pro-construcción del nuevo templo se disuelve; el Pbro. Domingo Rinaldi en julio de 1901, expresa que se encuentra solo. Abstraído en las reflexiones y la oración sin tener todavía una decisión para encarar una solución a las dificultades que se presentaban, acontece algo importante por esos días: llegan dos carros con arena que no había encargado, asombrado “Lo tomé como una señal que Dios quiere la Iglesia, y ánimo dije...”¹⁷

Este suceso le hace renovar el ánimo, vuelve a requerir colaboración y contratar otros materiales para iniciar la construcción¹⁸, e invita al Provisor y Vicario General Silva para bendecir la piedra fundamental.

Tras algunas consultas con el Ingeniero Arturo Lomello de la ciudad de Santa Fe, proyecta una iglesia con la torre del campanario al frente, según lo que se indicaba para la construcción de los templos por la Curia; pero al no coincidir con la idea del Párroco

¹⁴ AASFVC.(G).Informe... del 19-02-1908.

¹⁵ AASFVC:(G), cit.

¹⁶ APG: Contrato para provisión de ladrillos, 04-05-1901.

¹⁷ AASFVC. (G). Nota del Pbro. Rinaldi al Provisor y Vic. Gral.; 22-07-1901.

¹⁸ AASFVC. (G), cit.

Pbro. Domingo Rinaldi, que era de construir la iglesia con la torre al costado y atrás, dicho proyecto concluye aquí; quedando en firme el esquema de este último que toma como modelo el Santuario de la Madonna de Tirano (Italia) que, en líneas generales, se concretará.

En esta nueva etapa, ya de materialización de la obra, no hay registro de la intervención de algún profesional de la arquitectura para el diseño del templo, por lo que los trabajos fueron dirigidos por constructores con buenos conocimientos para un proyecto de estas características. El propio Pbro. Rinaldi viaja en 1900 a Italia para visitar a sus familiares en Cologna y Tirano por lo que habrá tomado datos de cómo estaba construida aquella iglesia y consultado con entendidos de aquel lugar.

También entre 1900 y 1911 viajaron los albañiles Ángel y Juan Tonini que provenían de poblados vecinos a Tirano; por lo que se sabe fueron estas tres personas las que han traído información para ir plasmando el trabajo de las diversas etapas de la edificación del cuerpo central de la Iglesia.

Los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1901, llega en visita pastoral a la parroquia de Gálvez, el Obispo Juan A. Boneo. Entre las diversas actividades desarrolladas aquí el día 21, se encuentra el acto de bendición de la piedra fundamental del templo a construir.

El 21 de octubre de 1901, comienza la tarea de abrir los cimientos y hasta fin de año se continúa con buen ritmo, pero luego se paraliza temporalmente el trabajo por falta de materiales y dinero. Hasta ahí los trabajos eran dirigidos por Víctor Lucatelli (o Locatelli) pero “ Viendo que no había plata, se mandó a mudar ”¹⁹, siendo reemplazado por Carlos Alberti.

A fines de 1902 el Pbro. Rinaldi en nota al Obispo indica que la obra llega a los ocho metros de altura y aparecen los primeros elogios: se trata, no de una Iglesia de Campaña, sino de Ciudad.²⁰ La obra contaba también con el aporte de los obreros que: “ ... Siendo para la Iglesia trabajaron a un tercio de jornal de menos ”.²¹

¹⁹ AASFVC.(G). Informe... 19-02-1908.

²⁰²¹ AASFVC. (G). Nota del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo 11-12-1902.

Un nuevo contratiempo, el constructor Alberti fallece inesperadamente. Ante esta nueva detención de los trabajos el Pbro. Rinaldi ya por 1907 consigue que Ángel y Juan Tonini asuman las diversas tareas para llevar adelante la obra, personas que sin duda ya venían colaborando con el Párroco.

Pero para verla concluida todavía pasarán muchos años. En 1908 ya está hecha la bóveda y el piso; hay buenas sacristía, está el altar mayor, pudiendo ya celebrar en los tres altares.²²

Ahora el Pbro. Rinaldi, es mucho más optimista, la gente queda admirada por parte del edificio, lo que él reconoce, pero también recuerda: “En efecto es el edificio mejor de aquí, hubo quien dijo que la Iglesia adelantaría al pueblo cien años. Yo, que oí decir de alguno que pagarían para que no hubiese Iglesia, me alegro al ver que el primer rayo de sol naciente indora sus murallas de elegidos ladrillos...”²³.

En 1910 se termina el techo y la cúpula, así como trabajos menores y revoque interno. Durante 1911 se trabaja en la Casa Parroquial, es revocada la Cúpula y se construye el cupulín.²⁴

Para diciembre de 1912 está colocado el piso de mosaico con balaustrada, tribunas y escaleras.²⁵ Se hace la instalación eléctrica a comienzos de 1913, comprándose en este año cincuenta bancos de cedro lustrado ²⁶ y dos piletas de mármol.²⁷

En 1914 se adquiere el púlpito y un confesionario.²⁸ Concluidas ya las tareas en el edificio de la Iglesia quedaba por hacer la torre para el campanario, pues:

“La Iglesia sin campanario es como una reina sin corona, pensé pues en ponérsela”²⁹.

²² AASFVC.(G). Informe... 19-02-1908.

²³ AASFVC, cit.

²⁴ A.P.G. Libro de fábrica nº2,1911.

²⁵ A.P.G., cit. Año 1912,p.7.

²⁶ A.P.G. Ibidem, Año 1913, p.15.

²⁷ A.P.G. Ibidem. Año 1913, p.15.

²⁸ Ibidem, Año 1914, p.18.

²⁹ AASFVC.(G). Nota del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo, 10-05-1918.

El Pbro. Rinaldi se aboca nuevamente al acopio de materiales. Pero quedaba por resolver un importante problema y asumir el costo de contruirla; al frente como indicaba el reglamento del Obispado o al lado del Evangelio que con menos recursos se podía hacer. Prevalece la opinión de hacerla según la segunda propuesta.

En razón de esta resolución el Pbro. Rinaldi se dirige por nota al Obispo Boneo, en fecha 9 de mayo de 1916, en donde vuelve a insistir en su argumentación sobre la ubicación de la torre, planteando una serie de puntos y la conveniencia económica de lo propuesto; contando además con la opinión favorable de la feligresía.³⁰

La Resolución fue favorable e inmediata, el 12 de mayo de 1916, Monseñor Boneo autoriza lo pedido; de inmediato se pone en marcha el trabajo y ocho meses más tarde se ha concluido; el Pbro. Rinaldi dirá: "...el bello campanario, la hermosa torre de Gálvez se veía a tres leguas de circunferencia."³¹

La solidez de la construcción se vio puesta a prueba por una tormenta huracanada cuando estaba prácticamente terminada. A fines de setiembre de 1919 son recibidas tres campanas.³²

La creación de la torre estuvo a cargo de los constructores Enrique y Vicente Pavía; quienes luego llevarán adelante junto con su hermano Mario³³ la obra de ampliación del Templo. En el año 1919 se inician las tareas para ampliar la Iglesia con dos naves laterales, pero recién en el año 1920 el Pbro. Rinaldi solicita formalmente la autorización de la ampliación emprendida y que desea ver terminada: "... yo que soy el fundador, y temo que faltando yo, que estoy dispuesto a nuevos sacrificios, no se haga más, ruego humilde y encarecidamente a V. Ecia. Rema, me dé su beneplácito, para que antes de morir o irme de Gálvez la vea cumplida".³⁴

En el transcurso de 1920 se colocó el portal de cedro lustrado. El Inspector de Parroquias en su informe de la visita efectuada en

³⁰ APG. Nota del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo, 09-05-1916.

³¹ AASFVC.(G). Nota de Pbro. Rinaldi...10-05-1918.

³² APG. Informe del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo, 21-09-1919.

³³ Los hermanos Pavía provenían de Turín, Región Piamonte, Italia.

³⁴ APG. Informe del Pbro. Rinaldi al Obispo Boneo, 16-11-1920.

1922, destaca la labor realizada por el Pbro. Domingo Rinaldi, tras lo cual el Obispo, envía una nota al Párroco de Gálvez.³⁵ Los trabajos concluyen a comienzos del año 1925, recibándose nuevamente una Comunicación del Obispo Boneo donde le expresa la más viva satisfacción por la terminación de las obras del templo.³⁶

Por su parte la Comisión de Fomento, se aboca a la compra de un reloj para la torre, el cual es colocado en los primeros meses del año 1923.

El Pbro. Rinaldi tenía en mente la ejecución del revoque exterior de la Iglesia; pero esto no se alcanza a comenzar, el 17 de Marzo de 1928, entregaba su vida al Creador.

Algunas referencias sobre el edificio de la Iglesia

Está construida con ladrillos asentados en mezcla de cal y arena, con pisos de mosaico, siendo escasas las aplicaciones de mármol. Su nave central al nivel superior del techo alcanza los 15,15 m. la cúpula 24 m. y la torre del campanario 44,16 mts. con un ancho de 22,73 mts. y un largo de 40, 45 mts.³⁷

La Iglesia cuenta en su interior con ocho gruesas columnas de material que son el sostén de toda la estructura, a las que se suman dos más situadas al inicio del presbiterio se confunden con la pared.

Las seis primeras a partir del pórtico tienen una base de 3,20 metros cuadrados, las que continúan y sirven como sostén de la cúpula son más amplias, con una base de 7,60 metros cuadrados, En las paredes laterales hay columnas de las llamadas toscanas en número de catorce sobresaliendo de la pared unos 20 cm.

El techo interior de la nave central es una bóveda de cañón corrido. Quedando un espacio central donde se ubica la mayoría de los fieles con un ancho de 8,20 mts. y su largo es de 24 mts. En cuanto

³⁵ APG. Nota del Secretario del Arzobispado, 11-08-1922.

³⁶ APG. Nota del Obispo Boneo al Pbro Rinaldi, 10-03-1925.

³⁷ Municipalidad de Gálvez. Plano para revoque exterior Iglesia "Santa Margarita". Firmado por A. de los Reyes 7-02-1945.

a las naves laterales tienen 5,30 mts. de ancho y 18,80 mts. de largo respectivamente.

El sólido conjunto horizontal del edificio comprende la nave central y las laterales, el crucero, el presbiterio y las sacristías laterales: las cuales sirven de base al campanario. En la parte superior de la nave central antes de llegar al presbiterio, se eleva una parte cilíndrica con una serie de aberturas y encima de ésta la cúpula media naranja con una linterna que le da terminación.

La torre de 5,54 por 5,54 mts. de lado es rematada con cúpula y linterna alcanzando los 44 mts. de altura.³⁸

Las líneas arquitectónicas del edificio responden al estilo neorrománico y la torre al neogótico en forma general.

Cambios en la ornamentación interior después de 1930

En cuanto a la ornamentación interior ha sufrido profundos cambios desde la muerte del Pbro. Rinaldi ya que en la década del 40 se reemplazó el altar construido por él y se pintó y decoró el presbiterio con el triunfo de la eucaristía con un coro de ángeles en adoración. Las paredes del mismo y el resto del templo se pintaron en imitación de tapicería y los arcos iban decorados con fondos de oro laminado.

Tras el Concilio Vaticano II se llevaron a cabo una serie de reformas retirándose los altares laterales y el Altar Mayor fue suplantado por una sencilla pero noble mesa, el ambón para la proclamación de la Palabra y la sillería para el celebrante y sus ministros. Por otra parte, dado el impedimento de poder llevar a cabo una restauración de la pintura del templo, tanto en las naves como en el presbiterio – debido al alto costo, se decidió repintar con tonos claros.

Recientemente se han hecho trabajos en el presbiterio que fue ampliado, y además se ha construido un altar fijo y otro para el sagrario, todos revestidos en mármol.

³⁸ Municipalidad de Gálvez, cit.

El archivo parroquial

Otro aspecto aparte de lo edilicio y que completa la presencia de la Iglesia es lo patrimonial y fuente testimonial que representa el archivo Parroquial, al conservar los documentos sobre la actividad de la Parroquia y los datos de la feligresía galvense desde los inicios de los registros a partir del 7 de octubre de 1888.

Encontrándose en él los libros de Bautismos, Casamientos, Defunciones, Confirmaciones, libros de Fábrica, informes y otra documentación archivada.

Este material se encuentra en las Casa Parroquial anexa a la Iglesia ordenado por la secretaría de la Parroquia, según las indicaciones del Arzobispado; no obstante ello requiere ser tenido en cuenta para que esa documentación se mantenga en buen estado de conservación y consulta, dado que es parte importante del patrimonio local.

Preservación del patrimonio local

Como parte del Plan Estratégico Gálvez (PEG) se está trabajando para dar los lineamientos definitivos al Programa de Preservación del Patrimonio Urbano de la Ciudad de Gálvez. Al momento se está en la búsqueda de datos y antecedentes para organizar el Inventario de Obras y espacios de Interés Patrimonial; por otra parte miembros del Honorable Concejo Municipal están reuniendo información para la elaboración definitiva de la Ordenanza respectiva. Se contempla efectuar una campaña de concientización de la población acerca del patrimonio urbano que nos rodea.

BIBLIOGRAFÍA

ALCARAZ, WILLAMS N. *Historia de Gálvez. Su colonización, sus pobladores, su desarrollo y sus instituciones. 1886-1916*, Imp. Lux S.R.L, Santa Fe, 17-08-1990.

- "Orígenes y consolidación de la Parroquia Santa Margarita de Gálvez 1888-1930. Los primeros tiempos, la capilla y la construcción de nuevo templo". Trabajo presentado al Primer Congreso de Historia de la Iglesia de Santa Fe, Santa Fe, 1989.

- "La Iglesia en un Pueblo de formación reciente. La Parroquia de Gálvez (Santa Fe) 1888-1950". Trabajo presentado a la primeras Jornadas sobre Historia Eclesiástica Argentina organizada por la Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Buenos Aires, 1992

- "La construcción de Templos y Capillas en el actual departamento San Jerónimo (Sta. Fe)". Trabajo presentado a las quintas jornadas sobre Historia Eclesiástica organizadas por la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 2003.

STOFFEL, EDGAR G.- "Iglesia Santa Margarita de Escocia Gálvez, Pcia. de Santa Fe, aspectos históricos de la construcción y análisis de la obra". Trabajo Monográfico Cátedra de Arte Sacro Seminario Conciliar de Córdoba, 1979.

FUENTES

Gálvez

(APG) Archivo Parroquial de Gálvez

(MG) Municipalidad de Gálvez

Santa Fe

(AASFVC(G)) Archivo Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz. Caja Gálvez

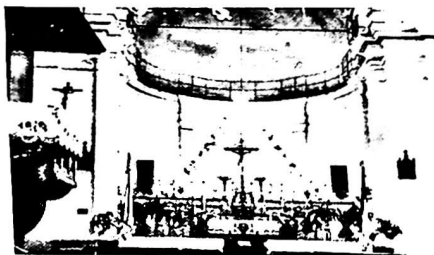
(AGP) Archivo General de la Provincia de Santa Fe



• Foto de 1930. Vista sudeste de la iglesia con las naves laterales



• Foto de 1990. Vista general.



• Foto de 1930. Vista del altar mayor



• Foto de 1941. Vista del altar mayor.

ANGLICANOS EN EL BARRIO TALLERES

Por Martín Ferrero*

Comprender la importancia del legado ferroviario británico en la conformación de la identidad cultural de la sociedad rosarina, nos ayuda a valorar su arquitectura, en un principio, tal vez, importada o transculturalizada y por momentos poco grandilocuente, pero conformadora de fragmentos de ciudad bien determinados.

La comunidad inglesa desembarca masivamente en Rosario con un acontecimiento específico y vital para el cambio que se producirá en la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, como es la formación de La Compañía del Central Argentino y la construcción del Ferrocarril, que trae consigo no solo sus tecnologías y sus ideas sino también su cultura y su fe anglicana.

Si bien en una primera instancia los recién llegados eran agricultores, ya para 1870 comienzan a aparecer jornaleros que se emplearán en el campo y las grandes obras de infraestructura que comienzan a realizarse con la inversión directa de capitales extranjeros, en su mayoría británicos (2/3 partes del total).¹ En el año 1863 se firma el contrato entre el gobierno y la empresa Argentine Central Land & Co (Central Argentino) formada por el norteamericano Guillermo Wheelwright, con sede en Londres, con el específico fin de dedicarse a la construcción y explotación del ferrocarril², comple-

* Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana

¹ JUMILLA, José; "La Arquitectura de los FFCC en Rosario" – Publicaciones del Centro de Estudios de Historia del Arte y la Arquitectura Santafesina (CEHAAS) - Rosario.

² Ibidem

tando la línea Rosario- Córdoba para 1870 y llegando a adquirir más de la mitad de las líneas construidas para 1900, un crecimiento más que importante en pocos años.

El ferrocarril fue la principal fuente de trabajo de los integrantes de la inicial comunidad, los recién llegados provenían de Gran Bretaña, Gales, Escocia, e Irlanda. El arribo británico trae consigo gran cantidad de inversiones adicionales o complementarias para satisfacer la necesidad de una incipiente comunidad con pautas ajenas a las del lugar: para 1860 ya existía un vicecónsul inglés, dos colegios primarios de habla inglesa, y se inaugura el cementerio Protestante. En 1865 se edita un periódico en inglés: "The Argentine Citizen", en 1866 se inaugura el Banco de Londres y Río de la Plata. Ya en 1880 es propuesta la construcción del colegio irlandés San Patricio, en 1884 se forma el Colegio Comercial Anglo Argentino de Don Isaac Newell, llegan otros ferrocarriles de capitales ingleses ("BsAs-Rosario" y "Córdoba y Rosario"), otros bancos como el Británico de la América del Sur, etc.¹

Para 1875 se terminan dos de los edificios más representativos de esta arquitectura inglesa en el actual centro rosarino. La estación Rosario Central, tipológicamente similar a las primeras estaciones londinenses, y la Iglesia Anglicana San Bartolomé, proyectada por el inglés R. Pite, una "Suburban Church" adaptada a una escala menor, pero ambiciosa para un entorno poco consolidado.

Por lo tanto es la Compañía Central Argentino la que juega el principal rol en la formación y consolidación de la comunidad británica, determinando, a partir de su posicionamiento en la ciudad y principalmente sobre su primer ramal, los núcleos de concentración de servicios específicos para los compatriotas.

El Barrio Talleres, construido en las inmediaciones de los principales talleres de la Compañía, se convirtió hacia la década de 1890 en una célula importante de la comunidad británica, siendo todavía hoy el estereotipo de arquitectura británica (Victorian Style) en el

¹ BRAGAGNEOLO, Ebe y JUMILLA, Jose; "La Iglesia de San Bartolomé" – Documento de Arquitectura Nacional y Americana – Nº8 – Buenos Aires.

país, desde su estructura urbana hasta su tipología habitacional. El conjunto urbano, pensado como un lugar de contención de los trabajadores, cuyo germen ideal se encuentra en la Europa de principios del 1800, se compone por viviendas para el personal administrativo jerárquico (Batten Cottage) y para los obreros especializados (Morrison Building), y un pequeño núcleo de servicios sobre la actual Av. Alberdi, antiguo camino a Santa Fe y paso del tranvía.

En los servicios brindados a sus habitantes la importancia del culto como elemento de encuentro en la vida de la comunidad, y articulador de actividades culturales y recreativas (colegio / deportes) se materializa en el conjunto con la presencia de la Capilla y sus dependencias, como un elemento íntimamente relacionado funcional, espacial y materialmente con las viviendas.

No existen datos precisos sobre las fechas de construcción pero hay ciertos datos que permiten armar algunas hipótesis.

Hacia diciembre de 1889 data la fundación del Central Argentine Railway Club (actual Rosario Central) en parte del sitio ocupado por las dependencias de la Capilla, por entonces "un viejo café"⁴, lugar de encuentros, que tal vez hayan sido parte de la construcción del Conjunto (Capilla/Colegio) todavía sin concluir ni en funcionamiento, pero sí vivían ya en el lugar (Viviendas) los personajes que practicaban el deporte en las inmediaciones y que dieron lugar a la formación del Club.

Los únicos datos escritos referentes a la Capilla y al Colegio, se pueden extraer a partir de ciertas referencias llevadas en los archivos de la Iglesia Anglicana San Bartolomé que, para el año 1886, obtiene la personería jurídica.⁵ Los datos materiales nos permiten entender la evolución constructiva.

El edificio original estaba compuesto por la nave central de Capilla y dos pequeñas dependencias laterales, que podían ser usadas

⁴ BOSSIO, Andrés; "Los Orígenes del Fútbol", Ediciones De Aquí a la Vuelta, Nº2 Rosario.

⁵ LAMOND FALCOMER, Pedro, "Centenario de la Iglesia Anglicana San Bartolomé", Revista de Historia de Rosario - Nº19 - Rosario.

para algunas precarias clases, y un espacio exterior de gran importancia en los usos dados por los habitantes, con un núcleo de retretes aislados de la construcción principal.

Arquitectónicamente no presenta signos grandilocuentes, un espacio único de dos alturas similar a cualquiera de los depósitos ferroviarios; se construye con los mismos elementos con los que éstos se realizaban, la cabriada de madera es la misma empleada en un galpón para taller eléctrico, al igual que las carpinterías de madera con vidrio armado, éstas se colocaban prearmadas incluyendo las celosías. La caja muraria, hoy totalmente pintada, se materializó con el mismo ladrillo de prensa fabricado en Rosario para la construcción del ferrocarril. Los pisos calcáreos se conservan todavía hoy.

Pero presenta algunas atipicidades que la diferencian de un simple galpón; el cielorraso de madera facetado, deja una cámara ventilada superior, disminuyendo la carga térmica de la cubierta de chapa de zinc, ante la falta de las aislaciones actuales. Las ventanas perimetrales superiores pivotantes, con arco de medio punto, le otorgaban al espacio interior un mínimo pero suficiente ambiente religioso. En su eje central se ubica un pequeño ábside como un volumen adosado y una cubierta más baja, y en su fachada principal plana, la puerta tablero del ingreso y un pequeño campanario, que no existe.

Se trata de una arquitectura poco valorada en nuestra latitud, acostumbrados a grandes construcciones afrancesadas o italianizantes, ésta resulta demasiado pragmática e ingenieril, pero de un valor patrimonial muy importante en comunidades de fuerte componente británico como Gaiman o Trelew en el sur del país, donde se encuentran varios ejemplos similares.

Hacia 1897 F. O. Spanton fue nombrado ayudante del Capellán de la Iglesia San Bartolomé, y encargado de atender las clases dominicales que, en bilingüe (inglés/castellano), se impartían en el Barrio Talleres a cerca de 200 niños.⁶ Es probable que la ampliación del colegio se haya dado a principios de 1900, teniendo en cuenta el gran crecimiento de la comunidad, y sabiendo que para 1925 el Co-

* Ibidem

legio de los Talleres del F.C.A. se fusiona con el de San Bartolomé y la Iglesia Metodista para formar el Colegio Inglés de Rosario (Rosario English School) y se traslada al Bv. Oroño.

Como ampliación se construyen dos bloques, uno paralelo a la capilla y otro paralelo al frente. Los vanos de las ventanas se realizan de medidas diferentes primero, tal vez debido a la disponibilidad del momento, permitiéndonos fácilmente diferenciar las construcciones.

La nacionalización de los Ferrocarriles y del Puerto de Rosario en 1948, provocó la erradicación de un gran sector de miembros de la comunidad británica, regresando unos a Europa y otros estableciéndose en la Capital Federal. La Compañía pasa a ser el Ferrocarril Bartolomé Mitre. Las viviendas pasan a pertenecer al personal de dicha línea férrea, y en el conjunto de la Capilla y el Colegio se instalan oficinas del F.B.M. y los consultorios de la Mutual.

Es a partir de este cambio funcional que se realizan la intervenciones más agresivas en el conjunto. El espacio exterior se cierra mediante tapias aislando y cegando la relación con el conjunto de viviendas. La capilla sufre las peores modificaciones para ser adaptada a su nuevo uso (oficinas), se construye un entepiso con la necesidad de una línea de columnas centrales y la modificación de los vanos y carpinterías originales, se incorporan nuevas carpinterías en los lugares necesarios, aunque buscando una similitud en las técnicas y materiales empleados en antepechos y aberturas. Se adicionan depósitos y se modifican los retretes originales.

Actualmente, y luego de la prácticamente desaparición de los Ferrocarriles, el conjunto se encuentra masivamente ocupado pero en continuo deterioro y con algunas nuevas mutaciones, con la fortuna y desgracia de encontrar piezas originales pero en "estado original", sin haber tenido tal vez ningún mantenimiento en más de 100 años.

El edificio tiene ocupantes pero no dueños, el sector de la Capilla se encuentra en propiedad del ENABIEF, administradora de los bienes del ferrocarril, con prácticamente ningún movimiento. El sector del colegio se encuentra ocupado por oficinas y consultorios de la Mutual Ferroviaria y una pequeña escuela de BoyScouts. Para

menor fortuna algunas agrupaciones pertenecientes al club futbolístico tratan de conseguir una parte del castigado edificio, dejando signos coloridos de apropiación territorial.

El valor patrimonial del edificio está dado en relación al conjunto, destacándose valores no solo históricos sino también urbanos, ambientales, constructivos y sociales; y por su posicionamiento en un lugar hoy estratégico en la evolución de la ciudad y su nueva centralidad.

Encontrar los valores del conjunto, a partir de entender su historia y sus usos, ayudan a buscar una posible recuperación ya que creo imposible pensar en Patrimonio sólo en su concepción romántica, como un legado, sin pensar en cómo recuperarlo, cómo adaptarlo a nuevas funciones, porque son éstas y, su correcta elección, las que le dan vida y no lo degradan ni abandonan.

La multiplicidad de funciones y ocupantes, como también lo nocivo de las actividades que coexistente hacen imposible recuperar el edificio y sus espacios esenciales. No creo que no puedan existir distintas funciones y ocupantes, pero sí que es necesario un ordenamiento de las mismas, consensuando los intereses de cada uno de los ocupantes y generando una limpieza arquitectónica importante de las mutaciones actuales. Entendiendo el concepto original del edificio, los espacios únicos para funciones únicas; los espacios celulares para funciones múltiples. La recuperación del espacio de la capilla debe volver a su esencia, dedicado a actividades de encuentro y comunes para los distintos ocupantes. (posibles jornadas de la Mutual, encuentros de los BoyScouts, exposiciones del Club RC, etc). Los espacios exteriores deberían volver a tener una relación espacial y funcional con las viviendas y los habitantes de las mismas.

La posible reorganización precisa de una voluntad política necesaria para generar en consenso las directrices a seguir, no sólo en la recuperación de la Capilla sino de todo el Barrio Talleres, teniendo en cuenta nuevamente su posición estratégica.

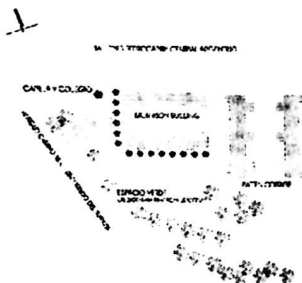
Entender y conocer la evolución de nuestros edificios patrimoniales nos ayuda a poder asignarles un rol en la sociedad actual; incorporar actividades y vida es indispensable para su propia subsis-

tencia, teniendo un papel social como en sus orígenes, y no como meros monumentos románticos en continua degradación.

BIBLIOGRAFÍA

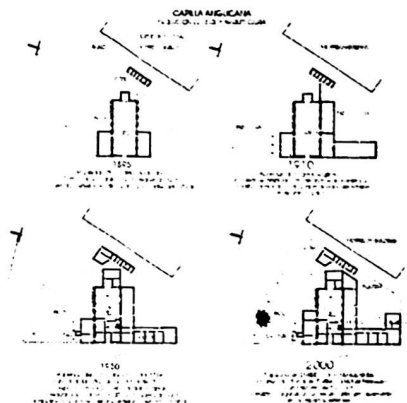
- Síntesis Histórica del FFCC en la Argentina – J.Gazaneo y M. Scarone
Los orígenes del fútbol – Andrés Bossio
La Familia Newell y el Colegio Anglo-Argentino – E. Diaz Molano
Centenario de la Iglesia Anglicana San Bartolomé – Pedro Lamond Falconer
La Arquitectura de los FFCC en Rosario – J. Jumilla
Arquitectura Ferroviaria – Jorge Tartatini
La Iglesia de San Bartolomé – E. Bragagneolo y J. Jumilla
Conocer y cuidar la ciudad – B. Cicutti
La Historia de Rosario – Economía y Sociedad
Early Victorian Style - Hitchcock

El material gráfico forma parte del trabajo presentado en el Curso de Especialización en Teoría, Historia e Intervención en la Rehabilitación de Edificios de la Universidad Politécnica de Madrid, realizado por los arquitectos Martín Ferrero y Walter Jauk.

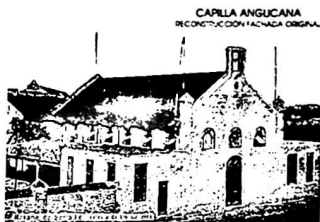


BARRIO TALLERES
RECONSTRUCCION ESTADO ORIGINAL





CAPILLA ANGLICANA
ESTADO ACTUAL



LAS PINTURAS DE ZACARÍAS GONZÁLEZ VELÁZQUEZ Y LOS RETABLOS DE JUAN PEDRO ARNAL EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

Carlos A. Page*

1. Breve noticia sobre la Catedral de Córdoba

Ubicada frente a la Plaza Mayor junto al Cabildo de la ciudad, pasaje de por medio, fue señalada como Iglesia Mayor en el trazado original de la ciudad. Su arquitectura reúne un conjunto de lenguajes que forman una síntesis formalmente resuelta a lo largo de los años de la colonia. Cúpula, torres y pórtico se fusionan en una estructura simbólica de gran valor artístico¹.

La Iglesia Mayor fue elevada al rango de Catedral a fines del siglo XVII, merced a las gestiones que por muchos años se venían realizando. Por entonces se comenzó la construcción de su actual edificio, pasando por su fábrica profesionales como José González Merguete, los jesuitas Andrés Bianchi, Juan Bautista Primoli, el franciscano Vicente Muñoz y Joaquín Marín, entre otros. Cada uno imprimió su sello particular, quedando el edificio parcialmente concluido en 1770.

Fueron largos años de un dilatado proceso constructivo que era habitual en este tipo de obras. Una de las primeras acciones para levantar este edificio fue cuando el capitán Juan de Mendiburo quedó

* CONICET - IAA-UBA

¹ GUTIÉRREZ, Ramón y PAGE, Carlos A.; *La Catedral de Córdoba*. Colección Historia de la Arquitectura de Córdoba, Nº 3, Fundación Centro, 1999.

encargado de contactarse con el arquitecto González Merguete, mientras el sargento mayor Juan Clemente Baygorri recorrió la jurisdicción en busca de indios para la obra, pues se necesitaba mano de obra, además de todo tipo de herramientas para completar el trabajo en seis años. Los materiales se demoraron y llegados sus muros a la altura de tres varas, el obispo decidió suspender la construcción. Incluso el fallecimiento del constructor Pedro de Torres también debe haber influido en aquella decisión que obviamente perjudicaba al arquitecto, llegado a Córdoba con su familia y que quedaba desocupado.

González Merguete ya no estaba al frente de la obra en 1708, cuando el gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga dispuso terminar en primer lugar la sacristía y luego trabajar en el crucero. A la lentitud en la adquisición de materiales siguió la carencia de mano de obra, aunque entre marchas y contramarchas la construcción continuó. En 1723 llegaron a la altura del techo, pero los pilares cedieron y gran parte del edificio se desplomó. Seis años demoraron los arreglos y nuevamente se llegó al momento crucial que era su techado. No dudó el superintendente de la obra en solicitar una opinión a los arquitectos jesuitas. Fue entonces cuando aparecen las prestigiosas figuras de Bianchi y Prímoli. Un año antes de la muerte del primero, ocurrida en 1740, distintos documentos provenientes del Cabildo Eclesiástico, del administrador de la obra y del mismo obispo dan cuenta de la finalización de la bóveda de la nave principal y el pórtico. Incluso se levantó un provisorio campanario de ladrillos y seguramente los mismos jesuitas fueron quienes prepararon el proyecto para la cúpula.

Con la bóveda cubriendo la iglesia, y aún antes, comenzaron a llegar las donaciones para ornamentar su interior. Por ejemplo en 1726 el deán Diego Salguero Cabrera cedió por voluntad testamentaria la imagen de la Asunción que tenía en su oratorio. También en 1737 el obispo donó el sitio de plata para ubicar en el Sagrario, proveniente de Potosí.

El obispo Dr. Pedro Miguel de Argandoña continuó la construcción de la Catedral y el edificio del seminario que concluyó en gran

parte en 1754. También informó que por ese entonces tenía listos los arranques de las bóvedas para el altar mayor y el crucero, habiendo terminado con la media naranja, aunque faltaban las torres.

Un plano de fachada fechado en 1758 y firmado por Hermenegildo de Eguivar "Maestro de Escultura en madera cuya habilidad dibujó la estampa con pluma de escribir", atribuye la factura de la cúpula al franciscano sevillano fray Vicente Muñoz "Maestro alarife que reguló la obra". Aunque por la época también quedó registrado en varios documentos el nombre de Juan Bautista Pardo como ejecutor de la cúpula que creemos fue proyectada por Bianchi o quizás Prímoli y dirigida por Muñoz. Una excepcional obra del barroco rioplatense donde emerge una influencia italiana fácilmente reconocible en la arquitectura lombarda de la cúpula de San Lorenzo Maggiore de Milán o la misma bramantesca Santa María delle Grazie, entre tantas otras donde se inscriben en el cimborrio cuatro torrecillas que representan los cuatro puntos cardinales junto a la montaña sacra de su cúpula.

El obispo estaba ansioso por estrenar el templo y lo hace el 25 de mayo de 1758. Después seguiría el revoque y otras tareas.

En 1770 se realizó un minucioso informe del estado de la obra dirigido al rey, donde se especificó que el templo ya estaba concluido. El mismo fue firmado por José Rodríguez, "inteligente y práctico en obras" y don Joaquín Marín, José Antonio de la Merced y Juan José de Córdoba, "maestros los mejores y más conocidos en esta ciudad en el oficio y arte correspondiente a albañilería y de los que se valen para las obras públicas". La primera torre fue construida posiblemente por Marín en 1761, mientras que la segunda la hizo en 1770, como lo manifiesta su hijo en un memorial dirigido al obispo.

Finalmente, el 14 de diciembre de 1784, durante el obispado de fray José Antonio de San Alberto se realizó la consagración del templo al concluirse de dorar el retablo mayor, aunque posteriormente el obispo doctor Ángel Mariano Moscoso concluyó la ardua tarea de los decorados interiores en los albores del siglo XIX. Centuria que fue testigo de nuevas mejoras que nos llegaron hasta la actualidad.

2. Los aportes ornamentales en tiempos del obispo Moscoso

El doctor Ángel Mariano Moscoso y Pérez (Arequipa, 1737-Córdoba, 1804) fue el sucesor de fray José Antonio de San Alberto. Su obispado duró 15 años, tomando posesión del mismo el 21 de marzo de 1791. Entre sus acciones más importantes cabe señalar que puso en práctica la Consulta dictada por el Concilio Provincial de Charcas a los fines que se le dieran a las funciones religiosas la debida gravedad y solemnidad que corresponde². Pero también le cabe al obispo Moscoso haber enriquecido la Catedral con distintas obras de ornato como las barandas del presbiterio, cortinados y el altar del Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en el tercer arco a la izquierda desde la entrada de la Catedral y del que eran tan devotas las distinguidas familias cordobesas. Efectivamente contribuyó en su construcción doña Bernardina de la Rosa, sus hijas María Ignacia y Mauricia de Allende con sus yernos don Antonio de la Quintana y don Ambrosio Funes respectivamente. Fue inaugurado el día del Corpus del 4 de junio de 1795 y costó 1.573 pesos con 7 reales. Pormenores de la construcción del retablo fueron escritos por Funes quien explica que él mismo buscó el proyecto y lo entregó a Quintana quien dirigió la obra construida por sus esclavos carpinteros³.

Pero también durante el obispado de Moscoso se realizaron el altar mayor, las capillas laterales dedicadas al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora de Nieva, además de los retablos del crucero de los que nos ocuparemos en particular. Para estas últimas realizaciones tuvo a su disposición mano de obra calificada pero no dudó en consultar sobre sus proyectos a la Real Academia de San Fernando, que imponía a las artes el lenguaje de la Ilustración desde 1752.

² Monseñor LEAL, Luis Rosendo; *Datos biográficos de los obispos de la Diócesis de Córdoba del Tucumán*, Est. Gráfico Los Principios, Córdoba, 1914, p. 32.

³ Colección Documental "Mons. Dr. Pablo Cabrera", de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (ex Instituto de Estudios Americanistas), (IEA) Doc. N° 5608.

No es casual que el obispo tomara esta decisión. Un decreto del 25 de noviembre de 1777 estipulaba que todo proyecto en obras de la Iglesia debía ser aprobado por la Real Academia, además del agregado particular del monarca que inducía a no utilizar madera en los retablos y altares a los fines de evitar incendios y de rápidos deterioros en los dorados. Estas recomendaciones serán muy importantes puesto que la iglesia era el principal patrocinante del arte y eran bien conocidas por los obispos. Precisamente una carta del prelado aragonés San Alberto que, desde Córdoba escribía al rey en 1781, señala "Últimamente conozco la preferencia que debe darse a la piedra y estucos para el interior adorno de los Templos; pero en el determinado país en que estamos, es imposible su práctica y no muy difícil imitar las piedras y estuco con las maderas que proporciona el país, lo que se procura ejecutar para evitar el costo de la talla y oro con arreglo a la práctica moderna que hoy se usa"⁴.

El obispo Moscoso contó con 12.500 pesos, para la continuación de las obras de la Catedral donados por Su Majestad, mediante la Real Cédula del 14 de abril de 1783, donde se hizo gracia y sesión del ramo de vacantes y novenos. En sesión capitular del 27 de mayo de 1786, durante el obispado de su antecesor, se deliberó sobre el destino que se le daría a ese dinero. Se pensó primero que se debía realizar un "tabernáculo decente", para lo cual encargaron que se ocupe de ello al canónigo de merced Gregorio Funes. Para ello debía buscar una "persona hábil, e inteligente"⁵. De tal forma la intención de la construcción del tabernáculo estuvo presente mucho antes que viniera Moscoso, solucionándose mientras tanto con el que se obtuvo de la iglesia de los expulsados jesuitas. Incluso no fue terminado hasta bastante tiempo después de su muerte, ya que consta que su hermana doña Petronila Moscoso donó 4.000 pesos para la construcción de sus puertas, que completó el platero Cayetano

⁴ CLAVERO, Ángel; Sch. P. *Fray José Antonio de San Alberto, obispo de Córdoba*. Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas N° VIII. Córdoba, 1944, p. 100.

⁵ Archivo Arquidiosesano de Córdoba (AA), Libros Capitulares, Libro N° 2, f. 298v.

Álvarez. Según las Actas Capitulares del Cabildo Eclesiástico aún se seguía trabajando en el tabernáculo en 1845⁶.

2.1. La capilla y las pinturas de Nuestra Señora de Nieva

El obispo Moscoso, quien favoreció convenientemente a la Catedral con un firme apoyo en incrementar sus omatos, dispuso entre las obras mencionadas, la incorporación de un importante altar dedicado a Nuestra Señora de Nieva de la cual era ferviente devoto.

El altar fue bendecido y estrenado el 19 de noviembre de 1797, es decir para el día de su festividad. Aparece desde entonces el culto a Nuestra Señora de Nieva o la Soterránea, como también se la conoce popularmente, siendo por entonces proclamada Patrona abogada contra las tempestades y Patrona de Córdoba.

Para la fábrica de este nuevo altar, se emplearon siete meses de ardua labor, invirtiéndose la suma de dos mil trescientos doce pesos con tres reales, con lo que se pagó los materiales necesarios a la vez que al artista Manuel Javier Garay y sus asistentes⁷.

Cabe detenerse en la figura de Garay, protagonista fundamental de las obras que por entonces se llevaron a cabo. Era pardo, nacido en Córdoba en 1752 y fallecido en 1820. Fue quien realizó en 1778 la decoración del túmulo para las honras fúnebres de Carlos III por encargo del deán Gregorio Funes, en donde se destaca la desaparecida composición que representaba al rey entre las nubes y camino al Paraíso, siendo observado con tristeza por una ninfa que se recostaba sobre las armas de Córdoba. Otra obra que conocemos, aunque sólo en copia, pues su original se ha perdido, es la que retrata al dramaturgo Cristóbal de Aguilar⁸. Igual fatalidad corrió una acuarela de

⁶ Monseñor LEAL, Luis Rosendo; *Datos biográficos...*, cit., p. 32.

⁷ ALTAMIRA, Luis Roberto; "Córdoba, sus pintores y sus pinturas (siglos XVII y XVIII)", Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1954, pág. 269.

⁸ Una fotografía se encuentra en el Museo del Teatro y de la Música "Cristóbal de Aguilar" ubicado en el teatro "General San Martín de la ciudad de Córdoba.

Nuestra Señora del Rosario que se encontraba en el desaparecido Instituto de Estudios Americanistas de Córdoba.

Garay fue el autor del proyecto de la custodia de plata que se conserva en el templo de San Francisco, donde incluso se guarda un dibujo a tinta que certifica su autoría, fechado el 31 de enero de 1805⁹. Realizó además el altar de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, ubicado en la iglesia de Santo Domingo, habilitado el 9 de octubre de 1801.

Para el altar de la Soterránea, Garay asistió y dirigió al carpintero Inocencio, esclavo de don Antonio de la Quintana, decorando incluso el recinto, con la ayuda de tres oficiales, además de modelar los ángeles que se colocaron sobre el ático. "Entre los materiales empleados en esta obra, se pueden enumerar los siguientes: tablas de especies diversas y medidas distintas, adquiridas a sujetos como José Piedra; cueros para los andamios; clavos, tachuelas y planchas de hierro, útiles en la trabazón; azul de Prusia, cardenillo, albayalde, bermellón, aguarrás, etc.; y doscientos cincuenta y siete libros de oro comprados a Pedro Arias, Pedro Lucas de Allende y en el comercio de Javier de la Torre. Algo más fue menester: madera para la peana, obtenida de Manuel López; tafetán rosado para las bandas y banderas de los ángeles, como asimismo para las cortinas que se guarnecieron con cintas de plata; y dos peluquitas, que una mano depositó en las cabezas de los niños del nicho"¹⁰. Todos estos materiales empleados por Garay, aparecen en una detallada cuenta que eleva el obispo Moscoso¹¹.

El retablo en forma de baldaquino circular es exponente de los renovadores aires académicos. Salvo algunos detalles decorativos es igual al del Sagrario y su proyecto fue probablemente de la Acade-

⁹ RIBERA, Adolfo L.; "La platería en el Río de la Plata", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, N°7, Año 1957, pág. 31.

¹⁰ ALTAMIRA, Luis Roberto; *Génesis del culto a Nuestra Señora de Nieva o la Soterránea (Para la historia de la Catedral de Córdoba)*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1947, pág. 55 y "Córdoba. sus pintores...", cit., pp. 110 y 111.

¹¹ IEA, Doc. N° 6348 bis.

mia, aunque no tengamos pruebas documentales de ello. La imagen de la Soterránea, es una copia de la talla existente en el convento de Santa María la Real de España, fabricada en una santería de Madrid y llegada a Córdoba el 9 de febrero de 1794¹².

Completando la ornamentación de la capilla se decidió cubrir sus muros con cuatro lienzos que hicieran alusión a la Soterránea. El obispo encargó al Canónigo Magistral Juan Justo Rodríguez que se comunicara con don Miguel Navarro. Éste residía en Madrid y era apoderado del Cabildo Eclesiástico, siendo el contacto directo que se tuvo con el Palacio de Goyeneche, sede de la Academia madrileña.

Las pinturas fueron realizadas por Zacarías González Velázquez (1763-1834). El notable artista español fue -como señala Schenone- "maestro apegado a las normas académicas, hijo de Antonio y hermano de Isidro, arquitecto. Su vasta obra como fresquista se conserva en Aranjuez y otros Reales Sitios en la que pervive la tradición barroca. Fue asimismo buen retratista como lo manifiestan los retratos familiares y, al igual que sus contemporáneos, cultivó la pintura religiosa"¹³.

En los inventarios realizados periódicamente por el obispado se encuentra el "Inventario de alhajas existentes que pertenecen a la Santa Iglesia Catedral de Córdoba" fechado en 1794. En el apartado 393 se mencionan las pinturas "Cuatro lienzos de la historia de Nuestra Señora de Nieva mandados a traer de España por el Señor Obispo Dr. Ángel Mariano Moscoso. Tienen sus marcos dorados y pintados"¹⁴. Es decir que las obras llegarían junto con la imagen de la Soterránea o poco después.

El conjunto pictórico se refiere a dos pasajes que aluden a la historia de Nuestra Señora de Nieva y dos milagros en la que ella intercede, tal como lo había solicitado especialmente el obispo. De tal

¹² ALTAMIRA, Luis Roberto; *Génesis*, cit., p. 111.

¹³ SCHENONE, Héctor H.; "El arte". En *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo 3, Academia Nacional de la Historia, p. 346.

¹⁴ AA Cabildo Eclesiástico. Cuentas 1761-1835, f. 297.

forma que el artista reconstruye en cuatro grandes óleos (3 x 2 metros) la Aparición de la Virgen María al pastor Pedro Amador cuando le indica el sitio donde estaba su imagen y el otro captando el instante en que el obispo de Segovia Alonso de Frías extrae la imagen del pizarral de Santa María. Los otros dos se refieren al leñador que es librado de la muerte al invocar a la Virgen cuando un tronco caía sobre su cuerpo y el último cuando un campesino es salvado de un rayo por llevar el escapulario de la Virgen (Fig. 1 y 2).

La sencilla composición de estas pinturas –como señala Núñez Vernis– es buena muestra del influjo de Francisco Bayeau, mientras que los ángeles pintados en la aparición semejan la impronta de su cuñado Mariano Salvador Maella (1739-1819), habiendo sido utilizados en otras composiciones de Zacarías¹⁵.

En la sesión del Cabildo Eclesiástico del 18 de agosto de 1802, el obispo Moscoco puso a consideración una carta de don Miguel Navarro. Está fechada el 1º de abril de ese año y trata acerca de los encargos que se le habían hecho de terciopelos, colgaduras y demás adornos para la iglesia, reclamando un porcentaje por su trabajo del 10% sobre un monto de 6.087 pesos que había gastado. Lo adquirido en España fue embarcado en cuatro cajones en Cádiz siendo recibido en Buenos Aires por José Joaquín de Aguirre. El dinero fue entregado previamente por el mayordomo de la Catedral a don José Monoso quien se lo entregó a Navarro en Madrid.

En esta carta se trata también sobre el tema de las cuatro pinturas manifestando que “respecto que es de costo de Su Señoría Ilustrísima el gasto en las quatro pinturas grandes que representan otros tantos milagros de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, como se lo tiene insinuado en repetidas cartas, quedó a reemplazar prontamente en su poder los trescientos sesenta pesos pertenecientes a la Iglesia que aparecen en dicha cuenta, gastados en este encargo con más el tanto por ciento y demás gastos impendidos en este particular”¹⁶.

¹⁵ NÚÑEZ VERNIS, Bertha; “En torno a la obra pictórica de Zacarías González Velázquez”, *Goya, revista de arte*, Publicación de la Fundación Lázaro Galdino. Nº 262, enero-febrero 1998.

¹⁶ AA, Cabildo Eclesiástico Actas, Libro 3, f. 120.

En 1859 el naturalista sueco Germán Burmeister (1807-1892)¹⁷ visitó Córdoba y escribió sobre la ciudad en su conocido libro de viajero. Consideró muy bien al edificio de la Catedral que describió como el mejor de la ciudad “su constructor refleja sentido artístico y conocimiento del arte arquitectónico”. Pero no fue tan considerado cuando se refirió al interior “solamente el gran cuadro del altar, que representa la Asunción de María, era bueno y pintado en estilo de Murillo. Insignificante trabajo es el tabernáculo de plata, pero poco artístico el estilo de cuatro grandes cuadros colgados en una capilla lateral, representando en diversas fases la maravillosa aparición de la reina de los cielos como Virgen niña”¹⁸.

Casi un siglo después Luis Roberto Altamira, quien estudió con sumo detalle la pintura colonial en Córdoba, destaca estas importantes obras de las que hasta el momento no se conocía el autor. Aunque una dispartada tradición oral, que Altamira no aceptó en su investigación al no mencionarla, daba como autor a Velázquez, por haberse encontrado su firma detrás de la tela.

Gracias a unos apuntes dejados por Monseñor Carlos Audicio podemos conocer la opinión que de esas obras se llevó don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Losoya¹⁹. El académico se encontraba dictando una serie de conferencias y cursos que se llevaron a cabo en los primeros días del mes de mayo de 1966. Efectivamente, al padre Audicio se le encomendó acompañar al marqués a una visita por la ciudad y en particular a la Catedral. Allí partieron el día 9 y luego de una recorrida general se le mostró “el tesoro”, que es un conjunto de platería y ornamentos, aunque muchos eran

¹⁷ Estudió en Greifswald, Halle y Berlín viajando a Brasil en 1850. Siete años después volvió a América, recorriéndola por tres años. Regresó a su cátedra en Halle y luego viajó a Buenos Aires, donde fue nombrado director del Museo de Historia Natural. Su libro de viaje fue traducido al castellano por sus hijos Carlos y Federico. Este último realizó las ilustraciones, siendo publicado recién en 1943 en tres volúmenes.

¹⁸ BURMEISTER, Germán; *Viaje por los Estados de El Plata (1858-1860)*.

¹⁹ Este relato fue contado por el padre Audicio a la autora del libro de Zacarías, como deja entrever en sus escritos.

réplicas cuyos originales estaban en una caja de seguridad. El marqués de Losoya no se mostró muy interesado y luego pasaron a la capilla de Nuestra Señora de Nieva.

El distinguido visitante se detuvo silenciosamente frente a cada uno de los cuatro cuadros hasta que un sacristán comentó que es tradición que cuando se decoró la Catedral en 1914 se descolgaron los cuadros y detrás de uno de ellos decía “envió Velázquez”. A semejante afirmación el profesor respondió un tanto enojado: “No! Eso es un disparate”. Audicio aclaró que algunos autores lo atribuyen a González Velázquez. Fue allí donde el marqués quedó absorto, detuvo su mirada en las obras de los altares de San Pedro y San Jerónimo, expresando “son, sin duda, de la Academia de San Fernando”. Se dirigió a la capilla de Nieva y sentenció “Los cuadros del cruce-ro son muy buenos, pueden ser de los González Velázquez, tienen sus características; por sus temas tan trillados (San Pedro y San Jerónimo) podrían ser copias o adaptaciones de otros cuadros; en cambio, estos de la Capilla, por su perfecta proporción y tamaño, fueron diseñados y ejecutados expresamente para este recinto. Son, sin dudas, de los González Velázquez”. Señaló el cuadro del leñador salvado por la Virgen y dijo “Aquí, por el colorido y las actitudes del personaje, está evidenciada la presencia y la influencia de Goya”. Y siguió “en los cuadros de los milagros hay una influencia innegable de Goya: en lo tenebroso de la tormenta del cuadro de los labradores heridos por el rayo, en los colores del paisaje y la actitud del leñador caído bajo un tronco. Con respecto a los otros dos cuadros expresó “Aquí no hay nada de teatralidad, sino un dominio completo y fuerte creatividad en los temas y proporción en el desarrollo de la escena”. Finaliza Contreras “si se encontraran repetidos en otra parte, sépase que estos son los originales y aquellos simples copias de estos. Valen más que todo el tesoro; son el verdadero tesoro de esta iglesia”²⁰.

Zacarías González Velázquez fue un artista revalorizado en la última década por Bertha Núñez Vernis quien en 1997 defendió su te-

²⁰ AA Papeles de Monseñor Carlos Audicio.

sis doctoral, precisamente referida a la obra de este olvidado pintor español, dejando definitivamente esclarecida su biografía como su obra, incluyendo el asunto de la autoría de las pinturas de la Catedral de Córdoba²¹. Esta "figura fundamental del panorama artístico español en la transición del siglo XVIII al XIX", fue formado por su padre Antonio y el mencionado Maella, ingresando en la Academia de San Fernando en 1777, donde continuó como docente y luego como académico de mérito desde 1790.

En 1802 fue nombrado pintor de cámara con un sueldo de quince mil reales anuales y cinco años después alcanzó el cargo de director de pintura en reemplazo de Cosme de Acuña. De esta manera y merced a un constante esfuerzo llegó a ser director general de la Academia en el trienio 1828-1831, sucediendo a su hermano Isidro.

Zacarías proviene de una familia de artistas y académicos reconocidos. Fue uno de los tres hijos de Antonio, notable pintor de cámara y director de la Academia en 1785. Sus hermanos Isidro y Cástor se distinguieron en la arquitectura y en la decoración, respectivamente. Pero Zacarías fue quien siguió a su padre, sumando una excelente producción artística.

Fue un buen fresquista, educado en el barroquismo, pero muy impregnado en el neoclasicismo por la influencia de Goya. Pintó la bóveda del palacio de El Pardo, la de la capilla del palacio de la condesa de Paredes donde pintó la Apoteosis de San Isidro (1789), la decoración de gran parte de la casa del Labrador en Aranjuez y los techos de la alcoba y tocador del Casino de la Reina en Madrid. Se destacó notoriamente en una serie de retratos de personajes que generalmente eran sus propios familiares y amigos. Entre ellos el de su padre, su madre, el de sus tíos y el de su hermana Pilar, entre muchos otros en el que sobresale la pintura de su hija tocando el piano, una de las obras más cautivantes del romanticismo español.

²¹ Entre varios artículos de la misma autora puede consultarse especialmente su libro Bertha NÚÑEZ BERNIS. *El pintor Zacarías González Velázquez*. Editorial Doce calles Páginas, 2000, que nos fuera gentilmente remitido a Córdoba por el Dr. Fermín del Pino.

Sus obras se encuentran en las Catedrales de Jaén y Valladolid, la Santa Cueva de Cádiz, el Hospital de Caridad de Ferrol, en el convento de San José de Toledo, la iglesia de San Nicolás de Bari en uno de los salones de El Pardo, en el Museo "Lázaro Galdiano" y por cierto, en varias colecciones privadas. Debe ser orgullo de Córdoba sumarse a esta distinguida lista de ámbitos donde se exponen obras de Zacarías González Velázquez y el legado de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

2.2. Los retablos de Juan Pedro Arnal

Zacarías González Velázquez no sólo pintó para Córdoba los cuadros de la Soterránea, sino además, otros dos grandes lienzos dedicados uno a San Jerónimo, patrono de Córdoba y otro a San Pedro. Ambos, lamentablemente estropeados en las últimas décadas por la mano de un mal restaurador. Fueron colocados en los laterales del crucero, ubicados uno del lado de la Epístola y otro del Evangelio. El primero está arrodillado y cubierto con tan sólo un manto que arrastra por el suelo. Una mano sostiene el crucifijo y la otra la piedra con que se golpeaba el pecho. Mientras que el primer pontífice de la Iglesia también se encuentra en la entrada de una cueva, pero orando sentado y observando el cielo. Dos composiciones sencillas aunque representadas en un estilo tenebristas y con predominio de las sombras como señala Núñez Vernis, quien agrega que la Academia guarda dos memoriales firmados y fechados por González Velázquez en 1797 y 1802, en que el autor menciona orgullosamente estas obras entre sus realizaciones más importantes²².

La Academia además de estos seis cuadros, que en realidad fueron nueve los encargados y de tres de ellos se desconoce el paradero, mandó el proyecto para los retablos del crucero donde se colocarían las pinturas. El diseño fue reproducido por Luis R. Altamira que señaló que el dibujo se encontraba en el archivo del Instituto de Estudios Americanistas. Pero en la hoy llamada Colección Docu-

²² Bertha NÚÑEZ VERNIS, "En tomo a la obra pictórica...", cit., p. 42.

mental "Mons. Dr. Pablo Cabrera", de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba la importante pieza documental ya no se encuentra (Fig. 3). De hecho no figura en una reciente catalogación del valioso fondo documental, como tantas otras piezas sometidas al sistemático expolio.

En estos retablos se colocaron los lienzos que encargó el mismo Moscoso a la Academia. Ya tenía intención de hacerlo en 1793 cuando se lo comunicó al gobernador Sobremonte en carta del 17 de mayo, al expresarle que "en cuanto a los dos altares que corresponden al Crucero de la Iglesia y que deben destinarse a los Gloriosos San Pedro y San Jerónimo será mejor hacerlos colocando en cada uno de ellos un lienzo de excelente pintura con su marco correspondiente, y los adornos que sean de mejor gusto y suficientes a llenar el espacio que debe ocupar cada altar. No habiendo en este Obispado artífice a quien confiar todo esto, convendría pedirlo a Madrid, recomendando esta comisión a un sujeto de probidad e inteligencia, quien pueda manejarla con acierto"²³.

El proyecto fue firmado por Juan Pedro Arnal el 18 de marzo de 1796. Tres días después fue aprobado por la Comisión de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, representada por el afamado pintor Luis Paret y Alcázar (1746-1799)²⁴, según lo inscripto en el dibujo perdido, que consigna Altamira²⁵. Es importante señalar

²³ ALTAMIRA, Luis Roberto; "Córdoba, sus pintores...", cit., p. 401-402.

²⁴ Ingresó en la Academia de San Fernando a los 10 años, luego pasó a Roma, recibiendo incluso a su regreso una fuerte influencia del rococó francés. Fue conocido como "cronista espiritual de la corte", estando al servicio de Luis de Borbón, hermano de Carlos III. Este último terminó desterrándolo a América en 1775, regresando a España tres años después. No solo pintó cuadros sino también tuvo una importante labor arquitectónica. Fue nombrado Académico de Mérito en 1780 junto con Francisco de Goya y Lucientes, Antonio González Velázquez (padre de Zacarías) y otros, título contemplado en los Estatutos de 1757, que podía obtenerse por cada una de las artes. Paret fue un pintor que supo plasmar en su obra el refinamiento de los ambientes cortesanos con el gusto rococó que bien se amoldaba a ese mundo exquisito. El proyecto de Arnal lo visa en momentos en que su obra estaba ampliamente reconocida y a tres años de su muerte.

²⁵ ALTAMIRA, Luis Roberto; "Córdoba, sus pintores...", cit., p. 375.

la particular importancia que alcanzan los dibujos arquitectónicos en la corriente académica, pues antes se trazaba lo mínimo y ahora se proyecta cada detalle.

El diseño contempla la colocación de imágenes de bulto hacia ambos extremos del mismo. En el retablo de San Pedro, ubicado del lado del Evangelio, se colocaron las estatuas de los Evangelistas San Mateo y San Juan y en el retablo de San Jerónimo, ubicado en la Epístola, las de los Evangelistas San Marcos y San Lucas (Fig. 4). De estas imágenes se tienen noticias que se encontraban labrándose a principios de 1802²⁶.

Bien señala Altamira que, años más tarde, los altares fueron modificados: "al frontón, que cortaba la cornisa del Templo, se le fabricó más alto y se le agregaron en el tímpano las insignias alusivas a dichos santos; se redujo el largo del fuste de las dos columnas toscas y a éstas se las hizo reposar en sendos pedestales, uno y otro dispuestos encima del basamento primitivo; a las imágenes se las colocó en repisas con doseletes; y tanto en el lado derecho como en el izquierdo, se añadieron dos nuevos cuerpos, con igual número de columnas adosadas"²⁷.

Estas modificaciones no son casuales, pues el enfrentamiento entre académicos y artesanos, en este caso Arnal y Garay aún continuaba siendo perceptible a fines del siglo XVIII. Lógicamente los comitentes tenían en tanta lejanía una capacidad real para disponer y dar la palabra final que casi siempre estará inclinada al artesano local ante un supuesto adversario que no podía defenderse con claridad.

El arquitecto madrileño Arnal (1731/5-1805) estudió en la Academia de Toulouse y regresó a su ciudad natal hacia 1760. Criticó abiertamente las composiciones barrocas, lo que le permitió ingresar al ambiente cortesano, siendo nombrado arquitecto del Marqués de Santa Cruz, a quien le restauró su palacio. Fue nombrado Académico de Mérito en la Real Academia de San Fernando en 1767 y

²⁶ Ibidem... p. 402.

²⁷ Ibidem... p. 401.

luego Director de Arquitectura en 1785, alcanzando a ser Director General de la Academia en el trienio 1801-1804. Además de sus obras arquitectónicas²⁸ proyectó desde monumentos conmemorativos y efímeros a dibujos para la edición española de *El Quijote* de 1780. Pero también se destacan en su producción, y señalamos especialmente por su obra en Córdoba, el retablo principal de iglesia de Santa Bárbara de Madrid, el retablo de San José en la iglesia parroquial de San Ginés (1789), el tabernáculo de la capilla mayor de la catedral de Jaén y el de la desaparecida iglesia de Santa María (1789). Además de ornatos y obras menores en la iglesia del Convento de San Felipe el Real y en el Convento de Don Juan de Alarcón (1776).

Arnal es para Carlos Sambricio una figura importante y no valorizada del momento que encabeza el grupo que intenta transformar las bases del hacer arquitectónico. Y lo hace a través de la enseñanza en la Academia donde tiene un papel importante como teórico y divulgador de nuevas ideas, sobre todo también desde la Comisión de Arquitectura que se creó en 1786 a los fines de “vigilar y censurar la totalidad de las obras públicas que se realizan en España”²⁹.

3. Un valioso legado de la Academia de Nobles Artes de San Fernando

Los cambios que introduce la Ilustración en España repercutirán, en el caso de las artes, en la creación de la Academia de San Fernando que será, desde su aparición, el centro oficial de una nueva estética.

²⁸ El Palacio de Buenavista, sede actual del Cuartel General del Ejército de Tierra (1777), junto a Trujillo la Imprenta Real (1791), la neoclásica Real Casa de Postas, hoy dependencias de la Comunidad de Madrid (1795), proyectó el ayuntamiento y la cárcel de Pozoblanco (1787), el nuevo puente de la localidad madrileña de Navalcamero, del nuevo poblado de San Carlos en el Valle de Santa Elena, en la Mancha (1788). Incluso en América proyectó el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe en la ciudad de Méjico (1801).

²⁹ SAMBRICIO, Carlos; “Juan Pedro Arnal y la teoría arquitectónica en la Academia de San Fernando, Madrid”, *Goya, revista de arte*, Número 147, noviembre-diciembre 1978, p. 149 y 152.

Con ello se pretendía sustituir el desacreditado barroco por el innovador neoclasicismo. Aunque las evocaciones del primero eran estimuladas por comitentes y artesanos arraigados a las tradiciones. Mientras que el impulso del segundo era impuesto por la Corona bajo las directrices del orden, la razón y el buen gusto.

Un ejemplo de la difícil transición del barroco al academicismo la advertimos en uno de los más recónditos espacios coloniales, como el de Córdoba del Tucumán. En este lugar se evidencia, como un testimonio elocuente, la expansión del arte que proponía la Academia de San Fernando. Es en la Catedral, el monumento que mejor podía recibir el arte, donde se aplicaron estos proyectos académicos como el de Arnal, que serán sometidos a las adaptaciones que hacen artesanos como Garay. La distancia y las comunicaciones hacían que no hubiera un debate sobre los mismos sino que los que ejecutaban tendrían las ventajas suficientes para concretar una obra que era avalada por las autoridades eclesiásticas, aparentemente reticentes a los cambios que proponía la Ilustración.

En el caso de los neoclásicos altares del crucero se alteró levemente la composición introduciendo reminiscencias del antiguo estilo, desde los doseletes de las imágenes hasta las delicadas tallas de los fustes de las columnas. Se lo construyó en madera en contra de lo establecido en las normas académicas, justificado ante la diferencia de costos.

Las pinturas introducidas por un pintor de la talla de González Velázquez son un aporte artístico fundamental para la catedral de Córdoba. De su hoy revalorada producción se destacan estas obras, que emergen de un virtuoso maestro que trabajó en no escasas oportunidades bajo la dirección de Maella, las que en otras no pocas oportunidades, se confundieran con las de su contemporáneo Goya. Difícil debía haber sido trabajar bajo el influjo de este último artista que eclipsó a la España de su tiempo absorbiendo fama y cubriendo a cualquiera que pudiera hacerle sombra.

Al mal estado en que se encuentran las pinturas de González Velázquez, sobre todo las de Nuestra Señora de Nieva, debemos agregar la desaparición del plano de Arnal, para comprender una realidad del patrimonio artístico argentino.



Fig. 1



Fig. 2

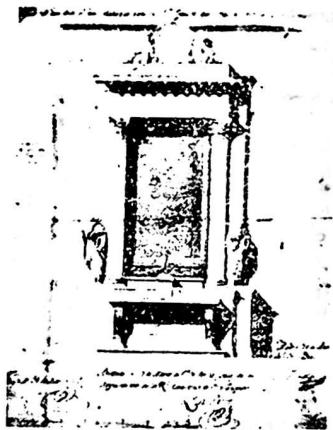


Fig. 3

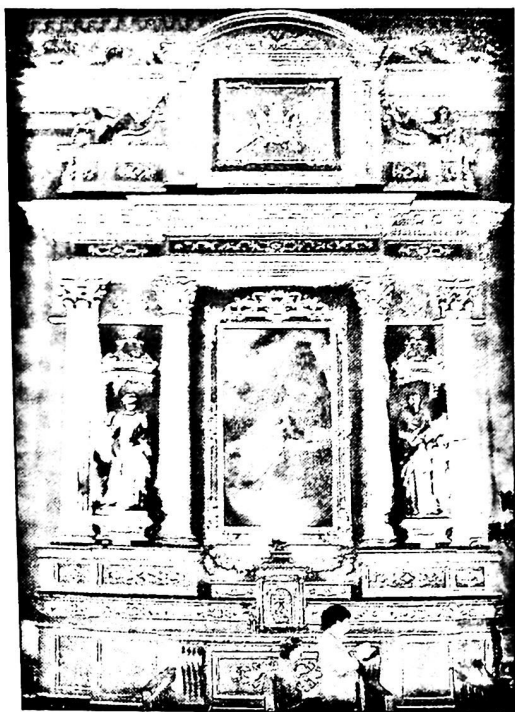


Fig. 4

SAN BARTOLOMÉ DE LOS CHANÁ: REDUCCIÓN FRANCISCANA

Ana María Rocchietti,
Nélida De Grandis
Mónica P. Valentini*

San Bartolomé de los Chaná en la provincia de Santa Fe

La Provincia de Santa Fe es una rica extensión jurídica de la República Argentina, en la América del Sur. Tiene una superficie de 153.007 kilómetros cuadrados en el marco de la cual se desarrolla una parte de la llanura chaco-pampeana. Su límite oriental está constituido por el caudaloso río Paraná, una de las grandes vías de penetración en el continente. Remontándolo, Sebastián Gaboto fundó el Fuerte Sancti Spiritu, en la confluencia del río Carcarañá con el Coronda (brazo occidental del Paraná) el 9 de junio de 1527, la primera -y muy efímera- población española en tierra argentina. Casi cincuenta años más tarde, el 15 de noviembre de 1573, Juan de Garay fundó la ciudad de Santa Fe, junto al río San Javier, doscientos kilómetros más al norte. Esta ciudad se transformó, con el tiempo, en un puerto de salida hacia España para las ciudades del Tucumán concretando la ilusión de "abrir las puertas a la tierra" para los hombres de la Asunción del Paraguay.

* Departamento de Arqueología. Escuela de Antropología. Universidad Nacional de Rosario.

Esta región posee clima templado, lluvias abundantes y campos fértiles. El Paraná forma un extenso delta de islas cubiertas por una profusa vegetación y con albardones propicios –hoy como ayer– para establecer las viviendas isleras en un generoso *paisaje de agua*.

San Bartolomé de los Chaná fue una reducción de “indios isleros”, recostada sobre la orilla derecha del río Coronda (tramo inferior del río Paraná, en la región Litoral Fluvial de la Argentina, en la América del Sur). Tuvo una duración de apenas siete años, puesto que fracasó como experiencia política de “vida en policía de los indios”, es decir, de dominación y destrucción de su cultura. Sin embargo queda de ella un registro arqueológico apreciable.

En su planta incluyó iglesia de tapia y viviendas de paja y barro para los aborígenes. San Bartolomé de los Chaná no formó poblado ya que los indios escapaban a las islas acostumbrados a vivir en libertad y huyendo de las enfermedades. De alguna manera, el registro arqueológico refleja ese mundo y permite construir un modelo de sitio arqueológico en un ambiente aluvial, en tiempos de la penetración española en el litoral paranaense.

San Bartolomé de los Chaná: su historia

En el siglo XVII los españoles de la Asunción comienzan a desarrollar una intensa política de ocupación de tierras al sur. En consecuencia fundan Santa Fe, la Vieja, y van levantando chacras, vaquerías y reducciones en sus vecindades. Una de las instalaciones destinada a reducción de indios es San Bartolomé de los Chaná, que alojará a los Chaná de las islas. Los franciscanos fueron los primeros religiosos en llegar a Santa Fe y en participar activamente en la labor “pacificar la tierra”. La tarea de expandir las reducciones fue acometida, como obra de gobierno, por Hernando Arias de Saavedra (*Hernandarias*) a partir de 1615. Es en 1616 que comienza a funcionar San Bartolomé¹, desapareciendo más tarde, hacia 1622,

¹ Al mismo tiempo se disponía la fundación de San Miguel de los Calchines y San Lorenzo de los Mocoretás.

por una epidemia y por la fuga de los indígenas hacia sus islas, tal como lo relata el informe del Gobernador Góngora:

“...En la jurisdicción de la dha ciudad de Santa Fe, 80 leguas de-lla sobre el dho río del Paraná abajo hacia el puerto de Buenos Aires está otra reducción nombrada San Bartolomé de los Chanás de-lla cual cuando dho gobernador pasó río arriba a hazer la vista no halló ningún indio y a dos leguas de allí halló dos caciques con 18 indios sin mugeres ni hijos que anavan retirados por la enfermedad de viruelas y tabardillo que había comenzado a darles de que dije-ron havían muerto muchos”.

También dijeron que cuando los sacaron de sus tierras eran mu-chos y un cacique señalando la cantidad dijo que “...eran como hor-migas los indios suyos que allí se trujeron y que todos se habían muerto y consumido, que no havían quedado sino el indio cacique y otros indios y que todos los de la nación mocoretá se habían aca-bado y consumido por los pocos que se hallaron eran de otras nacio-nes. (Areces 1991: 72)

En 1646 ya estaba definitivamente abandonada porque –poco después, en 1650- Diego Tomás de Santuchos, al reclamar sus dere-chos sobre esos predios consigna que hay sólo seis indios de tasa (Areces 1989). Finalmente, las tierras fueron entregadas a Pedro Gómez, vecino encomendero de Santa Fe La Vieja.

Las leyes de Indias reglamentaron, tratando de unificarlo, el uso del espacio en América. Las reducciones debían localizarse en zo-nas altas, cercanas a cursos de agua, con buenos pastos, con provi-sión de agua dulce entre otros requisitos. La disposición espacial in-terna también estaba prevista con la asignación de lugares especifi-cos y su ubicación de acuerdo a la jerarquía: iglesia, casa para el re-ligioso, viviendas para los indígenas (ranchos de paja y barro), ta-lleres, huertas, etc. La estructura de la reducción franciscana giraba en torno a la plaza central donde estaba ubicada la iglesia y hacia un costado la casa del misionero. Circundando la plaza se hallaban las viviendas para los indígenas, los talleres, el almacén y la cocina, de modo que el religioso (es necesario recordar que los franciscanos estaban casi siempre solos) podía tener el control de todo lo que su-

cedía en el pueblo. En San Bartolomé, la iglesia habría estado construida de madera y tapia, con techo de paja y medía treinta y cinco metros de largo por ocho de ancho, dimensiones típicas para este tipo de edificios.

Los franciscanos, desde los primeros tiempos, trataron que las reducciones se convirtieran en unidades económicas autoabastecidas y con posibilidad de obtener excedente para la comercialización, aunque esto no siempre se lograba. La actividad se complementaba con la producción de textiles que, para la región, era el lienzo. En San Bartolomé se debieron haber compartido los nuevos criterios de explotación económica europea con el patrón de subsistencia indígena: pesca, caza, recolección y agricultura de baja escala.

Por conquista y colonización, la imposición de nuevos patrones socioeconómicos y culturales, se alteró la libre expresión de las comunidades indígenas y las reducciones fueron ámbitos en los que el trasvasamiento cultural se dio de manera irremediable. Se lo redujo en las ideas, sus tradiciones mítico-religiosas fueron acalladas y las expresiones artísticas acusaron el impacto modificándose para adaptarse a una nueva realidad.

Toda su vida se vio envuelta en este nuevo orden. La sociedad nativa acusó muy pronto el impacto y resultado de ello fue la desaparición de estas sociedades en un lapso muy corto de tiempo. San Bartolomé se despobló a casi treinta años de fundada, sobreviviendo tan solo seis o siete indígenas que aún servían en encomienda.

El registro de San Bartolomé de los Chaná (La Boca)

El sitio arqueológico que testimonia la existencia de la reducción se halla localizado en un albardón costero en la confluencia del arroyo Monje y el Río Coronda. Sus pobladores actuales conocen a este paraje como La Boca. Con este nombre, entonces, se alude en este trabajo a la expresión arqueológica de la reducción.

Este punto geográfico se abre al ambiente aluvial del Paraná inferior; es un paisaje controlado por el agua donde la formación de

los depósitos depende, fundamentalmente, de las corrientes de flujo rápido y de la inundación transitoria o permanente, en una alternancia de estabilidad y movimiento, que es característica de un contexto de alta energía.

El agua hegemoniza los ciclos diarios y estacionales de la vida, está en los bordes de la tierra habitable y frecuentemente inunda; el agua es la vía para comunicarse con otras gentes; el agua modela los hábitos y confiere paciencia ante las pasiones de los hombres y las turbulencias de las crecientes. El agua rige, en esta parte de la tierra, la sociología de la Naturaleza (Grille-Escuret 1980 y 1989: 54), le da materiales y continuidad.

La Boca se desarrolló sobre el trasfondo de la cultura material de los indios isleros, expresada en la región por la denominada formación Goya-Malabrigo, la cual desarrolla la mayor parte del depósito. En segundo lugar, plantea el problema de la invasión europea y el consiguiente anexamiento de estos indios como fuerza laboral cautiva y como pacientes de un experimento de cambio social y cultural forzado, llevado a cabo por misioneros franciscanos.

El material está enterrado en la primera unidad litoestratigráfica del perfil aunque en varios sectores la erosión y el pisoteo lo ha dejado en superficie ²; cuando hay bajante y se forma una pequeña playa el agua lo deja esparcido entre el barro y la resaca. Las viviendas permanentes, las casas de veraneo y la torre de agua están construidas sobre lo que fue el espacio de la reducción y los asadores de cemento se distribuyen regularmente por la única parte que actualmente goza de visibilidad. El sitio está perturbado con intensidad hasta aproximadamente los 0.15 m de profundidad en la cúspide del albardón pero más abajo el daño se aminora.

La ergología de este sitio comprende cerámica Goya-Malabrigo, cerámica Guaraní, cuentas venecianas, una tacha española de metal, torteros lisos y decorados, loza Sevilla Azul sobre Azul, loza Talavera de la Reina, cerámica vidriada, vidrios correspondientes a

² La descripción detallada se hizo en otra publicación (Rocchietti y De Grandis 1996: 332-336)

botellas del siglo XVII-XVIII y algunos materiales líticos en cuarcita y calcedonia.

Las características de producción de la cerámica son las siguientes:

1- se verifican dos técnicas de fabricación de los recipientes de alfarería: los levantados por técnica de rodete y los confeccionados a partir de una masa de arcilla; éstos últimos representan tan sólo el 0.02 % del total

2- existe cerámica lisa y decorada. En el conjunto de los tiestos decorados, las técnicas son la pintura (pintura roja, en la superficie interna o externa o en ambas, pintura rojo-blanco aplicada sobre la pasta natural, con diseños geométricos ejecutados con líneas gruesas), la incisión con diseño geométrico, las impresiones con red, con cordeles y con cestería, el corrugado, el unguiculado y el cepillado, los modelados de cabecitas de animales y de apéndices caudales. La cerámica lisa es de factura fina y gruesa, con fractura irregular y baja temperatura de cocción.

Hay un número elevado de asas que son frecuentes en la cerámica Goya-Malabrigo, torteros y dos, un número, si bien pequeño, significativo de discos de cerámica cuya función es posible que corresponda a las fichas de juego.

Las cuentas vítreas, de probable origen veneciano, suman veintuna hasta el momento. Son pequeñas cuentas azuladas, verdosas y transparentes cuyo uso como bien de cambio con los indígenas es conocido en el Río de la Plata.

La formación arqueológica La Boca

En La Boca convivieron dos culturas materiales, dos estrategias de vida, dos estilos de desarrollo y -probablemente- dos esquemas de experiencia y de percepción. Por lo tanto, este depósito merece dos series de observaciones: una referida a su entidad como formación arqueológica (es decir como sustrato de un tipo sistemático de registro arqueológico, Rocchietti, 1996) a fin de producir la descripción de un tipo particular de cultura material y de sus características

de distribución en el espacio; la otra relativa a su particular valor - también sistemático- para evaluar la naturaleza de los registros llamados "históricos".

La Boca (San Bartolomé de los Chaná) es un sitio con materiales arqueológicos en asociación de baja integridad en tanto está interferida por el depósito que corresponde a la historia del balneario, con más intensidad en la primera parte del perfil ³, sin embargo puede reconocerse el producto de las actividades en el seno de una comunidad (que a entender por la documentación) era cautiva de los españoles. Esa situación específica no se refleja completamente en el registro porque la Reducción procuró perpetuar las estrategias que los isleros habían implementado hasta entonces para sobrevivir. Los conjuntos ergológicos mixtos se suelen interpretar como "transculturados" pero hay que entender que los yacimientos de la época de las "Entradas a la Tierra" comprometen la existencia de un "registro situado" cuyo carácter deriva de lo que dice su documentación textual asociada, siendo que ella puede iluminar aspectos conflictivos de esa "transculturación" o conducir a explicaciones alternativas.

El comportamiento del registro, podríamos inferir que es el siguiente: inclusión estratigráfica (alterada) en la primera sección (húmica) del perfil, un pattern aleatorio, con una distribución geométrica que muestra un predominio de redes de hallazgos gobernadas por la dispersión de los tuestos indígenas y, por último, un posicionamiento ecológico ligado a la cuenca fluvial (a pesar de su instalación en costa firme). Lo consideramos integrado a la red de sitios en islas (sobre todo por la ausencia de yacimientos, por ahora, hacia el interior llano), quizá ligado a otros cinco sitios ubicados a escasa distancia hacia el norte y, asimismo, sobre la margen derecha del Coronda⁴. La densidad de sitios, (a la que consideramos alta) es de 1 por km².

³La excavación, de 40 m², consistió en un registro posicional completo, incluyendo todos los materiales intrusivos de la Formación Arqueológica materializada en los ítems de basura del balneario.

⁴Ellos (La Capilla, Casa Chiapetone, Monte Redondo 1, Monte Redondo 2 y Alto de Sabino) pueden no ser sincrónicos pero manifiestan el uso del paisaje.

La Boca funda una discontinuidad dentro del conjunto de yacimientos isleros correspondientes a la Formación Arqueológica Generalizada, básicamente por los elementos europeos de la época de la Entrada a la Tierra llevada a cabo por Garay y Hernandarias en esta parte de la Cuenca del Paraná pero también por los residuos de la actividad del Balneario.

Un modelo de sitio "islero"

Un modelo sirve para organizar las variables de investigación y, en el caso de un modelo discreto de sitio para las islas del bajo Paraná, tiene que procurar abarcar todas las relaciones a que está integrada la unidad funcional que se va a excavar (Albuquerque y Lucena, 1996: 401).

En el área Coronda-Monje es posible organizar variables y relaciones en términos de *modelo de vinculación* y de *modelo de sitio*.

Las principales variables que usamos, en el primer caso, son el tamaño del sitio, su emplazamiento y su vinculación con una red de otros sitios expresada por la densidad de yacimientos. El segundo se basa en la fenoménica que sustenta materialmente a los sitios. En este sentido tomamos a La Boca (y a todos los yacimientos que integran su red en esta parte del Bajo Paraná) de acuerdo con tres secciones:

a. sección aérea formada por todos los fenómenos derivados de la radiación solar, de la evapo-transpiración y de la física de la atmósfera (lluvias, neblinas, rocío, etc.),

b. sección terrestre formada por el conjunto de depósitos sedimentarios y arqueológicos y por la dinámica de formación de sitio (física, química y biótica),

c. sección subacuática formada por el desarrollo de la topografía bajo el agua, partículas en suspensión, efectos de la dinámica de las corrientes de agua, caudal de agua y depósitos subacuáticos.

Concebimos el comportamiento de los factores aéreos a partir de los modelos climáticos (sistema energético atmosférico), el de la constitución terrestre a la manera que especifica el modelo sedi-

mentológico (estática y dinámica de las partículas) y, por último, el subacuático por la forma en que se describen los ambientes acuáticos (profundos y poco profundos).

El análisis de estas variables intenta hacer del sitio islero un objeto conceptual de múltiples dimensiones pero, fundamentalmente encararlo como una fenoménica de *continuidad integrada aire, tierra y agua*.

¿Cómo ingresaron los distintos elementos al registro de La Boca? Por distintas vías que nos sirven para formular una unidad sistemática: la Formación Arqueológica La Boca, se constituye así por los registros Goya-Malabrigo, Guaraní y europeos.

Los items Goya-Malabrigo (representados en la cerámica) deben expresar a la gente afincada por largo tiempo en este sector del Coronda, los items Guaraní - en cambio- introducen una problemática más amplia: los Guaraníes fueron parte de la población aborígen trasladada, ya sea como prisionera o como suministradora de trabajadores. Según Carrara y De Grandis (1995: 46), los acompañantes de Garay serían los primeros en entrar al área y, aquí manifiestan el proceso de sometimiento producido -anterior y extenso- en la Asunción y en Santa Fe la Vieja.

Los torteros de cerámica debieron ingresar como parte del proyecto de producción textil asociado a la Reducción; las cuentas vítreas integrando un sistema de intercambio no simétrico de bienes; las lozas prolongando -en América- la calidad de vida europea y compensando el extrañamiento que el invasor debía vivir -seguramente- en el paisaje islero. Los materiales líticos que hemos mencionado (que incluyen raspador, lascas y punta de proyectil) brindarían documento sobre los intercambios locales y autóctonos que incorporaban, territorialmente, las islas a las lejanas sierras pampeanas.

Por último, La Boca incluye materiales de urbanización actual (plásticos, huesos, monedas argentinas de 1950, ladrillo y metal) mientras que el material de resaca (al pie de la barranca que da al río) es exclusivamente cerámico. La distribución tiene mayor expresión terrestre que subacuática (a no ser por la resaca que deja la ba-

jante) y una importante densidad tanto superficial como enterrada. Este tipo de depósito, tanto como el europeo del siglo XVII, fundamentan la materialidad de este registro como Formación Arqueológica distinta de la que hemos llamado “Generalizada”. Los elementos de perturbación no impiden reconocer en este yacimiento un modelo de sitio histórico para el período de la ocupación territorial europea con apropiación de la fuerza de trabajo, a la vez que definen una *situación* de depósito arqueológico en la costa paranaense, cuya antigua esfera territorial y alimentaria reactualizan la profunda incidencia del ambiente islero.

Comentarios finales

San Bartolomé de los Chaná (La Boca) fue parte de un proceso espacial de sociedades isleras que, en distintos momentos, desarrollaron vínculos específicos con el paisaje de agua. Entre ellos se encuentran su esfera alimentaria, su esfera territorial y sus “materiales de fuente”. Como testimonio del mismo ha quedado una Formación Arqueológica que denominamos expresamente La Boca (FALB) que en tanto modelo discreto de sitio histórico nos sirve de referencia para interpretar otros registros arqueológicos en la latitud que investigamos. Las estrategias de vida, el desarrollo y los esquemas de percepción de la gente que vivió allí fueron tributarios de las propiedades formativas y selectivas del ambiente de río y es por eso que tienen supremacía las distribuciones isleras y casi nula presencia hacia el interior de la costa firme.

Referencias bibliográficas

- ALBUQUERQUE, M. y V. LUCENA 1996; "Situação crono-espaçial de unidades funcionais em Pernambuco: Uma Abordagem de Pré-escavação". *Anais da VIII Reunião Científica PUCRS*. Coleção Arqueologia. Porto Alegre, EDIPUCRS, nº 1, vol. 2: 393-408.
- BINFORD, L. 1982 The archaeology of place. *Journal of Anthropological Archaeology*, 1 (1): 5-31.
- GAGGIANO, M. A. 1990; "Los ribereños plásticos del Delta del Paraná". *Revista do CEPA. Anais da V Reunião Científica da Sociedade de Arqueologia Brasileira*. Vol. 17, nº 20, septiembre: 415-435.
- CARRARA, M. T. 1995; "La cerámica como indicador del contacto hispano-indígena. Un ejemplo: Santa Fe, La Vieja". En Rocchietti, A.M. (comp.) *Primeras Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto: 45-52.
- Centro Editor de América Latina; *El país de los argentinos*. Buenos Aires.
- CERUTI, C. 1992; "Cambios climáticos y poblaciones prehistóricas en el Litoral Argentino". En M. Iriondo (de.) *El Holoceno en la Argentina*, vol. 1 (CADINQUA). Paraná.
- CERUTI, C. 1986; "Investigaciones arqueológicas en la cuenca del Paraná medio: subcuenca del Salado y Saladillos". Informe período 1984-1986 al CONICET. *Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas Profesor Antonio Serrano*. Paraná. Entre Ríos.
- CERUTI, C. 1993; "Arqueología". *Nueva Enciclopedia de Santa Fe*, tomo IV: 557-580. De. Sudamérica-Santa Fe. Santa Fe.
- CERUTI, C. s/d Entidades Culturales presentes en la Cuenca del Paraná Medio (Margen Entrerriana). MS.
- CERVERA, M. 1982; *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Contribución a la Historia de la República Argentina*. Tomo III, 2ª edición. Universidad del Litoral. Santa Fe de la Vera Cruz.
- DURÁN ESTRAGO, M. 1987; *Presencia Franciscana en el Paraguay (1538-1824)*. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Universidad Católica. Vol. XIX. Asunción.

- GÓMEZ CANEDO, L. 1977; *Evangelización y Conquista*. Ed. Porrúa. México.
- GUILLE-ESCURÉ et alli 1980; "L'integration de analyses de l'espace dans les études d'environnement". *Actes Archaeologie de Paysage*. Paris.
- GUILLE-ESCURÉ, G. 1989; *Les sociétés et leurs natures*. Armand Colin. Paris.
- MARTINEZ, F. y ZAPATERO, R. 1984; "El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica. Arqueología espacial". *Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*. Teuel.
- REID FERRING, J. 1984; "Intrasite spatial patterning: its role in settlement-subsistence system analysis". En Hicta, H. (de.) *Intrasite spatial analysis in archaeology*. Cambridge University Press: 116-126.
- ROCCHIETTI, A. M. 1996 *Arqueología Histórica: Teoría y Práctica de las formaciones arqueológicas americanas*. Presentado a la Revista de la Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- ROCCHIETTI, A. M. y A. AUSTRAL 1990; "Arqueología de montaje e impacto socio-ambiental". *Revista do CEPA. Anais da V Reunião Científica da Sociedade de Arqueologia Brasileira*. Facultades Integradas de Santa Cruz do Sul (APESC), vol. 17, nº 20, septiembre: 387-396.
- ROCCHIETTI, A. M., DE GRANDIS, N. y CARBALLO, S. 1994; "Área Gaboto-Monje: ocupación y control del ambiente deltaico". *XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. San Rafael. En prensa.
- ROCCHIETTI, A.M. y A. G. AUSTRAL 1990; "Arqueología de montaje e impacto socio-ambiental". *Anais da V Reunião Científica da Sociedade de Arqueologia Brasileira*. Facultades Integradas de Santa Cruz do Sul (APESC), vol. 17, nº 20, sept.: 387-396.
- ROCCHIETTI, A.M. y DE GRANDIS, N. 1996; "La Boca del Monje: un sitio reduccional para indios isleros (siglo XVII)". *Anais*

- da VIII Reunião Científica PUCRS. Colecao Arqueologia. Porto Alegre. EDIPURCS, nº 1, vol. 2: 327-342.
- SANTOS, A. 1992; *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Las Filipinas (siglos XVI-XIX)*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.
- SERRANO, A. 1955; *Los pueblos y culturas indígenas del Litoral*. Editorial El Litoral. Santa Fe."
- STEIN, J.K. 1987 Deposits for archaeologist. En M. B. Schiffer (editor) *Advances for Archaeological Method and Theory*, 11. Academic Press. San Diego. : 337-395
- YENTSCH, A. 1988 "Farming, fishing, trading: land and sea in record eighteenth century Cap Cod". En Beaudry, M. C. *Documentary Archaeology in the New World*. Cambridge University Press: 138-160.

CONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS Y CAPILLAS EN LA 'PAMPA GRINGA' SANTAFESINA.

Por Pbro. Edgar Gabriel Stoffel'

*"Aquí está el caserío soñando entre cereales:
Iglesia –como crece y echa su torre!-, hotel,
fonda rival de sopa sabrosa sin mantel,
y próspero negocio de ramos generales"*¹

Introducción

El período que corre entre 1856 en que se funda la colonia Esperanza y 1930 en que lentamente comenzará la migración del campo a los centros urbanos, constituye una etapa de significativas transformaciones en la sociedad argentina y de un modo especial en nuestra provincia, que se convertirá en el corazón de la "Argentina Nueva".

Uno de los factores que posibilitó dicha transformación –junto al decidido empeño de las clases dirigentes que deseaban incorporarnos a la nueva división internacional del trabajo- fue el movimiento migratorio europeo que se derramó sobre la región, timidamente

' Universidad Católica de Santa Fe.

¹ AGPSF. Papeles de José Pedroni. BIAGGIONI, Amelia. *Palabras a José Pedroni, desde Gálvez*. Gálvez, 23 de octubre de 1953, poesía.

primero con suizos, alemanes, saboyanos y franceses en el marco de la denominada colonización “oficial” o “artificial”, e incontenible luego, fundamentalmente por el aporte italiano y como colonización “espontánea”.

Entre las carencias que experimentarían estos inmigrantes que ocuparon los espacios vacíos de nuestra provincia se destacan la falta de templos y capillas para poder dar honra a Dios y celebrar el culto divino.

Este es uno de los tantos aspectos que ha sido dejado de lado en los estudios referidos a la inmigración entre nosotros o a lo sumo se le dedica no más de una página como sucede con Ezequiel Gallo en su obra “La Pampa Gringa”.

Sin embargo la resolución de este problema constituyó un verdadero desafío para una Iglesia pobre y carente de estructuras como la santafesina y una verdadera movilización por parte de los colonos y vecinos de los pequeños centros urbanos que surgían por doquier, en la mayoría de los cuales se levantaron templos y capillas.

El objetivo de esta ponencia es rescatar este aspecto del proceso colonizador ya que el templo constituye aún hoy en los pueblos de nuestra “Pampa Gringa”, una de sus referencias insoslayables y parte del imaginario de los mismos.

La “Argentina Nueva” y los templos

La política de colonización impulsada en nuestra provincia, al menos hasta la década del '80 apuntaba a la ocupación de la vasta planicie para dedicarla a la agricultura y no a la creación de pueblos con los servicios esenciales.

Un hijo de la región y partícipe él mismo de este proceso, el Pbro. Américo Tonda, señala:

“Los colonizadores de Santa Fe se dieron con ahínco a la tarea de fijar a los inmigrantes en el campo, subdividiendo con este fin la tierra en parcelas, en ‘concesiones’, vocablo de noble prosapia que hoy todavía se repite en nuestras colonias, aunque vaciado de su significación primigenia. El campo: he ahí lo capital. La población ur-

vana con su plaza, su iglesia, su comisaría y su escuela vendrían después, reclamadas por las necesidades de la convivencia humana y social”.²

Los contratos de colonización y la legislación provincial en esta materia obviarán toda referencia a los lugares de culto, salvo el de Beck-Herzog respecto a San Carlos, aunque allí todo era bastante confuso ya que se había asignado un único lugar para ambas confesiones lo que terminará con la división de los colonos.

En una nota al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de julio de 1860, Mons. Segura y Cubas –primer Obispo del Litoral- se lamentaba de la situación que vivían las fundaciones primigenias en los siguientes términos:

“Las dos colonias en su estado naciente carecen de todo bienestar, como debía suceder, siendo compuestas de familias pobres lanzadas a tierras incultas, oprimidas de deudas, sin templos ni edificios públicos, aislados de los beneficios comunes del ministerio parroquial por la diferencia de idioma, destinados en una palabra a procurarse todo sin tener más que la tierra”.³

No debe pensarse que esta política obedecía a una mera concepción pragmática sino que tenía sus fundamentos teóricos, tal como se desprende de la lectura del catecismo de la Argentina moderna que fue ‘Bases’ de Juan Bautista Alberdi quién sostenía que “los caminos de fierro son en este siglo lo que los conventos eran en la Edad Media, cada época tiene sus agentes de cultura” y que “el pueblo de la caldera se ha improvisado alrededor de un ferrocarril, como en otra época se formaba alrededor de una iglesia...”⁴

Este pensamiento era compartido por otras mentalidades imbuidas del ideal del progreso como Estanislao Zavallos o el viajero inglés Teodoro Child, sosteniendo el primero, al hablar de la ciudad de Santa Fe que en tanto en la ciudad antigua que se transformaba

² TONDA, Américo; *Historia del Seminario de Santa Fe*, Castellví, Santa Fe, 1956, p. 23.

³ AAP. Libro Correspondencia Oficial I, fls. 8-9.

⁴ ALBERDI, Juan Bautista; *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Edic. de Fco Cruz, Bs As-París, 1914, p. 85.

lentamente se enseñoreaban los templos, en "... la ciudad nueva, reciente. extranjera..." no había lugares de culto —y el único en construcción parecía imposible de terminar— pero sí un excelente mercado de abasto y sobre todo el puerto⁵ en tanto el segundo al referirse a la iglesia matriz de Rosario que aún no se había concluido, afirmaba: "¿Pero qué importa? Nadie en Rosario se interesa por las iglesias..."⁶.

Ya Jonás Larguía en 1882 al observar la construcción de capillas en las nuevas colonias la había contrastado con la indiferencia rosarina, fundando la misma en "... la composición cosmopolita de la población, en la cual campea abiertamente el elemento liberal y del progreso".⁷

En esta "Argentina nueva" los templos poco o nada tienen que hacer ya que el 'progreso' que como fascinación se vive en aquellos templos, no precisa de ellos y se los considera más bien como una rémora del pasado.

Sin embargo —como veremos— la realidad es más obstinada que las ideologías y los templos surgirán por doquier, lo cual será observado y asimilado por Gabriel Carrasco, un hombre tan partidario del 'progreso' como el resto de la clase dirigente, quién no dudará en sostener en 1887 ante las autoridades y miembros del Instituto Geográfico Argentino: "No existe en Santa Fe un centro más activo de civilización y de progreso que la Iglesia".⁸

En aquella ocasión, haciendo gala de la misma argumentación 'cientificista' fundó su aserto en los siguientes términos:

"El estadista, el geógrafo, el hombre de ciencia, por lo general, debe prescindir de cuestiones teológicas; pero la Iglesia en Santa Fe,

⁵ ZEVALLOS, Estanislao; *La región del trigo*, Edic. Hispamérica, 1984, p. 120 y ss.

⁶ CHILD, Teodoro. *Les Républiques hispano-américaines*, París, 1891, pg. 132. Citado en TICA, Patricia. "La provincia de Santa fe en el siglo XIX. El paisaje urbano", RES GESTA 25, 1989, p. 142.

⁷ LARGUIA, Jonás. Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe, Bs As, 1884, p. 436.

⁸ CARRASCO, Gabriel. "La provincia de Santa Fe y el Territorio del Chaco". Conferencia del 22 de abril de 1887, p. 13.

además de sus fines sociales, tiene un fin civilizador de gran importancia, un fin que se traduce en cifras; y como las cifras caen bajo el dominio de la ciencia, bien puede permitirse que hable de iglesia cuando de ellas han de resultar cifras".⁹

La importancia del templo para el inmigrante

En la tradición cristiana, el Templo (ya como iglesia parroquial, capilla u oratorio) ocupa un lugar singular debido a que representa al único Templo por excelencia que es Cristo y como bien señala Y. Congar: "Es verdad, (que) no hay otro templo perfecto que el Cuerpo de Cristo, pero el Cuerpo de Cristo es también sacramental y místico", por lo cual "... nuestras iglesias son también templos: (ya que) ellas son el lugar que abraza el cuerpo sacramental y el cuerpo místico (comunional) de Jesucristo, el altar (tabernáculo) y la asamblea de los fieles"¹⁰.

Y esto que vale para cualquier católico tenía una importancia fundamental en los países de origen de los inmigrantes, donde el templo y su estructura es en sí mismo motivo de piedad, tal como lo vemos en el 'Manuale di Filotea' que traían en sus maletas, donde nos encontramos con una serie de oraciones o jaculatorias relacionadas con el lugar sacro: "Nell' andare nella Chiesa", "Nell' entrare in Chiesa", "Nell' prendere l'Acqua Santa" y "Nell' uscire di Chiesa"¹¹, como así también parte del paisaje cotidiano del "paese".

En la "terra promessa" el templo siguió conservando esta centralidad tal como lo reflejan los estudios de Rioldo Azzi y Arlindo Itacir Battistel para el caso brasileño.

En "A Igreja e os migrantes", el primero señala: "E absolutamente indispensable na análise de imigração italiana no Brasil reconhecer a importância da fé católica, como fator de aglutinação social

⁹ CONGAR, Yves. *Le mystère du Temple*, París, 1957, pp. 287-288. También FLO-RISTAN, Casiano. La Parroquia, comunidad eucarística, Salamanca, 1961, p. 132.

¹⁰ Cfr. RIVA, Giuseppe. *Manuale di Filotea*, Milano, 1872.

¹¹ AZZI, Rioldo. *A Igreja e os migrantes*, Edic. Paulinas, Brasil, 1987, p. 298.

(...) Como condicao preparatoria para a vinda de sacerdotes, as colonias todas se esforcavam e esmeravam na construcao de capelas, a fin de que as expressoes de culto e devocao católicas, típicas de sua terra de origem, pudessem continuar a ser celebradas, sem interrupcao de continuidade”¹²; en tanto el segundo precisa: “Sem dúvida, hoje ainda o mayor documento da religiosidade e fe dos inmigrantes italianos, sao as capelas. Alén de expresdarem a fe, atestan sempre o inicio de comunidades. Os colonos ao se instalarem em suas terras imediatamente providenciavam un lugar para rezar em común. No inicio rezavam o terco debaixo de arvores. Em seguida, constuiram capelas”¹³.

En 1888, Mons. José María Gelabert y Crespo informaba al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública que en las colonias observaba un empeño extraordinario por levantar espaciosos y bellos templos, entre otras razones debido a la piedad probada del colono¹⁴, lo cual era también atestiguado por Gabriel Carrasco, quién dice:

“El colono es esencialmente católico, o esencialmente deísta, cualquiera que sea su religión; por lo general, como nuestra inmigración pertenece a la raza latina, es católico. Son hombres acostumbrados a cumplir con sus deberes religiosos, y el Día Domingo, que ellos santifican a su manera, de una o dos leguas mas, se dirigen al punto más cercano que tenga iglesia, para cumplir sus deberes religiosos. El colono, acostumbrado a hacer perpetuamente la vida de familia, detrás los sirvientes ó peones, y por último, hasta seguido de los perros de la casa. Así se hace sus leguas y llega al punto en que hay iglesia, almacén más próximo; allí encuentran preparada una buena alimentación y, sobre todo, buen vino; pasan el resto del día en conversaciones, músicas y bailes, y cuando las sombras de la noche tienen su manto, recogen sus caballitos y regresan a sus hogares.

¹² BATTISTEL, Arlindo Itacir; *Religiao e costumes*, EST, Brasil, 1980, p. 38.

¹³ Cfr. AAP. Libro Correspondencia Oficial, II.

¹⁴ CARRASCO, Gabriel. “La provincia de Santa Fe...”. cit.

Esto sucede donde hay Iglesia; donde no hay iglesia no van"¹⁵

La carencia de templo era en algunos casos, un motivo para que los inmigrantes se retiraran de la zona, tal como lo atestigua el Pbro. Domingo Rinaldi respecto a la colonia Gálvez en sus orígenes:

"Poco a poco se rompieron los campos cuyos trabajadores se fueron a poblar Carlos Pellegrini, El Trébol, San Jorge, etc, a causa de que los grandes latifundistas nunca han querido vender, y porque no había iglesia"¹⁶.

Mons. José María Gelabert y Crespo, quien en 1873 se lamentaba de que con ocasión de la Visita Pastoral que acababa de verificar en la provincia de Santa Fe, había tenido que lamentar la falta de templos en la campaña que se iba poblando¹⁷, en 1897, y tras informar casi anualmente de los progresos que iba observando, señala: "la construcción de templos y capillas no han cesado un momento a pesar de las tristes condiciones económicas del presente"¹⁸.

Esto explica que al finalizar su episcopado en Santa Fe existieran en la zona de colonias más de un centenar de templos y capillas.

Templos y progreso

Más arriba sosteníamos que la realidad es más obstinada que las concepciones ideológicas y esta aseveración se cumple en lo que respecta a los templos como dinamizadores de la vida de los pueblos y colonias, los cuales al decir de Mons. Gelabert y Crespo se construían no solo por razones religiosas sino también por "... la convicción que existe de que una Iglesia es la mayor garantía de la prosperidad de una colonia y de su rápido adelanto".¹⁹

Tal es su convencimiento en este aspecto que se convertirá en un gran promotor de la construcción de templos, no solo por lo que atañe a su ministerio "sino para impulsar al mismo tiempo el pro-

¹⁵ AASFVC. Caja Gálvez. D. Rinaldi al Vicario General, 19-02-1908.

¹⁶ AAP. Libro Correspondencia Oficial, I, pgs. 272-273.

¹⁷ AAP. Libro Correspondencia Oficial, II, 24 de marzo 1897.

¹⁸ Ibidem... 15 de febrero de 1888.

¹⁹ Ibidem... 20 de febrero de 1876.

greso material, pues es incuestionable que donde se levanta iglesia luego se organiza una población. así está verificándose en las localidades donde ya han comenzado a construirse”.²⁰

El Obispo del Litoral creía de verdad que los pueblos que florecían en nuestra campaña crecerían, y él mismo pudo contemplar que “... las grandes corrientes de inmigración que invaden nuestros campos y (van) poblando el desierto hacen desaparecer los bosques reemplazándolos con doradas mieses y vistosos jardines”²¹, por lo cual con visión de porvenir ordenaba al autorizar la construcción de templo, que se destinara para el mismo media cuadra o al menos un cuarto de manzana y aunque se fabricase solo una parte del mismo, se hiciese un plano “... de mayores dimensiones para el futuro...”²².

Y junto con esto, la magnificencia del lugar sagrado, que debería ser “... espacioso y decente, digno de la Majestad del Culto que se tributa a la Divinidad”.²³

En esta misma línea, el franciscano Vicente Caloni al referirse al Chaco santafesino, precisaba que “el templo (...) en esos pueblos, es el centro adonde afluyen todas las nobles aspiraciones de sus habitantes”²⁴.

Por cierto que este pensamiento superaba el estrictamente eclesiástico, ya que en el Censo de 1895, leemos:

“En la República Argentina, donde es tan frecuente, especialmente en las provincias agrícolas, la fundación de nuevas colonias cuyo centro está constituido por un pueblo naciente, la Iglesia es el centro en cuyo derredor se desarrolla la edificación.

Al fundarse una nueva colonia su propietario destina uno de los mejores locales para construir en él un templo que forme el centro del pueblo, la construcción se hace ordenadamente por medio de

²⁰ AAP. Caja Gelabert. Palabras pronunciadas el 17 de enero de 1897.

²¹ AAP. Libro I de Rescriptos y facultades especiales. Autorización construcción templo Gaboto. 30 setiembre 1873

²² AAP. Libro Correspondencia Oficial, II. Nota del 20 de febrero de 1876.

²³ Cfr. Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, 1898.

²⁴ II Censo Nacional de la República Argentina, 1895, Vol. III, p. LXXIX, Bs As, 1898.

suscripciones populares en que toman parte casi todos los habitantes y la Iglesia desde el día en que se coloca el primer ladrillo se convierte ya en el centro de la nueva colonia a que acuden sus moradores para practicar la ceremonia de culto y formar enseguida sus relaciones sociales y comerciales.

Como de esto resulta que el sitio preferido de cada pueblo es la cercanía de la Iglesia, ésta se rodea pronto de las primeras casas y resulta así que cada templo es un nuevo signo de progreso”²⁵.

Edificación de templos y capillas

La probada piedad de los colonos y las dificultades que les generaba tener que recorrer largas distancias para llegar a las poblaciones con iglesia, el fomento que el Obispo Gelabert y Crespo hacía de los templos durante sus visitas pastorales y la importancia que adquiría una Plaza cuando una de estas obras se concretaba y a posteriori se proveía de sacerdote, estarán en la base del surgimiento de los lugares de culto en nuestra campaña.

Esto es lo que explica que si en 1859 existían los templos parroquiales de Santa Fe, Rosario, Coronda, Puerto Piedras (actual Villa Constitución) y San Lorenzo (en este caso la antigua iglesia conventual), las iglesias de los franciscanos, dominicos y de la Merced en la capital provincial y algunas capillas rurales como el oratorio de Morante y las de las reducciones que comenzaban a restaurarse²⁶, para el año 1887 los templos y capillas alcanzan el número de 72 sobre un total de 106 distritos, asentándose la mayoría en el entonces Departamento Las Colonias.²⁷

Parte de este proceso lo podemos seguir en los informes que anualmente el Obispo del Litoral elevaba al Gobierno Nacional a quién en 1873 le señalaba que vista la falta de templos, para cuya

²⁵ Cfr. AUZA, Nestor.; “La política religiosa de la Confederación”, Revista Histórica Núm. 3, 1978.

²⁶ Cfr. Censo de la Provincia de Santa Fe, 1887. Cuadro LXXI.

²⁷ AAP. Libro Correspondencia oficial, II. Nota del 8 de enero de 1874.

construcción faltan recursos –lo que se explica porque muchas colonias estaban en su etapa fundacional- consiguió interesar a los vecinos para que lleven adelante esa tarea apoyándolos con sus propios recursos y también nombrando las respectivas Comisiones encargadas de dichos trabajos, como recuerda al Gobernador Iriondo al año siguiente.²⁸

En 1879 verá los frutos de su exhortación a los vecinos, ya que tuvo la satisfacción de celebrar en las iglesias de (Carmen) del Sauce y Totoras, y resaltando al elevar su Informe: "... cuya iniciativa tomamos en nuestra anterior visita..."²⁹.

Y si bien en 1876 manifestaba su consternación ya que la situación inestable que vivía la región del Litoral en lo político demoraba la edificación de templos, al año siguiente, y aunque la situación se mantiene idéntica, informa que se ha concluido el de la colonia San Gerónimo, se ha habilitado la nave central del templo de la colonia San Carlos, está para concluirse el ornato exterior en el de Esperanza y se ha colocado la piedra fundamental de la iglesia de una colonia reciente: Gessler.³⁰

En 1881 el Obispo se limita a informar que "... en las florecientes colonias de la provincia de Santa Fe se han levantado varias espaciosas capillas" y a insistir en la necesidad de que Rosario cuente con un templo acorde a su importancia ³¹, en 1882 que los templos se convertían en una necesidad "... cada vez más sentida y más preciada su importancia" estando a punto de finalizarse los de Rosario y Cañada de Gomez y adelantados los trabajos en Gessler y en 1885 que se ha concluido la de Cayastacito, se ha edificado otra en Providencia y que en Emilia se activaban los trabajos para acabarlo dado el reclamo del vecindario.³² En ese mismo año se concluyen los templos de Cañada de Gomez, Gessler y Progreso y se colocan

²⁸ Ibidem..., p. 78 y ss.

²⁹ Ibidem..., pp. 96-98.

³⁰ Ibidem..., p. 126.

³¹ Ibidem..., 13 de enero de 1885.

³² Ibidem..., 22 de enero de 1886.

las piedras fundamentales en Susana, Lhemann, el nuevo de San Agustín y Rafaela.³³

El monto de las obras llevadas a cabo en las colonias más las del templo que se edificaba en la ciudad de Rosario alcanzaba el millón de pesos nacionales o cinco millones de francos.³⁴

A partir de esta época ya los colonos no quedarán librados a su propio esfuerzo solamente, sino que por la Ley del 6 de diciembre de 1887, el gobierno provincial ejercido por el Dr. José Gálvez, establecerá que los propietarios o fundadores que quisieran acogerse a la excepción a la contribución directa y patentes por tres años, debían destinar en cada centro de población los terrenos necesarios a juicio del Poder Ejecutivo para templo y otros edificios públicos.

Como consecuencia de esta Ley, entre fines de ese año y noviembre de 1891, se escrituran terrenos con el fin de levantar templos en Fuentes, Lastenia, San Bernardo, Las Lomas, Nueva Roma, Clucellas, Manuel Gálvez, Maggiolo, San Jorge, Carreras, Santa Teresa, Castelar, Fisherton, Cafferatta, Aguirre, Elortondo, Ester, Berna, Ramayón, Las Rosas, Máximo Paz, Los Paraísos, San Francisco, Venado Tuerto, La Flor, Ricardone, Recreo, Acebal, Alcorta, San Cristóbal, Iriondo, Villa Tramontini, San Urbano, Kirktown, San Eduardo, Estación Larrechea, Santa Anita, Santa Catalina, Froylán Palacios, Saguier, La Frontera, Santa Clara, San Genaro, San Luis, Ortiz, Tostado, Jacintgo Arauz, Elisa y Santo Domingo.³⁵

Los años siguientes serán también de incesante actividad ya que "... la construcción de templos sigue en escala ascendente..."³⁶ y se continúan "... las obras emprendidas, a veces a costa de sacrificios y venciendo dificultades"³⁷ y paralelamente se iniciaban "... nuevas iglesias como centro de futuras ciudades".³⁸

³³ AAP. Libro Correspondencia oficial, II. Nota del 8 de enero de 1874.

³⁴ AGPSF. Terrenos destinados para templos escriturados a favor del gobierno en virtud de la Ley del 6 de diciembre de 1887.

³⁵ AAP. Libro Correspondencia oficial, II, 15 de febrero de 1888.

* Ibidem.

* Ibidem

* Cfr. GALLO, Ezequiel. *La Pampa Gringa*, p. 401 y ss.

Por cierto que en 1888 los hechos más destacables lo constituirían la inauguración del templo parroquial de Rosario y la iglesia del Carmen en el sector de la ciudad capital poblado por inmigrantes.

La crisis del '90 que afectaría profundamente la vida económica y social del país, y que en el caso de las colonias tendrá una repercusión más profunda ya que el Gobierno apelaría al impuesto al trigo como único medio de equilibrar las cuentas³⁹ no detendrá el proceso de construcción de templos y capillas.

En 1892 escribe el Obispo:

“La edificación de Templos no ha cesado (...) a pesar de la situación precaria que nos agobia. Se lo probará a V.E. el hecho de haberse colocado piedras fundamentales en los pueblos de San Carlos Norte, Matilde, Vila, Saguier y haberse entregado al servicio del Culto las iglesias de Cavour, Moreno, San Francisco, Eloy Palacios, Angeloni, Villa Casilda y tantos otros”⁴⁰.

Todo este esfuerzo es el que explica que en 1895 para una población de 399.500 Hbs. se contaba con 152 lugares de culto⁴¹, los cuales se continuaban incrementando en los años posteriores ‘...especialmente en las colonias y pueblos agrícolas, que con tanta profusión ver fundarse en la provincia de Santa Fe’⁴² entre los que se destacan los de Sunchales, Presidente Roca y Carlos Pellegrini –entre otros- debido al esfuerzo de sus respectivos vecindarios y el de Santo Tomé, costeados del peculio del Obispo.

El nuevo Obispado de Santa Fe

La posibilidad de que la provincia de Santa Fe fuese elevada a Obispado comienza a vislumbrarse desde el poder civil en el año 1887, pero lamentablemente esta decisión que se correspondía con las necesidades espirituales de los nuevos pobladores no podría im-

³⁹ AAP. Libro Correspondencia oficial, II, p. 284.

⁴⁰ O - Auza, Nestor; “La política...”, cit.

⁴¹ AAP. Libro Correspondencia oficial, II, p. 299

⁴² Cfr. AASFVC. Libro de Notas II. Mons. Boneo a la Comisión Iglesia Felicia, 4 de enero de 1901.

plementarse de inmediato ya que el mismo gobierno que impulsaba esta política había, con anterioridad, roto las relaciones con la Sede Apostólica.

Tras una serie de misiones diplomáticas el 15 de febrero de 1897, León XIII firmaba la bula 'In Petri Cathedra' por la cual se erigía entre otras la Diócesis de Santa Fe, separando nuestra provincia del Obispado Paranaense y agregándole los territorios nacionales de Chaco y Formosa.

Nombrado Mons. Romero como Administrador se dará a la tarea de preparar el camino para quien fuera nominado primer Obispo de Santa Fe, lo cual recayó en Mons. Juan Agustín Boneo quien se hace cargo de su ministerio el 30 de abril de 1898 y ejerce el gobierno pastoral hasta su deceso acaecido en 1932.

Sus primeras medidas apuntarán a la organización de la Curia Diocesana, a la estructuración pastoral del territorio a través de la creación de Parroquias y el disciplinamiento de la actividad eclesíástica.

En lo que toca a los lugares de culto, el nuevo Obispo remite en el año 1899 una circular a todas las parroquias requiriéndoles se le informe el número de templos y capillas, su situación canónica y la propiedad de los mismos y paralelamente ordena al Pbro. Canale Echevarria visitar la Diócesis para ver el estado de los ministros eclesíásticos, los objetos de culto, los templos y las casas parroquiales.

Mons. Boneo se preocupará por la mejora y esplendor de las iglesias al punto que pone como exigencia para la erección de Parroquias -lo cual era continuamente solicitado por los vecinos de las diversas colonias- templo digno, capaz y conforme al número de fieles, escritura a favor del Obispado de los terrenos donde se asienta y dotado de todos los elementos de culto⁴³ y, como detalle que las torres y campanarios se construyesen en el frente de los mismos.⁴⁴

⁴³ Cfr. APG. Nota del Ing. A. Lomello al Cura Párroco de Gálvez, 28-09-1901.

⁴⁴ Cfr. Boletín eclesíástico de la Diócesis de Santa fe, 1º de diciembre de 1902, p. 175.

El nuevo Obispo fomentará y apoyará la construcción de capillas en los lugares en los que aún se carecía de las mismas e instará a la renovación de las antiguas construcciones y en muchos casos al reemplazo por nuevas de mayor porte y solidez, dando él mismo el ejemplo al disponer la construcción de la Basílica de Guadalupe según planos del afamado arquitecto Arnaldi y el reemplazo del oratorio edificado en el siglo XVIII por el ermitaño Javier de la Rosa.

En las colonias fueron los Curas Párrocos o los Vice-Párrocos los más firmes impulsores de esta renovación, al punto que en algunos casos colocaron la obra del nuevo Templo como prioridad pastoral, la cual a la par fue expresión de la piedad de los fieles y del bienestar económico de la localidad.

Para esto –en muchos casos– contaron con la colaboración de las Comisiones de Iglesia, remozadas por Mons. Boneo y reglamentaron su funcionamiento ⁴⁵ aunque en ocasiones, los ministros sagrados asumieron el desafío como una empresa personal.

De esta manera, y si bien en algunos lugares ya había comenzado el proceso antes de la llegada de Boneo, las primitivas construcciones –por lo general estrechas y de líneas sencillas– fueron reemplazadas por construcciones de mayor volumen y capacidad o al menos ampliadas y embellecidas, y en las colonias más pequeñas que habían dependido de otras sedes parroquiales surgía el deseo de la propia capilla.

En esta etapa se construyen los templos de Aarón Castellanos, Acebal, Pavón Arriba, Ibarlucea, Paganini, Eusebia, Álvarez, Artega, Bigand, Villa Mugueta, Villa Cañás, Santa Isabel, Castelar, Arocena, Godoy, Bauer y Sigel, Maggiolo, Rigby, Roldán, Angélica, Villa Ana, San Mariano, Tostado y Vera entre otros, se concluyen o amplían algunos iniciados en el siglo XIX como el de Cañada Rosquín, Franck, Casilda, María Juana, Venado Tuerto y San Vicente que se renueva totalmente y en localidades de cierta importancia se construyen nuevos templos para sustituir a las antiguas capillas, como sucede en Gálvez, Pilar, Alberdi, Arequito, Máximo Paz, Presi-

⁴⁵ *Ibidem*..., 10 de diciembre de 1929, pp. 339-392.

dente Roca, Providencia, Rafaela, Reconquista, San Urbano, San Agustín, San Jorge y San Justo.

No podemos dejar de mencionar los templos que se construyen en Rosario y Santa Fe para las nuevas sedes parroquiales que se erigen en estas ciudades en íntima conexión con un desarrollo poblacional de fuerte impostación inmigratoria, como así también los que levantan las congregaciones religiosas tanto en estas dos centros urbanos como en las colonias donde asientan sus colegios.⁴⁶

Las capillas particulares

La religiosidad del mundo campesino, desde su emergencia histórica está unida, y a la vez condicionada, por la acción de las fuerzas incontrolables y caprichosas del cosmos que el hombre por sí solo no puede dominar.

La propuesta que el cristianismo trae al hombre no consiste en la salvación de los peligros que acarrea la naturaleza, sino en la revelación del amor de Dios que sale al encuentro del hombre para redimirlo del pecado y de la muerte.

Sin embargo, integrará de tal manera la problemática cosmológica, que ésta no queda exenta de la acción de Dios.

La existencia de lugares sacros en las zonas rurales (aunque no son privativos de ella ya que hoy abundan en los centros urbanos) es una manifestación de la religiosidad campesina anterior al mismo cristianismo, y entre nosotros se encuentran huellas en el mundo precolombino, cuya versión cristiana llegará de la mano de España.

Si bien es cierto que en Santa Fe ya desde los primeros siglos de su cristianización se construyeron capillas, ermitas u oratorios, su profusión se dará a partir de la consolidación del proceso inmigratorio por lo cual es dable observar -generalmente en los ángulos de las chacras- estas construcciones -muchas de ellas abandonadas o cerradas- que encierran una historia de fe y de esperanza.

⁴⁶ Cfr. Nuestro Trabajo "Las capillas particulares o privadas en la 'Pampa gringa' santafesina", CEMLA, 1997.

De un relevamiento hecho sobre fuentes documentales y en algunos casos corroborado por trabajo de campo, ofrecemos la siguiente información:

| <u>Departamento</u> | <u>Nro. de Capillas</u> |
|---------------------|-------------------------|
| Castellanos | 45 |
| Las Colonias | 13 |
| San Martín | 9 |
| San Geronimo | 4 |
| San Justo | 2 |
| La Capital | 2 |

En base al apellido de los propietarios, 50 de ellos son de origen italiano, 3 suizos alemanes y uno irlandés y, en la mayoría de los casos –a diferencia del Brasil donde fueron obras comunitarias- el aporte monetario estuvo a cargo de ellos ya que las levantaron en sus propiedades y en muy pocos casos recibieron ayuda de sus vecinos.

Las advocaciones de las mismas reflejan la devoción a la Virgen María en sus diferentes títulos y a algunos santos como San José, San Roque, San Chiaffredo y San Antonio –propios de la religiosidad inmigrante- y en ocasiones coincidentes con el nombre del propietario.

No estaban exentas de cierto “individualismo”, al margen de la religiosidad de quien la construyó, y en algunos casos hasta de cierta falta de sentido de pertenencia eclesial donde no faltaron abusos y desviaciones, por lo que la Autoridad Eclesiástica en 1900 reglamentó el funcionamiento de las mismas.

Las motivaciones para su construcción son por lo general de índole personal o familiar aunque en algunos casos afectan a un grupo de vecinos y se refieren a la liberación de enfermedades, pestes o muerte, o ligadas al trabajo agrícola.

En lo que podemos considerar su aspecto arquitectónico, son más bien pobres, de tipo rectangular, con techo a dos aguas – de zinc

o tejas- rematado con una cruz o a veces con un campanil, y salvo excepciones, en este aspecto carecen de valor, pero sin dudas son una manifestación de la fe de aquellos inmigrantes que se instalaron en las áreas de colonización agrícola.

Conclusión

Sin desconocer la importancia que tuvieron los inmigrantes de otras confesiones cristianas o de otros credos para la construcción de la nueva sociedad santafesina, no se puede obviar que la mayoría de origen católico marcó su impronta, haciendo surgir templos y capillas por doquier.

De esta manera, en un proceso que no duró más de 70 años, hasta las colonias que podrían calificarse de poco significativas contaron con su lugar de culto.

Las razones que motivaron este auge de construcciones comunitarias y también privadas y al margen de la política oficial al respecto, están dadas permanentemente por el deseo de la mayoría de estos colonos de tener un templo para honrar a Dios en su propio lugar, evitando así el recorrido de largas distancias por caminos muchas veces intransitable y no exentos de peligros.

No se puede excluir por otra parte el interés de algunos comerciantes o propietarios de tierra, ya que de esa manera los primeros se aseguraban la concurrencia de los colonos a esa Plaza y los segundos que éstos no emigrasen a otros sitios donde había iglesia.

Esto no significa -por otra parte- que comerciantes y propietarios estuviesen solo motivados por intereses materiales y que como contraparte, los colonos que ansiaban el templo estuviesen siempre dispuestos a colaborar con las obras.

Las construcciones surgidas durante el siglo XIX fueron más bien pequeñas y humildes y muchas de ellas presentaban un alto grado de deterioro que se revertirá en el siglo XX tras la creación del Obispado de Santa Fe y el impulso dado a partir de entonces por los Párrocos, que convertirán en uno de los ejes centrales de su labor la edificación de nuevos templos.

Consideramos que con los límites que hemos señalado, estas obras fueron expresión de una genuina religiosidad y el aporte de los católicos a la consolidación de pueblos y colonias, haciendo que el templo y su torre sean uno de los referentes de sus vidas y parte de su patrimonio máspreciado.

REFERENCIAS

AAP - Archivo Arzobispado Paraná
AASFVC - Archivo Arzobispado Santa Fe de la Vera Cruz
AGPSG - Archivo General de la Provincia de Santa Fe
APG - Archivo Parroquial Gálvez

LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: EL MUSEO ECLESIAÍSTICO

Por Analía Brarda y Roberto De Gregorio*

Como cierre de las “PRIMERAS JORNADAS DE PATRIMONIO RELIGIOSO”, Historia- Preservación- Legislación, desarrolladas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, el equipo de trabajo de CEDODAL Rosario (Centro de Documentación de Arte y Arquitectura Latinoamericana) expuso su avance de trabajo acerca de la necesidad de constituir en la ciudad un Museo de Patrimonio Eclesiástico.

Quedaron planteados varios interrogantes tales como: ¿Cuál debería ser el rol de un museo en el siglo XXI ? ¿Sería este solamente un sitio donde se preservaran bienes del patrimonio cultural de un pueblo? ¿Podría circunscribirse su función a la de guardar numerosas colecciones, a modo de un diccionario con múltiples ejemplos? O bien ¿debería ser un espacio de reflexión, de encuentro, de transmisión cultural, de educación, es decir un organismo vivo?

También se propuso la idea de apartarse del interés exclusivo de preservar determinados fondos patrimoniales seleccionados solamente por grupos de elite, propiciando el rescate de aquellos bienes que sean reconocidos colectivamente, a partir de un acuerdo entre los distintos grupos sociales.

* Facultad de Arquitectura. U.N.R. CEDODAL - Rosario - Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana

Si se parte de considerar que la Iglesia es el espacio que aglutina una comunidad, tanto en términos de contención espiritual como social, un Museo Eclesiástico solo puede construirse a partir de esa pluralidad de intereses y objetivos que constituyen la trama social. Este debería así, preservar, recuperar y difundir el patrimonio tangible como el intangible de la feligresía.

Al respecto el Papa Juan Pablo II, desde su Discurso a la Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, 12 de octubre de 1995, propicia la constitución de este tipo de museos con el fin de que formen parte de una promoción orgánica e inteligente en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la iglesia. ¹

Cabe agregar que el ICOM, clasifica a los museos de arte religioso como una segregación especial, donde debe existir un tratamiento específico o diferente a los de los museos tradicionales. Por lo cual éstos tendrían que poseer una atmósfera singular, que genere un ambiente propio y distinto, siendo sus fondos constituidos por objetos que estuviesen destinados directa o indirectamente al culto

¹ "...la importancia de los bienes culturales en la expresión y en la inculcación de la fe y en el diálogo de la Iglesia con la humanidad.... Cultura y arte se remiten y se revelan mutuamente... Los bienes culturales deben insertarse en el dinamismo de la evangelización y no conservarse íntegros y protegidos, siendo necesario llevarse a cabo una promoción orgánica e inteligente para introducirlos en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la iglesia. Dentro de este contexto un bien cultural encierra patrimonios artísticos de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y otras manifestaciones análogas puestas al servicio de la misión de la iglesia. No solamente bienes culturales del pasado ya producidos, sino, pensados hacia el futuro, en tanto, puedan servir de estímulo para generar nuevos objetos artísticos(...).Sabemos que en Dios la belleza no es un atributo derivado sino que coincide con su misma realidad que es gloria como afirma la escritura. "Tuya, oh señor es la grandeza, la fuerza, la magnificencia, el esplendor y la majestad"(ICCRo 29).Cuando la iglesia se sirve del arte para apoyar su propia misión, no es solo por razones de estética, sino también para obedecer a la lógica de la revelación y de la Encarnación. No se trata de endulzar con imágenes tonificantes, el camino arduo del hombre, sin de ofrecerle la posibilidad de hacer ya desde ahora una experiencia de Dios, que recoja en sí todo lo que es bueno, bello y verdadero". Discurso del Papa a la Comisión para los bienes culturales de la Iglesia, 12 de octubre de 1995: "La importancia del Patrimonio artístico en la expresión y en la inculcación de la fé", Ars Sacra N° 1, Roma 1995.

divino y la devoción del pueblo. Estas obras de arte tienen una dimensión religiosa constitutiva con identidad propia. Si se asume que no hay Arte Sacro neutro, no puede pensarse su historia y su estética como ámbitos disociados. Artista y espectador deberían comunicarse a través de estas piezas, que aunque el sentido de soporte se pierda como finalidad originaria siguen siendo testimonio de fe y vida cristiana, encerrando en sí mismo estímulos que accionan sobre el espíritu que las contempla.

Toda la obra histórico artística del patrimonio cultural de la Iglesia - inmueble, mueble y documental-, sería conveniente que se conservase *in situ*, y con la finalidad para lo que fueron hechas o donadas. Pero sucede, a veces, que en determinados tiempos y lugares, o con algunas obras, esto no puede hacerse. Fenómenos o circunstancias como las emigraciones, despoblaciones, falta de seguridad, falta de uso de algunos objetos, peligro de desintegración, mala conservación, etc., demandan soluciones nuevas, a veces urgentes, para salvar estos bienes.

Los museos han ido demandando con el tiempo nuevas prestaciones, lo cual ha generado según indica Agustín Lázaro, nuevos conceptos funcionales de las instituciones museísticas generando cuatro aspectos renovadores:

“a.- La dimensión pedagógica del museo es la actividad que ha centrado casi en exclusiva todos los esfuerzos, experiencias e investigaciones.

b.- la proyección del museo sobre su entorno social.

c.- los intentos de ruptura formal con los museos tradicionales.

d.- la intensificación de las relaciones públicas del museo procurando convocar la asociación de amigos propios de su institución.”²

Todo museo no es sino un puente hacia un mundo de evocación creativa. No se trata simplemente de poner en contacto una realidad pasada a un espectador desprevenido. Por lo contrario es un campo abierto a la imaginación, a nuevas ideas y al desarrollo de programas que se asocian con un mundo específicamente esotérico.

² LAZARO, Agustín; “Los Museos de Arte Religioso”, ARS SACRO, Septiembre del 98, p. 96, Roma.

La política aconsejable para este tipo de museos sería aquella que pudiera evitar una acumulación de objetos *per-se* y se propusiera la estimulación de sus visitantes, convirtiéndose en un espacio de educación no formal. Sería deseable a su vez que se estableciera una red de intercambio de información y conocimiento con otros espacios museísticos de la misma especialidad.

La ciudad de Rosario en particular, como sede del Arzobispado, se presenta como un lugar propicio para instalar un museo de estas características, que reúna las innumerables acciones culturales eclesíásticas, actualmente dispersas, potenciando el esfuerzo colectivo. No debería constituirse como un ámbito cultural aislado sino que sería conveniente trabajar en red con cada uno de los templos existentes en la ciudad y la región. Estos Edificios son a su vez, además de lugares destinados al culto, reservorios de significativas huellas de la feligresía. Por lo que también se podrían enlazar con otras iniciativas del mismo género. Como por ejemplo, el programa llamado PEDRO (Patrimonio Eclesiástico de Rosario), el cual anualmente abre distintos templos a la visita del público en general.³

Por lo tanto, esta propuesta intenta alentar la iniciativa de construcción de un Museo Eclesiástico local, en vistas a la generación de un centro de difusión cultural orientado a favorecer nuevas acciones destinadas al conocimiento y valorización del patrimonio Cultural Eclesiástico de Rosario.

³ Programa Patrimonio Eclesiástico de Rosario (PEDRO), llevado adelante por el Centro de documentación de Arte y Arquitectura Latinoamericana. Rosario (CEDODAL Rosario), a partir del cual se implementa el Proyecto Caminando las Iglesias. Conocer el patrimonio de Rosario... Este emprendimiento, tiene como objetivo rescatar y valorizar el patrimonio tangible artístico y edilicio- y el intangible- recuerdos y vivencias asociadas a la vida comunitaria- comprendiendo así el pasado y el presente de cada una de las feligresías. El Proyecto se desarrolla en ciclos anuales, generando diferentes actividades propias de cada comunidad religiosa. En el año 2002 se inició la investigación, con motivo del cumplimiento de 150 aniversario de la Ciudad. En octubre 2003, la Iglesia Catedral "Nuestra Señora del Rosario", se abrió al público en general a través de visitas guiadas y la publicación de un folleto explicativo que condensó las investigaciones realizadas. Este agosto del 2004, se puso en valor la Iglesia Santa Rosa de Lima ubicada en la calle Mendoza ente Corrientes y E. Ríos.

LA IDENTIDAD LOCAL Y REGIONAL EN LA COMUNICACIÓN DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA ROSARINA

Por Miguel A. De Marco (h)*

Un concepto innovador de la década del 20: La red parroquial de la diócesis entendida como canal de comunicación y formación

En mayo de 1986, en los altos de calle Paraguay 648, comenzó a funcionar el Centro Pastoral Padre Vallet, con la intención de evangelizar la cultura utilizando los más modernos medios audiovisuales, en los comienzos de la era del videocasete. Aquel proyecto estuvo a cargo del padre Hernán Pereda, quien actualmente es el superior de su congregación, los Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey, con sede en la localidad de Posuelos de Alarcón, en las proximidades de Madrid.

El fundador de la congregación fue el sacerdote español Francisco Vallet, de los Jesuitas, quién decidió prestar especial atención a la realización de Ejercicios Espirituales de corte Ignaciano. Un encuentro con el párroco de Cervera (Lérida), le hizo descubrir que la red parroquial de las diócesis podía ofrecer una estructura de base, sólida, en conexión vital y jerárquica con toda la Iglesia. Fue enton-

* CONICET - UCA.

ces que decidió que su obra fuera de auxilio parroquial y la creó en 1928. (por lo tanto es contemporánea al surgimiento de la Acción Católica), y en 1943 nació la rama femenina, las Cooperatrices Parroquiales de Cristo Rey, aunque recién en 1979 se concedió a la congregación la aprobación pontificia. Los Cooperadores Parroquiales se encuentran en España, Francia, Suiza, Argentina, Uruguay, Chile y República Democrática del Congo.

La principal misión de la obra fue fomentar la práctica de los Ejercicios Espirituales entre los hombres adultos exhortándolos a comprometerse en la propia parroquia; creando, asimismo, instancias de animación espiritual y apostólica de las familias para interesarles por la parroquia, el compromiso cristiano, los Ejercicios Espirituales, fundamentalmente a través de las Semanas de Espiritualidad, Escuelas de oración y discernimiento, y cursos de formación espiritual y bíblica.

Asimismo “los cooperadores” se especializaron en el área de la pastoral vocacional y de allí su perfil universitario, que en nuestra ciudad se tradujo en la formación de las Comunidades Eclesiales Universitarias (CEU), y que tuvo el honor de coordinar, apenas graduado, en su momento fundacional, en su primer año de vida, hasta que las comunidades iniciales (unas seis) alcanzaron la autonomía buscada.

El Centro Pastoral Padre Vallet de Rosario respondió a uno de los pilares del accionar de la congregación, el de establecer y especializarse en medios de comunicación social grupales y masivos, actualmente disponen de una fundación, la FECOM, puestos al servicio de la parroquia.

El primer intento de comunicar la historia de la Iglesia por modernos medios audiovisuales

Acompañaron al padre Pereda en su iniciativa de fundar en Rosario el Centro Pastoral “Padre Vallet”, la hermana María Verónica Cuchet, y un grupo de laicos, entre ellos María Celia Miles, Elga Farías, y las familias Amoroso, Rais, Bosch.

El Centro Pastoral, tal como comúnmente se lo denominó, obtuvo personería propia y por lo tanto labró sus actas aunque fue sostenido económicamente por los Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey, que ya en la década del 70 habían levantado en el barrio de Fisherton la espaciosa Casa de Fátima. Un ámbito para desarrollar sus Ejercicios Ignacianos. Allí, el hermano Mateo, apasionado de los medios de comunicación y de los implementos técnicos puso las bases de lo que sería con el correr de los años Lumen 2000, que alcanzó a tener un espacio televisivo propio en un canal de aire. El hermano Mateo, cámara profesional de filmación al hombro, registró las mayores manifestaciones de fe de la Iglesia rosarina en las últimas décadas. Actualmente desempeña su labor pastoral como misionero en el Congo.

La personalidad y la metodología de trabajo del padre Pereda fue realmente convocante. Como comunicador sabía que la libertad era indispensable para crear. En el año 1989 me invitó a participar de las actividades del centro. Yo tenía 22 años de edad y hay pocas cosas tan alentadoras para un joven recientemente recibido como sentirse depositario de la confianza a la hora de poner en marcha un proyecto.

Hasta entonces, y desde los ocho años, yo había participado en la Acción Católica, y luego en la Pastoral Universitaria pero nunca había escuchado una propuesta tan original e interesante. El Centro Pastoral, por su propio crecimiento, debió buscar instalaciones más amplias y en 1990 pasó a la casona de calle Urquiza 1872; que contó con sala de videoteca y atención al público, sala de conferencias, de proyección, y de reunión.

El Centro fue también una iniciativa pionera en su tipo ya que ponía el énfasis en la divulgación y la formación de divulgadores de los valores cristianos. Pero lo más novedoso residía en la incorporación de la videoteca para apoyar el trabajo pastoral sobre un recurso que por entonces irrumpía en muchos hogares rosarinos.

De sus reiterados viajes a España el padre Pereda había traído importantes colecciones de videos, que por primera vez llegaron a la ciudad. Es importante aclarar que la oferta audiovisual de la tele-

visión rosarina en materia de producción de espacios culturales era muy reducida y la TV por cable recién daba sus primeros pasos.

Por lo relatado hasta aquí puede afirmarse que el Centro Pastoral "Padre Vallet", era a comienzos de los '90, quizás el más moderno de los grupos laicales rosarinos dedicados a la divulgación del patrimonio cultural de la Iglesia.

El Equipo del V Centenario

El padre Pereda me invitó directamente a coordinar un equipo que tenía como principal objetivo divulgar la labor cultural de la Iglesia en América de cara al V Centenario del Descubrimiento, ofreciendo una visión distinta de la que por entonces levantaban otras corrientes ideológicas: Lejos de las leyendas negras y rosas propondríamos rigurosidad científica.

El material de "batalla" que teníamos a nuestro favor era un audiovisual, dinámico, ágil y muy bien ilustrado, confeccionado por el equipo del doctor Ernesto Maeder, académico de número de la Historia y la licenciada Sonia Stengel; de 40 minutos de duración, en tiempos, vuelvo a subrayar, que no abundaban los medios audiovisuales didácticos para la enseñanza. Se denominaba "12 de octubre de 1492, encuentro de Dos Mundos". Con este material recorrimos las principales parroquias y colegios de la ciudad. Yo tenía a mi cargo la explicación y contextualización histórica y el resto del equipo, que se denominaba "Del V Centenario", se ocupaban de la logística.

Nuestro antecedente más próximo en la materia era lo actuado en la diócesis de Santa Fe por el grupo del V Centenario que coordinaba el padre Edgardo Stoffel, a quién conocimos en las Primera Jornadas de Historia de la Iglesia celebrada en Santa Fe.

En mayo de 1991 publicamos un Boletín en el que se señaló que los católicos rosarinos se encontraban frente a un nuevo desafío, la evangelización de la cultura, con la recuperación de la memoria, el conocimiento y valoración por parte de la iglesia de su historia y su presencia. Allí se anunció que el Centro Pastoral estaba en condicio-

nes de ofrecer a la Diócesis de Rosario material de videoteca, audiovisuales, cursos taller, conferencias, debates, orientación bibliográfica, y cursos de actualización docente. Entre los videos ofrecidos pueden mencionarse: “Las misiones jesuíticas”, “Volviendo a las fuentes”, “María de Guadalupe, pedagoga del Evangelio en América”, “La república jesuítica del Paraguay”, “Descubrimiento, conquista y evangelización de América”, “La Iglesia Europea en momentos del descubrimiento de América”, “La evangelización en el siglo XIX de Africa”, “Un mulato llamado Martín”, y “El gran acontecimiento”.

Por esos años se conoció la película *La Misión*, con una visión acerca de lo que fue la labor de los jesuitas en América, y sirvió para discutir sobre historia y reconstrucción del pasado. Para eso fue de gran utilidad uno de mis primeros trabajos monográficos escritos en el marco de la carrera sobre “La expulsión de los Jesuitas”.

Otro material muy solicitado, aún hoy en día es el “Historiograma”, una línea histórica impresa en forma de libro de los 2000 años del cristianismo, desde el nacimiento de Cristo hasta el atentado a las Torres Gemelas. Es decir es periódicamente actualizado y sirve para contextualizar toda actividad pastoral. Por ejemplo, fue utilizado en las parroquias al momento de conmemorar sus centenarios.

A comienzos de los 90 obtuve mi primer beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la dirección de Néstor Tomás Auza, uno de los más destacados historiadores del catolicismo argentino, y bajo su paciente, dedicada y experimentada labor inicié mis estudios del pasado santafesino. Él no puso reparo a estas actividades de divulgación extra académicas en tanto y en cuanto no descuidara el programa de investigación trazado. El doctor Auza fue mi director durante más de un lustro. A los 24 años de edad obtuve el doctorado en historia y poco después fui designado miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos y la Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Mi producción comenzó a especializarse en el pasado regional.

La revalorización de la historia local: El primer audiovisual sobre los orígenes de Rosario que llegó a la TV

Aquellas charlas por las parroquias llevaron a la conclusión de que docentes, alumnos y feligreses desconocían no sólo cuestiones relacionadas con la historia de la Iglesia sino también aspectos básicos y elementales de la historia de Rosario. Fue entonces que propuse que debía empezarse por divulgar la historia de la ciudad, es decir donde tuvo lugar el fenómeno de fe y no a la inversa como se pretendía. El padre Pereda me dio todo su apoyo y fue así que nos pusimos a elaborar el primer audiovisual de la Historia de la Iglesia rosarina y nos pareció que lo conveniente era que el mismo se iniciara por lo fundante, es decir por la devoción hacia la Virgen del Rosario.

La directora del Centro Pastoral era una mujer joven con iniciativa, Mónica Spuches, quien llevó adelante aquel emprendimiento y tuvo la ardua tarea de juntar, los 300 pesos necesarios para su concreción. Recuerdo que se trataba de un monto importante y que colaboraron ad honorem el arquitecto Omar Rai y la contadora María Eugenia Martínez, como locutores; y los hermanos Garófalo, en la fotografía, el montaje y edición.

Es importante destacar que dispuse de la mayor libertad para redactar su guión y seleccionar imágenes. Trabajamos con el entusiasmo de saber que estábamos cubriendo un vacío. Los rosarinos no contaban con un relato audiovisual de la génesis de Rosario. El mismo se tituló "La Historia de la Virgen del Rosario. Desde los orígenes de la ciudad hasta nuestros días". Comenzaba con la siguiente introducción: "Vamos a retroceder en el tiempo más de dos siglos para hacer presente dos hechos históricos que acontecieron en torno a la Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad: La veneración de la Virgen en una humilde capilla y el primer nucleamiento urbano"... El audiovisual, de una hora de duración, estaba dividido en tres bloques, ajustados cronológicamente a los siglos XVIII, XIX y XX. La narración culminaba con un fragmento de una poesía del padre Ro-

gelio Barufaldi, quién como profesor de Historia de la Cultura, tuvo una considerable influencia en mi formación.

El audiovisual fue presentado el viernes 4 de octubre en un colmado salón de actos del Colegio María Auxiliadora. El suelto publicado en el diario daba cuenta de que se trataba de un material elaborado por el Centro Pastoral “Padre Vallet” en adhesión al cincuentenario de la coronación de la patrona de la ciudad, y que había sido preparado según el guión de mi autoría, junto con el Equipo del V Centenario del Descubrimiento de América.

Un año más tarde, convencidos de que la proyección de diapositivas presentaba obstáculos prácticos derivados de su intenso uso, se pasó a video cassette. De esa manera pudo ser emitido en octubre de 1992 por Canal 5, y luego por Cablehogar.

La misma estructura del video audiovisual fue adaptada a la locución radial con formato de entrevista, en tres bloques de una duración de cinco minutos cada uno. Se emitió por Radio Nacional en distintas oportunidades relacionadas con el 7 de octubre o la peregrinación a San Lorenzo.

El año 1992

En octubre se inició un ciclo de conferencias acerca del V Centenario del descubrimiento, Organizado por el Instituto de Cultura Hispánica de Rosario, en el que participaron distintos profesores, Rogelio Barufaldi, Patricia Pasquali y Gerardo Hernández Illanes, del Instituto de Historia, y yo que me referí a “Aciertos y errores de la primera etapa misional”.

La dirección del Centro Pastoral interesó al entonces arzobispo Jorge Manuel López sobre la labor que veníamos efectuando y él creyó necesario formar una comisión diocesana del V Centenario, encargando al padre Carlos Costa su constitución. Se nos convocó y la integramos.

Mientras tanto los audiovisuales, tanto el de la Evangelización en América como el de la Virgen del Rosario continuaban recorriendo distintos tipos de establecimientos educativos.

En el año 1992 fui designado por invitación de monseñor Pablo Sudar, profesor de Historia Eclesiástica Americana y Argentina del Seminario Mayor San Carlos Borromeo. Allí pude ver que la tarea de formación debía involucrar a los futuros sacerdotes y que era indispensable que ellos también tuvieran nociones básicas de la historia de la sociedad donde deberían desempeñar su acción pastoral. Tarea que continuó a mi renuncia la licenciada Beatriz Mallo.

También en marzo de 1992 se conmemoró el centenario de la Capilla San José del Hospital Provincial, uno de los templos católicos más antiguos de la ciudad, nacido al calor de lo que fuera el Hospital de Caridad de la Sociedad de Beneficencia. Su capellán, el padre Germán Carmona, un joven sacerdote con notoria conciencia histórica, se esforzó porque aquel aniversario trascendiera a la comunidad involucrando a distintos sectores. Así fue que nos invitó a disertar sobre la Sociedad de Beneficencia y la capilla San José en una ceremonia que contó con una nutrida concurrencia. Era realmente alentador ver como un religioso comprendía la trascendencia del gesto conmemorativo y por eso se acompañó aquella iniciativa que convirtió a la capilla, por esos días en un centro de divulgación y reflexión sobre pasado.

El Equipo del V Centenario del Centro Pastoral Padre Vallet dejó de funcionar ese año, y en pocos años el desarrollo tecnológico superó, dejando atrás, los recursos que el mismo detentaba. La multiplicación de las señales por cable, y la proliferación de los videoclubes, sumado a la falta de inversión en la actualización del material, frenó la continuidad del proyecto.

La primera muestra gráfica de las manifestaciones de fe

Otra experiencia de gran relieve en materia de preservación del patrimonio y la memoria histórica la constituyó la conmemoración del Centenario de la Parroquia San José, de San Martín y Cochabamba, por iniciativa de su párroco, Aldo D'Angelo, otro gran comunicador de cultura que durante muchos años llevó adelante la entrega de los San José de Plata, un premio que distinguía a persona-

lidades de la cultura rosarina. Cuando me invitó a participar de los actos preparatorios del Centenario surgió la idea de involucrar a la ciudad con la parroquia a través de lo que denominamos “Primera Muestra Gráfica de Acontecimientos Religiosos de Rosario”. Por entonces yo ya estaba trabajando como cronista y redactor del diario La Capital y había podido observar la importancia de lo gráfico. La muestra se realizó con un notorio éxito de concurrencia durante una semana en un amplio salón de avenida Pellegrini 947, y se exhibieron fotografías de reporteros gráficos del diario La Capital, y material de su sección archivo; la colección Soriano, del Museo de la Ciudad y colecciones particulares que reflejaban manifestaciones de fe de los siglos XIX y XX.

Fue en esa oportunidad que se presentó el panel “La Iglesia y la preservación del patrimonio histórico de la ciudad”. Participaron de la misma el padre D`Angelo; el delegado arquidiocesano para el patrimonio artístico y vicedecano, Carlos Costa, y quién escribe en carácter de coordinador. La actividad contó con el respaldo de la Editorial diario La Capital, y de la Mutual de Cristiana Ayuda Familiar. Esta última institución organizó también una exposición de objetos religiosos y un panel, que contó con la participación del arquitecto José Cuesta, el padre Costa y quién escribe.

La FM del Rosario

Por entonces la Arquidiócesis ensayaba sus primeros intentos por contar con una señal propia de radio. La obtuvo. Inauguró su señal en junio de 1992. Más difícil fue llevar esta iniciativa adelante. Monseñor Mario Maulión, un hombre que sabía de la importancia de los medios, nos pidió que participáramos en la configuración de una programación cultural. Interiorizados en que se pretendía contratar los servicios “enlatados” desde Buenos Aires para transmitir exclusivamente tango durante todo el espacio de la programación, sugerimos que debía darse mayor participación a los jóvenes con espacios interactivos. Si bien el Centro Pastoral Padre Vallet no contó

con un espacio propio, allí, con frecuencia, y a título personal participé en micros de historia de Rosario.

Las primeras Jornadas de la Iglesia Catedral

En 1997, cuando se produjeron los primeros trabajos de apertura de lo que hoy es el Pasaje Juramento, lo que implicaba demoler parte de la antigua casa parroquial, organizamos las Primeras Jornadas de Historia de Rosario y su Catedral, celebradas durante cuatro días en el anexo de la Casa Parroquial, movidos por la inquietud de crecer en el conocimiento de nuestras raíces históricas en tiempo de transformaciones sociales, culturales, económicas y urbanísticas. En aquella oportunidad me cuidé muy bien en señalar que “queríamos acercarnos al pasado no para obstruir proyectos del presente sino para ser leales a los esfuerzos, y anhelos de quienes nos precedieron. Respetuosos del pasado, del presente y co-responsables de la suerte de nuestro patrimonio”. En aquellas jornadas, que contaron con el apoyo del cura párroco monseñor Raúl Giménez, participaron especialistas como Hebe Viglione de Arrastía, Lía García, José Jumilla y representantes de Planeamiento de la Municipalidad. Fueron cuatro los temas abordados: Iglesia, poblamiento y trazado urbano del Rosario en el siglo XVIII; la Iglesia Matriz durante los siglos XIX y XX; y las gestiones preservacionistas de la Municipalidad de Rosario y las modificaciones edilicias y administrativas previstas en el área cívica que rodeaba a la Plaza 25 de Mayo. Al término de las Jornadas, se entregó a los representantes de la intendencia la preocupación de los historiadores por que el pasado no fuera cercenado imprudentemente.

El rango de la Catedral como eje de la identidad histórica

Por otro lado merece especial recordación la labor de monseñor Léster Nobello, un hombre apasionado por la conservación de la basílica Catedral. Año tras año me convocó para colaborar en las páginas especiales conmemorativas del Día de Rosario, el día de la

Virgen, 7 de octubre, que publicaba en el diario La Capital. Con la publicidad reunida juntaba fondos para la reparación de los techos del templo. Aquellas colaboraciones periodísticas, que fueron las primeras escritas por mí en la prensa, integran actualmente una compilación que publicaré bajo el título de *Por qué Rosario*. Los nombres de los capítulos orientan acerca de su contenido: “La ciudad del Rosario de Santa Fe”, “La Virgen Fundadora”, “El histórico templo y el desarrollo urbano”, “La restauración de la Basílica Catedral”, y “Aporte didáctico para la enseñanza de la historia de la ciudad en relación con el culto a la Virgen del Rosario”, donde se transcribe el guión del audiovisual del año 1991.

A partir de 1994 quién escribe se alejó definitivamente de los temas de historia de la Iglesia para especializarse en historia política y de la gestión pública, de allí que los seis libros de mi autoría no se relacionan con el pasado eclesial. La tardía publicación de “Por qué Rosario”, vendría a rescatar aquellas primeras experiencias.

Es ese alejamiento temático el que me impide considerar los últimos emprendimientos en materia de divulgación. Sin embargo quiero resaltar la tarea de la serie emitida por Canal 5, “Rosario, patrimonio de todos”, y el programa “Caminando las Iglesias”, del Cerdodal. Asimismo el rescate efectuado por el equipo que integramos con la periodista Susana Rueda en el programa emitido por Canal 5 y Cablevisión, en los distintos ciclos del programa “Corazón de barco”, de historia de Rosario.

Una visión actual

Paracelso sentenció, “nadie ama lo que no conoce”, y es por eso que la historia cumple una función social.

Un desafío de los tiempos actuales es tender puentes entre la historia de los investigadores especialistas y los que no lo son, para llegar a los encargados de compartir, estimular y distribuir el conocimiento, como los profesores, maestros, periodistas y comunicadores sociales en general. Es por eso que comenzamos a publicar desde hace cuatro años una revista que denominamos “Rosario, la fuerza

de su historia, que ya tiene 27 números editados, es de aparición mensual y es distribuida gratuitamente a establecimientos escolares y educativos. Una variedad de artículos en ella publicados hacen alusión al patrimonio histórico de la Iglesia, y tenemos la satisfacción de haber contribuido a través de ella a la jerarquización del 7 de octubre, día de la Virgen del Rosario, como el Día de Rosario, como también lo hicimos con el 5 de agosto como el aniversario de la declaratoria de ciudad.

Difícil y arbitrario resulta evaluar en qué medida la labor aquí reseñada impactó en la tarea de formar conciencia acerca del Patrimonio Cultural de la Iglesia rosarina. Lo cierto es que ésta se desarrolló en un desierto de iniciativas y que centenares de personas, por no decir miles, tomaron contacto con la problemática.

Los conclusiones que dicha labor nos deja es que difícilmente se logrará desarrollar el proceso de concientización sobre la historia de la Iglesia si primero no se despierta el amor por la patria, por el terruño, el sentido de pertenencia como basamento de las identidades particulares.

La historia de la Virgen del Rosario puede ser asimismo considerada como uno de los canales más apropiados para la integración cultural y la consolidación de la identidad regional, teniendo en cuenta que involucra en la pertenencia no sólo a los católicos rosarinos sino a los habitantes de una gran región en la que dicha advocación fue fundante.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Ernesto J. A. Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer, *Visiones del Pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes*, Corrientes, Moglia ediciones, 2004. 237 p.

Enmarcado en el campo de la Historia de las Ideas el presente volumen reúne un total de siete trabajos sobre el desarrollo de la historiografía correntina durante la primera mitad del siglo pasado, los cuales fueron presentados anteriormente en eventos y publicaciones especializadas.

En la obra, la historia de la historiografía es entendida y abordada desde la construcción del discurso histórico, la relación entre la producción del historiador profesional y el mercado de bienes culturales, el accionar de las instituciones académicas y culturales vinculadas a la Historia, y la construcción y organización de los lugares de la memoria colectiva. A través de sendas biografías intelectuales, los autores analizan las problemáticas centrales, perspectivas y estrategias adoptadas por el investigador correntino hasta mediados de siglo.

La Dra. María Silvia Leoni en su artículo *La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX* analiza el lugar sociopolítico e institucional desde el cual se desarrolló la investigación de la historia provincial y las estrechas relaciones entre historia y política durante el esplendor de la historiografía liberal, arrojando luz sobre la lectura de la historia provincial y regional en su esfuerzo por rescatar el pasado local y el rol tomado por la provincia de Corrientes durante la etapa de la organización nacional. Para ello se señalan los esfuerzos locales para propiciar la labor de los investigadores, creándose instituciones, modernizándose los Archivos y editando títulos, hoy clásicos de la historiografía correntina. Rescata la autora esta labor que redundó en una interpretación correntina de la historia nacional, señalando que este fuerte proceso de producción y *aggiornamento* metodológico se ha ido diluyendo durante la segunda mitad del siglo.

En un segundo artículo la Dra. Leoni trabaja sobre la figura de Hernán Félix Gómez rescatando su interpretación integral del pasado nacional a la luz del espíritu libertario de Mayo, destacando su obra integral por ser uno de los primeros intentos de otorgar un método y una práctica científica a la historiografía correntina. Estas páginas muestran un exhaustivo trabajo documental, tomando como fuentes los propios escritos de Gómez a lo largo de su vida, recorriendo la historia nacional en directa asociación al desarrollo del federalismo y nacionalismo correntinos.

María Gabriela Quiñones aborda en su aporte la obra de Manuel Florencio Mantilla con el objetivo de analizar la vinculación entre la construcción del discurso histórico con fines políticos, y del espacio del historiador como intelectual en el contexto institucional de Corrientes en los años finales del siglo XIX, cuando se marcan los antagonismos partidarios locales, junto a la amenaza del centralismo porteño hacia las autonomías locales. En dicho marco, Quiñones ubica la obra de Mantilla, caracterizada por su “contenido faccioso” que le permitiera legitimar las aspiraciones de su partido.

El escrito de Solís Carnicer presenta la renovación historiográfica correntina enmarcada en los postulados de la influencia mitrista, y su búsqueda de erudición, al calor de la influencia de la Nueva Escuela Histórica mediante el recorrido por la producción de Federico Palma, cuya acción reivindica la autora por ser el intento de aplicar a la Historia el método científico y de rescatar fuentes no convencionales hasta el momento. La especialista remarca el quiebre en la historiografía local establecido por esta práctica y por el abordaje de las áreas temáticas “modernas” desarrolladas por Palma, tales como la Biografía, la Historia de la Cultura, Historia de los Pueblos, la significatividad de la batalla de Pago Largo, entre otras, marcando así un antes y un después en la historiografía provincial. Es de rescatar en el estudio de Solís Carnicer su trabajo con numerosas fuentes y diversos testimonios para analizar la labor de este investigador en los diversos medios intelectuales y educacionales correntinos.

Bajo el título *La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia*, el Dr. Er-

nesto Maeder revisa ciertas temáticas referidas al pasado colonial de la región atendiendo a cuestiones tales como la delimitación del espacio provincial, sus fronteras y jurisdicciones, la cuestión con la provincia de Misiones, así como el tratamiento sobre los mismos por parte de la historiografía tradicional.

El tema de los mecanismos utilizados para la construcción de la memoria y su vinculación con la política gana un interesante aporte en el estudio conjunto de la Dra. María Silvia Leoni y la Lic. María G. Quiñones. En el mismo las autoras analizan cómo la interpretación histórica local se enfrentó mediante el discurso historiográfico, y de acciones concretas, a la emanada desde la historia oficial liberal dada en Buenos Aires, encargada de inventar una memoria sanmartiniana, a través del proceso de la “apropiación de la memoria del héroe”. La “construcción” de un San Martín correntino fue la tarea de la historiografía local, siendo Yapeyú – cuna del héroe- uno de los elementos determinantes en la reivindicación política y territorial de la provincia.

El volumen se cierra con la contribución de la Lic. Quiñones sobre la polémica historiográfica suscitada ante el centenario de la Batalla de Pago Largo.

En suma, se conoce aquí una obra que constituye un esperado aporte para el análisis de la producción del discurso historiográfico en la provincia de Corrientes y que viene a llenar un espacio para la concreción de una Historia de la Historiografía nacional.

Silvana Fogliatto- UCA

Alejandro A. Damianovich. *Jose María Cullen. Altruismo y Gestión Sanitaria antes del Estado de Bienestar*. Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 2003, 205 p.

A partir de la hipótesis de considerar que el estado liberal positivista, coherente con la concepción individualista y antiestatista de la élite dirigente, propició una política sanitaria de amplios alcances fundada en el principio de la caridad pública, cuya ejecución confió a las clases altas y a los municipios, limitándose a sí mismo a cumplir la función de contralor científico y coordinador de gestión, Alejandro Damianovich indaga sobre el accionar del médico José María Cullen, artífice del desarrollo y funcionamiento del Hospital de Caridad Nuevo (hoy José María Cullen) de la ciudad de Santa Fe.

El texto se inscribe en el campo de la Historia de la Salud, que ha sido objeto de una interesante renovación en los últimos veinte años. En la Historiografía Argentina, en un primer momento, fueron los profesionales médicos quienes se dedicaron a escribir acerca de su pasado. José Babini¹, se destaca como uno de los primeros historiadores en incursionar en esta área, investigando principalmente la historia interna, es decir, el marco teórico de un área de investigación y el institucional de la propia comunidad científica. El reconocimiento de que “una enfermedad existe luego de haberse arribado a una suerte de acuerdo que revela que se la ha denominado de una cierta manera, que se la ha percibido como una patología y que en tanto evento a la vez biológico y social ha motivado acciones en materia de salud pública o privada más o menos específicas”², ha posibilitado la incorporación del llamado ámbito externo, al considerar a la ciencia como un fenómeno cultural de determinada sociedad. Ésta última, con diferentes características,

¹ Docente, investigador, miembro de distintas instituciones científicas, entre otras de la Academia Internacional de Historia de la Ciencia y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Publicó libros y trabajos sobre cuestiones vinculadas con la ciencia, la cultura y la educación.

² ARMUS, Diego (Comp). *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*, Buenos Aires, Norma, 2002, p. 11

concepciones, ideologías, valores según las diversas épocas históricas, constituye su raíz. En esta renovación historiográfica, que introduce el abordaje de los procesos de salud-enfermedad desde un enfoque histórico socio-cultural, se pueden identificar tres diferentes estilos narrativos:

- “Una historia biomédica que se propone como el resultado del diálogo entre la historia natural de la enfermedad y algunas dimensiones de su impacto social, que busca contextualizar el saber médico”
- “Una historia sociocultural de la enfermedad que discute la medicina como un terreno incierto donde lo biomédico está penetrado tanto por la subjetividad humana como por los hechos objetivos y que estudia los procesos de profesionalización, medicalización y disciplinamiento, las dimensiones culturales y sociales de la enfermedad, las condiciones de vida y sus efectos en la morbilidad y mortalidad, el rol del estado en la construcción de la infraestructura sanitaria, las influencias externas en el desarrollo médico local, en las políticas de salud pública y en los procesos más amplios de construcción de los Estados nacionales”
- “Una historia de la salud pública que mira al poder, al estado, a la política y a los profesionales de la salud”³

El trabajo de Damianovich se inscribe en esta última categoría. La actuación médica e institucional de José María Cullen es tomada como modelo de la acción sanitaria del estado liberal positivista planteada en la hipótesis central, con un ingrediente propio de la élite santafesina que está constituido por la presencia de un componente católico en la concepción de la caridad y de la acción sanitaria (hipótesis complementaria). Sustentado en una valiosa selección de fuentes editas como inéditas, el autor caracteriza a la élite santafesina de los '80, desarrollando la historia de la familia Cullen – miembros de esta élite – a partir de la llegada de su fundador, Domingo Cullen, al Río de la Plata, en 1811. A partir de la historia familiar, contextualiza la formación de José María Cullen, y desarrolla la vida de este profesional, fundamentalmente en su accionar co-

³ *Ibidem...* p. 12 y 13

mo médico y como gestor esencial de la construcción y funcionamiento del Hospital de Caridad Nuevo. En el texto también se desarrolla la historia de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, como factor fundamental del modelo liberal de acción sanitaria y primer espacio efectivo de actuación pública de la mujer perteneciente a la clase dirigente; y se expone el estado de la sanidad en la mencionada provincia durante 1909 -1923, período en que el Dr. Cullen fue director del nuevo hospital. Finalmente aborda el quehacer de Mercedes Cullen de Aldao, como otro testimonio de la intervención de la élite santafesina inspirada en el principio de la caridad católica; y considera la proyección de la obra de Cullen.

Este libro proporciona una sólida información, que puede constituirse en punto de partida de diversos análisis de procesos de salud-enfermedad. Desde la interesante hipótesis planteada por el autor sobre la política del estado liberal positivista fundada en el principio de la caridad pública⁴, el análisis debería proyectarse a otras instituciones (hospitales, beneficencia, Asistencia Pública-Municipios), como corroboración de la citada hipótesis más allá de la consideración de una institución y del accionar de un profesional en particular, como es el caso del Hospital de Caridad Nuevo y del Dr. Cullen. Dado el importante lugar que ocupan en el período considerado las entidades de beneficencia y, en consonancia con trabajos realizados sobre la temática⁵, se podría profundizar el estudio sobre las mismas considerando las estrategias adoptadas para posicionarse en las funciones que debían cumplir, sus vínculos con médi-

⁴ ÁLVAREZ, Adriana, coincidiendo con Damianovich, señala "En las últimas décadas del siglo XIX el estado realizaba una intervención de tipo "indirecta" cuya característica era la preeminencia de instituciones benéficas, las que en muchos casos eran subsidiadas y constituidas como tales desde el poder público" en Mirta Lobato (ed), "*Política, Médicos y Enfermedades*", Capítulo "Ramos Mejía: salud pública y multitud en la Argentina finisecular" Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Biblos, 1996, p. 76

⁵ CARBONETTI, Adrián: "La beneficencia en la lucha en contra de la tuberculosis en la ciudad de Córdoba", IX Jornadas Escuelas / Departamentos de Historia, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2003.

cos y con el ámbito universitario, sus ligazones políticas, sus fuentes de financiamiento, ahondando el análisis de las mismas como espacio de actuación pública para las mujeres de la élite de los '80.

Alejandro Damianovich, con su texto sobre José María Cullen, pone de manifiesto la importancia de los procesos de salud-enfermedad en el quehacer de una sociedad, lo que permite señalar el valor de los trabajos centrados en esta área de la Historia, que afronta en estos momentos un período de renovación y actualización.

Graciela Agnese. UCA

Pablo Buchbinder. *Caudillos de pluma y hombres de acción: Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, 2004, 174 p.

En las últimas décadas los estudios de procesos políticos, sociales, o económicos abordados desde una perspectiva local -provincial o regional-, han contribuido tanto a la complejización de una historia nacional que en sus generalizaciones escondía los particularismos locales, como a la persistencia o actualización de debates que han ocupado a los científicos sociales de nuestro país y de Latinoamérica desde los años setenta. El libro de Pablo Buchbinder, al analizar la evolución histórica de la provincia de Corrientes en el marco de la construcción del Estado nacional, aporta elementos para superar los altos niveles de generalidad que presentan los estudios clásicos sobre estos procesos.

Para introducirse en el tema parte de las reflexiones realizadas a principios del siglo XX por Hernán Gómez, un intelectual correntino de la generación del centenario, que se incluyen en el debate más amplio sobre la crisis del federalismo, acerca del estado de decadencia y postergación que afectaba a su provincia desde fines del siglo XIX, y encuentra algunas posibles respuestas a los interrogantes que

éste se plantea en el fracaso de los proyectos de transformación que intentó aplicar la clase gobernante correntina en la década de 1850.

El objetivo del autor es analizar la evolución de la política y la sociedad correntina en el período de la Organización Nacional. En principio hace referencia a los rasgos peculiares de la clase dirigente correntina y de su sistema político, caracterizado por la institucionalidad de los gobiernos, la inexistencia de una figura caudillesca, la importancia de los jefes departamentales que concentraban poder político y militar, y el equilibrio de sus rentas, que comienza a desarticularse cuando a partir de 1839 se inician los enfrentamientos contra Rosas. Destaca en particular las dificultades de la elite capitalina para controlar las zonas de nueva colonización que se situaban al sur y al este del territorio provincial, debida fundamentalmente a las características del territorio y al peculiar proceso de militarización que experimentaba el sur del territorio provincial, en el cual el autor destaca a la figura del caudillo Nicanor Cáceres, símbolo de la movilidad social existente en ese sector del territorio provincial. Los rasgos que caracterizaban a las caóticas e indisciplinadas milicias correntinas son destacados en una comparación con la eficiente organización de las milicias entrerrianas.

El proceso de militarización, las dificultades operativas para controlar gran parte del territorio desde la capital, el carácter fronterizo de los espacios de reciente ocupación y la influencia ejercida por la figura de Urquiza conformaron en el sur del territorio provincial un foco de poder con un considerable grado de autonomía que impidió la concreción de los planes del gobernador Juan Pujol, un miembro de la elite letrada capitalina que estuvo al frente del ejecutivo provincial entre 1853 y 1859, con el asesoramiento de personalidades como Vicente Quesada, Emilio de Alvear y Amado Bonpland. Pujol y sus colaboradores apuntaban a un programa que favoreciera el desarrollo de las grandes expectativas que se gestaron desde las últimas décadas de la primera mitad del siglo XIX y que auguraban un futuro económico y político floreciente para la provincia. Pujol proyecta un cambio institucional tratando de fortalecer el poder del ejecutivo provincial en detrimento del poder acumula-

do por los jefes departamentales, además de la creación de municipios con amplias atribuciones, que contribuyeran al desarrollo de la vida cívica. La concreción de sus proyectos suponía la presencia de una entidad supraprovincial, de allí el apoyo de Pujol a la Confederación liderada por Urquiza, situación que profundizó su enfrentamiento con los intereses de las elites departamentales del sur. Este enfrentamiento, que se advertía en la oposición legislativa a muchas de las medidas que el ejecutivo pretendía adoptar, se profundizó a partir de la alianza de los caudillos militares del sur con la nueva elite liberal que, asentada en la ciudad capital, tenía fuertes intereses económicos en esa región, que se veían afectados por la política de Urquiza, que como presidente de la Confederación, favorecía los intereses de las localidades entrerrianas de la costa del Uruguay en detrimento de las localidades correntinas. La confluencia de intereses de estos sectores con los del mitrismo condujo a la caída del gobierno de José María Rolón, continuador de la política iniciada por Pujol, y al comienzo de un nuevo proyecto político liderado por una elite ligada a los intereses de Buenos Aires.

Una de las principales virtudes del trabajo de Buchbinder es la atención permanente que presta al carácter fronterizo de la provincia de Corrientes, ya que su historia fue construida con la mirada centrada en la capital y la región de antigua colonización. Al derivar la atención hacia las características de las regiones del sur y el este de la provincia permite comprender cuanto influyeron sus rasgos políticos, institucionales y económicos en el desarrollo político posterior, así como el peso que tuvo en la política provincial la presencia del ejército nacional, en particular al quedar convertida en escenario de la guerra de la Triple Alianza. Situación, esta última, que no fue abordada por los historiadores provinciales hasta hace muy poco tiempo y tampoco había sido objeto de interés de la historia profesional. Quien conoce la literatura histórica clásica de Corrientes, y los vacíos que presenta, podrá comprender cuanto aporta este libro a la comprensión de la evolución política de esa provincia y de la región.

María Gabriela Quiñonez - Conicet – UNNE

Aguirre, Juan Francisco, *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Estudio preliminar y restitución del texto por Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, Unión Académique Internationale - Academia Nacional de la Historia, 2003, 505 p.

No importa el tema, ni el enfoque, ni la profundidad con que se lo estudie. En toda reconstrucción histórica del paisaje político, social y mental del Paraguay durante los tres siglos de su etapa colonial se apela a uno de los testimonios considerado como más fidedigno y completo: el *Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan Francisco de Aguirre en la Demarcación de Límites de España y Portugal en la América Meridional*. Tan citado y utilizado historiográficamente ha sido, sin embargo, hasta hoy, sesgado el conocimiento de dicho texto, que ha merecido sólo ediciones fragmentarias en Argentina y ninguna en Paraguay ni en España.

Aguirre estuvo en el Río de la Plata entre 1783 y 1797 al frente de una de las partidas demarcatorias que debía determinar, sobre el terreno, los límites insinuados en el tratado de San Ildefonso (1777) y de esa manera dar por finalizada la larga disputa que mantenían España y Portugal sobre las fronteras en la América del Sur. Durante todo ese tiempo, el funcionario español conoció y describió las ciudades de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; recorrió las provincias del litoral y del nordeste argentino y residió doce años en Asunción. Como resultado de esa experiencia, escribió casi 4000 folios manuscritos, el corpus documental más extenso de la época sobre el Río de la Plata. Aguirre organizó su obra en seis volúmenes, cada uno de los cuales comprenden, a su vez, una serie de textos de género desigual y de estructura desordenada. El primero es el *Diario de Navegación de España al Río de la Plata, descripción de las ciudades de Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay*; el segundo comprende el *Discurso Histórico* y su continuación, *Épocas de la Provincia del Paraguay*. El volumen tercero ofrece una descripción geográfica del interior de la provincia paraguaya, como resultado de los viajes y re-

conocimientos que le demandaron su tarea demarcatoria, constituyendo una verdadera cantera de noticias, documentos, precisiones astronómicas, cálculos, correcciones, descripciones de costumbres, de particular importancia son las descripciones de las cordilleras de Altos y de Mbaracayú, que se mezclan con comentarios personales. El cuarto volumen comprende una *Compilación de Documentos* que Aguirre hiciera copiar de los archivos de Asunción, de Buenos Aires y de fondos particulares; casi 950 páginas recogen datos inéditos de toda la región rioplatense. El quinto volumen es el denominado *Suplemento del Diario*, en el que el funcionario español relata todas las incidencias de su viaje de regreso a España, entre 1797 y 1798, a través de la Mesopotamia argentina y de la Banda Oriental. Finalmente el volumen sexto es el llamado *Cuaderno de Notas* para la corrección del Diario, en el que el autor añadió una serie de notas que remiten a partes de lo contenido en los dos primeros volúmenes con el objeto de ampliar o de realizar precisiones.

La más antigua noticia de este manuscrito es la proporcionada por Fernández de Navarrete en su *Biblioteca Marítima*, publicada en 1851. Recién un siglo después el historiador paraguayo Efraím Cardozo en su monumental *Historiografía Paraguaya* (1959) se ocupó también de la producción de Aguirre. Entre uno y otro hubieron esfuerzos para difundir ese ciclópeo manuscrito.

En Argentina, fue Enrique Peña quien por primera vez llamó la atención, a mediados del siglo XIX, de las noticias de Aguirre sobre los orígenes del Chaco. Más tarde fue Paul Groussac quien se interesó por el Diario de Aguirre, publicando fragmentos del mismo, entre 1905 y 1911, en los *Anales de la Biblioteca Nacional*. A ésta siguió la edición, por primera vez, del texto llamado *Discurso histórico*, en 1947, con prólogo de Ignacio B. Anzoátegui, que tuvo una discreta difusión. La edición más rigurosa, aunque incompleta de la obra de Aguirre, fue la acometida entre 1948 y 1951, en sucesivos números de la *Revista de la Biblioteca Nacional* (XVII, XVIII, XIX y XX). Otras referencias secundarias son las recogidos por Telmo Ichazo, *Bolivia y Paraguay. Su cuestión de límites* (1896), donde se transcriben fragmentos del tomo 2º del *Diario* y en el *Boletín*

del Instituto Geográfico Argentino (1898) en el que se insertó el capítulo del *Diario* dedicado a los indios del Chaco.

En la presente edición, el reconocido investigador Ernesto Maeder reúne en un solo tomo dos partes vinculadas entre sí del *Diario* de Juan Francisco de Aguirre: el *Discurso histórico* y las *Épocas de la provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico*, relatos insertos originariamente en el volumen segundo de la obra del escritor español, que juntos constituyen una historia rioplatense y sobretodo del Paraguay, a lo largo de los tres siglos de la etapa hispánica. Pero además – y este es a nuestro juicio el principal mérito – Maeder ha restablecido el texto completo de ambos libros, con las adiciones y correcciones que el propio Aguirre había previsto para la edición completa de su obra, contenidas en el volumen llamado *Cuaderno de Notas*, y que no habían sido tenidas en cuenta en las mencionadas ediciones anteriores, con lo cual viene a rescatarse la versión definitiva que Aguirre dispuso para esas obras.

El *Discurso Histórico* tuvo por objeto referir la historia de Paraguay en forma independiente, como un modo de integrar acabadamente la descripción de la provincia con su pasado histórico. Comprende una introducción, cuatro partes o capítulos, una conclusión y una selección de documentos. Se inicia con el descubrimiento de esas regiones y concluye con la erección de colonias, en el siglo XVI: los descubrimientos, la empresa de Pedro de Mendoza y la radicación en Asunción, el ciclo de Álvar Nuñez Cabeza de Vaca y el gobierno de Domingo Martínez de Irala, los sucesos ocurridos entre 1556 y 1570 y la empresa de Juan Ortiz de Zárate y sus continuadores. A este relato primigenio, en la presente edición se incluyen, por primera vez, como se ha adelantado, 16 notas extensas, consignadas por Aguirre en el *Cuaderno* aparte, que permiten corregir y añadir información al texto primitivo.

Aguirre no se dio por satisfecho con la historia del Paraguay del siglo XVI, sino que creyó oportuno continuarla hasta fines del siglo XVIII. Para ello redactó *Las épocas de la Provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico hasta la edad presente*. La estructura abarca una introducción y su contenido se distribuye en tres

épocas: la primera comprende desde el inicio del siglo XVII hasta 1618 en que se divide la provincia del Río de la Plata en las dos gobernaciones de Buenos Aires y el Paraguay. La segunda abraza el resto del siglo XVII y la tercera el siglo XVIII, el último año consignado corresponde a 1792.

El riguroso estudio preliminar que precede esta edición permite distinguir y valorar al menos tres aspectos fundamentales de los dos textos y de su autor. En primer término, la innovación metodológica. En efecto, en un principio, Aguirre se valió del manuscrito de los *Anales* de Ruy Díaz de Guzmán para su relato histórico, pero posteriormente, la frecuente consulta del archivo de la Real Hacienda y del Cabildo de Asunción, lo apartaron de esa obra, brindándole la autonomía necesaria para lograr un relato independiente. El uso de documentación inédita le dio seguridad a su relato y afianzó un método de trabajo eficaz, que se consolidó en la redacción del *Libro de las épocas*. Otro atractivo adicional es la variedad de temas abordados por el escritor español. Si bien el relato está centrado en los acontecimientos de carácter político y militar de la región rioplatense, no deja de ocuparse de la economía, la producción y los valores de cambio, infrecuentes en la historiografía de la época – por ejemplo, las referencias económicas sobre la temprana vida del Paraguay es considerable y muy variada: las formas de pago, la moneda de la tierra, los diezmos, las contribuciones, los sueldos y los costos de vida cotidiana, la alimentación, el vestido, la oportunidad de las siembras o el desarrollo ganadero- ; además, puso especial celo por rescatar la toponimia y restablecer la más exacta cronología así como ocuparse del mundo indígena.

El tercer aspecto que hay que destacar, referido al contenido de los textos, es que Aguirre afrontó, por primera vez en la historiografía rioplatense, de manera resuelta, acontecimientos a los que él mismo denominó – de hecho lo eran y lo siguen siendo- “delicados”, tales como la rebelión comunera, la labor de los jesuitas –tén-gase en cuenta que en la época de Aguirre no resultaba cómodo hablar de la Compañía de Jesús y su labor en el Paraguay- y la gestión que le cupo a los distintos gobernadores de la provincia, sobre

los cuales repartió elogios y críticas con manifiesta independencia de juicio.

Esta edición de los dos libros históricos de Aguirre brinda a los modernos lectores una versión fiel y completa de una parte principal de su obra, pone al alcance de los investigadores una fuente de primera mano para perfeccionar el conocimiento de las provincias argentinas del nordeste, del litoral y de la actual República del Paraguay; en tanto el análisis de la llamada historiografía de la demarcación tiene por delante un fructífero camino.

Liliana M. Brezzo
UCA - CONICET

Se terminó de imprimir en
TECNIGRAFICA
Av. Pte. Perón 3747
Vf 0341-4325648
2000 Rosario
Agosto 2005



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO
Instituto de Historia



RES GESTA

